TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF

Cámara pide al TEPJF desechar juicio del PAN 2
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Piden diputados al TEPJF desechar la queja panista por sucesor en el instituto 4
La Jornada - Política - Pág. 5 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)

Niega Morena ser favorecido con 'pluris' 5
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Nadia Rosales (Nota Informativa)

Demandan a Senado definir relevo en Corte 6
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Mayumi Suzuki (Nota Informativa)

Echa la Corte la bolita al Congreso para que defina sobre su próximo titular 8
La Jornada - Política - Pág. 5 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)

SCJN presenta iniciativa de reforma a la reforma judicial 9
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Ministros y magistrados entregan plan de reforma 10
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala (Nota Informativa)

Amagan con impugnar la sobrerrepresentación 11
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Tania Gómez (Nota Informativa)

Astillero 13
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)

Sacapuntas 15
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Desplegado / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 17
El Financiero - Economía - Pág. 7 - Sin autor (Desplegado)

Columnas Políticas

Templo Mayor 19
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva 21
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 23
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 24
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 25
La Crónica de Hoy - Opinión / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 27
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Historias de Reportero / Este artículo es fruto de la insana imaginación del autor (regresamos) 28
El Universal - Primera - Pág. 8 - Carlos Loret de Mola (Columna)

Jaque Mate / El artículo 54 30
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

365 días / Mikel 32
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Estrictamente Personal / Capos, OK; políticos, mejor 33
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

El Asalto a la Razón / Impune Taddei, van contra los honrados 35
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Carlos Marin (Columna)
En Privado / Omar 36
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga (Columna)
Juegos de Poder / Sheinbaum en campaña: democracia sí, pero sólo la mía 37
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)
Razones / La fiscal sin pruebas 39
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)
Día con Día / Los 10 del INE y la democracia mexicana 41
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)
Astillero 42
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior 45
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
El Caballito 46
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)
Capital Político / Jaloneo en la 4T por burócratas chilango 48
Excélsior - Comunidad - Pág. 26 - Adrián Rueda (Columna)
Civitas / Sinaloa a tus pies, Chamaquito 49
La Razón - Primera - Pág. 8 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)
Duda Genuina / ¿Vamos tarde a los consultorios? 50
24 Horas - Poder - Pág. 7 - Miriam Castillo (Columna)
Línea 13 51
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)
Red Compartida 52
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Línea 10 54
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)
Binoculares// 55
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Sin autor (Nota Informativa)
#Politica Confidencial 56
Publimetro - Las de Hoy - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Cartones

Cartón / Cocinando 58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho (Cartón)
Cartón / Cooperación forzada 59
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Galindo (Cartón)
Cartón / En manos de la fiscalía 60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)
Cartón / Ya hace hambre 61
La Jornada - Política - Pág. 7 - Rocha (Cartón)
Cartón / Economía argentina 62
La Jornada - Política - Pág. 11 - Jerge (Cartón)
Cartón / 25-N (Educación al machito) 63
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón (Cartón)
Cartón / Y no despega 64
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)
Cartón / Chapo Isidro 65

El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)

Cartón / Como dos gotas de agua 66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)

Cartón / El País de Nunca Jabaz 67
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)

Cartón / Frente frío #8 con -10 68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)

Cartón / 237 mil 500 mdd 69
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)

Cartón / El regreso del Rey Midas... 70
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Rictus (Cartón)

Cartón / Encuestas 71
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Garci (Cartón)

Cartón / Tal cual 72
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)

Cartón / Don Huang Tenorio 73
24 Horas - Argumentos - Pág. 2 - Chubasco (Cartón)

Cartón / Servicio ultra moderno de salud 74
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)

Cartón / Como no hay forma... 75
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)

IECM

Redes de Poder 77
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

INE

Monreal descarta aplicar mayoría para elegir a la titular del INE 79
El Financiero - Nacional - Pág. PP-29 - Víctor Chávez (Nota Informativa)

Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo 80
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Morena acusa a oposicion de frenar relevo en el INE 83
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Mañana analiza el INE en acto público tema de pluris y sobrerrepresentación 84
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fabiola Martínez / Georgina Saldierna (Nota Informativa)

Oposición exige cambiar criterios del INE para repartir curules 85
El Financiero - Nacional - Pág. 30 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Monreal descarta albazo legislativo para elegir presidencia del INE 86
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 50 - Rolando Ramos: (Nota Informativa)

Siete OPLES, ahorcados por falta de presupuesto 87
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Misael Zavala / Fernanda García (Nota Informativa)

Niegan mayoritear convocatoria al INE 89
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - C. Stettin / A. García / N. Gutiérrez / C. Navarro / V. Ortega (Nota Informativa)

Piden a Trife tumbar demanda por INE 90
Reforma - Primera - Pág. 11 - Claudia Salazar (Nota Informativa)

Conclusiones ya sobre el INE, apremia Sheinbaum a Godoy 92
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alma E. Muñoz / Néstor Jiménez (Nota Informativa)

Conclusiones sobre el INE ya, exige Claudia a la FGR 94
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Gaspar Vela (Nota Informativa)

Urge Claudia a la FGR a concluir pesquisa sobre "mafia electoral"
El Financiero - Nacional - Pág. PP-28 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)
Insta CSP a concluir la indagatoria en caso INE 99
La Razón - Primera - Pág. PP-5 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
Pese a escándalo, el INE retoma contratos 101
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)
Reconoce Higinio que la corrupción aún permea en los gobiernos locales 103
El Financiero - Nacional - Pág. PP-31 - Redacción (Nota Informativa)
Y CSP apura a aclarar corrupción 105
Reforma - Primera - Pág. 11 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)
Adán López niega intromisión en INE 106
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)
Adán López dice no tener recomendados en el instituto 108
La Jornada - Política - Pág. 4 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril (Nota Informativa)
Utilizan Constitución 'a modo'.- Valadés 109
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Demanda Anaya no avalar 'atraco' 110
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Mayolo López (Nota Informativa)
"Afectará planeación" de comicios recorte de 6 mil mdp 111
La Jornada - Política - Pág. 4 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)
Mañana, el oro sobre reparto de plurinominales 112
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)
El origen histórico de la disputa por el árbitro electoral 113
Milenio Diario - Opinión - Pág. 4 - Témoris Grecko (Reportaje)
Monreal descarta albazo 116
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
"Morena quiere un INE mocho" 117
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)
Somos acusa al gobierno de persecución 118
El Financiero - Nacional - Pág. 28 - Fernando Merino (Nota Informativa)
Niega Adan lazo con Montaño 119
Reforma - Primera - Pág. 11 - Mayolo López (Nota Informativa)
Invitan a expertos 120
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Morena culpa al PAN de demora 121
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Sin autor (Nota Informativa)
Jaque Mate / El artículo 54 122
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)
Bajo Reserva 124
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Brújula / ¡Arriba la decencia! ¡Abajo la polarización! 126
El Universal - Primera - Pág. 7 - Ana Paula Ordorica (Columna)
México SA 128
La Jornada - Economía - Pág. 18 - Carlos Fernández-Vega (Columna)
Día con Día / Los 10 del INE y la democracia mexicana 130
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)
El Asalto a la Razón / Impune Taddei, van contra los honrados 131
Milenio Diario - Justicia - Pág. 7 - Carlos Marin (Columna)
Uno Hasta el Fondo / Taddei: la Fiscalía no tiene ni pruebas ni prisas 132
Milenio Diario - Opinión - Pág. 43 - Gil Gamés (Columna)
Vendaval / Alertaron de corrupción del INE desde hace años 134
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Columna)

Frentes Políticos 136
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)
Razones / La fiscal sin pruebas 137
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)
Confidencial 139
El Financiero - Nacional - Pág. 29 - Sin autor (Columna)
Moneda en el Aire / BBVA y su visión para México y la banca en 2027 141
El Financiero - Economía - Pág. 6 - Jeanette Leyva Reus (Columna)
Rozones 143
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Pulso Político / CSP pide aclarar corrupción en INE 145
La Razón - Primera - Pág. 5 - Francisco Cárdenas Cruz (Nota Informativa)
Civitas / Sinaloa a tus pies, Chamaquito 146
La Razón - Primera - Pág. 8 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)
Split Financiero / Proeveedor, bajo sospecha en PEMEX 147
La Razón - Negocios - Pág. 22 - Julio Pilotzi (Columna)
El gran riesgo de 2027 149
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Luis Carlos Ugalde (Artículo)
Relevo en el INE es urgente 151
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Jorge Romero Herrera (Artículo)
El Chi Kung 152
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Xóchitl Gálvez (Artículo)
Fortalecer al INE por el bien de México y la democracia 153
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Gabriela Jiménez (Artículo)
Democracia en riesgo 154
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 17 - Jorge Romero (Artículo)

GCDMX

Instalan barricadas en monumentos del Centro 156
El Universal - Primera - Pág. 6 - Sin autor (Nota Informativa)
Sacar la licencia se lleva horas de fila en módulos especiales 157
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Mario Miranda / José Miguel Velázquez (Nota Informativa)
Alertan por posible caída de nieve en zonas altas de CDMX 159
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Redacción (Nota Informativa)
En el SUTGCDMX alistan la elección del líder sindical 160
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 21 - Redacción (Nota Informativa)
Paga 11 mdp a firma señalada por sobreprecios 162
24 Horas - Peso - Pág. 11 - Enrique Hernández (Nota Informativa)
Detectan a 180 mujeres en riesgo de feminicidio 164
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. PP-12 - Atenea Campuzano (Nota Informativa)
Chilangos sin elección de vivienda. 167
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez (Reportaje)
Desisten mujeres en demandas por violencia familiar; 54% piden archivar carpetas... 171
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 20 - Daniel Blancas Madrigal (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Morena acusa a funcionarios de Cuauhtémoc de formar grupo de choque 174
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. 13 - Jorge Salcedo (Nota Informativa)
PAN califica de "ridícula" versión de Morena sobre un autosabotaje de Rojo de la Vega 177
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 18 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)
PAN pide tres meses para discutir el Plan General de Desarrollo 179

La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 19 - Jennifer Garlem (Nota Informativa)

CDH CDMX

Jueza desestima feminicidio contra estudiante del IPN e Impone 11 años a su agresor 182
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Kevin Ruiz (Nota Informativa)

CNDH

La lucha que una madre hizo ley 184
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Ibeth Cardona (Reportaje)
Aprueban diputados de oposición dos exhortes al INM en apoyo a migrantes 191
La Jornada - Política - Pág. 12 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)
Abrirán más el mercado laboral para exreos 192
Excélsior - Comunidad - Pág. 24 - Marco Nájera (Nota Informativa)
Detective / México se jodió el 25 de noviembre 195
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Diego Enrique Osorno (Columna)

Congreso de la Unión

Demandan a Senado definir relevo en Corte 197
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Mayumi Suzuki (Nota Informativa)
Culpan al celular de caída en PISA 199
Reforma - Primera - Pág. 7 - Mayolo López (Nota Informativa)
Adán López dice no tener recomendados en el instituto 201
La Jornada - Política - Pág. 4 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril (Nota Informativa)
Adán López niega intromisión en INE 202
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)
Ministros y magistrados entregan plan de reforma 204
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala (Nota Informativa)
PAN y PRI buscan cerrar el paso a criterios de sobrerrepresentación en el INE: Ricardo Anaya 205
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 9 - Alejandro Páz (Nota Informativa)
Piden diputados al TEPJF desechar la queja panista por sucesor en el instituto 206
La Jornada - Política - Pág. 5 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)
Aprueban diputados de oposición dos exhortes al INM en apoyo a migrantes 207
La Jornada - Política - Pág. 12 - Fernando Camacho / Enrique Méndez (Nota Informativa)
Reconoce Higinio que la corrupción aún permea en los gobiernos locales 208
El Financiero - Nacional - Pág. PP-31 - Redacción (Nota Informativa)
Apura Morena reforma para impedir corruptelas y abusos de los diputados 210
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Víctor Chávez (Nota Informativa)
Oposición exige cambiar criterios del INE para repartir curules 211
El Financiero - Nacional - Pág. 30 - Diana Benítez (Nota Informativa)
Cámara pide al TEPJF desechar juicio del PAN 212
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Partidos Nacionales

Niega Morena ser favorecido con 'pluris' 215
Reforma - Nacional - Pág. 4 - Nadia Rosales (Nota Informativa)
"Afectará planeación" de comicios recorte de 6 mil mdp 216
La Jornada - Política - Pág. 4 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)
El origen histórico de la disputa por el árbitro electoral 217

Milenio Diario - Opinión - Pág. 4 - Témoris Grecko (Reportaje)

"Morena quiere un INE mocho" 220
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

Somos acusa al gobierno de persecución 221
El Financiero - Nacional - Pág. 28 - Fernando Merino (Nota Informativa)

Dejan camino libre a aspirantes de MC en NL 222
El Heraldo de México - Estados - Pág. 27 - Juan Teniente (Nota Informativa)

Democracia en riesgo 223
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 17 - Jorge Romero (Artículo)

Renuncia a dirigencia de Morena en Veracruz 224
El Heraldo de México - Estados - Pág. 29 - Juan David Castilla (Nota Informativa)

Morena acusa a oposicion de frenar relevo en el INE 225
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

PAN avala posibles coaliciones con otros partidos políticos 226
Reporte Índigo - Indigo MTY - Pág. 25 - Jorge Narváez (Nota Informativa)

Beatriz Mojica Morga se registra como precandidata de Morena a la gubernatura de Guerrero 228
La Crónica de Hoy - Elecciones - Pág. 14 - Sin autor (Nota Informativa)

SCJN

SCJN revoca sentencia por acoso laboral en UNAM 230
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 50 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

ILEP entrega doctorado honoris causa a Nancy Hernández López en Costa Rica 232
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 29 - Sin autor (Nota Informativa)

Llevan al Senado 4 ejes de reforma al PJF 234
La Razón - Primera - Pág. 5 - Tania Gómez (Nota Informativa)

Paga 11 mdp a firma señalada por sobreprecios 235
24 Horas - Peso - Pág. 11 - Enrique Hernández (Nota Informativa)

Corte pide fin de antinomia 237
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

Likes y metadatos: el derecho a la privacidad 238
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Arístides Guerrero (Artículo)

Presidencia

Conclusiones ya sobre el INE, apremia Sheinbaum a Godoy 241
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alma E. Muñoz / Néstor Jiménez (Nota Informativa)

Ponen ojo a apuestas digitales y regularán publicidad 243
Reforma - Primera - Pág. PP - Natalia Vitela / Claudia Guerrero (Nota Informativa)

Plantea CTM vincular salarios a resultados 244
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Staff (Nota Informativa)

Perfila hospital inteligente y uso de IA en el sector salud 245
El Heraldo de México - Mercados - Pág. PP-19 - N. Gutiérrez / C. Navarro / S. Omaña (Nota Informativa)

Presenta agenda para ligar salarios a la productividad 247
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 26 - Francisco Domínguez (Nota Informativa)

Destaca incremento de 3.3% del PIB a tasa anual y de 15.7% en empresas constructoras 249
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-7 - Sin autor (Nota Informativa)

Prevé Sheinbaum regulación de las apuestas en línea 250
La Jornada - Política - Pág. 13 - Néstor Jiménez / Alma E. Muñoz (Nota Informativa)

Internacional

España: buscan el voto de 3 millones de jóvenes con yutuberos, redes y pódcast 252
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-19 - José Antonio López (Nota Informativa)
Pide Albanese a españoles evitar la victoria de la ultraderecha 254
La Jornada - Mundo - Pág. 22 - Armando G. Tejeda (Nota Informativa)
España: aprueba gobierno de Pedro Sánchez decretos sociales previo a elección 255
La Jornada - Mundo - Pág. 22 - Armando G. Tejeda (Nota Informativa)
"Es muy lamentable la campaña antisemita" 257
24 Horas - Atlas - Pág. 16 - Pierre-Marc René (Entrevista)
Sacuden a Colombia toma de rehenes y bombazos 259
La Jornada - Mundo - Pág. CP-20 - Jairo Gómez (Nota Informativa)
Docentes encabezan paro contra recorte a educación en Chile 262
La Jornada - Mundo - Pág. CP-20 - Aldo Anfossi (Nota Informativa)

Violencia de Género

Cepal: México ocupa segundo lugar de AL en feminicidios 265
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Dora Villanueva (Nota Informativa)
ONU: Cinco mujeres son asesinadas cada hora por un familiar 266
El Universal - Mundo - Pág. PP-12 - Agecnias (Nota Informativa)
En 2025, cinco mujeres fueron asesinadas cada hora por familiares: ONU 270
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - AFP / Europa Press (Nota Informativa)
Ocho de cada diez víctimas de violencia familiar son mujeres 271
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Iván Mejía / Marco Nájera (Nota Informativa)
"Yo quiero que me deje en paz, que ya no haga daño" 272
El Universal - Estados / Falla de origen - Pág. PP-10 - Amalia Escobar (Reportaje)
Detectan 7 zonas con alta violencia de género en CDMX 276
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-16 - Frida Sánchez (Nota Informativa)
"Grave crisis", denuncian organizaciones en la conmemoración del 25 -N 278
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Carolina Gómez Mena (Nota Informativa)
Doxeo, la exposión como arma contra las mujeres 280
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-18-19 - Olimpia Ávila / Lourdes López (Nota Informativa)
"Hago cosas para no enloquecer" 288
24 Horas - Poder - Pág. PP-4-5 - María Luisa López (Nota Informativa)
Detectan a 180 mujeres en riesgo de feminicidio 294
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. PP-12 - Atenea Campuzano (Nota Informativa)
Fanatismo femenino bajo ataque 297
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-16-17 - Elizabeth González Manrique (Reportaje)
UNAM ilumina la Biblioteca Central y el Estadio Olímpico contra la violencia de género 301
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Jessica Xantomila (Nota Informativa)
Breve / Familia de Abril Pérez duda de ir a nuevo juicio 302
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - Redacción (Nota Informativa)
Breves / Reclasifican caso Marichuy a homicidio doloso 303
Excélsior - Comunidad - Pág. 25 - IvánMejía (Nota Informativa)
Piden en caso Abril ampliar investigación 304
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)
Acumula violencia familiar 71% de reportes 305
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)
Combaten en escena violencias de género 306
Reforma - Cultura - Pág. 16 - Staff (Nota Informativa)
"Cumplo la promesa que le hice a Lulú" 308
El Universal - Primera - Pág. 8 - Brenda Martínez (Crónica)
Suman 517 denuncias de acoso sexual en instituciones públicas 310
El Universal - Primera - Pág. 6 - Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)

"Estaría viva si hubieran hecho su trabajo" 312
El Universal - Primera - Pág. 8 - Brenda Martínez (Crónica)
"Están libres después de lo que le hicieron" 314
El Universal - Primera - Pág. 8 - Brenda Martínez (Crónica)
Mujeres palestinas exigen fin de la ofensiva israelí y piden ayuda humanitaria 316
La Jornada - Mundo - Pág. 23 - Redacción (Nota Informativa)
Suben desapariciones de mujeres en el país 318
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Arturo Rojas (Nota Informativa)
Sufren de violencia económica 43% 320
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Arturo Rojas (Nota Informativa)
En todo 2026, Ecatepec reporta cerofeminicidios: Cisneros Coss 321
El Heraldo de México - Estados - Pág. 32 - Veneranda Mendoza (Nota Informativa)
Partidos se echan la bolita por zafarrancho 322
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Frida Valencia (Nota Informativa)
Apenas 19% de víctimas de violencia vicaria denuncia 324
La Razón - Primera - Pág. 11 - Claudia Arellano (Nota Informativa)
México concentra uno de cada cinco feminicidios en América Latina 326
La Razón - Primera - Pág. 10 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)
Ley para castigar el delito, congelada en Cámara alta 328
La Razón - Primera - Pág. 10 - Claudia Arellano (Nota Informativa)
Rosa Icela Rodríguez: Derechos de las mujeres, prioridad de la agenda pública 329
Reporte Índigo - Primera - Pág. 10 - Guillermo Espinosa (Nota Informativa)
Cuando un contacto pesa más que una orden de aprehensión 330
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Ssakia Niño de Rivera Cover (Artículo)
El relevo en el IPN 331
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Martín Espinosa (Artículo)
No es normal 333
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Anayeli Muñoz (Artículo)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF



La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

pide San Lázaro a Tribunal desechar el recurso

Niega omisión en el proceso

Cámara pide al TEPJF desechar juicio del PAN

LA JUCOPO solicita a magistrados tomar en cuenta la complejidad del procedimiento, sus circunstancias y cargas de trabajo; defiende la búsqueda de consenso para emitir convocatoria

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechar de plano, por infundado e improcedente, el recurso presentado por el PAN para obligar a San Lázaro a emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el informe circunstanciado presentado ante el órgano jurisdiccional, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, rechazó que exista una omisión o retraso injustificado en el procedimiento para sustituir a Guadalupe Taddei, quien dejó la presidencia del organismo el pasado 26 de octubre.

La respuesta de la Cámara se produce luego de que la bancada panista, coordinada por Elías Lixa, promoviera un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, con el propósito de que la Sala Superior ordene emitir y publicar la convocatoria, integrar el Comité Técnico de Evaluación y establecer las reglas para seleccionar a la persona que encabezará el Consejo General del INE.

En su defensa, Moureal argumentó que la expresión constitucional de realizar el procedimiento en el plazo más breve no significa que deba actuarse de manera inmediata, sino que debe considerarse el tiempo necesario para llevar a cabo una elección informada y seleccionar el perfil más adecuado, siempre que la demora no afecte el funcionamiento institucional.

El documento pide a los magistrados considerar seis factores para determinar si la Jucopo ha excedido un plazo razonable: la complejidad del procedimiento, sus circunstancias particulares, las cargas de trabajo, la naturaleza colegiada del órgano legislativo, el marco jurídico que regula su actuación y las posibles afectaciones a la integración mínima del INE.

Entre las circunstancias que, de acuerdo con la Cámara, han dificultado la construcción de acuerdos, se encuentran los señalamientos sobre presuntas irregularidades administrativas y posibles conflictos de interés durante la gestión de Taddei, que provocaron cuestionamientos sobre la independencia, imparcialidad y credibilidad del árbitro electoral.

La Jucopo sostuvo que no basta con emitir una convocatoria, sino que el procedimiento debe garantizar condiciones de idoneidad, independencia, imparcialidad, solvencia profesional y legitimidad para quien resulte electo.

También defendió que la búsqueda de consensos pretende evitar que la designación sea percibida como una imposición de Morena y sus aliados, y rechazó que exista la intención de prolongar indefinidamente el procedimiento. Respecto a la continuidad institucional, el informe señala que el Consejo General del INE, actualmente integrado por 10 consejerías, mantiene las condiciones necesarias para sesionar, por lo que la ausencia de una presidencia definitiva no ha afectado el *quorum* ni su funcionamiento mínimo.

La Cámara también pidió al TEPJF que, en caso de considerar fundado alguno de los argumentos del PAN, respete las atribuciones exclusivas del Poder Legislativo para establecer las reglas de la convocatoria y conducir el proceso de designación.

Por su parte, el blanquiazul sostiene que la falta de convocatoria constituye una omisión de la Cámara y que la demora afecta el derecho de sus legisladores a participar en la deliberación y votación del nombramiento.

EL PANISTA Lixa ha insistido en que las diferencias políticas no pueden convertirse en una justificación para aplazar el cumplimiento de una obligación constitucional.

EL DATO


La Razón
Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	PP-4



Foto: Especial

EL PRESIDENTE de la Jucopo, ayer, en un foro en San Lázaro.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 5

Piden diputados al TEPJF desechar la queja panista por sucesor en el instituto

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "desechar de plano, por infundado e improcedente", el recurso con que el PAN solicitó a los magistrados ordenar la emisión de la convocatoria para elegir a la presidenta del Instituto Nacional Electoral.

En el escrito de respuesta a la queja del panismo –armada por Roberto Gil Zuarth–, la Jucopo argumentó que no hay omisión en el nombramiento, pero señaló que la repercusión política de la presunta corrupción de Guadalupe Taddei "ha dificultado la construcción de acuerdos" en San Lázaro.

La respuesta se presentó, además, en el contexto de la decisión que tomó la bancada de Morena en San Lázaro de esperar el fallo del tribunal y no imponer su mayoría para emitir la convocatoria esta semana, como exigía un sector del partido. "No habrá *albazo* ni *aplanadora*", señaló el coordinador del grupo, Ricardo Monreal.

Entre los argumentos del informe circunstanciado, entregado en el plazo previsto por la Ley General de Medios de Impugnación, se explica que no ha habido omisión ni retraso en el proceso para designar a quien sustituirá a Taddei Zavala, porque la búsqueda de consensos continúa.

En respuesta a los argumentos de la bancada del PAN, en el sentido de que la Cámara no ha cumplido con la obligación de emitir la convocatoria en "el más breve plazo", el texto precisa que la Corte ha definido que "el plazo más breve" se refiere al necesario para una elección informada del mejor perfil que no provoque afectación al *quorum* o impida mantener el diseño original del instituto.

Además, pide a los magistrados que para determinar si la Jucopo ha excedido o no el plazo razonable para la elección –como alega el PAN–, tome en cuenta factores como la complejidad del proceso, las circunstancias específicas e incluso la carga de trabajo de la Cámara.

Admite que la convocatoria para cubrir la vacante de Taddei, quien renunció el pasado 26 de octubre, "ha presentado circunstancias especiales que impiden que la Jucopo pueda proponer al pleno un proyecto de acuerdo" de convocatoria.

Incluso, que la dimisión de Taddei "ocurrió en medio de cuestionamientos sobre la conducción del organismo y de señalamientos relacionados con posibles irregularidades en procedimientos de contratación y con eventuales conflictos de intereses".



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	4

Niega Morena ser favorecido con 'pluris'

NADIA ROSALES

Morena rechazó que el Instituto Nacional Electoral (INE) busque mantener una fórmula de asignación de diputaciones plurinominales para garantizarle el control de la Cámara de Diputados y sostuvo que la distribución de las curules corresponde resolverla al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El partido defendió los lineamientos para la asignación de diputaciones plurinominales justificando que se han aplicado y avalado con el mismo método en las elecciones de 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

"Fueron avalados en cada uno de esos momentos por los que ahora ya no quieren que se apliquen, porque antes se beneficiaban de ellos", reprochó la dirigencia a través de un comunicado.

En días pasados especialistas y partidos de oposición advirtieron a Grupo REFORMA la necesidad de corregir los criterios de sobrerrepresentación y considerar la asignación de diputaciones por partido político y no por coalición.

En respuesta, la dirigencia de Morena señaló que la discusión sobre la necesidad de una modificación de los criterios responde a los intereses de la Oposición, que ahora pretende ponerle candados porque "ya no resultan beneficiados".

"Hablan de corregir 'aritméticamente' esa 'distorsión' que nos está llevando a cosas muy ilógicas como la que tenemos hoy en la integración de la Cámara de Diputados", expuso el partido.

En 2024, la integración de San Lázaro quedó con una mayoría de 364 diputaciones para la coalición Sigamos Haciendo Historia, que integran Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), luego de que se aplicó el criterio de ocho puntos a cada partido por individual.



El Comité Ejecutivo de Morena se reunió ayer con las líderes estatales del partido.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera - Opinión	10

Cabildea PJF reforma administrativa en Cámara alta

Demandan a Senado definir relevo en Corte

Pide Ministro Aguilar ver contradicción sobre sucesión en la presidencia

MAYUMI SUZUKI
Y JORGE RICARDO

Al entregar una iniciativa para perfeccionar la legislación secundaria de la reforma judicial, el Ministro presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, pidió ayer al Senado resolver la contradicción constitucional sobre quién deberá encabezar el Máximo Tribunal a partir de septiembre de 2027.

La antinomia deriva de dos artículos constitucionales: el 94 establece que la presidencia será rotativa cada dos años conforme a los votos obtenidos por los Ministros en la elección judicial —lo que daría paso a Lenia Batres, segunda más votada—, mientras que el 97 señala que el presidente será elegido por los integrantes del Pleno, como se definía en la anterior Corte.

"Hemos conversado el tema aquí con el Senado; les hemos dicho si pueden asumir alguna iniciativa en esta dirección. Si no, pues por ahora el Pleno de la Corte no tiene alguna petición en ese sentido y en su momento se habrá de resolver", sostuvo.

Aguilar Ortiz acudió al recinto legislativo acompañado por las Ministras Sara Irene Herrerías y Yasmín Esquivel, así como por los Ministros Arístides Guerrero y Giovanni Figueroa. También asistieron Celia Maya, del Tribunal de Disciplina Judicial, y Gilberto Bátiz, del Tribunal Electoral. Batres no acudió.

Por el Senado participaron Higinio Martínez, presidente de la Mesa Directiva, además de Javier Corral y Miguel Ángel Yunes, de la Comisión de Justicia.

El paquete presentado contempla cambios al proceso de elección de la siguiente generación de juzgadores, coordinación institucional, autonomía administrativa y presupuestal, y un reacomodo interno para distribuir la carga de trabajo en la Corte, lo que hasta cierto punto, retoma el modelo administrativo que existió en el Poder Judicial de 1995 a 2025.

Aguilar añadió que una eventual legislación sobre la sucesión sería bienvenida.

La indefinición ha provocado ya fricciones en el Pleno. El pasado 9 de noviembre, durante el análisis de un procedimiento administrativo y de propiedad industrial, Batres amagó con dejar de presentar proyectos de sentencia hasta que se defina el relevo.

"Por alguna razón parece que nuestros proyectos se leen de manera un poco extraña; a lo mejor hay que presentar proyectos hasta después que se decida [...] lo de la Presidencia de la Corte", expresó entonces.

Batres sostiene que no existe tal contradicción, ya que argumenta que Aguilar preside por haber obtenido la mayor votación y que ella, al quedar en segundo lugar, debe sucederlo, pues el decreto de la reforma judicial de 2024 derogó cualquier disposición que se le opusiera.



$ 85068.00
Tam: 417 cm2

Continúa en siguiente hoja



Ministros y Magistrados entregaron al Senado la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del PJF.



El presidente de la Corte, Hugo Aguilar (centro), y el magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García (der.), acudieron ayer al Senado para dialogar con el morenista Higinio Martínez (izq.) sobre reformas para mejorar el accionar del Poder Judicial.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 5

Echa la Corte *la bolita* al Congreso para que defina sobre su próximo titular

Ambas cámaras deben resolver la contradicción constitucional: Aguilar

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, consideró que deben ser ambas cámaras del Congreso las que –mediante una reforma constitucional– resuelvan la contradicción jurídica en torno a la elección del próximo titular del máximo tribunal del país.

Acompañado por la cúpula de la SCJN, presentó en el Senado su propuesta de cambio a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en una reunión a puerta cerrada de más de dos horas; al final, en conferencia de prensa dijo que confía en que se apruebe pronto.

Admitió que su proyecto no incluye lo relacionado con la contradicción en la Carta Magna sobre cómo y por cuánto tiempo se elegirá a quien lo sucederá al frente de la Corte.

Interrogado en torno a esa antinomia, dijo que en la reunión privada con los presidentes del Senado y de la Junta de Coordinación Política de esa Cámara alta, los morenistas Ignacio Mier e Higinio Martínez –y otros legisladores–, consideró que sería mejor que desde el Congreso se presente una iniciativa de cambio constitucional, en lugar de que el pleno de la Corte determine qué interpretación debe prevalecer.

"Si lo asumen el Senado y la Cámara de Diputados sería bienvenido", respondió.

En el encuentro, Aguilar Ortiz estuvo acompañado por los presidentes del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya García, y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz García, además de los ministros Yasmín Esquivel, Sara Irene Herrerías, Arístides Rodrigo Guerrero y Giovanni Azael Figueroa.

Aguilar Ortiz explicó que dado que la SCJN no tiene facultades para presentar iniciativas, entregó ya esa propuesta de reforma a la Consejería Jurídica de la Presidencia e hizo lo propio con el Senado. Se trata, explicó, de un paquete de modificaciones para consolidar la enmienda judicial, que "no implican dar marcha atrás a los principios o la columna vertebral de la misma".

Expuso que la propuesta incluye modificar el carácter punitivo de la evaluación de los integrantes del Poder Judicial, porque el problema es que genere pérdida de plazas.

Apuntó la conveniencia de que la reforma se apruebe antes de mayo próximo, cuando deben integrar los comités de selección para la elección de juzgadores de 2027.

La respuesta de Mier fue que en este periodo de sesiones ya no será posible, pero planteó la posibilidad de que una vez que la presidenta Claudia Sheinbaum envíe la iniciativa, se trabaje en conferencia parlamentaria, es decir que la dictaminen ambas cámaras.



EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-33

SCJN. PRESENTA AL SENADO INICIATIVA PARA MODIFICAR LA REFORMA JUDICIAL.

SENADO LA RECIBE Y ESPERARÁ LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO

SCJN presenta iniciativa de reforma a la reforma judicial

El titular de la Corte, Hugo Aguilar, afirma que se contemplan cuatro ejes de cambio

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A más de un año de que se implementó la reforma judicial, la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentó al Senado su iniciativa para modificarla.

Ayer los ministros acudieron a la Cámara alta, donde se reunieron con Higinio Martínez, presidente de la Mesa Directiva. "Estamos proponiendo un conjunto de reformas para fortalecer los mecanismos de selección de los candidatos, alargar un poco o dar mayor tiempo para este proceso de selección, considerar la experiencia, los conocimientos, y que todo mundo pueda tener oportunidad de participar en este proceso electoral", dijo Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte.

Dijo que el Tribunal de Disciplina ha realizado una evaluación entre los integrantes, que ha sido aprobada por 85% de ellos, y en 15% que no "se están tomando medidas en coordinación con la Escuela Judicial".

Agregó que se contemplan tres ejes más, entre ellos el que exista un pleno entre los órganos superiores de la Corte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal de Disciplina Judicial. "Un segundo eje de reformas tiene que ver con fortalecer la administración y la gestión financiera entre el órgano de administración judicial y los distintos órganos superiores". El cuarto eje sería un mecanismo para dividir las partes y materias en las que opere la SCJN.

Aunque no estableció tiempos, afirmó que lo ideal es que las reformas se aprueben a la brevedad, pues 2027 sería el arranque de la elección de 2028, con la cual se renovaría la segunda parte del Poder Judicial.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, dijo que se habían tenido pláticas con los ministros, pero se aguardará la inicitiva que llegue del Ejecutivo. Estimó que podrían darse todavía el primer periodo del siguiente año. —*Diana Benítez*



ESPECIAL

Cambio. Un ajuste sería en la selección de candidatos al PJF, dijo Hugo Aguilar (der.).


EL FINANCIERO
Marca IED récord de 43 mil mdd al cierre de septiembre

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección El país | Página 6

AL SENADO

Ministros y magistrados entregan plan de reforma

Propuesta se analizará hasta que la Presidenta Sheinbaum envíe la iniciativa formal, dice Mier

MISAEL ZAVALA

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y magistrados del Poder Judicial, encabezados por el ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, entregaron al Senado de la República su propuesta de reforma al a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que tiene como ejes mejorar las elecciones judiciales y una independencia económica para los órganos superiores del Poder Jndicial.

Tras concluir la reunión privada, el ministro Aguilar y el presidente del Senado, Higinio Martínez, ofrecieron una conferencia de prensa para detallar que se instalarán mesas de diálogo y un parlamento abierto, una vez que la iniciativa inicie su proceso legislativo.

Arropado por ministros de la Corte, así como magistrados del Tribunal de Disciplina y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Aguilar Ortiz propuso que vendría bien que la reforma sea avalada lo antes posible para dar certeza al funcionamiento y la parte operativa de los Órganos Superiores.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier, aclaró que esta reforma será analizada hasta el próximo año, una vez que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envíe la propuesta formal de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Precisamente, esta propuesta es la misma que entregaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 6 de octubre, a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal.

"A un año y tres meses de haberse iniciado la implementación de la reforma judicial, hemos encontrado áreas de oportunidad que en consenso todos los órganos superiores creemos qne es necesario atender para optimizar el funcionamiento de nuestros órganos y agilizar la gestión administrativa", dijo el ministro presidente de la Corte.

En este sentido, la propuesta va sobre cuatro grandes líneas de reforma: entre ellas, la creación o el establecimiento de un espacio de coordinación entre los órganos superiores, un pleno de órganos superiores que va a tener como finalidad, coordinar y mantener al Poder Judicial en un espíritu de cuerpo y unidad.

Acercamiento

Instalarán mesas de diálogo y un parlamento abierto, adelantaron.

Cinco ministros de la Suprema Corte asistieron al Senado.

ESPECIAL



LOS LEGISLADORES Ignacio Mier, Higinio Martínez y el presidente de la Corte, Hugo Aguilar.



Página 1 de 1
$ 68040.00
Tam: 270 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página PP-6

rumbo a 2027,
oposición anticipa impugnación si
prevalece sobrerrepresentación

Morena ve oportunismo

Amagan con impugnar la sobrerrepresentación

EL PAN advierte que acudirá a tribunales si el INE mantiene el criterio de asignar pluris por partido y no por coalición; el PRI demanda un árbitro imparcial y no uno "arrodillado"

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

El coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, advirtieron que impugnarán cualquier criterio del Instituto Nacional Electoral (INE) que permita mantener la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en San Lázaro en 2027.

Las posturas se dan ante un anteproyecto del Consejo General que plantea conservar el criterio de contabilizar los votos por partido, y no por coalición, para asignar las diputaciones federales de representación proporcional.

El documento se discutirá el 27 de noviembre en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Anaya Cortés exigió no repetir el criterio de 2024, cuando Morena y sus aliados obtuvieron 73 por ciento de las curules, pese a conseguir 54 por ciento de los votos, una diferencia de 19 puntos.

"Que los consejeros del INE ni se atrevan a volver a aprobar ese atraco, ese robo, ese fraude de la sobrerrepresentación, porque no lo vamos a aceptar, tope donde tope", sostuvo.

Además, cuestionó que el artículo 54 constitucional se interprete de manera amplia para acceder a las plurinominales y restrictiva al distribuirlas, por distinguir partidos y coaliciones.

Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha validado esos criterios desde 2015, el senador albiazul dijo que aún hay tiempo para corregirlos, pues el reclamo se presenta antes de que el instituto defina la asignación. Advirtió que Acción Nacional acudirá a tribunales y pidió respetar el límite constitucional de ocho puntos.

Alito Moreno anunció que el PRI también impugnará el acuerdo y exigió un árbitro imparcial, no "un órgano que esté arrodillado, que sea empleado del Gobierno cínico y corrupto de Morena". Acusó que el INE perdió autonomía con Guadalupe Taddei en la presidencia y que el oficialismo controla las designaciones en el instituto y en organismos locales. Vinculó las renuncias de más de 40 funcionarios con problemas internos y alertó sobre una posible influencia en 2027.

Demandó transparencia en la vigilancia electoral. Recordó las denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) por irregularidades.

Ricardo Anaya cuestionó que no haya órdenes de aprehensión contra Taddei y sugirió que las investigaciones podrían retrasarse para protegerla. Advirtió que, si el INE avala el criterio, quedará claro que dejó de ser un árbitro independiente.

RESPONDE. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier Velazco, acusó a la oposición de mentir y actuar con oportunismo, pues aseguró que los partidos aprobaron las reglas de asignación de plurinominales que ahora cuestionan.

El coordinador de Morena rechazó que exista una interpretación inconstitucional del artículo 54 para favorecer a su partido y sostuvo que el INE no puede modificar la ley ni sustituir al Poder Legislativo.

"Es tramposo por parte de ellos, es mentirosa, es oportunista y habla de poca seriedad en política", respondió.

Además, argumentó que México tiene un régimen de partidos, no de coaliciones, por lo que las plurinominales deben asignarse según los votos obtenidos, independientemente de los acuerdos para competir en distritos de mayoría relativa.

Recordó que las reglas derivan de las reformas electorales de 1992, 1993 y 1994, así como de la de 2014. Aseguró que la oposición también se benefició de ellas en 2015, 2018 y 2021, sin cuestionarlas.

***ALITO* MORENO** anunció que presentará una denuncia contra el exsecretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, por encabezar "una pandilla" que desvió más de 3 mmdp.

EL DATO


La Razón
Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

Página 1 de 2
$ 50693.00
Tam: 311 cm2

Continúa en siguiente hoja

NUEVO FRENTE

Senadores de oposición rechazan repetir el pasado; oficialismo contesta.



SI EL INE vuelve a avalar ese fraude, esa trampa, ese robo, quedará clarísimo desde ahorita que ya no hay árbitro electoral... Es tiempo de quitarnos las máscaras y que quede claro: ¿Van a ser árbitro o van a ser paleros de Morena?"

RICARDO ANAYA
Senador del PAN



MÉXICO no merece un árbitro arrodillado frente al poder ni una fachada democrática...esa arquitectura institucional que costó décadas consolidar sufre una embestida sistemática, calculada y ruin desde el gobierno de Morena"

***ALITO* MORENO**
Senador del PRI



HABRÍA que preguntarle a los que fueron beneficiados en su momento, tanto en 2015 como en 2018, 2021. Ellos lo hicieron y no dijeron nada. Es tramposo por parte de ellos, es mentirosa, es oportunista y habla de poca seriedad en política"

IGNACIO MIER
Senador de Morena

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página CP-8

Astillero
Julio Hernández López

ASTILLERO

INE: Morena aprovecha al PAN // Dilación en nuevo nombramiento // Godoy: ¿de "juzgar" a extraditar? // En un día, FGR cambia de postura

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PARTIDO ACCIÓN Nacional dio a Morena y sus aliados una buena excusa para dilatar, cuando menos hasta enero próximo, el nombramiento de una nueva consejera presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

EL PASADO 18, los panistas promovieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio de protección de derechos políticos ciudadanos, al considerar que Morena está demorando de manera tramposa la emisión de la convocatoria para elegir a quien supla a la actual encargada de la presidencia del INE, Blanca Cruz (a quien suponen los opositores que se intenta mantener en el cargo por los seis años restantes del periodo de Guadalupe Taddei).

CON ESE LITIGIO en curso, Morena y sus aliados en San Lázaro han preferido declararse en espera de que los magistrados electorales se pronuncien al respecto y, ya en ese momento, tomar decisiones rales diputados guindas y similares. Incluso, la bancada de Morena ha solicitado a los juzgadores electorales que declaren improcedente la promoción panista del juicio antes mencionado. Suerte de los morenistas que en Acción Nacional les hayan brindado ese argumento enredoso.

LA PRETENSIÓN DURÓ solamente un día: de manera firme, tajante, la titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy, aseguró en cuatro ocasiones de este lunes que al jefe criminal Fausto Isidro Meza, conocido como *El Chapo Isidro*, "vamos a juzgarlo en el país". Lo cual se haría "respetando el debido proceso".

COMO ES SABIDO, la facultad constitucional de juzgar personas en México corresponde solamente al Poder Judicial de la Federación y no a la FGR, de tal manera que las palabras de Godoy implicarían que tal fiscalía cumpliría la fase de las acusaciones contra el narcotraficante detenido en Guasave, para que se le mantuviera en prisión mexicana y fuese juzgado por jueces mexicanos.

HASTA EL COORDINADOR de los diputados federales morenistas, Ricardo Monreal, creyó muy trascendente esa postura de la fiscala Godoy, por considerar que significaría un giro de la procuración de justicia, contrastante con la política del pasado, donde los presuntos narcotraficantes eran extraditados de manera inmediata a Estados Unidos" (https://goo.su/b1mT3).

SIN EMBARGO, AYER la FGR reculó, mediante un comunicado de prensa: "por lo pronto, Fausto N continuará a disposición de las autoridades mexicanas", pero serán tanto el tratado bilateral correspondiente, "como los tiempos diplomáticos", los que "determinarán la viabilidad de su extradición". Eso sí, finalizó la FGR: "en tanto se determine lo anrerior, continuará sujeto a lo que determinen las autoridades mexicanas". ¡Híjole, cuánta determinancia sin juzgados mexicanos concebida!

Astillas

EN NUEVO LEÓN, el Partido del Trabajo dice haber iniciado una consulta unilateral, sin el aval de Morena, para definir si la "coordinatura" estatal queda en Clara Luz Flores o el diputado local petista con licencia, Jesús Elizondo, quien asegura que este nuevo ejercicio de medición proviene de un acuerdo entre las dirigencias nacionales de los dos partidos, aunque Morena no lo quiere reconocer para no generar inquietudes en otras entidades. ¿Maniobra petista para encarecer un cierre de "unidad" con Clara Luz o verdaderas intenciones de navegar por su cuenta el PT?... Y, mientras a *Alito* Moreno le ha pegado un súbito sentido contradictorio de lucha contra la corrupción, pues ha recordado, a más de ocho años de que Miguel Ángel Osorio Chong hubiera dejado la Secretaría de Gobernación (lo cual sucedió el 10 de enero de 2018), que el hidalguense cometió cuantiosos actos de corrupción (ataque de memoria del presidente actual del PRI, luego que Osorio Chong criticó la gestión del ex gobernador de Campeche), así que ¡entre priístas de élite te veas!, ¡hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que en enero comenzarán a operar 6 mil 710 consultorios del Servicio Universal de Salud. La meta es establecer 12 mil 750 en los 24 estados adheridos al IMSS Bienestar. Foto Yazmín Ortega Cortés

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección El país | Página 2

SACAPUNTAS

Rescatan iniciativa



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Se va a recuperar la iniciativa de reforma elaborada por la Segob, a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, para regular las apuestas en línea. La presidenta Sheinbaum revisa el documento para enviarlo lo antes posible al Congreso. Esto, porque se ha detectado un incremento en este tipo de juegos de azar digitales, lo cual "sí es un problema" que puede generar adicción en niños y jóvenes", de acuerdo con la mandataria. Se tomará en cuenta la opinión de los casineros y de la UIF, a cargo de **Omar Reyes**, para fortalecer el combate al *lavado* de dinero.



HUGO AGUILAR

Llevan su propuesta

Presentó el Poder Judicial al Senado su propuesta de reforma judicial. Acudieron ministros y magistrados, encabezados por los presidentes de la Corte, **Hugo Aguilar**; del *Tribunal de Disciplina Judicial*, **Celia Maya**; y del TEPJF, **Gilberto Bátiz**. Los recibió el presidente de la Cámara Alta, **Higinio Martínez**, y el líder de la Jucopo, **Ignacio Mier**.



TERESO MARTÍNEZ

Agenda obrera

El dirigente de la CTM, **Tereso Medina**, presentó a la presidenta Sheinbaum su agenda de trabajo sobre demandas del gremio. El documento incluye peticiones de los *sindicalizados* que van desde poder adquisitivo, prestaciones salariales, salud, vivienda y equidad de género. Se busca sumar esfuerzos para fortalecer el Plan México.



ALFONSO DURAZO

Le da visto bueno

Palomeó el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, la aspiración del senador de MC **Luis Donaldo Colosio Riojas** para sucederlo. "En democracia toda ciudadana, todo ciudadano tiene derecho a aspirar a una representación popular", dijo el mandatario. Ofreció, además, conducirse de manera respetuosa con todos los participantes.



ALEJANDRO MORENO

Se llevan pesado

El dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, se lanzó contra el exsecretario de Gobernación, **Miguel Osorio Chong**. Al responder a sus críticas, el campechano aseguró que lo corrió del partido "por impresentable" y lo acusó de un desvío de $3 mil millones. Incluso dijo que no lo reconoció, pues está "todo hinchado; me dicen que todo el día se echa tragos".

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 48132.00
Tam: 191 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección El país | Página 2



ADRIANA LIZÁRRAGA

Buena para criticar

La que anda muy activa es la exfiscal especializada en desaparición, **Adriana Lizárraga**, usando de *escudo* a las víctimas para tirar *lodo*. El caso es que parece que se trata de venganzas personales, lo cual llamó la atención de sus ex colaboradores, pues recuerdan que durante su gestión dejó mucho qué desear en materia de resultados.



YOLOCZIN DOMÍNGUEZ

Diputada, exhibida

La diputada de Morena **Yoloczin Domínguez** culpó a la inteligencia artificial por el video viralizado en el que aparece esparciendo un polvo extraño sobre el vestido de la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, el pasado 15 de septiembre. En las redes sociales se especuló mucho sobre el motivo de su acción, y la mayoría la acusó de brujería.


TRIBUNAL ELECTORAL
30
AÑOS
JUSTICIA
CERCANA
¡Conoce
nuestra
historia!
Síguenos en nuestras redes sociales



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS





Nueva era de Stickers

WhatsApp comenzó a habilitar de forma nativa los stickers con sonido, una función que permite compartir memes, frases, canciones y grabaciones de voz en una sola imagen. **NEGOCIOS 5**

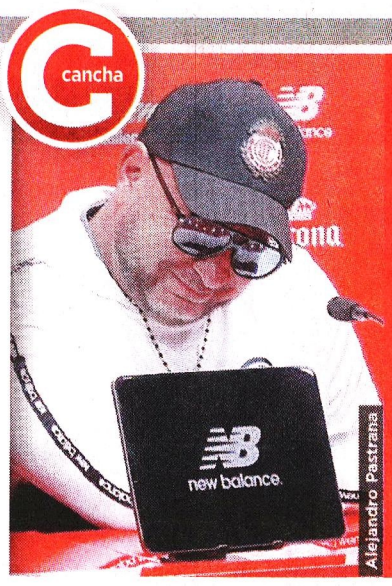

SE VA EL MÁS GANADOR

Toluca anunció que Antonio Mohamed dejará al equipo al final de la campaña; el "Turco" levantó seis títulos, el máximo legado para un DT de los Diablos.

MIÉRCOLES 25 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXIV NÚMERO 12,010 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

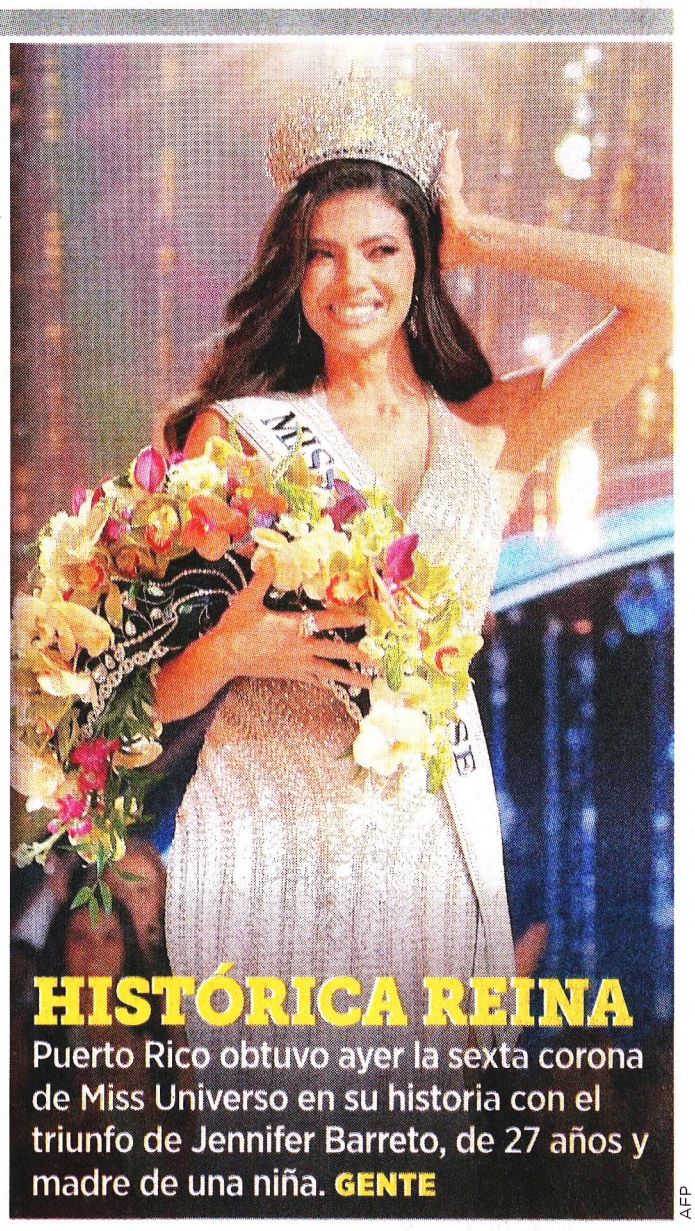

HISTÓRICA REINA

Puerto Rico obtuvo ayer la sexta corona de Miss Universo en su historia con el triunfo de Jennifer Barreto, de 27 años y madre de una niña. **GENTE**

AFP

Frenan acceso a sus pensiones de IMSS, ISSSTE y de ex Rector

Congelan, otra vez, cuentas de Rocha M.

Reclama la UIF y Tribunal revierte amparo en favor de ex Gobernador

REFORMA / STAFF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) apretó nuevamente las finanzas de Rubén Rocha Moya, Gobernador con licencia de Sinaloa.

Otra vez congeló sus cuentas bancarias y ya no podrá disponer de sus jugosas pensiones.

La UIF interpuso un recurso de reclamación ante el Tribunal de Justicia Administrativa y logró que se negara el amparo que Rocha había obtenido, tras el congelamiento de cuentas ordenado en mayo pasado.

El descongelamiento parcial de las cuentas de Rocha lo ordenó un Tribunal y se ejecutó el pasado 5 de noviembre. Sin embargo, la UIF interpuso una reclamación y argumentó que permitir el acceso a dichos recursos por parte de Rocha "afectaría el orden público y el interés social".

La Segunda Sala Regional en Sinaloa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) determinó ante el recurso de la UIF, negar la suspensión definitiva que tenía Rocha Moya para recibir y disponer de los recursos provenientes de sus pensiones con lo que posibilitó el nuevo congelamiento.

Esto comprende los recursos provenientes de las pensiones previamente depositadas en las cuentas bloqueadas y los correspondientes futuros pagos.

Asimismo, el Tribunal rechazó las solicitudes para habilitar una cuenta exclusiva y establecer una cantidad periódica para cubrir sus gastos básicos, por lo que todas sus cuentas bancarias permanecen bloqueadas.

En el 2025, Rocha Moya, de 77 años, reportó que cobraba pensiones por el IMSS, el ISSSTE y la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Tan sólo por esas tres pensiones, el morenista cobró 1.6 millones de pesos en un año. Además, como Gobernador tuvo ingresos por 797 mil pesos.

Estados Unidos acusó el pasado 29 de abril a Rubén Rocha y otros nueve funcionarios y ex funcionarios de Sinaloa de haberse asociado con los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán para permitirles operar en ese estado.

Tras la imputación, Rocha Moya solicitó licencia al cargo el 1 de mayo y días después le fueron congeladas sus cuentas bancarias.

Pero la FGR le ha dado largas y asegura que en México apenas se investiga y no tiene "elementos" para acusarlo de narcotráfico.

El nuevo congelamiento se produce en medio de la intensificación de acciones armadas de fuerzas federales en la entidad que incluyen la detención del capo "El Chapo Isidro" en Guasave.

El Secretario de Seguridad federal Omar García Harfuch acusó el pasado lunes a funcionarios estatales de Sinaloa de proteger al narco.

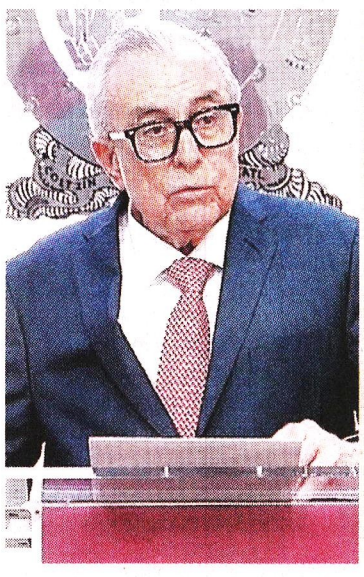

PENSIONES DORADAS
(ingresos de Rocha Moya en 2025)

COMO GOBERNADOR
$797 mil

COMO EX RECTOR:
$760 mil

POR EL IMSS:
$554 mil

POR EL ISSSTE:
$316 mil



El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch recorrió Culiacán junto con los titulares de Sedena y Marina para supervisar la estrategia de seguridad y entregar equipo y patrullas.

@OHarfuch

ADVERTENCIA

"Durante años, (los criminales) sembraron violencia (...) pudieron actuar con impunidad porque hubo autoridades que se dejaron corromper y otras que simplemente, por omisión, permitieron que siguieran haciendo daño por muchos años".

Omar García Harfuch, *el lunes pasado luego de detallar la captura de "El Chapo Isidro".*

Exhibe desabasto compra emergente

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Finalmente reconocieron que había desabasto de medicinas, por lo que se requirió una compra de emergencia de medicamentos y materiales de curación.

El IMSS reconoció ayer que realizó compras de 5 millones de piezas de medicamentos y 2.9 millones de piezas de material de curación para atender las necesidades de abastecimiento en hospitales y farmacias.

Pero asegura que el surtimiento de recetas en las farmacias es de 94.7 por ciento.

Al presentar un balance del plan de 12 acciones en el IMSS, el director Zoé Robledo detalló que las adquisiciones extraordinarias incluyen medicamentos para pacientes con diabetes e hipertensión, así como insumos utilizados en los distintos servicios de los hospitales del Instituto.

"Hicimos una compra emergente de 2.9 millones de piezas de material de curación para cada piso que ocupan los servicios al interior de los hospitales; y también hicimos una compra emergente de 5 millones de piezas de medicamentos sobre todo para los padecimientos más comunes, diabetes e hipertensión", describió el funcionario.

De acuerdo con el director del IMSS, las compras extraordinarias forman parte de las medidas para mejorar el abasto incluidas en el plan de 120 días anunciado el 27 de octubre, después de las protestas de trabajadores que denunciaron problemas de suministro, falta de equipamiento, insuficiencia de personal y deficiencias en la atención hospitalaria.

Robledo explicó que una de las acciones se concentra en el suministro de material de curación mediante la receta colectiva, mecanismo utilizado por los servicios hospitalarios para solicitar los insumos que necesitan en la atención cotidiana de los pacientes.

En cuanto al abastecimiento de medicamentos, el funcionario reportó que el surtimiento completo de recetas alcanzó un 94.7 por ciento y que en dos estados fue del 95 por ciento.

Y CSP PRESUME PLAN DE SALUD

La Presidenta defendió ayer avances en la política de salud.

"Ha mejorado mucho el sistema de salud, por más que digan lo que digan los que no nos quieren, opositores o algunos medios, sí ha mejorado muchísimo".

Claudia Sheinbaum



¿DESCUIDO O BRUJERÍA?

La diputada local de Morena, Yoloczin Domínguez, aparece en un video difundido ayer rociando un polvo blanco sobre el vestido de la Gobernadora Evelyn Salgado. Algunos atribuyeron la acción a un acto de brujería. La legisladora aseguró que el video fue alterado con IA, aunque algunos asistentes confirmaron el hecho.

Ponen ojo a apuestas digitales y regularán publicidad

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Al negocio de apuestas en México se le podría terminar su buena suerte.

Luego de reconocer un incremento en la adicción a las apuestas digitales en México, el Gobierno federal buscará retomar una iniciativa de reforma para regular las plataformas y revisar la publicidad de casinos.

Durante su conferencia mañanera, Claudia Sheinbaum admitió que la legislación vigente no contempla las apuestas por internet y que la Secretaría de Gobernación, tiene preparado un proyecto que aún no ha sido enviado al Congreso.

"Ha crecido mucho la apuesta digital. Incluso Rosa Icela Rodríguez tiene una propuesta de ley que no hemos enviado al Congreso. Lo voy a revisar ahora con ella, ya que sacas el tema, porque la ley de casinos nunca consideró las apuestas digitales, los casinos digitales, y es muy importante que se regule y también sus anuncios", afirmó.

Mencionó que la publicidad de apuestas digitales se ha extendido particularmente durante las transmisiones deportivas y advirtió sobre sus efectos entre niños y jóvenes.

"Ahora que fue el Mundial, me llamó mucho la atención que los principales anuncios eran de apuestas digitales y sí, es un problema que puede generar adicción, principalmente en niños y jóvenes", advirtió

En septiembre de 2026, Rodríguez informó que ya existía una propuesta de reforma a la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Esa legislación que regula los juegos y sorteos en México data de 1947, cuando todavía no existían las actuales plataformas.

AHORA HACKEAN A LA CIA Y A OFICINA DE INTELIGENCIA

REFORMA / STAFF

La Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Oficina del Director de Inteligencia Nacional (ODNI) de Estados Unidos se sumaron a la lista de ciberataques.

The New York Times reveló ayer que recientemente se detectó una vulneración de ciberseguridad que expuso parte de su información no clasificada.

Las intrusiones afectaron una red utilizada para identificar información de inteligencia a partir de materiales públicos y no clasificados, según señaló NYT.

Hasta el momento, no se ha determinado con precisión qué información fue comprometida ni el alcance de la vulneración. Tampoco se ha informado públicamente quién estaría detrás del ataque.

La ODNI aseguró que el incidente no provocó interrupciones en sus capacidades críticas ni afectó sus sistemas clasificados, mientras que la CIA no respondió.

El incidente representa una nueva preocupación para la seguridad informática de las instituciones gubernamentales estadounidenses, debido a la sensibilidad de la información que manejan las agencias de inteligencia, incluso en sus redes destinadas al procesamiento de materiales públicos.

En las últimas dos semanas se han registrado problemas. Primero fue la caída global de Microsoft, seguida de una falla en los sistemas de telecomunicaciones y control de tráfico aéreo en EU que obligó a suspender todos los despegues por más de cuatro horas.

Después, la red interna de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés) salió de operaciones.

También 200 sitios web, incluidos los de la cadena británica BBC, el banco HSBC de Emiratos Árabes Unidos, IKEA y Air France, fueron objeto de un ciberataque que buscaba robar información financiera e infectar dispositivos Apple.

610972000016

Miércoles 25 de noviembre de 2026

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 110, Número 39,803 CDMX 40 págs.

Día Internacional de la Eliminación de la **VIOLENCIA** Contra la Mujer



VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

A piedra y acero. Blindan con vallas y concreto Palacio Nacional para las manifestaciones de mujeres de este día.

ONU: CINCO MUJERES SON ASESINADAS CADA HORA POR UN FAMILIAR

—AGENCIAS, AMALIA ESCOBAR, PEDRO VILLA Y CAÑA Y FRIDA SÁNCHEZ

1 Un informe de Naciones Unidas revela que cinco mujeres y niñas por hora, o 129 al día, murieron en 2025 en el mundo a manos de algún familiar. **La tasa de feminicidios, advierte, ha bajado menos que la del resto de homicidios.**

2 **Irma sobrevivió a agresiones y un intento de atropellamiento de su exesposo.** A 4 años de su divorcio, los ataques no pararon. Su caso exhibe las dificultades para tener justicia y reconstruir una vida tras la violencia.



ILUSTRACIÓN: ELABORADA CON IA

3 **En instituciones públicas federales aumentan el acoso y hostigamiento sexual.** Sin importar que sean salones de clases, hospitales, museos y zonas arqueológicas, en 46 dependencias se presentaron 517 denuncias y quejas de enero a la fecha.

● A6, A10, A12 y A16

7 **COLONIAS** concentran los más altos índices de violencia de género en la CDMX.

Al caer la noche, sólo calles vacías y temor en Guasave

—**MANUEL ESPINO** Enviado
—*nacion@eluniversal.com.mx*

● **Guasave, Sin.**— Cuando el Sol comienza a ocultarse Guasave se apaga. Las calles se vacían, los comercios cierran y la circulación vehicular disminuye hasta convertir las principales avenidas de la cabecera municipal en espacios desiertos. Han transcurrido cuatro días desde la captura de *El Chapo Isidro*, líder del *Cártel de Guasave*, y las noches en esta localidad del norte de Sinaloa son de toque de queda. ● **Nación A4**

COMBATE ANTIDROGAS

DEA dejó circular 1.4 millones de pastillas de fentanilo: AP

● Una investigación detectó que, con el objetivo de atrapar a los "peces gordos", la agencia permitió el tráfico de la droga. **A12**

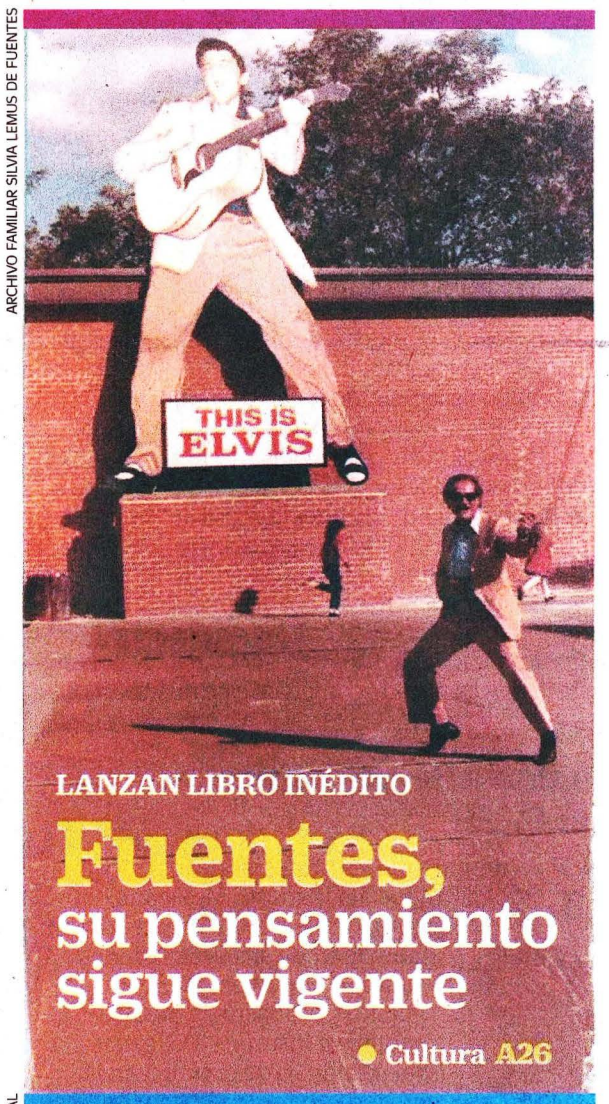

ARCHIVO FAMILIAR SILVIA LEMUS DE FUENTES

LANZAN LIBRO INÉDITO

Fuentes, su pensamiento sigue vigente

● Cultura A26

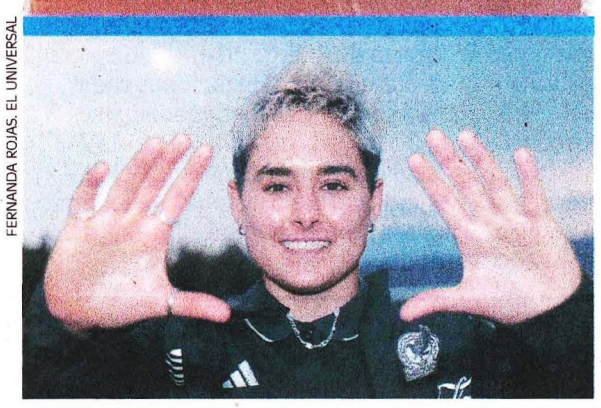

FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

EL SÁBADO, POR LOS BOLETOS

Blanca Félix sueña con Mundial y Olímpicos

● UD B1



JAYDEE LEE. AFP

DE PUERTO RICO

Una mamá gana Miss Universo

● Espectáculos A29

Cartera vencida de CFE crece 25% por deuda de gobiernos

—**EVERARDO MARTÍNEZ**
—*cartera@eluniversal.com.mx*

● Los gobiernos locales y dependencias federales adeudan a la Comisión Federal de Electricidad 91 mil 613 millones de pesos, casi cuatro veces más que en 2017. Para la empresa pública son saldos incobrables y no les podría cortar la luz a los morosos porque se afectarían servicios de salud, agua y alumbrado. ● **Economía A23**

96% **DEL SALDO VENCIDO** se considera por la empresa eléctrica como no cobrable.

POR QUINTA VEZ CONSECUTIVA

Impulsan luz y verduras inflación; se acerca a 4%

● A pesar de los descuentos por El Buen Fin, la inflación continúa por encima de 3%, que es el objetivo del Banco de México para ese indicador en 2026. Los precios del tomate verde, el jitomate y el mayor costo de la electricidad por el término de la temporada de verano, los principales factores. **A23**

VARIACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Primera quincena de noviembre de cada año

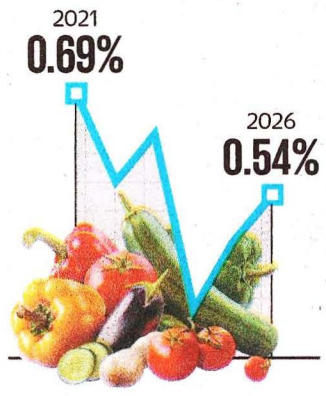

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15221 // Precio 10 pesos

"Grave crisis", denuncian organizaciones en la conmemoración del 25-N

Cepal: México ocupa segundo lugar de AL en feminicidios

● Después de duplicarse entre 2015 y 2020, en 2025 bajaron de 1.5 a 1.1 casos por cada 100 mil mujeres

● Familiares asesinan a más de 47 mil en el mundo; cinco por hora, señala la ONU

● "Cero tolerancia" a la violencia de género: Gobernación; banderazo a 16 días de activismo

● Ilumina la UNAM de naranja instalaciones simbólicas y reconoce lucha de universitarias

DORA VILLANUEVA, CAROLINA GÓMEZ, JESSICA XANTOMILA, AFP Y EUROPA PRESS / P 6 Y 7



▲ Agrupaciones civiles advirtieron que de enero a septiembre sólo 32 por ciento de los asesinatos contra mujeres en el país fueron investigados como feminicidios, mientras prevalecen obstáculos institucionales que limitan la efectividad de las alertas por violencia de género. Foto Yazmín Ortega Cortés

Urge Sheinbaum a la FGR a concluir investigación al INE

● Pide transparentar todas las contrataciones rumbo a los comicios de 2027, incluso las de Talleres Gráficos

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

Presenta la SCJN al Senado propuesta para "consolidar" la reforma judicial

● Debe resolver el Congreso controversia sobre elección del próximo titular: Hugo Aguilar

● Corregirá el carácter punitivo de la evaluación y evitará pérdida de plazas

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 5

La cifra se redujo en un cuarto de siglo

Es mexicano uno de cada cuatro migrantes que salen de América Latina

● Instala EU entre Tijuana y San Diego la primera de ocho torres de vigilancia hacia el océano Pacífico

DORA VILLANUEVA Y REDACCIÓN / P 12 Y 18

Alista Donald Trump contraataque arancelario a 16 socios comerciales

● Análisis de "producción excesiva" incluye a nuestro país, China, India, Japón y la Unión Europea

● Sustituirían en parte a los que la Corte Suprema anuló en febrero

REUTERS, REDACCIÓN Y AP / P 19

MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 -AÑO 27 -NÚMERO 9492
www.milenio.com



Héctor Aguilar Camín
"Los 10 del árbitro y la democracia mexicana" - P. 3



David Razú
"Anthropic: aún hay dinero para financiar la expansión de la IA" - P. 22



Arturo Pérez-Reverte
"Ignoraba qué pasaría cuando llegué a la habitación 306" - P. 36

Inseguridad. En expedientes judiciales constan los amparos al capo de Guasave y los fallos para poner en libertad a lugartenientes en un periodo que va de 2017 a 2021

"Por falta de pruebas", jueces jugaron para *El Chapo* Isidro y banda

JUAN PABLO REYES, CDMX

Fausto Isidro Meza, *El Chapo* Isidro, consolidó su hegemonía criminal en Sinaloa gracias a jueces y magistrados federales entre 2017 y 2021. **PAGS. 6 Y 7**

Rebloquea la UIF a Rocha
García Harfuch entrega 104 patrullas y equipo en Sinaloa
M. ACEVES Y A. ÁNGEL - PAGS. 6 Y 7

Registros, audios, videos...
Dejó circular 1.4 millones de pastillas de fentanilo la DEA
AP - PAG. 8

Reporte de Cepal en 2025
Nueve feminicidios al día en AL; México, segundo lugar
BLANCA VALADEZ - PAG. 8



JLo reconecta con la chica pura del Bronx

Estrenará oda al teatro musical y a ritmos de su primera juventud en el Día de Acción de Gracias

THE NEW YORK TIMES - PAGS. 30 Y 31



El secretario federal de Seguridad, Omar García Harfuch, ratificó que el despliegue continuará hasta pacificar. JESÚS VERDUGO/AFP

Conclusiones sobre el INE ya, exige Claudia a la Fiscalía

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la FGR a llegar a conclusiones ya en las investigaciones sobre la corrupción destapada en el Instituto Nacional Electoral, mediante licitaciones irregulares en contratos, y sugirió continuar con la pesquisa después del proceso de 2027, porque, insistió, "esto no inició con Guadalupe Taddei". **PAG. 10**

Veracruzano en la guerra
Ni Rusia ni autoridades dan razón a una mujer de su hijo
ISABEL ZAMUDIO - PAG. 18

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®



P. 18

Colombia. Con toma de rehenes y coche bomba, los 10 años de la firma de la paz

España: buscan el voto de 3 millones de jóvenes con yutuberos, redes y pódcast

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, MADRID

Los candidatos en España disputan el voto de 3 millones de jóvenes con base en yutuberos, redes sociales y pódcast. **PAG. 19**

Sigue purga en el Politburó
Persiguen por corrupción a mando del PC en Shanghái
AFP Y EFE - PAG. 18



P. 35

Escultura. Rivelino transforma centro artístico de Mérida

MIÉRCOLES
25 DE NOVIEMBRE DE 2026

AÑO CX TOMO VI,
NO. 39,893
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

CREACIÓN ABSOLUTA

Para dar vida a Zigor, en *Kill Jackie,* Óscar Jaenada se olvidó de lo preestablecido en la novela en la que está basada la serie, *The Price You Pay,* y tomó el papel como un lienzo blanco.



ADRENALINA

SUB-17 YA TIENE BOLETO

El Tricolor venció 4-0 a Camerún, en Qatar, y aseguró su pase a Dieciseisavos de final del Mundial Sub-17. Al enfrentarse a Venezuela, México buscará terminar como líder del Grupo K. / **5**



EXPRESIONES

DE ROMA A GUADALAJARA

Italia llega a la Feria Internacional del Libro con 43 sellos y un pabellón de mil 200 metros cuadrados. El embajador Alessandro Modiano destacó que lo más importante es fortalecer los lazos culturales entre ambas naciones. / **30**

Fotos: Cortesía Universal +, Mexsport y Elizabeth Velázquez

ENTREGAN VEHÍCULOS EN CULIACÁN

"Tenemos el deber de detener la violencia"

AL IMPEDIR LA IMPUNIDAD se prioriza resguardar la vida y la integridad de las familias de Sinaloa, afirma el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch

POR DAVID VICENTEÑO

Las instituciones tienen la responsabilidad de detener a los generadores de violencia en Sinaloa y apoyar a las policías locales, afirmó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Al entregar 104 patrullas y vehículos tácticos en Culiacán, el funcionario indicó que, sobre todo, se busca proteger la vida y la integridad de las familias sinaloenses.

"Tenemos la responsabilidad de seguir trabajando para detener a quienes generan violencia, evitar que estos delitos queden impunes y, sobre todo, proteger la vida y la integridad de las familias sinaloenses.

"Estas detenciones son un paso importante para la pacificación de Sinaloa; sin embargo, una parte fundamental de esta tarea es que las policías cuenten con los medios necesarios para llegar a tiempo cuando una familia pide ayuda", dijo al encabezar la ceremonia.

Del total de vehículos entregados en Culiacán, 57 corresponden a la policía estatal y 47 a la municipal, mientras que la próxima semana llegarán unidades para Mazatlán, explicó el secretario.

Asimismo, reiteró su reconocimiento a la Defensa por la detención de Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, en Guasave, y honró a los militares caídos y heridos por la paz del país.

"A quienes ofrendaron su vida y a sus compañeros de armas, que arriesgaron la suya para que en Sinaloa, y en todo el país, podamos vivir en paz les debemos la gratitud y el reconocimiento de todo México", dijo el funcionario.

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Especial

EL DATO

Ceremonia

En la entrega de equipo para fortalecer la seguridad en Sinaloa estuvieron los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de la Marina Raymundo Morales.

EU pide extraditar al *Chapo Isidro*

La justicia de Estados Unidos pidió extraditar a Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, jefe de la organización delictiva Beltrán Leyva y aliado al Cártel del Pacífico, facción Mayos, quien permanecerá bajo jurisdicción de las autoridades nacionales mientras se define su situación jurídica.

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que el detenido enfrenta investigaciones en México y Estados Unidos por presunta delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, narcotráfico y delitos en materia de armas de fuego.

Sin embargo, explicó que la petición del gobierno estadunidense no implica la entrega inmediata del detenido, pues deberá cumplir con los requisitos legales y diplomáticos establecidos en el tratado de extradición vigente.

La Corte del Distrito de Columbia lo reclama por delitos equiparables a asociación delictuosa, contra la salud y violación a la ley de armas.

— *Raúl Flores*

PRIMERA | PÁGINA 12



Foto: Especial

ALISTAN MÁS DE 6 MIL CONSULTORIOS

SALUD UNIVERSAL, EN ENERO

Seis mil 710 consultorios para atender de forma gratuita, sin importar derechohabiencia, estarán listos el próximo año, informó la presidenta Sheinbaum.

PRIMERA | PÁGINA 8

MANUFACTURA IMPULSA CRECIMIENTO

Inversión extranjera directa rompe récord

POR PAULO CANTILLO

De enero a septiembre de 2026, la Inversión Extranjera Directa sumó 43 mil 90 millones de dólares, récord histórico y sexto avance anual seguido, reportó la Secretaría de Economía.

La dependencia encabezada por Marcelo Ebrard precisó que el monto supera en 5.3% lo registrado en el mismo lapso de 2025, impulsado por la manufactura, que creció 26.6% en el periodo.

"Destacó el crecimiento en la fabricación de equipo de computación y componentes electrónicos", dijo.

En tanto, la reinversión de utilidades alcanzó un máximo histórico de 34 mil 975 millones de dólares, 81.2% del total y 26% anual más, señaló.

"Lo anterior refleja la confianza de los inversionistas extranjeros en seguir apostando por nuestro país en el mediano y largo plazo", dijo Economía.

Estados Unidos lideró los flujos de Inversión Extranjera Directa con 19 mil 334 millones de dólares, 44.9% del total, mientras que la Ciudad de México concentró 45.5% del arribo.

En las nuevas inversiones destacó el desempeño de la industria manufacturera, cuyo avance fue impulsado principalmente por la fabricación de equipo de transporte, que tuvo un crecimiento exponencial de 999.3%, lo que "refleja la fortaleza de las cadenas productivas nacionales y la confianza de los inversionistas extranjeros".

DINERO



Foto: Reuters

20 PERMANECEN RETENIDOS

TOMAN REHENES EN COLOMBIA

Encapuchados que intentaron robar un camión de valores se atrincheraron en un supermercado de Cartagena y retuvieron a 30 personas. Hasta el cierre de esta edición, diez habían sido liberadas.

GLOBAL | PÁGINA 27

DESCARTA RETRASOS RUMBO A 2027

INE retoma contratos

POR AURORA ZEPEDA

Pese a la revisión de los procedimientos de contratación anunciada en el Instituto Nacional Electoral (INE) tras señalamientos de presunta corrupción, el instituto reportó avances en la contratación para producción y distribución de materiales para el proceso 2026-2027.

El INE no detalló montos ni métodos de adjudicación mediante los cuales se asignaron los trabajos, aunque aseguró que las actividades avanzan sin retrasos que pongan en riesgo los plazos.

Se prevé imprimir casi 14.9 millones de cartas-notificación y 13.5 millones de folletos informativos, además de nombramientos y diplomas para funcionarios de casilla, informó.

El INE además contempla más de 56 mil chalecos y 33 mil mochilas para supervisores y capacitadores, con una licitación en curso y cuya entrega será en enero.

Los materiales para el voto anticipado, el voto de personas en prisión preventiva y el sufragio de mexicanos en el extranjero continúan en proceso.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA Y GLOBAL

Francisco y la lucha contra el diablo

En su diario personal, el Papa relató tres encuentros con el demonio. Ante ello, José Alberto Medel, canciller de la diócesis de Xochimilco, explica en qué consiste un exorcismo. / **21 y 28**

PRIMERA

Rinden homenaje a fundador del PVEM

Militantes, líderes del instituto político y representantes de los partidos verdes de América y el mundo dedicaron un minuto de aplausos a Jorge González Torres, en San Luis Potosí. / **9**



PRIMERA

Violencia virtual salta a lo físico

Al exponer domicilios, rutas o datos personales, el doxeo traslada el acoso y amenaza la integridad física de las mujeres. / 18 y 19

Ilustración: Erick Retana

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Leticia Robles de la Rosa 6
Yuriria Sierra 12

ESCRIBEN
Víctor Piz CONTRAPESOS / 8
Manuel Sánchez RAZONES Y PROPORCIONES / 11
Manuel J. Molano COSTO DE OPORTUNIDAD / 12
Arturo Sarukhan CARTA DESDE WASHINGTON / 23
Ciro Murayama ECONOMÍA POLÍTICA / 24

EL FINANCIERO®

AÑO XLVI · Nº. 12258 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg



LUCÍA FLORES

PERFILA OTRO RECORTE AL PRESUPUESTO DEL INE

SHEINBAUM URGE A FGR Y ASF TENER YA CONCLUSIONES

PIDE TRANSPARENCIA. La presidenta exigió a la FGR y a la ASF "llegar a conclusiones" en la investigación sobre la que denominó "la mafia electoral" en el INE. "Todo tiene que revisarse; estamos en pleno proceso electoral". Pág. 28



ESPECIAL

EN ELECCIÓN DEL INE

Morena no aplicará la mayoría ni violará la ley: Monreal. Pág. 29

ENTRE/DICHOS

HIGINIO MARTÍNEZ
'FALTA BARRER LA CORRUPCIÓN; PERMEA ESCALERAS ABAJO', EN GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES. PÁG. 31

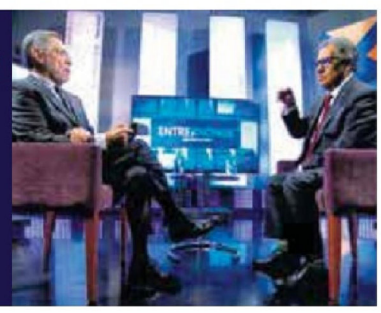

REVELA LA ENVI 2026 DEL INEGI

REQUIEREN 20.6 MILLONES DE UNA VIVIENDA PARA INDEPENDIZARSE. PÁG. 8

SANTANDER MÉXICO

NOMBRAN A ÁNGEL ALVERDE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO.

PÁG. 10



Marca IED récord de 43 mil mdd al cierre de septiembre

Economía. En lo que va del año, la reinversión de utilidades absorbió 81.2% del flujo acumulado

La Inversión Extranjera Directa (IED) en México alcanzó un máximo histórico de 43 mil 90 millones de dólares en los primeros 9 meses del año, un crecimiento de 5.3 por ciento respecto al monto reportado en el mismo periodo de 2025, informó la Secretaría de Economía.

La cifra representa la mayor captación de IED para un periodo de enero a septiembre desde que se tiene registro.

El principal componente fue la reinversión de utilidades, con 34 mil 975 millones de dólares, equivalente al 81.2 por ciento del total.

El flujo estuvo impulsado por la industria manufacturera, que recibió 19 mil 231 millones de dólares, el 44.6 por ciento de la IED total.

EU se mantuvo como el principal inversionista en México.

—J. Valdelamar / A. Martínez / PÁG. 4

IED en México

Flujos acumulados al tercer trimestre en miles de mdd*

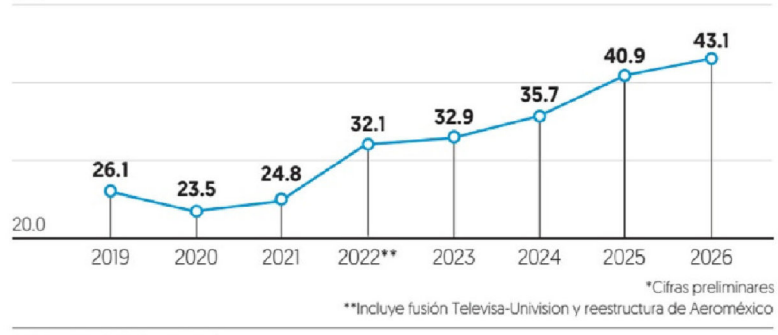

*Cifras preliminares
**Incluye fusión Televisa-Univision y reestructura de Aeroméxico

Fuente: Secretaría de Economía

PRESIÓN VÍA COMPONENTE NO SUBYACENTE PÁG. 5

REPUNTA INFLACIÓN GENERAL A 3.96% ANUAL

En la primera mitad de noviembre, aceleró por quinta quincena al hilo y alcanzó su nivel más elevado desde mayo.

Inflación por quincena

Variación % anual del INPC



Fuente: INEGI

$19.42

TIPO DE CAMBIO. Tiene el peso frente al dólar su quinta jornada de pérdidas. Es el nivel de paridad más alto desde mayo de 2025. PÁG. 5

DESTINO, EN NIVELES DE 25.8%

'Se hunde' ocupación de Tulum por crisis de conectividad. PÁG. 16

EMPRESAS CONSTRUCTORAS

En septiembre saltó 15.7% anual el valor de su producción. PÁG. 8

SCJN. PRESENTA AL SENADO INICIATIVA PARA MODIFICAR LA REFORMA JUDICIAL. PÁG. 33

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MIÉRCOLES 25 de noviembre del 2026 | Año XXXVII • N° 9682 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

Valor de la actividad del sector constructor creció 2.9% mensual durante septiembre

• Los subsectores de transporte y urbanización, particularmente el de obras ferroviarias, dieron el impulso a la actividad. En conjunto, tuvo un avance anual de 15.7%.

● PÁGS. 32 Y 39

México | Valor de la producción del sector de la construcción | Nivel (2018=100)

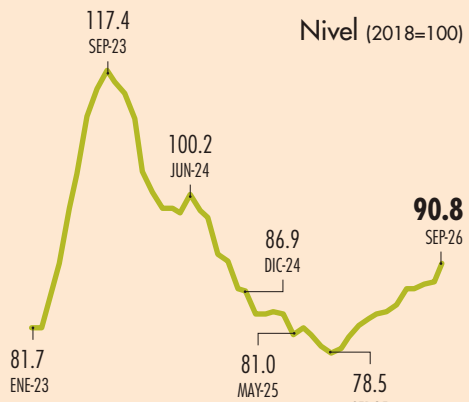

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENEC-INEGI

El arancel automotriz a México de la Sección 232 de EU podría ser de 5%, si se concreta acuerdo: AMIA

• México está por alcanzar un acuerdo con EU y podría ser anunciado en diciembre; con descuentos por contenido regional la tasa efectiva sería 5%.

● PÁG. 29

> "Por lo menos tendría que igualarse como piso a lo que le ofrece (EU) a los demás países. Espero que tengamos algo este año".
>
> **Rogelio Garza,** PRESIDENTE DE LA AMIA.

En Primer Plano

De nuevo, cerca de rebasar el rango objetivo del Banxico

Inflación no cede: 3.96% anual en la primera quincena de noviembre

● La electricidad, el servicio que más impactó en el alza del índice; inflación subyacente, en su nivel más bajo de los últimos 18 meses.

● El dato hace prever que Banxico mantenga la tasa de interés en el corto plazo: expertos.

S. Díaz, L. M. González y C. Téllez

● PÁGS. 4-5

Tras una baja al inicio de año, la inflación ha tenido tendencia al alza en los últimos cuatro meses. El peso se devaluó a 19.47 por dólar tras darse a conocer el dato.

Inflación quincenal | VAR % ANUAL

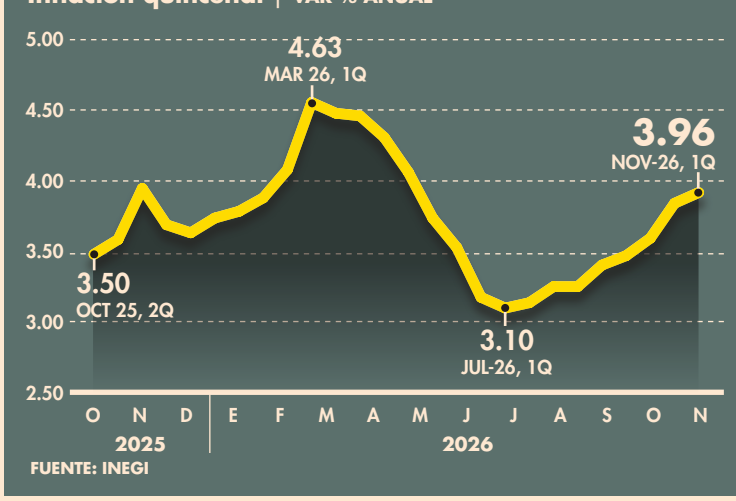

FUENTE: INEGI



> "No deben perderse de vista los avances en la reducción de la inflación subyacente, que en la primera quincena se ubicó en su menor nivel del último año y medio".
>
> **Omar Mejía Castelazo,** SUBGOBERNADOR DEL BANXICO.

Política y Sociedad



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: se construirá hospital de alta tecnología

• Utilizará IA para interpretar los estudios médicos.

● PÁG. 49

> "El objetivo es que médicos mexicanos vayan a capacitarse a China y viceversa".
>
> **Claudia Sheinbaum,** PRESIDENTA DE MÉXICO.

Predomina la autoconstrucción en el sector vivienda: Inegi

• Hechas o compradas con recursos propios, 72% de las casas.

● PÁG. 34

Un techo, el sueño de miles de mexicanos

- **20.6 millones** de personas necesitan o planean comprar o construir su casa.
- **52.3%** de las viviendas propias se hizo mediante autoconstrucción.
- **62.3%** de las casas reporta problemas estructurales.
- **58.2%** requiere construcción o ampliación.

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE VIVIENDA 2026

El precio del diésel para esta semana en EU se redujo 4.08%

eleconomista.mx

5.69

dólares por galón promedio se pagará en expendios de EU.

Opinión

PS

Si la burbuja de la IA está a punto estallar, las consecuencias serán graves

D. Lachman

● PÁG. 38

Enrique Campos ● PÁG. 15
Marco A. Mares ● PÁG. 30
Fausto Pretelin ● PÁG. 44
Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 48
Alberto Aguirre ● PÁG. 50

Empresas y Negocios

México rompe récord de IED con más de 43,090 mdd a septiembre

• Las llegadas de inversión subieron a una tasa interanual de 5.3% en ene-sep. El país se posicionó como la sexta economía con mayor captación en el I Sem. del 2026.

● PÁG. 28

México | Inversión extranjera directa preliminar, enero-septiembre

TOTAL, ENE-SEP
(MILES DE MDD)

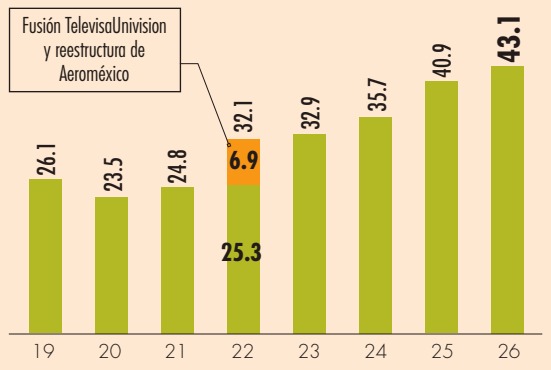

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GRÁFICO EE

0 762083 624886

En México, 1 de cada 5 feminicidios en AL; aquí, ley sin avance

EN 2025, 721 víctimas en el país, sólo detrás de Brasil; 47 mil asesinadas por familiares en el mundo; en Senado, estancada iniciativa sobre el tema. **págs. 9 a 11 y 24**



Foto|Especial

LA MANDATARIA, ayer, en Palacio Nacional.

CSP: EN MÁXIMO HISTÓRICO IED; CRECE 5.3% EN 9 MESES

LLEGA a 43,090 mdd captación; reinversión de utilidades aumenta, pero nuevas inversiones se desploman. **págs. 5, 12 y 19**

ADVIERTE alza en ludopatía; buscan regular apuestas; anuncia primeros 6,710 consultorios SUS para enero.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5429 | PRECIO $10.00

115

Contratos, 100 sin licitación, a Grupo de Ingenieros Queretanos



MAURICIO Kuri, gobernador de Querétaro.

Foto|Cuartoscuro

Beneficia Kuri con contratos a firmas ligadas a exsocio familiar

RECIBEN tres empresas de Emilio Maccise Chemor y familiares de éste al menos 201 proyectos; antes de la gestión del panista sólo tenían un contrato; 89% ha sido por adjudicación directa; monto asignado es de 55 mdp. **pág. 15**

SIN CONSENSO SE PERFILA MISMA RUTA DE TADDEI

Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

CLAUDIA ARELLANO Y YULIA BONILLA

Morena y afines reúnen 365 diputados con los que podrían elegir a presidenta del Instituto; si no hay consenso, Cámara puede recurrir a tómbola, explican especialistas

Acusa el guinda al PAN de retrasar la convocatoria; señala que demanda en el TEPJF dificulta acuerdos; pide San Lázaro a Tribunal desechar el recurso **págs. 3 a 5**

Llama Claudia a FGR a llegar a conclusiones sobre corrupción en contratos del árbitro; rumbo a 2027, oposición anticipa impugnación si prevalece sobrerrepresentación

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
Las caravanas **pág. 2**

Rafael Rojas
La guerra cruza fronteras **pág. 4**

Valeria López
El precio de gobernar con Abascal: ultraderecha e inmigración **pág. 25**

Presenta Brugada nuevo sistema para dignificar prisiones

PONE en marcha plan para que cárceles se conviertan en nuevo comienzo; van por rehabilitación, reinserción, educación... **pág. 17**



Foto|Especial

LA JEFA de Gobierno, ayer, con funcionarios.

SACUDE VIOLENCIA A COLOMBIA: ESTALLA COCHE-BOMBA Y EN CARTAGENA, 20 REHENES

EXPLOSIÓN frente a la Gobernación del Meta en Villavicencio; 23 heridos; De la Espriella culpa a disidencia de las FARC; asaltantes retienen a 30 y liberan a 10 en súper; exigen 2.1 mdd. **pág. 25**



www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas Miércoles 25 de noviembre de 2026
AÑO XV Nº 3814 | CDMX
EJEMPLAR GRATUITO

CIUDAD DE MÉXICO

DETECTAN A 180 MUJERES EN RIESGO DE FEMINICIDIO

ATENEA CAMPUZANO

Alrededor de 180 mujeres que recientemente solicitaron atención a la Secretaría de las Mujeres fueron identificadas en riesgo crítico, el nivel más alto de alerta de la dependencia capitalina. En entrevista con 24 HORAS, en el marco del 25N, su titular, Daptnhe Cuevas, reconoce que los indicadores evidencian cuánto falta por hacer. TRANSMETROPOLITANO | PÁG. 12



"HAGO COSAS PARA NO ENLOQUECER"

MARÍA LUISA LÓPEZ

CHIMALHUACÁN. A Lidia Florencio Guerrero le arrebataron a su hija Diana, víctima de feminicidio en 2017. Nueve años después perdió a Laura, quien la acompañó en la búsqueda de justicia y murió atropellada en julio pasado mientras ambas circulaban en bicicleta por el Circuito Exterior Mexiquense. En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Lidia reclama respuestas. PODER | PÁG. 4

FOTO: AUREA DEL ROSARIO/24HORAS

Brugada destina 400 mdp a cárceles

JORGE SALCEDO

Las prisiones de la Ciudad de México, algunas con más de 70 años de antigüedad y en las que permanecen recluidas más de 27 mil personas, recibirán 400 millones de pesos en 2027 para renovar su infraestructura, informó la jefa de Gobierno. TRANSMETROPOLITANO | PÁG.14



FOTO: CUARTOSCURO

"Está creciendo la economía": Sheinbaum

ALBERTO RIVERA

La presidenta de México destacó que la economía mexicana está creciendo, ya que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Producto Interno Bruto registró un incremento real de 0.9% entre julio y septiembre de 2026. PODER | PÁG. 6

La pelea más difícil de Luis *King* Reyes

GERARDO FABIÁN

Sobrevivió a un secuestro de siete días, perdió parte de su patrimonio y enfrentó una crisis emocional que lo llevó a pensar en quitarse la vida. Hoy, el boxeador mexicano Luis *King* Reyes vuelve a entrenar con la mirada puesta en su próximo combate. ATLETA | PÁG. 22



REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3609: MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 20
reporteindigo.com

$1000

NACIONAL



IMSS avanza en plan 12 acciones en 120 días

Entre los resultados destacan 74 equipos de alta tecnología en operación y surtimiento de recetas de 94.7 por ciento

5

NACIONAL



Fanatismo femenino, bajo ataque

El auge de las mujeres fanáticas del futbol ha desatado burlas, insultos y acoso que reproducen estereotipos de género y cuestionan su legitimidad como aficionadas

16



LA LUCHA QUE UNA MADRE HIZO LEY

A 16 años del feminicidio de su hija, Irinea Buendía busca recorrer el país para que la Ley Mariana Lima se aplique en las 32 entidades y ninguna muerte violenta de mujer vuelva a ser archivada

12

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3447
Miércoles 25 de noviembre de 2026

P35

Se suman a la lista

La CIA también sufre la *ola* de *hackeo* mundial



AP

P34

Revelan sus diarios

El Papa Francisco "vio 3 veces al diablo"



ESPECIAL

P45

Edición 2028

La Copa América, otra vez, en EU

EL HERALDO®
DE MÉXICO

MANUEL ACEVES



P4 GABINETE DE SEGURIDAD

MANDAN A SINALOA MÁS BLINDADOS, HELICÓPTEROS, DRONES, PATRULLAS...

$10

P19

Claudia Sheinbaum

ACUERDA CON CHINA HOSPITAL INTELIGENTE



CUARTOSCURO

REBASA LOS 43 MIL MDD

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ROMPE RÉCORD

ANGÉLICA VELASCO

MÉXICO CAPTÓ, ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2026, EL MONTO MÁS ALTO REGISTRADO PARA UN PERIODO SIMILAR; UN INCREMENTO DE 5.3% FRENTE A LOS 40,906 MDD DEL MISMO LAPSO DE 2025 P18

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
25	19:00	TOLUCA	VS	ATLAS	-250	+400	+580
25	21:10	MONTERREY	VS	AMÉRICA	+145	+245	+176
26	19:00	PACHUCA	VS	GUADALAJARA	+164	+255	+150

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,660

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx

¡Apuesta a todos los partidos!

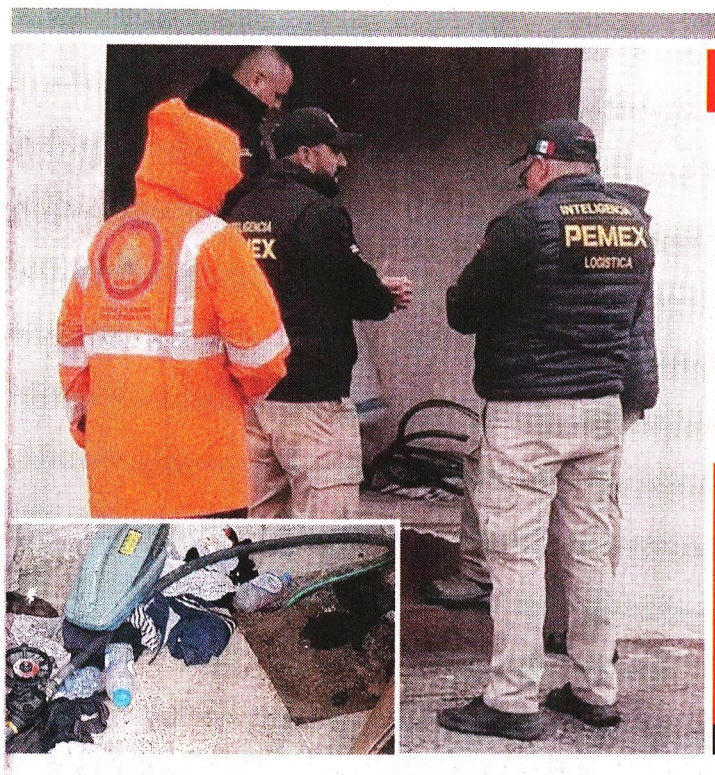

Especial

PUNTO DE ORDEÑA

Una perforación a un ducto fue detectada ayer en una colonia de Neza.

- Una toma clandestina fue localizada en la Colonia Jardines de Guadalupe, en el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.
- El punto de ordeña fue ubicado en un inmueble sobre Avenida Las Torres, a menos de 5 kilómetros de las colonias Cuchilla del Tesoro y Narciso Bassols.
- En estos puntos, fueron encontrados en 2024 ductos perforados.
- Ayer, el hallazgo se realizó luego de que vecinos denunciaron un fuerte olor a combustible proveniente de un local que era arrendado.
- Al lugar acudió personal de Pemex Logística y Bomberos, que con apoyo de maquinaria verificaron el lugar.
- Durante el operativo fue localizada una conexión rudimentaria, por lo que especialistas utilizaron equipos detectores de explosividad para evaluar los riesgos y determinar condiciones de seguridad.

8 kms. hay entre el punto de ordeña y el AICM.

2 tomas fueron ubicadas en una semana.

@reforma ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 25 / NOV. / 2026 / Tel. 555-628-7176

Si estuviste en un hecho de tránsito y crees que es un montachoques, no bajes del auto y llama al 911.

HOY: NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 19°C NO CIRCULA 3 y 4 VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

Abren, ante demanda, macromódulo en Mixhuca

Demoran dos días en obtener licencia

Hacen largas filas desde la madrugada para tramitar ese documento

SELENE VELASCO

A más de un mes de que finalice el plazo para la emisión de licencias permanentes en la Ciudad, cientos de personas han acudido a módulos en donde hacen largas filas y tardan días en obtener el documento.

En el centro de la Secretaría de Movilidad (Semovi) en Santa Cruz Atoyac, en Benito Juárez, por ejemplo, las primeras personas que se formaron ayer arribaron al lugar desde las 2:00 horas.

Sin embargo, fue hasta las 9:00 horas que comenzaron a ser atendidas, debido a que el módulo abrió a las 8:00, pero recibió a 30 personas que tenían una ficha rezagada ¡desde un día antes!

La expedición de licencias permanentes fue cuestionada ante su implementación en 2024, puesto que no considera un examen práctico de manejo.

De esta forma, personas que no sabían conducir podían obtener este documento tan sólo con contestar el examen teórico.

Pese a esto, el plazo para su emisión se amplió para este año y, en julio, se informó sobre el fin de esta medida en diciembre.

Ayer, personal del módulo solicitaba paciencia para que ingresaran las primeras 150 personas formadas; al resto, se les otorgó un turno para los días siguientes.

Mónica Nolasco llegó antes de las 4:00 horas y después de ella hicieron fila Lorelli Gómez, que llegó 4:10 y Jaqueline, a las 4:30.

Nolasco intentó realizar su trámite desde el domingo y, al percatarse de la larga fila decidió volver el lunes, pero la cantidad de personas había aumentado.



LARGAS FILAS

Héctor García

LA ESPERA. Algunas personas cargan con cobijas para mitigar el frío de la madrugada.



Decenas de personas hacen fila para obtener, al menos, una ficha que les garantice atención al día siguiente.

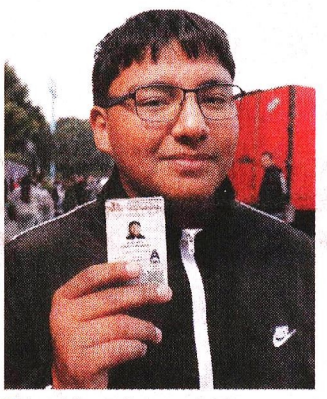

Axel fue vitoreado por los presentes tras salir con su plástico.

Tras recorrer los tres módulos habilitados para realizar el trámite sin cita decidió intentarlo de nuevo ayer.

En tanto, Gómez tuvo que acudir al módulo después de que no logró obtener una cita desde octubre.

Jaqueline, a su vez, acompañaba a su hijo a tramitar por primera vez la licencia, después de que cumplió 18 años en septiembre y no pudo obtener una cita en línea.

Un joven llamado Axel fue aclamado por quienes aguardaban en la fila al salir con su documento en la mano.

Fue hasta el segundo día que acudió al módulo, acompañado por su madre, que pudo conseguirlo.

Procedente de Ecatepec, Estado de México, aguardó desde las 8:00 horas hasta el mediodía del lunes para que se le diera un turno; ayer, tras esperar tres horas formado, salió del lugar con su licencia.

***Axel,** conductor*

"Es terrible porque ha estado lleno desde las 3 de la mañana, se han quedado a dormir algunas personas (afuera del módulo), entonces creo que el tiempo es muy valioso".

ALISTAN MACROMÓDULO

Ante la alta demanda en este trámite, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó la apertura de un macromódulo en la Sala de Armas del Deportivo de la Magdalena Mixhuca.

"Sabemos que diciembre ya es el último mes para la expedición de licencias permanentes. Se tuvo dos años y un mes para poder solicitarla, sabemos que acontece siempre eso y vamos a instalar un macromódulo", indicó.

Este lugar operará de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas, y sábado y domingo de 9:00 a 17:00 horas.

Asimismo, están abiertos módulos en San Andrés Tepepilco, Acoxpa y en Avenida Universidad.

***Héctor Pérez-Rivera,** asesor legal*

"(La familia de Abril está) molesta, decepcionada, defraudada por la institución (la Fiscalía capitalina)".

Piden en caso Abril ampliar investigación

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A siete años de que Abril Pérez Sagaón fue víctima de feminicidio, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina ha incumplido con la detención de Juan Carlos "N", presunto autor intelectual, acusó Héctor Pérez-Rivera, asesor legal de la familia afectada.

Indicó que ante esta situación, a finales de septiembre fue presentado el recurso de amparo 1042/2026 para que un juez federal ordenara a la Fiscalía revisar distintas líneas de investigación —como la posible participación de la hermana y la ex pareja de Juan Carlos "N" en el crimen— para detener a la ex esposo de Abril, así como documentar sus diligencias.

En respuesta a este recurso, la Fiscalía presentó hace unos días un informe sobre la orden de aprehensión por el delito de tentativa de feminicidio, presuntamente cometido por Juan Carlos "N", meses antes del feminicidio de Abril.

Sin embargo, no explicó las nuevas diligencias realizadas ni cómo las gestiones reportadas ayudaron a ejecutar la orden de aprehensión, por lo que que Javier Pérez, hermano de la víctima y su abogado, lo consideraron una simulación.

El abogado señaló en entrevista para REFORMA que no hay evidencia sobre los avances.

"(La familia está) molesta, decepcionada, defraudada por la institución", expresó Pérez-Rivera.

Hoy se cumplen siete años del asesinato de Abril, ocurrido cuando circulaba en un vehículo junto a sus hijos en la Alcaldía Coyoacán, presuntamente por órdenes de su ex pareja, de acuerdo con la declaración del autor material de los hechos, quien ya fue sentenciado.

Ayer, fue pospuesta hasta enero la audiencia con la que se reiniciará el proceso judicial contra tres de los supuestos implicados en el feminicidio.

Esto, debido a problemas de conexión en el Penal de Michoacán, donde está recluido Juan "Balta", quien, junto a Alejandro "Neri" —que está en arresto domiciliario— y Graciela "N" —que sigue presa— serán juzgados.

Hace un año y siete meses se ordenó la reposición del juicio contra los tres presuntos implicados.

Aunque esto representa un retraso en el caso, Pérez-Rivera señaló no hay datos suficientes de la responsabilidad de los tres imputados.

Y lo primordial, dijo, es la detención de Juan Carlos "N", el presunto autor intelectual y que comiencen a investigar a una hermana y ex pareja de él, quienes presuntamente estarían relacionadas con los hechos.

ALISTA SEMOVI UN PADRÓN

La Semovi informó que, tras una mesa de trabajo realizada ayer con repartidores por aplicación, se acordó crear un padrón de personas dedicadas a esta actividad. Esta estrategia buscará atender las necesidades de los trabajadores y garantizar condiciones de seguridad.

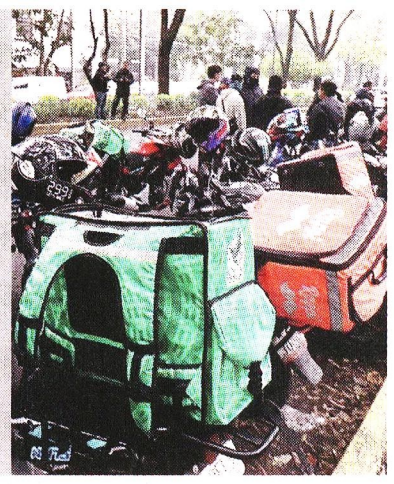



Alejandro Mendoza

IMPROVISAN MERCADO

La Avenida Prado Norte, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, quedó convertida en un mercado, en donde locatarios afectados por un incendio ocurrido el viernes colocan sus puestos para continuar con sus ventas. **PÁGINA 6**

Mundial Femenil, por críticas a FIFA.- Brugada

ERNESTO JIMÉNEZ

Después de anunciarse que la CDMX será una de las sedes del Mundial Femenil de Futbol en 2031, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, consideró que la elección de la Capital tuvo que ver con las críticas que su Administración transmitió a la FIFA.

La Mandataria recordó que previo a realizarse el torneo en junio, solicitó a la organización reconocer el certamen no oficial en el cual la Selección Femenil participó en 1971 y en el cual quedó en segundo lugar.

"Hubo una crítica que hicieron cuando empezó el Mundial de Futbol este año. La crítica era que hubo un Mundial de mujeres en 1971 que nunca fue reconocido por la FIFA.

"Se lo planteamos directamente a la FIFA, que se reconociera como otro Mundial, porque no lo reconoció la FIFA, y bueno, ahora, que la FIFA haya definido que sea la Ciudad de México, me parece que tiene que ver con esas críticas que también se hicieron", comentó ayer en conferencia.

México, Estados Unidos, Costa Rica y Jamaica fueron los países elegidos por el organismo rector del futbol mundial para albergar el torneo en 2031, con la Ciudad como sede y el Estadio Azteca como el inmueble en donde se llevarán a cabo encuentros.

Sin mencionar a las cinco personas que murieron durante los festejos en Paseo de la Reforma y festivales futboleros en el Mundial, Brugada celebró el desarrollo de la justa deportiva.

***Clara Brugada,** Jefa de Gobierno*

"Hubo una crítica que hicieron cuando empezó el Mundial de Futbol (...). Que la FIFA haya definido que sea la Ciudad (sede), me parece que tiene que ver con esas críticas".

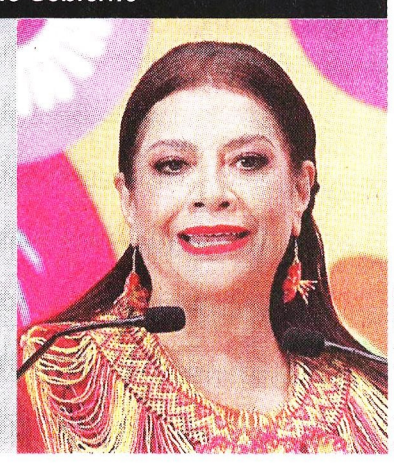

Gobierno de la CDMX

"Creo que los eventos internacionales deportivos que se están llevando a cabo en la Ciudad de México son un reflejo de que tiene las condiciones logísticas", apuntó.

Asimismo, señaló que el regreso de un Mundial Femenil es una oportunidad para reconocer el papel de las mujeres en el deporte.

"Me da gusto que el 2031 se lleve a cabo aquí, es un reconocimiento a las pioneras de este Mundial (de 1971) que la FIFA no reconoció", enfatizó.

DETECTAN 7 ZONAS CON ALTA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CDMX

Gobierno hará en cada una visitas territoriales y acciones de proximidad por los 16 días de activismo por el 25N, dice Semujeres

Día Internacional de la Eliminación de la VIOLENCIA Contra la Mujer

—FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Las autoridades capitalinas identificaron siete puntos de la Ciudad de México con los índices más altos de violencia de género en los que se desplegarán visitas territoriales y acciones de proximidad, en el marco de los 16 días de activismo por el 25N, dio a conocer la titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), Daptnhe Cuevas Ortiz.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la secretaria adelantó que estas intervenciones, además de tocar puerta por puerta, llevarán festivales y otras acciones, con el objetivo de fortalecer la cercanía de la Policía de Género y el acompañamiento institucional hacia las mujeres en zonas prioritarias.

Los puntos contemplados dentro de esta estrategia son la colonia Miguel Hidalgo, en Tláhuac; Lomas de la Era, en Álvaro Obregón; San Miguel Teotongo, en Iztapalapa; Providencia, en GAM; Tlatelolco, en Cuauhtémoc; Pedregal de Santo Domingo, en Coyoacán; y Agrícola Oriental, en Iztacalco.

Estos siete puntos fueron seleccionados a partir de un análisis estadístico de las denuncias por violencia de género registradas dentro de los 72 polígonos que integran la estrategia Territorios de Paz, detalló Cuevas Ortiz.

Explicó que la selección partió de la revisión de los datos de denuncia en estas zonas de atención prioritaria —delimitadas por el Gobierno capitalino más allá de la división tradicional por colonias—, y se eligieron específicamente los puntos con la incidencia más alta de agresiones contra las mujeres.

72
POLÍGONOS
integran la estrategia Territorios por la Paz; sus índices de violencia y pobreza son muy altos, según secretaria.

"Todos hacen parte de Territorios de Paz, que es este proyecto de intervención del Gobierno de la Ciudad en aquellos que ni siquiera son colonias, sino son demarcaciones territoriales, son 72 espacios de la Ciudad, en donde los índices de violencia, pobreza, criminalidad y marginación son muy altos", detalló la secretaria.

● El dato
Las 27 unidades territoriales de Semujeres distribuidas en todas las alcaldías albergarán jornadas abiertas al público de reflexión y debate.

Agregó que en estos polígonos converge el cruce de los factores que conllevan a las peores condiciones de vida para la población, por lo que requieren una intervención integral para transformar su entorno social y de seguridad.

"De esos territorios, lo que se hizo fue un análisis de la estadística de denuncia por violencia de género. Y aquellos territorios en los que esa estadística es más alta es donde se van a organizar las jornadas a lo largo de estos días de activismo", precisó.

La titular de Semujeres indicó que, a diferencia del año pasado cuando se intervinieron 16 puntos como parte de los días de activismo por el 25N, este año se optó por focalizar los esfuerzos institucionales en estos puntos para garantizar una atención más profunda y directa en cada comunidad.

"No van a ser 16 como hicimos el año pasado, van a ser siete porque de manera focalizada, además del toque de puertas, de la entrega de información, va a haber ferias informativas, se va a instalar un centro de mando para atender mujeres. Es decir, es como un despliegue institucional en territorio intensivo durante estos días", puntualizó.

"Queremos fortalecer mucho la cercanía de la Policía de Género con las mujeres en aquellos territorios donde están los más altos índices de violencia de género", abundó Daptnhe Cuevas.

De manera paralela, detalló que las 27 unidades territoriales de la Secretaría de las Mujeres distribuidas en todas las alcaldías de la capital albergarán jornadas abiertas al público de reflexión, debate y ferias informativas a lo largo de la jornada de activismo; además, adelantó que se transmitirán diversos videodebates coordinados por distintas dependencias en el parque elevado de la Calzada de Tlalpan.

Agregó que, en conjunto con dependencias capitalinas y alcaldías, se integraron alrededor de 78 actividades para la ciudadanía. ●

SANTIAGO CADENA. EL UNIVERSAL



La titular de Semujeres explicó que tocarán a cada puerta y llevarán festivales y otras acciones para fortalecer la cercanía de la Policía de Género.

CAIS Coruña opera con normalidad; transición será en 2027, afirman

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

El Centro de Asistencia, Cuidado e Integración Social (CAIS) Coruña continúa operando con normalidad y será hasta que estén habilitadas las nuevas comunidades de cuidado cuando se cierre este espacio y se canalice a sus usuarios a otros establecimientos, aseguró el secretario de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) de la Ciudad de México, Pablo Yanes.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento aseguró que ninguna persona en situación de calle se quedará sin un espacio en donde recibir atención durante el proceso de transición de los albergues a las denominadas comunidades de cuidado.

Los nuevos espacios contarán con atención sicológica y servicios de salud.

"Tengan la seguridad de que a nadie se le va a sacar, a todo el mundo se le va a seguir ofreciendo el servicio", expresó.

EL UNIVERSAL publicó ayer que usuarios del CAIS Coruña, en la alcaldía Iztacalco, manifestaron su preocupación ante el cierre del sitio, ya que les solicitaron desalojar el inmueble, por lo que algunos comenzaron a buscar por sus propios medios otros albergues en donde pudieran ser recibidos.

En tanto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, precisó que será hasta el próximo año cuando se lleve a cabo este proceso de transición. ●



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

El CAIS Coruña estará abierto hasta que se habiliten las nuevas comunidades de cuidado, dijo Pablo Yanes.

PAOLA REYES. EL UNIVERSAL



Desde la madrugada de ayer, cientos de automovilistas hicieron fila en el módulo de control vehicular de la Semovi en San Andrés Tetepilco, Iztapalapa.

Habrá macromódulo para licencia permanente

Ante la gran demanda, Brugada anuncia espacio en la Magdalena Mixiuhca

—ARTURO ORDAZ DÍAZ Y LEONARDO LUGO
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Ante la alta demanda para tramitar la licencia de conducir permanente, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que durante diciembre se instalará un macromódulo de atención en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, en la alcaldía Iztacalco.

En conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria explicó que tanto la Secretaría de Movilidad (Semovi) como la de Administración y Finanzas (SAF) se coordinarán para disponer de suficiente personal para atender a los automovilistas.

"Sabemos que diciembre ya es el último mes para la expedición de licencias permanentes (...) Vamos a instalar un macromódulo, así como arrancamos el inicio de las licencias permanentes, que además nos da mucho gusto que tenga tanto éxito", expresó.

Este martes, EL UNIVERSAL publicó que se registró saturación de los módulos de atención para tramitar la licencia de conducir permanente, así como la falta de fichas suficientes para atender al total de gente que se dio cita para realizar el trámite.

● El dato La Semovi habilitó 3 módulos para realizar el trámite sin cita en: San Andrés Tetepilco, Acoxpa y Universidad.

Por la noche, la Semovi informó que el macromódulo abrirá a partir del 1 de diciembre en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas; sábado y domingo de 9:00 a 17:00 horas.

MADRUGAN PARA OBTENER DOCUMENTO

Desde la madrugada de ayer, cientos de capitalinos hicieron fila en el módulo de control vehicular de la Semovi en San Andrés Tetepilco, Iztapalapa, con la esperanza de conseguir una ficha para tramitar su licencia permanente.

Con bancos, suéteres, alimentos, libros y hasta películas descargadas en sus teléfonos, los solicitantes pasan varias horas afuera de las instalaciones, donde funcionarios afirmaron que la demanda ha incrementado ante la cercanía del plazo para obtener este documento —el cual vence el 31 de diciembre—. Ayer se entregaron 600 fichas, las cuales se agotaron alrededor de las 9:30 horas.

Margarita Cruz llegó desde el municipio mexiquense de Tecámac a las 4:00 horas para obtener su licencia y para entonces ya había fila. "Que le madruguen, que madruguen si quieren encontrar una ficha, porque sí está algo difícil", recomendó. ●

DIPUTADOS DE MORENA EXHIBEN VIDEO

Servidores de la alcaldía Cuauhtémoc organizaron la gresca en el Congreso

Están identificados y los vamos a denunciar: Xóchitl Bravo // "Rojo orquestó el autosabotaje"

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena exhibieron un video en el que aparecen servidores públicos de la alcaldía Cuauhtémoc, quienes organizaron la gresca antes de la comparecencia de la titular de la demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, ante el Congreso local, el viernes pasado.

En las imágenes aparecen Carlos Adrián Morales, *El Quequi,* quien distribuye cubrebocas entre 24 personas que formaron un grupo de choque, los cuales se colocaron para evitar ser identificados, "muy al estilo del PRI", dijo el vocero Ángel Tamariz.

También Edwin Morales, *El Lápiz,* auxiliar de servicios, quien con gorra y capucha estuvo en la riña, y José Javier Gómez, *El Jave,* jefe de Vía Pública, quien escoltó a la alcaldesa hasta su ingreso al recinto legislativo, a quien señalaron de encabezar el grupo de golpeadores.

"¿Para qué se querían tapar la cara?", preguntó Tamariz al mostrar la foto de *El Quequi,* quien portaba una bolsa cruzada color roja de donde sacaba los tapabocas.

"Lo primero que vamos a hacer es acompañar y vamos a denunciar a los servidores públicos que ya fueron identificados", dijo la lideresa de la bancada, Xóchitl Bravo, al recordar que sus salarios provienen de los impuestos de la gente, por lo que su labor es servirla.

Los morenistas insistieron en que Rojo de la Vega orquestó el autosabotaje para no comparecer, porque sabía de antemano que le iban a presentar un audio donde presuntamente *El Jave* extorsiona a comerciantes de la alcaldía.

Bravo acusó que fueron acciones premeditadas por la alcaldesa y su equipo para no dar respuesta a acusaciones de corrupción, así como para no rendir cuentas por el uso de más de 4 mil millones de pesos.

Por otra parte, la Comisión de Presupuesto envió una misiva a la presidenta de la mesa directiva, Olivia Garza, para que determine y promueva, en el ámbito de sus atribuciones, "las actuaciones administrativas y legales a que haya lugar" ante la falta de presentación del informe de la alcaldesa. Asimismo, solicitó "dar intervención a los órganos y autoridades competentes".

En la conferencia destacó la ausencia de la diputada Diana Sánchez Barrios, quien insultó y jaló del cabello a la diputada priísta Tania Larios tras la salida de Rojo de la Vega de la comparecencia. Al respecto, Bravo dijo que no hay ruptura con ella y que si no apareció fue para no revictimizarla, porque el grupo de la alcaldesa la violentó durante la gresca.

Los morenistas aseguraron que también hubo ataques transfóbicos en contra de las colectivas que se manifestaron, así como agresiones físicas y burlas contra Sánchez Barrios. Anticiparon que acudirán a denunciar ante el Consejo para Eliminar y Prevenir la Discriminación (Copred).

Mejorará gobierno penales de la ciudad; nuevo modelo empezará en el femenil de Santa Martha

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México destinará 400 millones de pesos el próximo año al mejoramiento de los reclusorios en la capital, como parte del nuevo modelo humanista del sistema penitenciario, que incluye reforzar la seguridad interior de las cárceles y fortalecer la cooperación con la iniciativa privada para impulsar una industria penitenciaria.

La titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, explicó que es un proceso que comenzará en el penal femenil de Santa Martha Acatitla, para después continuar en los reclusorios Norte, Oriente y Sur, y después en los nueve restantes, por lo que se espera ver los primeros resultados a principios de 2028.

Además, se trabaja en el contratación de personal, administrativo y de custodia, y se han concretado 20 convenios con empresas para la capacitación y empleo de reclusos, como el firmado con la panificadora La Esperanza para que aprendan el oficio dentro de la cárcel, sean certificados y puedan tener una oportunidad laboral digna y cerca de donde vivan.

La mandataria aprovechó para anunciar que en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se otorgará el beneficio de la preliberación a 20 reclusas.

En la conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, precisó que este año se han destinado 200 millones de pesos a distintas obras que eran urgentes en algunos centros penitenciarios, como impermeabilización, pintura, mejoramiento de la red eléctrica, drenaje e hidrosanitarias.

En materia de seguridad, agregó, se han destinado más de 176 millones de pesos a la instalación de circuitos cerrados de televisión, videovigilancia e inhibidores de señal para teléfonos celulares.

Brugada Molina manifestó que el propósito de establecer un nuevo modelo penitenciario es garantizar el respeto a la dignidad y los derechos de la población privada de la libertad y transformar las cárceles en espacios de reformación, reducación, trabajo, salud, cultura y reconstrucción de proyectos de vida.

Los trabajos, que empezarán el próximo año, incluyen la rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias, celdas, áreas de convivencia, espacios deportivos, culturales y de salud, así como mejoras en materia de protección civil.

En materia educativa, la mandataria dijo que se invitará a las universidades públicas a ofrecer formación superior gratuita dentro de los centros penitenciarios, así como fortalecer el acceso a educación básica, preparatoria y certificaciones laborales.

En el rubro laboral, se impartirán talleres de oficios y desarrollo de habilidades para incorporarse al mercado laboral al recuperar su libertad. Asimismo, se buscará establecer acuerdos con empresas para promover su contratación y desarrollar proyectos de emprendimiento con capital semilla y formación de cooperativas.

También se les dará acompañamiento individualizado a quienes salgan en libertad para acceder a programas sociales, vivienda, salud física y mental.



El nuevo modelo del sistema penitenciario comenzará en el penal femenil de Santa Martha Acatitla, para después continuar en los reclusorios Norte, Oriente y Sur y en los nueve restantes. Foto Alfredo Domínguez

comunidad@gimm.com.mx 𝕏: @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2026

ANTE FILAS DE CASI OCHO HORAS

Habrá macromódulo para tramitar licencia

El espacio abrirá el 1 de diciembre para agilizar la atención a usuarios que quieren la permanente

POR MARCO NÁJERA Y RODOLFO DORANTES
comunidad@gimm.com.mx

Ante la saturación y las filas de hasta ocho horas para tramitar la licencia de conducir permanente en la Ciudad de México —cuyo plazo vence el 31 de diciembre de 2026—, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que instalarán un macromódulo en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca. Semovi confirmó que empezará a operar el 1 de diciembre.

La medida responde al colapso de la plataforma digital de citas y la alta demanda de usuarios que incluso han tenido que pernoctar afuera de las oficinas. El nuevo espacio contará con personal de Movilidad y de Administración y Finanzas para agilizar la atención.

"Van a organizarse para tener a mucho personal que esté siempre atendiendo a las personas que decidieron solicitar su licencia permanente", afirmó Brugada.

> Tuve que madrugar, llegar a las 5 de la mañana para tomar turno, me tocó el 106, pero si las filas están largas (...) la página ya no está dando cita y éste es uno de los lugares para poder tramitarla sin cita."
>
> **ÁNGEL MARTÍNEZ**
> TRAMITÓ LA LICENCIA PERMANENTE

Adicionalmente, para quienes no alcanzaron cita en línea, la Semovi habilitó atención directa en tres módulos especiales ubicados en San Andrés Tetepilco, Acoxpa y Universidad, con servicio de lunes a domingo.

Quienes acuden reconocen que el esfuerzo compensa el beneficio: "Tuve que madrugar, llegar a las 5 de la mañana para tomar turno, me tocó el 106, pero si las filas están largas (...) la página ya no está dando cita y éste es uno de los lugares para poder tramitarla sin cita, la verdad valió la pena la espera", dijo Ángel Martínez, vecino de Chalco, Estados de México, quien acudió al módulo de Universidad.



Foto: Rodolfo Dorantes

El macromódulo en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca operará desde el 1 de diciembre.

SEMANAS DE TENSIÓN

Mantendrán diálogo con repartidores

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) y dependencias del gobierno capitalino acordaron con repartidores de aplicaciones mantener mesas de trabajo para construir una política pública que mejore sus condiciones laborales.

Entre los pactos destacan acompañar sus demandas sociales, elaborar un registro de trabajadores y avanzar en la regulación de las empresas de reparto.

El diálogo ocurre tras semanas de tensión y movilizaciones del gremio.

El 9 de noviembre de 2026, un repartidor fue amenazado con un arma de fuego en Rinconada del Valle, alcaldía Benito Juárez, lo que detonó bloqueos en Eje 8 Sur y daños a una caseta el día 10.

Paralelamente, el sector marchó el 18 y 23 de noviembre en rechazo a la propuesta de usar placas mercantiles, licencias y otras regulaciones.



Foto: Ricardo Vitela

Repartidores de app han realizado varios bloqueos en avenidas principales, en rechazo a usar placas mercantiles.

REINSERCIÓN SOCIAL

ABRIRÁN MÁS EL MERCADO LABORAL PARA EXREOS

CON EL PROGRAMA ALAS DE COLIBRÍ buscan combatir el estigma laboral que teme casi 60% de los más de 27 mil internos, mediante certificaciones oficiales, convenios con empresas y capital semilla

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Con más de 27 mil personas privadas de la libertad en la Ciudad de México, una inversión ya iniciada de 200 millones de pesos en Santa Martha y el anuncio de 400 millones de pesos adicionales para el próximo año, el gobierno capitalino presentó el programa integral Alas de Colibrí, con el que buscará, entre otras medidas, capacitar y abrir abrir más espacios laborales para quienes salen de prisión.

De acuerdo con cifras expuestas durante el acto, 59.9% de la población encarcelada teme sufrir discriminación y estigma para incorporarse al mercado laboral, mientras que 81% tenía dependientes económicos a su cargo al momento de su detención.

Al encabezar el lanzamiento, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostuvo que una sociedad no es más justa por tener más cárceles, ni es más segura simplemente por tener más personas encerradas.

Asimismo, afirmó que "las cárceles son el espejo más doloroso de una sociedad" y enfatizó que nadie debe estar condenado para siempre por su peor error. "Todos tenemos derecho a una segunda oportunidad".

PRESENCIA FIJA EN CADA PENAL

El nuevo modelo humanista de reinserción social se enmarca en el artículo séptimo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente desde 2016, que ordena la coordinación interinstitucional entre Educación, Trabajo, Salud, Economía y Desarrollo Social.

Para cumplir con este mandato, el actual Instituto de Reinserción Social se transformará en una oficina adscrita a la Jefatura de Gobierno, con sedes permanentes en cada centro penitenciario y una comisión articulada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La titular del área será Ángela Guerrero Alcántara, quien explicó que la estrategia parte de una premisa clara: "Privar de la libertad no es privar de derechos".

Subrayó que "este modelo no se construye ni se va a construir en una oficina".

EJES DE TRABAJO

La intervención contempla seis ejes prioritarios: dignidad, seguridad y bienestar con mejoras en infraestructura sanitaria, deportiva y cultural; desarrollo educativo en coordinación con universidades públicas; trabajo digno con certificación oficial y acuerdos con empresas; atención médica en tres niveles con énfasis en salud mental y consumo problemático; acceso a la justicia con pago solidario para la reparación del daño, y transformación de proyectos de vida, además del programa Regreso a Casa con acompañamiento individualizado, capital semilla y cooperativas.

La implementación se desarrollará en tres etapas: iniciará en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, continuará durante el primer año en los reclusorios Oriente, Norte y Sur, y luego abarcará el resto de los centros penitenciarios, con audiencias ciudadanas afuera de los penales en días de visita".

Los penales de la capital se han visto inmersos en diversas polémicas. En su Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2025, difundido en octubre de 2026, la Comisión Nacional de Derechos Humanos documentó que cinco de los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México presentan condiciones de autogobierno o cogobierno ejercido por internos, algo que el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, negó categóricamente.



Ilustración: Abraham Cruz



> Que quien entre a un centro no pierda su dignidad, que quien sale de él encuentre una puerta abierta y no un muro. Trabajar por la libertad y la reinserción social es construir paz."
>
> **CLARA BRUGADA**
> JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VECINOS DE SANTA CRUZ ATOYAC

Llevan días sin luz, agua y gas tras incendio en BJ

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Tras el incendio registrado el domingo pasado en un departamento de avenida Popocatépetl 233, en la colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez —que provocó la evacuación de unas 250 personas—, los habitantes permanecen sin agua potable, energía eléctrica ni gas mientras continúan las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

Además de los daños por hollín y filtraciones de agua, los vecinos denunciaron presuntas irregularidades durante la emergencia, como ruptura de hidrantes, robo de conexiones de cobre y entradas forzadas a departamentos con desaparición de pertenencias. A ello se suma la advertencia de la fiscalía y la administración del edificio sobre que las reconexiones tardarían unos 30 días y correrían por cuenta de los residentes.

"Para ellos es muy fácil decir que en un mes vamos a tener, pero qué vamos a hacer en un mes", cuestionó Óscar, uno de los afectados, quien relató que tuvo que comprar garrafones de agua para cubrir sus necesidades básicas.

Por su parte, la alcaldía Benito Juárez informó que los servicios volverán paulatinamente y que Protección Civil verifica planes de contingencia y programas de evacuación.

Mientras el inmueble sigue bajo resguardo ministerial, los vecinos urgieron a acelerar el dictamen estructural. "Nos dijeron que la fiscalía tiene que hacer la investigación (...) todavía no hay dictamen y aquí no hay cómo hacerle, no nos podemos quedar así sin nada", expresó una de las vecinas.



Foto: Iván Mejía

El fuego se desató el domingo en un departamento del piso 11.

Brugada anuncia inversión de 400 millones de pesos para transformar cárceles de CDMX

Santa Martha Acatitla será el primer centro intervenido, para después extenderse a los reclusorios Oriente, Norte y Sur

Mejoramiento

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

CUARTOSCURO

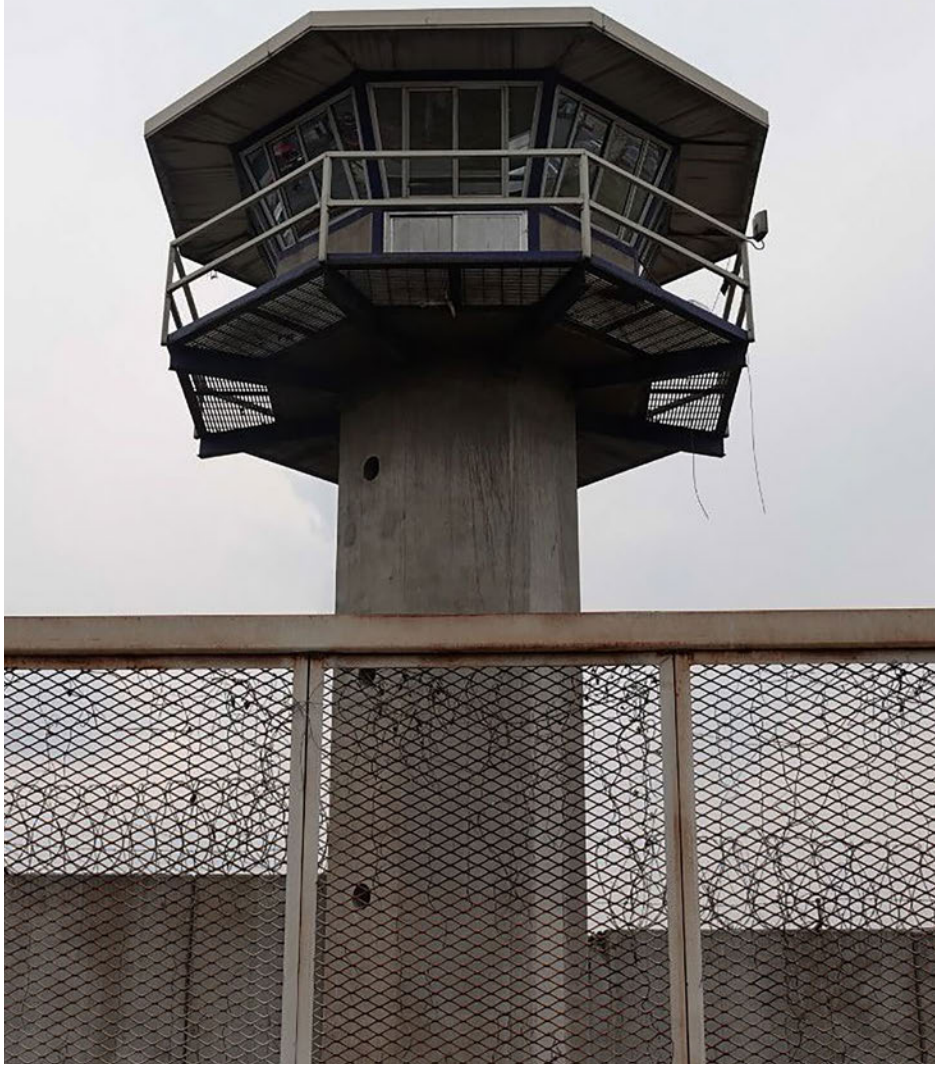

El Gobierno de la Ciudad de México destinará 400 millones de pesos durante 2027 para continuar con la rehabilitación de los centros penitenciarios e implementar un nuevo modelo de reinserción social.

Dicha pauta contempla educación, capacitación laboral, atención médica, salud mental y acompañamiento para las personas que recuperen su libertad.

La estrategia, denominada Alas de Colibrí, que significa Autonomía, Libertad, Acompañamiento y Segundas Oportunidades, busca modificar las condiciones de internamiento de más de 27 mil personas privadas de la libertad y establecer mecanismos para facilitar su reincorporación a la sociedad y evitar la reincidencia delictiva.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada informó que el programa tendrá una inversión inicial de 200 millones de pesos, ejercidos durante este año en trabajos de mantenimiento y mejoramiento de instalaciones penitenciarias, a los que se sumarán los 400 millones previstos para 2027.

El nuevo esquema comenzará en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. Posteriormente, durante el primer año de implementación, se extenderá a los reclusorios Oriente, Norte y Sur, para después abarcar los demás centros penitenciarios de la capital.

Al respecto, Clara Brugada señaló que el propósito es modificar la concepción de las cárceles y convertirlas en espacios donde, además de cumplir las sanciones establecidas por la ley, las personas puedan acceder a herramientas para reconstruir sus proyectos de vida.

"Una sociedad no es más justa por tener más cárceles, ni es más segura simplemente por tener más personas encerradas", sostuvo.

Aclaró que el modelo no representa una política de impunidad, pues quienes cometan delitos deberán asumir su responsabilidad y cumplir las sanciones correspondientes.

También afirmó que las víctimas deben permanecer en el centro de las políticas de justicia, mediante la verdad, la reparación del daño y garantías de no repetición.

EDUCACIÓN, EMPLEO Y ATENCIÓN FUERA DE PRISIÓN

La estrategia contempla seis ejes, que incluyen dignidad, seguridad y bienestar; desarrollo educativo; trabajo digno; derecho a la salud; defensa y acceso a la justicia, y definiciones para transformar los proyectos de vida.

Las acciones previstas son garantizar atención médica en los tres niveles, desarrollar un programa de salud mental y bienestar emocional, ampliar el acceso a educación básica y media superior, así como gestionar la participación de universidades públicas para ofrecer estudios superiores dentro de los centros penitenciarios.

En materia laboral, el gobierno capitalino buscará establecer acuerdos con empresas para desarrollar programas de capacitación y empleo dentro de las prisiones, con la intención de que las personas puedan incorporarse al mercado laboral una vez que recuperen su libertad.

"Qué mejor que hablar con las empresas, para que desde dentro ellos vayan aprendiendo los oficios, las tareas que puedan llevar a cabo allá dentro y que cuando salgan tengan un empleo que los esté esperando", expuso Brugada.

También se instalarán oficinas permanentes de reinserción social en los centros penitenciarios y se ofrecerá asesoría y representación jurídica a las personas internas.

Para quienes egresen, se prevé un programa social de apoyo durante su proceso de recuperación de autonomía económica, así como su incorporación a esquemas de emprendimiento, Capital Semilla y formación de cooperativas.

El acompañamiento incluirá orientación individualizada para facilitar el acceso a programas sociales, vivienda, atención médica y bienestar emocional.

Clara Brugada agregó que se transformará el actual Instituto de Reinserción Social en una oficina dependiente de la Jefatura de Gobierno, con la responsabilidad de coordinar a las distintas secretarías involucradas. Ángela Guerrero Alcántara, quien cuenta con más de 20 años de experiencia en el trabajo con personas privadas de la libertad, estará al frente de esta tarea.

La directora del organismo explicó que el modelo se fundamenta en la Ley Nacional de Ejecución Penal y en la coordinación entre dependencias responsables de educación, trabajo, salud, economía y desarrollo social.

"Privar de la libertad no es privar de derechos", afirmó, al señalar que la reinserción debe funcionar como una política de Estado y no quedar a cargo de una sola institución.

Además, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que durante este año se han destinado más de 176 millones de pesos a infraestructura de seguridad, incluidos sistemas de circuito cerrado, videovigilancia e inhibidores de señal. Estos últimos ya fueron instalados en seis centros penitenciarios.

Añadió que, desde el inicio de la administración, se han realizado más de 54 mil operativos ordinarios de inspección y 318 extraordinarios, que permitieron decomisar más de seis mil teléfonos celulares, 29.5 kilogramos de droga y más de 10 mil dosis de distintas sustancias.

Del mismo modo, 141 personas privadas de la libertad consideradas un riesgo para la seguridad de los centros capitalinos fueron trasladadas a penales federales.

El funcionario adelantó que a partir de enero de 2027, mil 213 trabajadores que actualmente desempeñan funciones administrativas pasarán a ser policías penitenciarios, con el grado de policía segundo y las prestaciones correspondientes a la carrera policial.

También informó que desde octubre se han abierto 305 carpetas de investigación por conductas contrarias a la normatividad interna y se ha colaborado con la Fiscalía capitalina para ejecutar tres órdenes de aprehensión contra personal penitenciario.

Clara Brugada sostuvo que la reinserción debe continuar después de abandonar la prisión, pues la mayoría de las personas regresará a sus barrios y comunidades.

"La pregunta no es si regresan, sino en qué condiciones van a volver", señaló.

La mandataria anunció además que solicitará a la Comisión de Derechos Humanos capitalina acompañamiento para realizar una audiencia ciudadana afuera de algún reclusorio, durante los días de visita, con el propósito de escuchar a las familias de las personas internas y conocer sus necesidades.

La jefa de Gobierno afirmó que la administración buscará que las cárceles dejen de reproducir condiciones de exclusión y se conviertan en espacios de acceso a derechos y oportunidades.

"Todos tenemos derecho a una segunda oportunidad", concluyó•

www.elsoldemexico.com.mx

Miércoles
25 de noviembre
de 2026
16

Metrópoli

EDITORA: **ALEJANDRA MARTÍNEZ** COEDITORA: **VANIA SOLÍS** COEDITOR GRÁFICO: **OZIEL SANDOVAL**

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



Vecinos del pueblo de San Gregorio Atlapulco se manifestaron en octubre contra las obras que realiza la Segiagua

AMENAZA EN SAN GREGORIO ATLAPULCO

Alertan de ecocidio por obras del plan hídrico

IVÁN ORTIZ

Especialistas y la Asamblea del Pueblo Originario señalan que hay riesgos ambientales que amenazan la zona chinampera del lugar

La agencia re/presentare y la Asamblea General Permanente del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco, en la alcaldía Xochimilco, publicaron una investigación en la que denuncian una serie de irregularidades y ecocidio en torno al Plan Integral Hídrico, que lleva a cabo el gobierno de Clara Brugada para solucionar el problema de inundaciones y contaminación en la zona.

En entrevista con **El Sol de México,** Sergio Beltrán García, director de re/presentare, apuntó que las obras realizadas hasta el momento y las programadas a futuro son insuficientes para la contaminación por aguas negras en la zona y cuenta con doble protección ambiental.

"La sobreexplotación de la zona genera hundimientos que están dañando esta zona de manera irreversible. Además, es un Área Natural Protegida (ANP) y sitio Ramsar", apuntó el arquitecto forense.

Todos los parajes de chinampas en Atlapulco y su ejido forman parte del ANP local "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco", que es el hogar de 52l especies de anfibios, reptiles, aves y mamíferos. Entre ellas hay dos anfibios endémicos en peligro de extinción: El ajolote mexicano (*ambystoma mexicanum*) y la rana de Tláloc (*rana tlaloci*).

La zona, además, fue declarada sitio Ramsar, un humedal de importancia internacional, en 2004.

De acuerdo con la investigación, la problemática de contaminación no se soluciona con el plan, incluso señalan que la situación se puede volver más grave.

"Dejar fuera calles donde se acumulan las fallas, omitir infraestructura existente y reservar la información que permitiría evaluarlo", son errores, advierte el documento.

"El Plan Integral Hídrico es parte de un proceso ecocida que produce daños irreversibles en el territorio atlapulquense", concluye la investigación.

Más allá de las trajineras turísticas del centro de Xochimilco, el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco padece desde al menos una década las descargas de aguas negras del centro de esta alcaldía y de Milpa Alta, aunque esta zona abastece de agua potable la Ciudad de México.

Las hortalizas de la zona han sido afectadas y por ende la alimentación y la economía chinampera, al caer la producción y sus ventas, explicó Hortensia Telésforo, integrante de la Asamblea de San Gregorio.

"Nos inundaron de aguas negras, nos reprimieron por protestar y todavía esperamos que cumplan los acuerdos firmados. Somos un pueblo originario con derecho a ser consultado", dijo.

El gobierno de Clara Brugada propuso realizar un Plan Integral Hídrico para ampliar el sistema de drenaje a todo San Gregorio Atlapulco, rehabilitar las tres plantas de tratamiento en la zona y construir un colector que conecte San Pedro Atocpan, en la alcaldía Milpa Alta, hasta el colector Atocpan-Ameca, que lleva las aguas negras de esa alcaldía y Xochimilco.

"El Plan plantea dos beneficios como justificación: Que ya no se inunde el pueblo de San Gregorio Atlapulco con drenaje que proviene de Milpa Alta y el tratamiento de aguas residuales", explicó Beltrán García.

De acuerdo con el estudio, entre 2019 y 2025 el hundimiento progresivo en San Gregorio ha provocado 67l fallas en el drenaje, situación que la Asamblea de San Gregorio ha advertido pone en riesgo el plan hídrico.

El 27 de julio de 2025 se realizó una consulta sobre este proyecto; en ella votaron 395 personas a favor, apenas el uno por ciento de los 3l mil 489 habitantes del pueblo.

El 3l de marzo de 2026, el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la CDMX declaró insubsistente la consulta, pues no fue libre, informada y culturalmente adecuada, como marca el Convenio l69 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El juez ordenó que se realizara de nuevo la consulta antes de ejecutar la obra. Sin embargo, el 29 de julio de 2026, Clara Brugada instruyó que continuaran las obras.

El titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), José Mario Esparza, dijo que ya habían terminado las obras para evitar inundaciones.

El hundimiento progresivo ha provocado que se registren 67l fallas en el drenaje entre 2019 y 2025 señala el estudio de la zona

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera - Opinión	8

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CON EL OBJETIVO de presentar una iniciativa de reforma al **Poder Judicial,** ministros y magistrados encabezados por el presidente de la Corte, **Hugo Aguilar,** acudieron ayer al Senado donde fueron recibidos por los senadores **Higinio Martínez, Javier Corral** y los veracruzanos **Miguel Yunes y Manuel Huerta.**

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO, **Celia Maya,** hizo un diagnóstico crudo: la reforma judicial no avanza porque quedó muy mal diseñada, por eso es necesario re-reformarla. Y si no hay cambios, les dijo a los senadores, "no vamos a poder hacer nada". ¡Tómala!

SIN DEMASIADO rubor, Hugo Aguilar se quejó ante los senadores de que la consejera jurídica de la Presidencia, **Luisa María Alcalde,** es el principal obstáculo para avanzar en cambios necesarios en el re-reformado Poder Judicial. Por esa razón, dejó entrever el ministro Aguilar, acudían al Senado a pedir ayuda y desde ahí fortalecieran una propuesta de reforma a la reforma judicial de **AMLO** pues en la Presidencia ni los pelan.

SEGURO QUE A LA CONSEJERA Alcalde le zumbaron los oídos pero al momento de la reunión ella difundía un video desde el hospital donde anunciaba el nacimiento de su segunda hija.

POR CIERTO, el ministro Aguilar le pidió a los senadores resolver un detallito: la contradicción legal para el relevo –ni más ni menos– en la presidencia de la Corte pues hay **dos artículos que se contraponen** y generan dudas hasta a los expertos constitucionalistas. Ojalá que ese entuerto se resuelva antes de que sea oootra fuente de incertidumbre.

• • •

VAYA JUGADA de la **UIF** que comanda **Omar Reyes,** al impugnar la resolución del Tribunal que descongelaba las cuentas de **Rubén Rocha** quien quería cobrar sus múltiples pensiones. La UIF metió la pierna fuerte y logró que la **Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa** negara la suspensión que había contra el congelamiento, por lo que Reyes pudo sacar la hielera otra vez.

RESULTA llamativo que el gobierno vuelva a congelarle las cuentas a Rocha Moya justo después de que **Omar García Harfuch** acusara que en **Sinaloa** el imperio del narcotráfico se ha podido afianzar con la complicidad de las autoridades locales. Prácticamente señaló al gobernador con licencia de Sinaloa al hablar del entramado político que protegió a un capo como **"El Chapo Isidro",** detenido el pasado viernes. ¿Ahora sí al gobernador le echarán el guante... o seguirá el show de que no seguirá impune?

Continúa en siguiente hoja



$ 44880.00
Tam: 220 cm2

• • •

EL EVENTO del Partido Verde ayer en **San Luis Potosí** fue un mensaje de desafío a los morenistas. Aunque en la foto oficial de los líderes del Tucán no aparece el **"Niño Verde",** verdadero cacique del partido, sí destacó la presencia de **Waldo Fernández,** quien anda coqueteando con su candidatura en Nuevo León que no le dio Morena y ya la pinta de verde, por si había dudas de sus filiaciones e intenciones.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA..

Uniformes nuevos para un tren que no funciona

Nos comentan que en estos días el Ferrocarril del Istmo acaba de lanzar una licitación para comprar uniformes para sus trabajadores, así como artículos de protección. Nos detallan que entre las prendas que se busca adquirir están 2 mil camisolas y pantalones; mil 800 botas de seguridad con casquillo; 300 rodilleras; 700 chalecos de seguridad con reflejante; 300 lámparas, entre otras herramientas. La buena noticia es que habrá material para los trabajadores ferrocarrileros. Lo malo, que no hay fecha para la reapertura de viajes para pasajeros de la Línea Z, la cual sigue suspendida tras el accidente de hace un año que dejó 14 muertos y más de 100 heridos y en cuya reparación ya se han invertido unos mil millones de pesos y no hay para cuando reinicien las operaciones.



Ferrocarril del Istmo

El senador que no da declaraciones

Nos comentan que **Adán Augusto López**, el senador que "no da declaraciones", cada dos o tres meses se despierta con un humor distinto y decide hablar ante los medios de comunicación. Ayer fue uno de esos afortunados días. Don Adán violó su voto de silencio para deslindarse del escándalo de corrupción y tráfico de influencias del clan Taddei en el INE.



Adán Augusto

El senador, exsecretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco negó haber impulsado a **Guadalupe Taddei** y al consejero electoral, su paisano, **Jorge Montaño** y aseguró que nunca ha metido las manos para colocar a alguno de sus cercanos en la estructura del organismo electoral. Al parecer, nos dicen, don Adán no aguanta un escándalo más e intenta desmarcarse de este esquema de corrupción que no deja de crecer.



Continúa en siguiente hoja

Se preparan para la reunión con Trump en Mar-a-Lago

●● Nos comentan que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se reunirá la próxima semana con su equipo económico, entre ellos el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y el titular de Hacienda, **Édgar Amador**, para definir la estrategia que seguirá México rumbo a la reunión con el presidente **Donald Trump** para las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prevista para diciembre, en el marco de la reunión del G20 en Mar-a-Lago, Florida. Nos comentan que uno de los principales objetivos del gobierno será conseguir una reducción de aranceles en sectores como el automotriz, acero y aluminio, por lo que en los próximos días comenzarán a afinar la ruta de negociación para llegar a ese encuentro con una propuesta definida. La apuesta, nos dicen, es que México llegue a diciembre con los acuerdos necesarios para avanzar en la firma del tratado comercial este mismo año.



Donald Trump

Se desinfla movimiento del IMSS

●● Nos cuentan que las protestas de los trabajadores sindicalizados del Instituto Mexicano del Seguro Social se están diluyendo sin haber logrado sus pretensiones salariales de 10 por ciento de aumento y el abasto de medicamentos e insumos. De la marcha del pasado 10 de octubre, en la que participaron médicos y enfermeras de más de 20 entidades, los reclamos y movilizaciones cada vez se ven más menguadas, y se han centrado en la Ciudad de México, Puebla y el Estado de México. Nos dicen que al final del día, este juego de vencidas lo ganó el gobierno federal, un respiro, al menos temporal, para el titular del IMSS, **Zoé Robledo.**



Zoé Robledo

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que en menos de 24 horas pasamos de que **Isidro Meza Flores**, líder del cártel de Guasave detenido el viernes pasado, será juzgado aquí, a que "permanecerá bajo disposición de las autoridades mexicanas mientras se determina la viabilidad de su extradición a Estados Unidos", ambas versiones en voz de la misma persona: **Ernestina Godoy**, titular de la Fiscalía General de la República. El próximo 28 de noviembre un juez federal resolverá la situación jurídica de ***El Chapo* Isidro**, uno de los 10 *most wanted* del FBI.

Que el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó consultas con legisladores de su bancada a fin de tomar una definición sobre el uso de la mayoría para expedir la convocatoria a la elección de la presidenta sustituta del INE sin considerar a la oposición, pero finalmente se respaldó la posición del también presidente de la Junta de Coordinación Política de esperar la resolución del Tribunal Electoral respecto a la demanda del PAN por omisión en el asunto, sin recurrir a un albazo en el pleno cameral.

Que por si algo faltara al INE, que conduce de forma provisional **Blanca Cruz**, se le están complicando los foros que quiere llevar a cabo el jueves para explicar lo de la sobrerrepresentación cameral, porque el problema es encontrar en estos tiempos voces valientes que vayan a defender una de las principales inconformidades en el país. De entrada, parece que los dos primeros nombres que surgieron sobre la mesa no tuvieron agenda disponible y vaya usted a saber quién se avienta ese tiro.

Que el próximo 9 de diciembre el Senado otorgará un reconocimiento a la futbolista mexicana **Charlyn Corral**, ganadora del Trofeo Gerd Müller a la Delantera del Año 2026, que entrega la revista *France Football*, dio a conocer la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, **Martha Lucía Micher Camarena**, quien informó que la deportista acudirá al recinto legislativo acompañada de destacadas personalidades del ámbito futbolístico, entre ellas árbitras, periodistas, cronistas deportivas y otras mujeres que han contribuido al desarrollo del deporte. ¡Goool! ▬



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Salud para todos. La presidenta **Claudia Sheinbaum** puso en marcha otra pieza del Servicio Universal de Salud. Comenzó la entrega de recursos para construir los primeros consultorios gratuitos en 24 estados donde opera el IMSS-Bienestar. Con 3 mil 292 tarjetas para igual número de comités comunitarios, arranca la estrategia que busca habilitar 12 mil unidades. **Eduardo Clark**, su director, informó que ya hay personal médico para cubrir 4 mil 300 consultorios, aunque continúa la contratación de médicos y enfermeras. La salud será un verdadero derecho. Nadie estará desprotegido.

2. No se distraigan. El INE, que preside provisionalmente **Blanca Cruz**, retoma sus licitaciones y reporta avances en la producción de materiales para 2026-2027. Pero el asunto es a quién contrató, bajo qué condiciones y a dónde fue el dinero. La licitación iniciada el 11 de noviembre aún no publica su siguiente fase y el organismo tampoco detalló montos ni mecanismos de adjudicación. La revisión de las compras tras los señalamientos contra la gestión de **Guadalupe Taddei** no puede quedarse al aire. Si hubo corrupción, deben investigarse responsabilidades y llevar a los responsables ante la justicia. La ley no admite negociación.

3. Metralla. La comparecencia de **Mario Delgado** en el Senado fue un intercambio de reproches. Cuestionado por la priista **Cristina Díaz** sobre si acudía como secretario de Educación o como exdirigente de Morena, respondió que le ganó al PRI 10 gubernaturas y que, de haber permanecido más tiempo, quizá le habría quitado el registro. Sobre la prueba PISA minimizó su capacidad para orientar políticas públicas y defendió los resultados educativos con cifras de deserción a la baja y analfabetismo inferior a 4 por ciento. Y atribuyó a las becas la permanencia escolar. Hubo respuestas, pero lo importante es elevar el sistema educativo.

4. Retos 3.0. La inteligencia artificial ya entró a las aulas mexicanas, pero lo importante es enseñar a utilizarla. En el encuentro de UNETE y Papalote Museo del Niño, **Alejandra Cervantes Mascareño**, **Rosa Wolpert**, de UNESCO México, y especialistas como **Pilar Baptista**, **Víctor López Alcaraz** y **Sergio Cárdenas**, del CIDE, hablaron de avances y pendientes. Un estudio con 60 docentes de 28 municipios y 10 estados encontró que 92% observó mejoras en el desempeño estudiantil y 90% mayor motivación. Pero también apareció el miedo de los maestros a ser rebasados y la necesidad de la supervisión humana. La IA puede cambiar la enseñanza; que no transforme nuestra esencia.

5. Honores. **Jorge González Torres** recibió un reconocimiento como fundador del PVEM. En San Luis Potosí, durante el Foro Internacional Ambiental y la Asamblea de la Federación de Partidos Verdes de las Américas, militantes y dirigentes le rindieron homenaje. **Karen Castrejón**, **Manuel Velasco**, **Ruth González Silva**, **Maki Ortiz**, **Jesús Sesma**, **Carlos Puente** y **Raúl Bolaños Cacho** recibieron el Premio al Mérito Ambiental por su participación en la Ley de Bienestar Animal. Hay partidos que atienden más la agenda que la grilla. Y aquí, el Verde marca el camino.



LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión / Falla de origen | Página 2



De poder a poder en Nuevo León

La decisión del senador Luis Donaldo Colosio Riojas de buscar la gubernatura de Sonora finalmente despeja el camino para una eventual candidatura de Mariana Rodríguez para suceder a su esposo en Nuevo León.

El gobernador, Samuel Garcia pidió descartarla porque ella estaba más ocupada en su bebé recién nacido, pero hay que recordar que a través de sus redes, Mariana aseguró que será en diciembre cuando defina su futuro político.

Adrián de la Garza es quien se presenta como principal rival y está por consolidar alianzas que lo hagan más fuerte. De la Garza ya mostró que puede frustrar los planes de Samuel y Mariana.

En cuanto a Sonora, dicen los que saben que el propio gobernador Durazo, sin importar aquel cruce de agrios comentarios con Luis Donaldo, no ve con malos ojos que, si la 4T ha de perder la plaza después de su sexenio, pues que sea con alguien con quien tiene mucha cercanía.

Encerrona con los magistrados

Nacho Mier tuvo en encerrona a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por supnesto qne hay razones institucionales para una reunión entre qnien encabeza la coordinación política en la Cámara alta y los máximos representantes del Poder Judicial del país, pero la oposición se mostró indispuesta ante el hecho de que la reunión fuese establecida como privada.

Son tienpos en los que temas como las fórmulas de representación (o sobterrepresentación dirán algunos) darán motivo para la suspicacia.

PRI se juega todo con Fito

Abrir las puertas a quienes hicieron del PRI Zacatecas, hace tiempo, un organismo político intenso, de debates constantes, así como un cierre contundente de filas en torno a Adolfo Fito Bonilla Gómez rumbo a la gubernatura de 2027.

El PRI tomó protesta a los comités directivos municipales de Fresnillo y Valparaíso y el encuentro, como debía ser, estuvo marcado autocríticas y peticiones de retomar caminos claros para el tricolor zacatecano.

El presidente municipal de Fresnillo, Javier Torres Rodrígnez, afirmó qne el municipio más grande del estado debe ser la "punta de lanza" del proyecto priista en 2027.

Morena quedó tocado en su proceso interno y los priistas zacatecanos lo saben.

Superasesoría, lástima de realidad

Un gran evento en la CDMX reunió a lo más granado de los estrategas políticos de nueva generación.

Hubo exposiciones sin duda interesantes, sobre todo porque fueron brindadas por quienes en el terreno lograron contribuir a ganar elecciones dentro y fuera del país.

Pero una llamó la atención, la de uno de los estrategas que presentó la estrategia general de Pepe Chedraui al frente de Puebla capital. Nada de slogans aburridos, se señaló, así que un

Continúa en siguiente hoja



video hermoso, con fragmentos de la gastronomía, de la Catedral poblana y hasta del gol de Maradona en el Estadio Cuauhtemoc durante el Mundial 86 salieron a relucir.

Lástima que el problema en la realidad de la Angelópolis sean los baches y la acumulación de la basura, además de la crisis de credibilidad al interior de Morena que tiene el alcalde.

Colosio Riojas finalmente despeja el camino para una eventual candidatura de Mariana Rodríguez en N L...

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER

DESPISTE PANISTA

Nos cuentan que, quien se **llevó** un **revés** fue **Luisa Gutiérrez**, **dirigente** del **PAN capitalino**, quien **convocó** una **conferencia** para **posicionarse** en **contra** la **aprobación** de los **Lineamientos** para las **candidaturas** de los **partidos políticos** en las **próximas elecciones locales**. La **líder blanquiazul argumentó** que se **trataba** de un **madruguete**, pero, lo que nos dice es que en **realidad no se enteró** de que el **Instituto Electoral** de la **Ciudad** de **México** ya **llevaba mes y medio** en **sesiones** de **trabajo** sobre el **tema**, y que los **proyectos** le **habían llegado** al **representante** del **PAN**. Sería bueno que le **avisaran** a **Gutiérrez** y que se **pusieran** de **acuerdo** los **panistas**, quienes ya estando ahí hasta **pidieron** la **solidaridad** de **otros partidos**.

¿ADIÓS AL CABILDEO DE PASILLO?

Nos cuentan que en **San Lázaro** podría estar **cerca** un **cambio** de **reglas** para **quienes acostumbran moverse** entre **oficinas** y **pasillos legislativos** para intentar **inclinar decisiones**. La **iniciativa impulsada** por **Ricardo Monreal** y **respaldada** por **Ricardo Mejía Berdeja** buscaría poner **orden** a una **actividad** que **durante años** ha **operado** entre **zonas grises**. Si prospera, los **cabilderos** tendrían que **transparentar** con quién se **reúnen**, qué **intereses representan** y qué **buscan conseguir**. Habrá que ver si el **nuevo marco** también **alcanza** a quienes hoy **prefieren negociar lejos** de los **reflectores**.

EL 'PATINÓN' DE BARBA

Tremendo **desliz** el del **secretario general** de la **Universidad** de **Guadalajara**, **César Antonio Barba Delgadillo**, quien **acudió** al **acto multitudinario** de **Morena** en **Guadalajara**, encabezado por **Ariadna Montiel**, sin reparar en el **costo político** que tendría para la **imagen** y **autonomía** de la **institución**. Su presencia, junto a **figuras** como los **exrectores Ricardo Villanueva** y **Tonatiuh Bravo**, volvió a **exhibir** la **cercanía** de **distintos cuadros universitarios** con el **partido guinda**. La **polémica escaló** tras los **cuestionamientos** de la **emecista Mirza Flores**, y horas después la **rectora Karla Planter** anunció que **Barba** dejará el **cargo** el próximo **1** de **diciembre** para realizar **actividades políticas**. Llama la **atención** que, según la **propia rectora**, fue hasta este lunes cuando el **funcionario** le **comunicó** su **decisión** de **separarse**. ¿Acudió al **evento** sin **siquiera avisarle**? Y, más allá de su **salida**, ¿habrá alguna **sanción** por **involucrar** a la **Universidad** en un **acto partidista**?



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	8

Carlos Loret de Mola

HISTORIAS DE REPORTERO

Este artículo es fruto de la insana imaginación del autor (regresamos)



El escándalo empezó con una botella de champaña. Chavela Fernández Padrón, la contratista favorita del INE, se llevó a París al hijo de Luis Carlos Ugalde, presidente del instituto. En el video, el muchacho descorcha la botella en una suite del hotel Le Maurice con vista a la Torre Eiffel. 200 mil pesos por noche cuesta la suite. Chavela, que lo está grabando, le dice: "París a tus pies, chamaquito".

El segundo video muestra una mesa en la que están sentados funcionarios del INE y empresarios que acaban de recibir un contrato de 71 millones de dólares para hacer las credenciales de elector, con las que votan todos los mexicanos. Funcionarios y contratistas hacen un brindis juntos... en honor de Ugalde. Como siempre, Chavela Fernández Padrón es la que graba y manda el saludo cariñoso al presidente del INE.

El tercer video tiene menos producción. No luce París de fondo. Sólo una mesa y una libreta. Chavela le dice a Ugalde cuánto queda de un contrato del INE después de descontar los gastos. Le dice cuánto se queda ella y cuánto le toca a él. El presidente del instituto electoral anota las cantidades.

Ugalde fue el que organizó hace dos años la elección en la que perdió la opositora Claudia Sheinbaum ante el hoy presidente Felipe Calderón, el candidato del gobierno. Así que tan pronto fueron revelados estos videos, la opositora Sheinbaum anunció que iba a impugnar la elección presidencial en la que ganó Calderón. Exigió que se anulara. Que se repitieran los comicios. Convocó a una conferencia de prensa. Pidió que pusieran el video de "París a tus pies" una vez, el del brindis dos veces y el de los moches tres veces. La tercera vez, justo cuando Ugalde pide que le repitan la cifra del "moche", la doctora levantó la mano para que detuvieran la grabación.

—Quiero que Calderón nos diga si éste es el árbitro en cuya palabra tenemos que confiar. Si éste es el árbitro que organizó y avaló su elección como presidente. ¡Calderón, presidente espurio! ¡Calderón, presidente de los moches!

Luego Sheinbaum sacó tres carpetas. Eran las tres denuncias que había interpuesto ante el INE durante la campaña. El INE de Ugalde las había desechado. La primera tenía los actos anticipados de campaña de Calderón que el INE dejó pasar. La segunda, las intervenciones ilegales del presidente Vicente Fox en favor del candidato de su partido. La tercera tenía una tabla. De un lado, el porcentaje de votos del oficialismo: 57%. Del otro, el porcentaje de curules que le entregó el instituto: 74%. Sheinbaum puso la tabla frente a las cámaras y dejó que los fotógrafos se acercaran.

—Que nos expliquen esta cuenta con el mismo cuidado con el que hicieron la cuenta de los "moches" en la libreta.

La sospecha se acentuaba porque el PAN, partido de Calderón, fue el que llevó a Ugalde al INE, sin el visto bueno de Morena. Encima, una docena de integrantes de la familia Ugalde trabajan en gobiernos morenistas.

Así que Sheinbaum convocó al Zócalo para el domingo. Un reportero le preguntó si el video de los moches demostraba que hubo fraude electoral. Contestó con la firmeza que caracteriza su lucha opositora: "Sin duda alguna. ¡¿Cómo vamos a confiar en el resultado de una elección si éstos fueron los que imprimieron las boletas electorales, fabricaron las urnas e hicieron la credencial para votar?!", exclamó Sheinbaum.

Continúa en siguiente hoja



$ 50400.00
Tam: 280 cm2

Ugalde renunció dos días después. El PAN pidió dar vuelta a la página y Calderón recordó que Ugalde había trabajado hace treinta años con los que hoy están en Morena. ●

—*historiasreportero@gmail.com*

"¿Cómo vamos a confiar en el resultado de una elección?!", exclamó Claudia Sheinbaum.

REFORMA

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 8



La 4T, con la complicidad del INE y del Tribunal Electoral, ha violado la Constitución para destruir los equilibrios de la democracia.

El artículo 54

"La sobrerrepresentación de un partido en el Congreso implica quitar el voto a ciudadanos contra el partido mayoritario para dárselo... al partido mayoritario contra el cual votaron".

José Antonio Crespo

Morena y sus aliados de Sigamos Haciendo Historia ganaron el 54.7 por ciento del voto para la Cámara de Diputados en 2024 y consiguieron 256 escaños por mayoría relativa. El INE y el Tribunal Electoral les dieron, además, 108 diputados de representación proporcional, para llevar su total a 364, 72.8 por ciento de la cámara, una mayoría calificada.

Poco importó que el artículo 54 de la Constitución en su fracción IV dijera que "Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios" y que la V señalara que "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

El régimen afirma que esta sobrerrepresentación es constitucional. El artículo 54, después de todo, habla de "partidos políticos" y no de "coaliciones". Cada uno de los partidos tiene menos de ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación, aunque juntos llegan a 18.

Solo que la 4T no aplica esta interpretación letrista a todo el artículo 54, cuyo primer párrafo establece: "Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales". Sin embargo, solo Movimiento Ciudadano registró por sí solo candidatos en 200 distritos: todos los demás lo hicieron en coaliciones.

El INE y el Tribunal Electoral consideraron a las coaliciones como partidos en el registro, pero como partidos independientes en el reparto de plurinominales. El propósito era violar el artículo 54 que en 1996 estableció los límites de la sobrerrepresentación para dejar atrás la posibilidad de que el partido hegemónico, entonces el PRI, siguiera cambiando la Constitución sin considerar a las oposiciones.

La interpretación sesgada del artículo 54 ha permitido la creación de un nuevo régimen de partido hegemónico, el de Morena, que ha llevado a México a una regresión democrática. V-Dem, la organización sueca que mide la calidad de la democracia en el mundo, ya no considera a México una democracia sino una "autocracia electoral". "El desplome antidemocrático de México es dramático", dijo en 2025 y añadió en 2026: "El giro autocrático se dio a partir de la elección de Andrés Manuell López Obrador de 2018... México es una autocracia desde 2024".

La reforma electoral de 1996 buscaba lograr "una mayor simetría... entre porcentajes de votación y porcentajes de representación", como decía la exposición de motivos. En esos primeros años de la democracia los logotipos de los partidos en coalición aparecían juntos y los plurinominales se repartían por coaliciones. La reforma de 2007 separó los logotipos de los partidos y las autoridades electorales empezaron a repartir los plurinominales como si los partidos compitieran solos y no en coalición, pero sin respetar la regla constitucional de que para recibir plurinominales un partido debe postular candidatos en 200 distritos.

Mucha atención se ha puesto a los actos de corrupción del INE, pero el tema de fondo es la asignación de

Continúa en siguiente hoja



plurinominales. La 4T, con la complicidad del INE y del Tribunal Electoral, ha violado el espíritu y la letra de la Constitución al darse a sí mismo una sobrerrepresentación, la cual ha usado para destruir los equilibrios de la democracia.

• LO SOLTARON

El periódico *Zeta* de Tijuana ha divulgado un documento judicial del distrito sur de California que muestra que Fausto Isidro Meza Flores, el *Chapo Isidro*, estaba detenido y fue presentado en una corte de San Diego el 13 de mayo de 2025. En México fue aprehendido y liberado cuatro veces entre 2011 y 2015. ¿Por qué lo soltaron tantas veces?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	4



Mikel

Como si estuviera esperando la fecha, el 19 de octubre, justo al cumplirse tres meses de la conclusión del Mundial de Futbol, la presidenta **Sheinbaum** le dio un sape a **Mikel Arriola**. Un coscorrón que, al menos en apariencia, salía de la nada. Dijo: "En el IMSS, ahora estamos mejor que antes, no estamos como en la época de **Mikel Arriola**, la verdad, cuando todo se privatizaba y costaba miles de millones de pesos". **Mikel** acababa de hacer una tarea espléndida al frente de la Federación Mexicana de Futbol: responsable, eficaz, sin protagonismos. México podía presumir –y lo hizo– un brillante y festivo Mundial, cuyo éxito no pocos habían puesto en duda. Sin embargo, Palacio Nacional lo devolvía a su pasado para presentarlo como un funcionario ineficaz y dejar flotando la sospecha de que se habría beneficiado con la "privatización" durante el breve periodo en que dirigió el IMSS, entre 2016 y 2017. Fiel a su estilo, **Mikel** no contestó. Ayer, treinta y tantos días después de aquello, le pregunté qué significaba la designación de México como uno de los cuatro países sede del Mundial Femenil 2031. "Es una gran noticia, particularmente buena para el país y nuestro futbol femenil", me respondió todavía desde Zúrich con ecuanimidad. La presidenta **Sheinbaum** no dijo una palabra en la mañanera sobre esta noticia de primera plana, en México y más allá. Ni una siquiera sobre las mujeres.


Foto: Mexsport



EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página 32

Capos, OK; políticos, mejor



Las exitosas operaciones del Ejército este año contra Nemesio Oseguera, *El Mencho*, prácticamente todos sus lugartenientes en el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, y contra Fausto Isidro Meza Flores, *El Chapo Isidro*, uno de los generales de Sinaloa que luchan contra *Los Chapitos* para restablecer el orden en el cártel, recuerdan las acciones de alto impacto en las que la Marina abatió a Antonio Cárdenas Guillén, *Tony Tormenta*, jefe del *Cártel del Golfo*, y a Arturo Beltrán Leyva, uno de los capos más sanguinarios de este siglo mexicano profundamente rojo. Demuestran que, como hace 15 años, cuando el Estado decide enfrentar a los criminales, ninguna fuerza ilegal puede vencerlo.

El combate sistemático a los cárteles de las drogas en el gobierno de Claudia Sheinbaum es un tácito reconocimiento de que 12 años de repliegue y tolerancia a su violencia en las presidencias de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador fueron un error estratégico, por lo que, si está pensando en el bien del país, tendrían que ser vistos como criminales políticos, y debería haber consecuencias penales para quienes, desde lo más alto del poder, fueron cómplices y beneficiarios al mismo tiempo de las cúpulas delincuenciales.

Esto no sucederá. El ADN de Sheinbaum rechaza ese material genético tan natural en un jefe de Estado. Uno puede imaginarse perfectamente a la presidenta exclamando el grito de hasta la ignominia sin importarle sacrificar su prestigio y su paso a la historia como presidenta de México. Ha decidido poner la cara, su poder y capital político para defender a gobernadores acusados en Estados Unidos de haber llegado al poder a cambio de que los cárteles les ayudaran a ganar las elecciones o de haber facilitado la operación de sus empresas criminales para recibir en pago sus 30 dinares. No son políticos, ni ellos ni otra decena más de delincuentes que no sólo tienen eso en común, sino, sobre todo, que forman parte de la aristocracia de Morena, y cuya sangre corre dentro del organismo del movimiento obradorista.

Desde antes de iniciar su gobierno, López Obrador sabía que habría cuentas que pagar, aunque no sabía de qué tamaño serían. En vísperas del cambio de poder, invitó a quien se convirtió en el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, a una reunión en Palacio Nacional. El expresidente le pidió protección para sus hijos, Andy, Gonzalo y José Ramón, y que bloqueara cualquier investigación contra ellos y su familia. A la presidenta no tuvo necesidad de pedírsela. Como parte fundacional del movimiento, actuó con espíritu de cuerpo.

El peor escenario de López Obrador resultó limitado. Y cuando el lunes García Harfuch dijo que la impunidad de anteriores gobiernos permitió el surgimiento y fortalecimiento de criminales como *El Chapo Isidro*, la memoria no tuvo que hurgar en lo más profundo: en el gobierno de Peña Nieto crearon un cártel para acabar con *Los Caballeros Templarios*, que hoy se ha convertido en una banda que tiene a su merced a Michoacán, y dejó de combatir a los otros, permitiendo que revivieran *Los Zetas*, que se reinventaron en la costa del golfo, y *La Familia Michoacana*, que controla el trasiego de droga y el libre tránsito en la Tierra Caliente de Guerrero –extendiéndose a Morelos–, y el sur del Estado de México, donde tienen bajo control las actividades productivas. El gobierno de López Obrador no se compara con la corrupta administración de su antecesor. Fue peor en violencia, muertos y la entrega de territorio al crimen organizado, convirtiendo a los suyos en sus socios y cómplices.

La presidenta Sheinbaum ha cerrado políticamente los ojos a esa realidad, y cuando se le cuestiona aquí y afuera por qué no hace nada, se defiende con el argumento de que no existen pruebas. Sibilinamente responde a las presiones de Estados Unidos desterrando a casi un centenar de capos, realizando operativos sobre objetivos que le piden desde Washington, desarrollando planes contra la extorsión que le demandan, y autorizando golpes de alto impacto.

La captura de *El Chapo Isidro* es el último de ellos, agotando casi el listado de capos que faltan por detener: los hermanos Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, Juan Carlos Valencia, *El R3*, relevo de su padrastro, *El Mencho*; Ismael Zambada Sicairos, *El Mayito Flaco*, y los menos conocidos jefes de *Los Cabrera* y *Los Salazar*, aliados con su facción dentro del *Cártel de Sinaloa*. El gobierno puede continuar con su cacería de narcos para saciar al presidente Donald Trump, pero eso nunca pasará.



Continúa en siguiente hoja

Trump no quiere que la cooperación se limite a los criminales de las armas, sino que escale a los criminales de cuello blanco: los narcopolíticos.

El espacio de maniobra de Sheinbaum es cada vez más estrecho. La operación contra *El Chapo Isidro*, si se atiende la hoja de ruta de su captura detallada por el general secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, comenzó a la par de las quejas estadounidenses de que México no estaba haciendo lo suficiente contra los cárteles, ni contra los políticos que los apoyaban. El vocero principal de la inconformidad ha sido el jefe de la DEA, Terry Cole, quien lleva semanas repitiendo los reclamos, escalando con las palabras, sus implícitas acusaciones. En el último fue esta semana al recordar a los agentes de la DEA muertos en el combate al fentanilo, donde enseñó el universo de quienes desean rindan cuentas con la ley: "los corruptos funcionarios que facilitan la empresas criminales".

Políticos es lo que quiere el gobierno de Trump. La primera vez que un alto funcionario estadounidense le pidió a Sheinbaum que detuviera a políticos y funcionarios vinculados con los cárteles fue hace 18 meses. Desde entonces le han ido entregado nombres de quienes tienen información que lo están; le han comentado sobre qué tipo de pruebas tienen; le han dicho cuántas visas han cancelado por sus relaciones con criminales, y le han anticipado acciones judiciales adicionales en contra el gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, y con otros políticos del régimen que no le han detallado.

La presidenta pide pruebas, y le han dicho que no pueden dárselas porque temen que se filtre la información. Sus incentivos para mantenerse firme es que tendría que detener y procesar a varios miembros de su gabinete, a oficiales de alto rango en las Fuerzas Armadas, gobernadores y líderes parlamentarios. Eso, como es fácil imaginárselo, no está por ahora ni bajo consideración.

" El vocero principal de la inconformidad ha sido el jefe de la DEA, Terry Cole, quien lleva semanas repitiendo los reclamos"

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Justicia | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Impune Taddei, van contra los honrados

Al estallar el escándalo Taddei, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que para evitar malas prácticas de contratación en el INE, lo idóneo era adquirir toda la documentación y material electoral en la *empresa pública Talleres Gráficos de México.*

Eso precisamente vino haciéndose desde 1990 en que nació el IFE y como INE *hasta 2020,* cuando *un infiltrado por Morena ordenó abrir a particulares las licitaciones.*

Pero ayer, en su estéril intento por negar que Taddei fue impuesta por sn partido y le dio los poderes que le permitieron delinquir, Sheinbaum repitió: "Esto es *algo que no inició con Guadalupe Taddei...*". ¿Con quién o quiénes entonces?

Es ya muy obvio que su gobierno busca implicar a respetables exservidores públicos del INE *y quizá pretenda encarcelarlos.*

La fiscal general de la República, *Ernestina Godoy, confesó antier que sus pachorrudas investigaciones* empezaron hace *apenas dos semanas,* pese a que la bomba explotó hace más de nn mes, y peor: dijo *no contar con órdenes de aprehensión,* como si no supiera que el Ministerio Público a su cargo debe primero solicitarlas a un juez de control.

Que el INE dejara de contratar exclusivamente a los Talleres Gráficos fue porque *un fanático lopezobradorista,* Jesús George Zamora, *impuesto por Morena* como director del Órgano Interno de Control del INE en 2019, ordenó que a partir del 20 *se contratara también a particulares,* lo que permitió las corruptelas de la pareja Hernández Casillas-Taddei.

En lugar de reconocer las buenas prácticas de las administraciones anteriores al *asalto morenista, el segundo piso del obradorato ha desatado una persecución* contra funcionarios que firmaron convenios con Talleres Gráficos de México precisamente para evitar tratos con los oligopolios privados.

A la luz del día y en sesión pública, el Consejo General del INE (el órgano colegiado donde se sientan todos los partidos) aprobó en 2017 el acuerdo de que la documentación y demás material de la elección de 2018 se le encargara sólo a *Talleres Gráficos de México.* En esa "herradura de la democracia" Morena estuvo representada por Horacio Duarte (hoy secretario de Gobierno de Delfina Gómez en el Edomex), quien no se opuso a la decisión, y las boletas, las actas y todo el material de 2018 estuvieron en su lugar con toda oportunidad para que las elecciones de 2018 -- en que salió electo AMLO -- *fueran legales, legítimas y sin sospecha de malos manejos.*

Pero ahora el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, *con magistrados designados por la Presidencia,* tiene abierto *un procedimiento contra quien era secretario Ejecutivo del INE en 2018, Edmundo Jacobo Molina;* contra *Miguel Ángel Solís (laboró treinta años en la institución)* y contra *Roberto Heycher Cardiel,* director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Años después de dejar el INE, en pleno ejercicio de sus derechos constitucionales, Jacobo y Cardiel decidieron impulsar el partido Somos y por eso los persiguen... ■

> Godoy confesó que sus pachorrudas investigaciones empezaron hace apenas dos semanas



MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Omar

No es que estuviera perdido, es que no encontraba el camino. **Florestán**

Andrés Manuel López Obrador nunca ha querido a Omar García Harfuch.

No obstante, aguantó que Claudia Sheinbaum, en noviembre de 2018, lo nombrara su secretario de Seguridad Pública en la Ciudad de México.

En el atentado a las 06:35 del viernes 26 de junio de 2020, en Paseo de la Reforma y Monte Blanco, en las Lomas de Chapultepec, salvó la vida de milagro. Los sicarios del CJNG le dispararon con Barrett calibre 50 que penetraron el blindaje de su camioneta matando a sus dos acompañantes. Él resultó con tres impactos.

En la mañanera de aquel día, López Obrador ni lo mencionó por su nombre. Claudia Sheinbaum, consternada por la gravedad del atentado, lo visitó en el hospital. El presidente nunca lo aludió, ni siquiera le llamó por teléfono.

Sheinbaum lo hizo su candidato al gobierno de la Ciudad de México y ganó la encuesta a la carta de López Obrador, Clara Brugada, por 40.5 a 26.7. Ante lo que aquél recurrió al *criterio de paridad de género* y así le hizo saber a Sheinbaum, quien le pidió que él se lo dijera personalmente.

Por eso vio por primera vez a García Harfnch. Lo recibió de pie en su despacho de Palacio, le informó que Brugada era la candidata, que él sería senador y con la obligación de apoyarla para ganar.

En 2024, Sheinbaum se impuso y lo designó su secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, cargo que ocupa en medio de la ofensiva del crimen organizado, que no lo quiere ahí, y del mismo López Obrador y sus corifeos, que tampoco lo quieren, con una campaña en su contra en redes y medios afines.

El tema lo elevaron el lunes a la mañanera a lo que la Presidenta respondió: *no sé de dónde salen esos rumores. Pero Omar se queda en el cargo todo el tiempo que quiera. No se va.*

Es decir, hasta la decisión presidencial de 2029, donde AMLO ni lo suyos lo quieren ver, por lo que la ofensiva continuará, por encima del respaldo presidencial.

RETALES

1. CANDIDATA. La de López Obrador 2030 es Clara Brugada. Para eso la hizo jefa de Gobierno y por eso tiene a Jesús Ramírez operando la precampaña, como en 2024. Y aunque no pasará la prueba del 27, lo seguirá siendo. No tiene otra carta,

2. COLOSIO. Contra la campaña infame de Alfonso Durazo, que lo calificó de *extraño* en Sonora, otra deslealtad a la memoria del padre, Luis Donaldo Colosio Riojas será candidato de MC al gobierno de ese estado, lo que llevará el resultado a tercios, dándole un espacio ganador, y

3. PISA. Y no con garbo. Mario Delgado descalificó ayer la prueba PISA que reprobó, más que a los alumnos, los damnificados, a la llamada *Nueva Escuela Mexicana* de AMLO y Arriaga. De haberla aprobado, la elogiaría. ▬

Nos vemos mañana, pero en privado



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	9



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Sheinbaum en campaña: democracia sí, pero sólo la mía

- Se nulifica la pluralidad como condición de la democracia.

Sheinbaum regresó de China y, en cuanto llegó a México, se cambió la cachucha de jefa de Estado por la de jefa de partido. Aprovechó la celebración del 116 aniversario de la Revolución para hacer campaña a favor de Morena rumbo a las elecciones intermedias de 2027.

La Presidenta presentó a la Cuarta Transformación como heredera de las luchas históricas por la democracia y la justicia social. Presentó una narrativa que conecta a **Madero, Villa, Zapata** y **Cárdenas** con **López Obrador** y su propio gobierno. Según ella, no puede existir democracia auténtica sin justicia social.

Obvio, descalificó el llamado "periodo neoliberal". Sostuvo que desde 1988 México experimentó fraudes electorales, concentración de la riqueza, entrega de recursos nacionales y retrocesos democráticos. Afirmó que la alternancia de 2000 no produjo cambios sustanciales y calificó la elección de 2006 como fraudulenta.

Reivindicó los resultados de la 4T. Presentó indicadores como prueba del éxito de su proyecto: 154% de aumento real del salario mínimo en ocho años, 42 millones de beneficiarios de Programas para el Bienestar y más de 17 millones de personas que habrían salido de la pobreza desde 2018. También defendió la elección popular del Poder Judicial, el reconocimiento de los pueblos indígenas y la ampliación de derechos sociales.

Hizo un ataque frontal a sus adversarios. Los acusó de corrupción, privilegios, evasión fiscal, campañas de desinformación y vínculos con los intereses económicos del pasado. Cuestionó a intelectuales y medios críticos, a quienes atribuyó oportunismo y complicidad con antiguos gobiernos.

> En la tradición liberal-pluralista la oposición sí es legítima, incluso cuando representa intereses contrarios a los de la mayoría.

Rechazó las acusaciones de falta de libertades, persecución política y complicidad con la delincuencia. Sostuvo que su gobierno respeta las libertades. Denunció intentos de injerencia extranjera y defendió las elecciones de 2027. Criticó a sus opositores de preparar una campaña para cuestionar la legitimidad de los próximos comicios concluyendo que "van a volver a fracasar" en esta nueva tarea.

El discurso claramente tenía el objetivo de apropiarse de la legitimidad histórica estableciendo una continuidad entre los movimientos democráticos y sociales de México y la 4T. Bajo esta narrativa, muy al estilo de **López Obrador**, su proyecto apareció como el heredero de las grandes transformaciones nacionales.

Aunque el discurso tenía que conmemorar la Revolución, dedicó una parte significativa a las elecciones del próximo

Continúa en siguiente hoja



año. Desde hoy, la Presidenta está atajando cualquier denuncia de la oposición de un fraude o irregularidades como estrategia de deslegitimación.

Paradójicamente, **Sheinbaum** reivindica la lucha histórica contra el fraude electoral, pero simultáneamente descalifica por anticipado los posibles cuestionamientos a las elecciones de 2027.

El problema discursivo de la Presidenta es su definición de democracia.

Para **Sheinbaum**, un gobierno que gana elecciones libres, pero no comparte su proyecto de justicia social, no es democrático.

En otras palabras, la única democracia posible es la de ellos, que son los que buscan la justicia social. De esta forma, nulifica la pluralidad como condición de la democracia, ya que aquellos que tienen un proyecto político diferente no son, por definición, demócratas.

En la visión de **Sheinbaum**, la democracia no puede reducirse a elecciones libres y competencia política. Una minoría que no cree en la igualdad social no merece convertirse en mayoría.

La Presidenta no entiende la democracia como un conjunto de procedimientos e instituciones, sino como un proceso de emancipación social que comienza con las luchas revolucionarias y culmina, en su relato, con la Cuarta Transformación.

En la tradición liberal-pluralista en la que yo creo, la oposición sí es legítima incluso cuando representa intereses contrarios a los de la mayoría. Esa oposición minoritaria puede eventualmente convertirse en mayoría. De eso se trata la democracia.

Sheinbaum, en cambio, rechaza el reconocimiento de los adversarios como actores igualmente legítimos dentro del sistema democrático.

En este sentido, me parece una temeridad dictatorial.

Un gobierno es democrático porque llegó al poder mediante elecciones libres, respeta las reglas y puede ser sustituido por sus adversarios, no por sus objetivos, mucho menos porque se consideran como los únicos que supuestamente representan al pueblo.

La definición de la Presidenta niega los valores democráticos del pluralismo, los límites institucionales al poder y la posibilidad de alternancia.

De esta forma, ya en plena campaña demuestra su talante autoritario.

X: @leozuckermann

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	8



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La fiscal sin pruebas

• Godoy sostuvo que sí hay investigación contra los 10 funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa acusados por EU de ser cómplices del narcotráfico, que ya fueron citados a declarar, pero que no hay pruebas.

La caída de **Fausto Isidro Meza Flores**, *El Chapo Isidro*, fue un éxito indudable. La Operación Centella, el viernes 20 de noviembre en Guasave, Sinaloa, la ejecutaron fuerzas especiales del Ejército y de la Guardia Nacional, con 361 elementos y 14 aeronaves, y con la colaboración, lo reconocen todos los actores, de la inteligencia de Estados Unidos. Cayó uno de los principales objetivos de los dos países, jefe de lo que queda de los **Beltrán Leyva** y aliado de Los Mayos.

Del operativo se ha hablado mucho. Pero hay que insistir en el capítulo que viene, que es el más difícil: la ruptura de las redes políticas y de corrupción que permiten que esas organizaciones criminales crezcan, se fortalezcan y operen. Lo hemos dicho una y otra vez.

El lunes lo reiteró **Terry Cole**, director de la DEA, cuando advirtió que su agencia seguirá exponiendo a los "funcionarios de gobierno corruptos que conspiran" con los cárteles. Y lo dijo ese mismo día, en plena mañanera, el secretario de SPC federal, **Omar García Harfuch**: estos criminales pudieron actuar con impunidad durante años porque "hubo autoridades que se dejaron corromper" y otras que, por omisión, los dejaron hacer. Cómplices u omisos. Esa es la realidad, y que **García Harfuch** insistiera en ello en Palacio Nacional, frente a la presidenta **Sheinbaum** y junto al secretario de la Defensa, el general **Ricardo Trevilla**, no es una declaración que pueda ser ignorada.

Lo desconcertante vino después. Unas horas más tarde, la fiscal general, **Ernestina Godoy**, al salir de una reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dio una conferencia de prensa improvisada que pareció una respuesta a lo dicho por **García Harfuch**. Sostuvo que sí hay investigación contra los 10 funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa acusados por EU de ser cómplices del narcotráfico, que ya fueron citados a declarar, pero que no hay pruebas y por eso no hay órdenes de aprehensión en su contra. Y agregó que Washington no ha presentado una solicitud formal de extradición con las pruebas que deben acompañarla. Estamos hablando, por supuesto, del gobernador con licencia **Rubén Rocha Moya**; del senador **Enrique Inzunza**; del alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez**, y del resto de los acusados el 29 de abril por el Departamento de Justicia de EU de conspirar con Los Chapitos, todos impunes mientras el estado se desangra y las pruebas existentes en su contra no se investigan.

El argumento de la fiscal tiene, entre muchas otras insuficiencias, un problema de origen. Estados Unidos no pidió una extradición. Pidió una detención provisional con fines de extradición, y legalmente eso es completamente diferente. La propia FGR lo aclaró en mayo, cuando recibió la petición de la fiscalía del Distrito Sur de Nueva York: dijo que no se trataba

Continúa en siguiente hoja



de un procedimiento de extradición formal, sino de una medida cautelar. Para ésta no se necesita entregar toda la carpeta de investigación. Primero se detiene; el expediente completo, con las pruebas, viene después. Exigir antes lo que la ley pide después es una forma de no hacer nada. Y nada es lo que ha ocurrido en casi siete meses.

Hay otro elemento que es indiscutible. Dos de los 10 acusados originales ya no están en México. **Enrique Díaz Vega**, el exsecretario de Administración y Finanzas, y el general en retiro **Gerardo Mérida Sánchez**, exsecretario de Seguridad Pública, se entregaron en mayo a las autoridades de EU y están colaborando con ellas. Nadie se entrega voluntariamente a la justicia estadunidense para quedarse callado. ¿Cómo decir, entonces, que los otros ocho, incluyendo al gobernador, el senador y el alcalde, no tienen nada que ver con esos delitos, cuando dos de los principales acusados los reconocieron y se entregaron a los fiscales de Nueva York?

Pero vamos más allá: la Fiscalía no necesita que EU le envíe las pruebas. Ésas están en México. En el caso de Sinaloa están con toda claridad desde años atrás, pero particularmente desde la elección de 2021. La acusación estadunidense sostiene que **Rocha Moya** se reunió con Los Chapitos y pactó con ellos el apoyo para ganar aquella elección. Y en esos comicios hubo, registrada, la intervención de grupos criminales en favor de Morena. Eso ocurrió aquí. No hay que pedirle nada a Nueva York para investigarlo.

Tampoco hay que ir lejos para saber quiénes fueron los cómplices y quiénes los omisos de los que habló **García Harfuch**. *El Chapo Isidro* operó durante años en Guasave y en Sinaloa de Leyva, con capacidad para bloquear carreteras y atacar helicópteros militares el mismo día de su captura. Eso no se construye sin policías, sin alcaldes y sin funcionarios estatales que miren hacia otro lado o que cobren por hacerlo. La FGR ya anunció que **Meza Flores** será juzgado en México. Bien. Ahí tiene, en su propio expediente, la FGR la oportunidad de investigar quién lo protegía.

Lo que tiene que hacer la Fiscalía es investigar, pero no lo hace. Cita, abre carpetas, espera papeles de Washington y explica por qué no puede detener a nadie: ni a **Rocha** ni a **Guadalupe Taddei**. Mientras el secretario de Seguridad y el director de la DEA dicen, cada uno por su lado, que el problema es la protección política, la institución que debería romper esa protección les responde a ambos que no tiene pruebas y que tampoco tiene interés, decimos nosotros, en buscarlas.

La fiscal general de la República desmintiendo al secretario de SPC federal sobre la complicidad de políticos y funcionarios acusados, muchos de ellos por EU, con el crimen organizado. No es un dato menor.

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-3



Héctor Aguilar Camín
"Los 10 del árbitro y la democracia mexicana"

DIA CON DIA

Los 10 del INE y la democracia mexicana



HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

"Que piensen lo que pasó con sus criterios de 2023 y decidan si es lo que quieren para México"

La corrupción de su presidenta, Guadalupe Taddei, dejó acéfalo al INE, y es ese INE acéfalo el que se apresta a emitir los criterios de asignación de plurinominales para integrar el Congreso en 2027, después de las elecciones.

No sólo es un INE acéfalo, es también un INE poco representativo de la pluralidad política nacional.

Sólo 4 de los 10 consejeros/consejeras del INE llegaron ahí por consenso de todos los partidos: **Norma de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Martín Faz, Carla Humphrey**. Entraron en 2020, terminan en 2029.

Otros 3 de los 10 llegaron en 2023: **Arturo Castillo, Rita Bell, Jorge Montaño**. Los tres fueron elegidos, como Taddei, por un extravagante mecanismo de tómbola, creado por Morena y aliados, para no negociar con la oposición, sino poner en la tómbola nada más a sus candidatos.

Los últimos 3 de los 10 del INE llegaron en abril de 2026, aprobados sólo por Morena y sus aliados: **Arturo Chávez, Frida Gómez Puga** y **Blanca Cruz**, esta última nombrada por sus pares presidenta interina.

Los criterios de asignación de plurinominales establecidos en 2023 tuvieron profundas consecuencias políticas y constitucionales. Fueron votados a favor por todos los consejeros, menos uno.

A favor: **Carla Humphrey, Norma de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Arturo Castillo, Rita Bell, Arturo Montaño**.

En contra: **Martín Faz, Blanca Cruz, Arturo Chávez** y **Frida Gómez Puga** llegaron en 2026 como los más puros candidatos del oficialismo que el gobierno pudo encontrar.

Marcador previsible: 9 a 1. El INE está capturado por el gobierno.

La deliberación en puerta sobre los plurinominales se diría cosa juzgada, y ocioso parece pedir a los consejeros/consejeras que decidan revisando lo mucho que sus criterios alteraron la representación política, y el gobierno autocrático al que dieron paso.

No creo ocioso pedirles que piensen lo que pasó realmente con sus criterios de 2023, y que decidan si ese es el sistema político que querían y quieren para México.

Tienen otra vez la democracia del país en sns manos. La pueden mejorar. La empeoraron estos años, pero la pueden mejorar. ▬


MILENIO
"Por falta de pruebas", jueces jugaron para El Chapo Isidro y banda

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página CP-8

Astillero
Julio Hernández López

ASTILLERO

INE: Morena aprovecha al PAN // Dilación en nuevo nombramiento // Godoy: ¿de "juzgar" a extraditar? // En un día, FGR cambia de postura

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PARTIDO ACCIÓN Nacional dio a Morena y sus aliados una buena excusa para dilatar, cuando menos hasta enero próximo, el nombramiento de una nueva consejera presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

EL PASADO 18, los panistas promovieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio de protección de derechos políticos ciudadanos, al considerar que Morena está demorando de manera tramposa la emisión de la convocatoria para elegir a quien supla a la actual encargada de la presidencia del INE, Blanca Cruz (a quien suponen los opositores que se intenta mantener en el cargo por los seis años restantes del periodo de Guadalupe Taddei).

CON ESE LITIGIO en curso, Morena y sus aliados en San Lázaro han preferido declararse en espera de que los magistrados electorales se pronuncien al respecto y, ya en ese momento, tomar decisiones rales diputados guindas y similares. Incluso, la bancada de Morena ha solicitado a los juzgadores electorales que declaren improcedente la promoción panista del juicio antes mencionado. Suerte de los morenistas que en Acción Nacional les hayan brindado ese argumento enredoso.

LA PRETENSIÓN DURÓ solamente un día: de manera firme, tajante, la titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy, aseguró en cuatro ocasiones de este lunes que al jefe criminal Fausto Isidro Meza, conocido como *El Chapo Isidro*, "vamos a juzgarlo en el país". Lo cual se haría "respetando el debido proceso".

COMO ES SABIDO, la facultad constitucional de juzgar personas en México corresponde solamente al Poder Judicial de la Federación y no a la FGR, de tal manera que las palabras de Godoy implicarían que tal fiscalía cumpliría la fase de las acusaciones contra el narcotraficante detenido en Guasave, para que se le mantuviera en prisión mexicana y fuese juzgado por jueces mexicanos.

HASTA EL COORDINADOR de los diputados federales morenistas, Ricardo Monreal, creyó muy trascendente esa postura de la fiscala Godoy, por considerar que significaría un giro de la procuración de justicia, contrastante con la política del pasado, donde los presuntos narcotraficantes eran extraditados de manera inmediata a Estados Unidos" (https://goo.su/b1mT3).

SIN EMBARGO, AYER la FGR reculó, mediante un comunicado de prensa: "por lo pronto, Fausto N continuará a disposición de las autoridades mexicanas", pero serán tanto el tratado bilateral correspondiente, "como los tiempos diplomáticos", los que "determinarán la viabilidad de su extradición". Eso sí, finalizó la FGR: "en tanto se determine lo anrerior, continuará sujeto a lo que determinen las autoridades mexicanas". ¡Híjole, cuánta determinancia sin juzgados mexicanos concebida!

Astillas

EN NUEVO LEÓN, el Partido del Trabajo dice haber iniciado una consulta unilateral, sin el aval de Morena, para definir si la "coordinatura" estatal queda en Clara Luz Flores o el diputado local petista con licencia, Jesús Elizondo, quien asegura que este nuevo ejercicio de medición proviene de un acuerdo entre las dirigencias nacionales de los dos partidos, aunque Morena no lo quiere reconocer para no generar inquietudes en otras entidades. ¿Maniobra petista para encarecer un cierre de "unidad" con Clara Luz o verdaderas intenciones de navegar por su cuenta el PT?... Y, mientras a *Alito* Moreno le ha pegado un súbito sentido contradictorio de lucha contra la corrupción, pues ha recordado, a más de ocho años de que Miguel Ángel Osorio Chong hubiera dejado la Secretaría de Gobernación (lo cual sucedió el 10 de enero de 2018), que el hidalguense cometió cuantiosos actos de corrupción (ataque de memoria del presidente actual del PRI, luego que Osorio Chong criticó la gestión del ex gobernador de Campeche), así que ¡entre priístas de élite te veas!, ¡hasta mañana!



Continúa en siguiente hoja



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que en enero comenzarán a operar 6 mil 710 consultorios del Servicio Universal de Salud. La meta es establecer 12 mil 750 en los 24 estados adheridos al IMSS Bienestar. Foto Yazmín Ortega Cortés

CIRCUITO INTERIOR

DESPUÉS de reprocharle a la FIFA que durante décadas no reconociera oficialmente el Mundial Femenil de 1971, **Clara Brugada** considera que aquella llamada de atención tuvo algo que ver con que la Ciudad de México fuera elegida sede de la justa de 2031.

ASÍ QUE, según la Jefa de Gobierno, además de organizar festivales futboleros, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento también saben cómo hacer que la FIFA escuche.

BRUGADA celebró que el Estadio Azteca vuelva a recibir un Mundial y presentó la designación como un reconocimiento a las pioneras del futbol femenil.

LO CURIOSO es que, al festejar el regreso de la justa mundialista, la Mandataria también presumió el desarrollo de los festivales futboleros de este año.

ESO SÍ, en su balance no hubo espacio para recordar a las cinco personas que murieron durante las celebraciones de junio y julio.

PARECE que para los festejos sí hubo micrófono, pero para las cuentas pendientes no tanto.

RESULTA que en Morena ya encontraron a quién culpar del numerito del viernes en Donceles y sería ¡a la propia **Alessandra Rojo de la Vega**!.

LA BANCADA guinda salió a presentar su versión de los hechos y, sin rodeos, acusó a la Alcaldesa de Cuauhtémoc de organizar un supuesto autosabotaje para escapar de su comparecencia.

SEGÚN ELLOS, la idea era convertirse en víctima de su propio montaje para no tener que contestar preguntas incómodas.

EL VOCERO MORENISTA, Ángel Tamariz, hasta sacó la cronología de los acontecimientos y señaló a tres funcionarios de la Alcaldía como presuntos coordinadores de los asistentes.

POR SU PARTE, Alessandra sostiene que fue víctima de una agresión y el PAN ya salió a rechazar la versión del autosabotaje.

ENTRE ACUSACIONES, videos y señalamientos, lo que sigue pendiente es saber quién responde por la violencia y quién por las cuentas de Cuauhtémoc.

PORQUE todos parecen tener una versión de la película, pero todavía falta que alguien presente la evidencia completa.

circuitointerior@reforma.com


Cruzan reclamos

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Metrópoli	17

EL CABALLITO

¿Se comportará hoy el Congreso de la CDMX?

●●Hoy se reanudan las comparecencias de los alcaldes para que presenten su proyecto de presupuesto ante diputados locales, y le toca al edil panista de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, quien ya advirtió que acudirá y rendirá su informe, pero si ve faltas de respeto se irá, luego de lo que pasó en su anterior visita al Congreso, donde le cambiaron el salón de última hora y acusó una emboscada morenista y no se realizó el encuentro. Ayer los panistas, en voz de su líder parlamentario **Andrés Atayde**, exigieron a los guindas que dejen comparecer al alcalde y dijeron que Tabe no tiene que soportar groserías. La coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política, **Xóchitl Bravo**, dijo que las condiciones están dadas para que se realice la comparecencia, pero añadió que tampoco van a aceptar amenazas. Mientras la presidenta del Congreso, **Olivia Garza**, pidió reforzar la seguridad. ¿Privará el acuerdo?



Xóchitl Bravo

Que les avisen en el albergue de Coruña

●●Luego de que en esta casa editorial publicamos que personas en situación de calle que asisten al albergue de Coruña indicaron que trabajadores les han pedido irse, pues el sitio cerrará, ayer el titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, **Pablo Yanes**, aseguró que el espacio sigue abierto y que, en la transición, nadie se quedará sin lugar para pernoctar. La medida y declaración es positiva, ojalá se transmita a los trabajadores para que no den mensajes erróneos a quienes viven en situación de vulnerabilidad.



Pablo Yanes

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Metrópoli	17

Preliberarán a 20 mujeres

●●Nos dicen que con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, anunció que se hará la preliberación de 20 mujeres recluidas, luego de que se revisaron sus casos. Detalló que la medida se realizó de la mano entre la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, que encabeza **Eréndira Cruzvillegas**, y el Tribunal Superior de Justicia local, cuyo titular es **Rafael Guerra**. La noticia surge en medio del anuncio de la transformación que habrá, escalonada, en los penales capitalinos.



Clara Brugada

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradoras del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Comunidad	26



Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Jaloneo en la 4T por burócratas chilangos

Después de una disputa de varios meses por el control de la burocracia local, este viernes se renovará el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, donde media 4T tiene metidas las manos.

El embrollo inició el año pasado, cuando **Hugo Alfredo Alonso Ortiz**, líder de la Sección Uno de Limpia, se organizó sus propias elecciones, donde fue candidato único y se declaró el sucesor de **Aarón Ortega Villa**, líder saliente de ese sindicato.

Pero como el control de los burócratas es algo que todos los grupos políticos quieren tener, operadores de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y del secretario federal de SPC, **Omar Hamid García Harfuch**, se movieron para negociar una tregua.

> La mayoría apuesta por Alonso Ortiz.

Aunque **Alonso Ortiz** exigía que se le reconociera, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) le negó la *toma de nota*, por lo que no le quedó más remedio que aceptar una *negociación* para ampliar el periodo de **Ortega Villa**, mientras venían nuevas elecciones.

Al líder de los trabajadores de Limpia le prometieron que, si aceptaba la tregua, el 27 de noviembre de 2026 —o sea pasado mañana—, le garantizarían asumir como dirigente indiscutido del SUTGCDMX por un periodo que iría de 2026 a 2032.

Sólo que durante el presente año, **César Piña Rodríguez**, de la *Planilla Oro-Vino*, ha hecho una fuerte campaña para disputarle la dirigencia, por lo que es hora de que no hay seguridad de quién ganará.

Todos dicen que **Hugo** es el candidato de **Brugada**, y que su elección la están operando **César Cravioto**, secretario de Gobierno, y **José Carlos Acosta**, exsubsecretario de Capital Humano y actual diputado federal, pero que aunque pudiera parecer lo contrario, **César** no está manco.

A este último lo apoya una parte del gobierno federal, lo que se podría traducir en una nueva disputa entre los equipo de **Clara** y **Omar Hamid**, ya que ambos tienen intereses en lo que pudiera pasar en la elección de 2030, y el accionar de los trabajadores es muy importante.

Lo interesante del proceso de este viernes, es el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje tendrá *el VAR* durante las elecciones, pues eso dice la convocatoria, lo que es inédito en estos procesos. O sea que el titular de ese órgano, **Cristóbal Arias**, podría igual meter la mano.

Si bien los dos bandos se declaran favoritos para obtener el triunfo, e incluso cada uno maneja sus propias encuestas, la mayoría apuesta por **Alonso Ortiz**. Primero porque ése fue el trato para que aceptara una nueva elección; segundo porque jala más gente.

Pero en esta lucha hay otros dos asuntos interesantes: el primero es un presunto faltante de 100 millones de pesos en la administración de **Ortega Villa**, por lo que dicen apoya la campaña de **Piña**, y segundo, que **Hugo** evaluaría salirse de la FSTSE, que controla la burocracia nacional.

CENTAVITOS

Parece que en Donceles ya no se discute el presupuesto, sino quién le pegó a quién en la comparecencia del viernes, que acabó en pleito de Fiscalía, de Comité de Ética y de Sesión Solemne. La alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega** ya pidió medidas de protección y una orden de restricción contra **Diana Sánchez Barrios**, a quien acusa de ordenar las agresiones, mientras la diputada dice que a ella también la agredieron. Que le gritaron insultos transfóbicos y que la dejaron indefensa cuando cerraron las puertas. Si se llega a programar otra mesa de trabajo con la alcaldesa, seguramente será una audiencia con escoltas.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	8

CIVITAS



SINALOA A TUS PIES CHAMAQUITO

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Persiste el espejismo del privilegio y su confusión con el mérito. Algunos presumen una ciudad europea bajo sus zapatos, otros creen dominar un territorio mediante miedo, nepotismo o impunidad. Al final, aunque la banalidad del mal sea caprichosa, el bien se impone.

La detención de Fausto Isidro Meza Flores, un *Chapo* más, en Guasave, ilustra la evolución del aparato de justicia y también la persistencia de la economía criminal, cuya dinámica requiere una estrategia integral más allá de la captura de sus principales y provisionales figuras depredadoras. Cinco décadas de capturas y liberaciones evidencian el pertinaz desafío.

Al presentar un balance reciente, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch —quien, junto con los titulares de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, y de Marina, Raymundo Pedro Morales, supervisan y operan la estrategia de seguridad en Sinaloa—, señaló dos factores: autoridades dispuestas a dejarse corromper y funcionarios omisos respecto de ello. No hay medalla cuando abundan las selfis de ocasión tomadas antes y no después de la caída respecto del poder criminal o institucional.

La Presidenta Claudia Sheinbaum avanza en la clausura de la puerta giratoria. En los estados y por voluntad soberana propia de una federación auténtica, debería generalizarse la misma determinación. La estrategia presentada en la Ciudad de México por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aporta otra pieza: evitar la reincidencia mediante el fortalecimiento de la reinserción social.

Verdaderos y falsos dominios. Hace un mes circuló la frase pronunciada por el contratista José Alfredo Hernández Casillas en un video difundido por el periodista Carlos Loret de Mola, ante uno de los hijos de la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei: "¡París a tus pies, *chamaquito!*".

Con esa expresión quedó epitomizada una mentalidad habituada a presumir cercanías y privilegios, así como a documentar para la amenaza y su cumplimiento de traición corruptora, otra forma de impunidad. Recordatorio. No confundir pasada debilidad institucional con dominio criminal eterno del territorio: "Sinaloa a tus pies, chamaquito". Y el chamaquito era un gobernador, un militar, un policía, un empresario, un narco, una funcionaria.

En la fábula *El grajo soberbio y los pavorreales*, atribuida a Esopo, —sí, más didáctica social antigua— un pájaro común se inserta plumas caídas de aves majestuosas y se presenta convencido de tener ante sí cielo y abolengo aun cuando el plumaje negro se distinguía bajo el atavío postizo. Se naturalizaba racismo en el cuento tentativamente aleccionador.

Operadores criminales e institucionales lucieron ropaje prestado desde la impunidad. Otras son también buenas noticias. El horizonte incentiva. México tendrá el mundo deportivo a sus pies en 2031. La interrogante respecto del Mundial Femenil está abierta: ¿quién inaugurará, Presidenta o Presidente?

@guerrerochipres





DUDA GENUINA

MIRIAM CASTILLO
@micmoya

¿Vamos tarde a los consultorios?

Ayer, durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional se anunció la apertura de poco más de 5 mil consultorios en todo el país para la atención primaria de algunas enfermedades.

La noticia suena bien y parece ser una respuesta a una práctica que ya existía en México, pero siempre por fuera del sistema público de salud.

Mi duda genuina es solamente si en este esfuerzo vamos tarde a su aplicación.

En nuestro país ya existía la práctica de acudir a consultorios pequeños, con atención primaria de ciertas enfermedades. Los espacios son conocidos como consultorios adyacentes a farmacias, porque los encontramos justo a un costado de la entrada de ellas.

Su inicio fue más bien comercial que de salud pública. Con la regulación de la venta de antibióticos, las farmacias necesitaban que un médico certificado extendiera las recetas para que la venta de este tipo de medicamentos no disminuyera.

Con el tiempo, se convirtieron en una alternativa muy socorrida para buscar atención médica para males relativamente sencillos. Enfermedades del estómago, gripas, golpes, certificados médicos y justificantes. Poco a poco las filas que había en los centros de salud se acortaron un poco porque la espera estaba en los consultorios que no cobran una consulta de especialidad como un médico privado, ni tampoco requieren una espera de basta 3 horas como pasa en las instituciones públicas.

Para este año, la Canifarma calcula que existen poco más de 18 mil consultorios adyacentes a farmacias que dan un servicio de atención primaria. Se han convertido en una parte importante de la estructura médica del país.

Con esas cifras notamos que el esfuerzo del gobierno es apenas de la tercera parte que en este momento cubren los consultorios privados. Pero al menos sabemos que el esfuerzo del gobierno va hacia allá.

Los consultorios privados han sido señalados por una atención enfocada en las ventas al interior de las farmacias y los médicos señalan que las condiciones laborales no siempre son las mejores.

¿Deberíamos enfocarnos en quitar esta modalidad desde las farmacias?

La buena noticia es que quizá con el programa de gobierno poco a poco nos pongamos al corriente en el desfase de la atención primaria en el tema de la salud y algo de la vigilancia epidemiológica y el derecho al acceso gratuito a la salud quede cubierto.

Sin embargo, la duda genuina también viene aquí: ¿cómo hacemos para volver eficiente un servicio desde instituciones que padecen una presión constante?

Los médicos reclaman mejores condiciones de trabajo, medicamentos y los pacientes piden con cada vez más frecuencia una disminución de la burocracia.

Colocar un remedio definitivo para las dolencias de todo el sistema de salud también debería ser el objetivo, uno que no perdamos de vista.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**



Línea 13

LOS INDIGENTES EN LA CDMX

•El cierre del albergue de La Coruña está generando inconformidades entre los vecinos, no es porque lo quieran tener, sino porque las personas que acostumbraban a acudir para recibir alguna atención, desde la alimentación hasta la pernocta, entre otras cosas, se están quedando en las calles. Dicen en la Secretaría del Bienestar, que encabeza **Pablo Yánez,** que no se cierra, sino que se cambia de lugar el albergue, porque ahora pasará a la alcaldía Cuauhtémoc, que es la demarcación que registra el mayor crecimiento de indigentes. Lo que busca la dependencia es tener el mayor número de personas en situación de calle en un solo lugar, aunque en ello vaya un regaño.

MERCADO PRADO NORTE BUSCA PONERSE DE PIE

•A contrarreloj los locatarios del Mercado de Prado Norte, en Miguel Hidalgo, trabajan para poner en pie este centro de abasto, con la finalidad de no perderse esta temporada navideña de ventas, que para ellos es la mejor y la que levanta muchos de los ingresos en el año. Por ello solicitan el apoyo de la alcaldía Miguel Hidalgo, para que a la brevedad posible esté en pie. El incendio de hace una semana pegó a 123 locatarios de los cuales 91 tuvieron pérdidas totales en sus espacios, por lo que ahora necesitan de ese impulso, dicen, ya sea del gobierno central o de la propia alcaldía.

SEDEMA DA AVAL A L.6 DE CABLEBÚS

•La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) dio el visto bueno para la continuación de la obra de construcción de la Línea 6 del Cablebús, lo que podría prender de nuevo a los vecinos de Milpa Alta y Tláhuac, debido a que muchas de las obras para construir las estaciones, pilotes y demás requerimientos se encuentran en zona de conversación y podría generar un conflicto en las demarcaciones que se han manifestado abiertamente en contra de los trabajos realizados hasta el momento. Sedema reportó oficialmente que la obra no implicará una pérdida o menoscabo del ambiente en la región. Algo que, insisto, desafortunadamente los residentes no creen.



RED COMPARTIDA

OMAR GARCÍA HARFUCH Y LA CAPTURA DE EL CHAPO ISIDRO

Ayer, en los círculos de seguridad se comenzó a hablar de una posible ausencia de Omar García Harfuch en el operativo para capturar a Fausto Isidro Meza Flores, "El Chapo Isidro" y que eso es señal de que la relación del secretario de Seguridad con las agencias estadounidenses no está al 100% y por eso se se movió fuertemente la campaña que hablaba de su salida y luego vino el espaldarazo presidencial. Los que no lo quieren, el ala dura de Morena, dice que hay una posible pérdida de confianza de la DEA y el FBI el funcionario y que Washington habría vigilado el operativo y fue quien evitó que el capo muriera y evitar lo que ocurrió cou otros objetivos relevantes, en ese sentido, lo mantuvieron exclnido del operativos en el en que ya se confirmó la presencia de agentes estadounidenses.

Lo que se dice en Sinaloa es que la SSPC tiene topos del crimen organizado vigilando al secretario y sus actividades, por eso aparece lejos del operativo porque la idea era mantener al capo confiado y evitar que sospechara que estaba siendo perseguido. Para las agencias "El Chapo Isidro" es básico para acusar a Rubén Rocha Moya y los l0 de Sinaloa. Nos dicen que llegó a la sala de situaciones para seguir el operativo encabezado por fuerzas federales con apoyo de inteligencia estadounidense. De lo que hay fotos y videos son de los drones estadounidenses que habrían sobrevolado Guasave durante la búsqueda y captura del capo, la localización de los puntos más calientes del enfrentamiento y que la contabilidad real de las bajas. Del lado del gobierno se habla de cuatro bajas militares y l0 heridos, del lado del "El Chapo Isidro" la cifra se quedó en 20 personas, sin embargo, los reportes en la zona hablan de que hubo más abatidos de los que se reconocen oficialmente. La duda ahora es cómo impactará la detención en el equilibrio de poder en Sinaloa y si todo esto es para poder tener condiciones de paz para impedir la intervención del narcotráfico en las elecciones de 2027.

LA PALIZA DE GERARDO ESQUIVEL A CLARA BRUGADA

Un morenista muy destacado, Gerardo Esquivel, de plano se le fue al cuello a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y en su columna de opinión escribió "CDMX: Un Gobierno muy Confundido" en el que critica las prioridades del gobierno local y se concentra en tres cuatro asuntos: El costo de la Calzada Flotante, dos mil millones de pesos en un parque peatonal con un costo que supera por mucho el del metro lineal de carreteras, autopistas o túneles. Luego está el deterioro vial y accidentes relacionados como el accidente mortal causado por un bache/socavón sin atender en la avenida Francisco del Paso y Troncoso, subrayando el mal estado general del asfaltado. Desconexión con demandas ciudadanas ya que según las encuestas del INEGI y de la Ensu del tercer trimestre de 2026 indican que el estado de calles, baches y coladeras es la principal queja y el servicio peor evaluado en la capital. Dice que con el presupuesto destinado a la calzada flotante habría alcanzado para reparar millones de baches, y critica que el gobierno abandone servicios básicos (agua, alumbrado, desazolve) mientras impulsa iniciativas que considera secundarias.

LA INFLACIÓN Y EL DÓLAR

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, afirmó ante el Senado el l2 de noviembre que el cierre del estrecho de Ormuz no afectó directamente a México debido a la soberanía energética y a Pemex y ahí dijo que la estabilidad aparente de precios responde a un control de precios (un tope informal cercano a los 24 pesos por litro en gasolina regular vigilado por Profeco) y a que en México el combustible ya resultaba más caro que en Estados Unidos. Bueno, ayer el dólar se fue a l9.42 pesos cuando el INEGI informó que la inflación repuntó en la primera quincena de noviembre. Van cinco días consecutivos de depreciación, cuatro por arriba de los l9 pesos Ojo, eu la primera quincena de noviembre, la inflación general se ubicó en 3.96% anual y la inflación general acumula l55 quincenas por encima del 3% que es el objetivo del Banco de México.



Continúa en siguiente hoja

EL DEBATE DEL INE

Los legisladores del PAN en la Cámara de Diputados insistieron en que Morena utilizó como pretexto el recurso que presentó el partido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para alargar la emisión de la convocatoria para la elección de la nueva presidenta del INE porque están muy cómodos con la actual, Blanca Cruz. Para los panistas, sin lugar a duda a eso se agregará que el organismo electoral volverá aplicar las reglas de la sobrerrepresentación por partido y no por coalición. Y aunque aseguraron que en 2027 el partido en el poder y sus aliados no tendrán mayoría calificada, los de Acción Nacional, por si las dudas, van a impugnar ante el mismo Tribunal que ya avaló esas reglas hace dos años, en 2024.

En San Lázaro se comenta que los tiempos para exorcizar al INE y designar a su titular están apretados, por lo que Blanca Cruz podría quedarse el resto del proceso electoral. Dicen que Ricardo Monreal no emitirá la convocatoria para elegir al titular del órgano electoral hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dé a conocer su resolución, luego de la demanda interpuesta por el PAN por la demora del oficialismo para dar a conocer la convocatoria. Es una táctica política dilatoria para asegurar su control y sometimiento. El dilema del PAN en Naucalpan Se dice que Jorge Romero, dirigente del PAN, tiene una papa caliente en sus manos. Se trata de elegir al mejor perfil para el municipio de Naucalpan. La batalla está entre el empresario, Christof Gorg., David Parra, líder sindical (EXPRI)., o un influencer, como Ruben Arenzana ¡Hagan sus apnestas!

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Opinión	15

línea10

DEMIS FUENTES

DESPUÉS de reprocharle a la FIFA que durante décadas no reconociera oficialmente el Mundial Femenil de 1971, **Clara Brugada** considera que aquella llamada de atención tuvo algo que ver con que la Ciudad de México fuera elegida sede de la justa de 2031.

ASÍ QUE, según la Jefa de Gobierno, además de organizar festivales futboleros, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento también saben cómo hacer que la FIFA escuche.

BRUGADA celebró que el Estadio Azteca vuelva a recibir un Mundial y presentó la designación como un reconocimiento a las pioneras del futbol femenil.

LO CURIOSO es que, al festejar el regreso de la justa mundialista, la mandataria también presumió el desarrollo de los festivales futboleros de este año.

ESO SÍ, en su balance no hubo espacio para recordar a las cinco personas que murieron durante las celebraciones de junio y julio.

PARECE que para los festejos sí hubo micrófono, pero para las cuentas pendientes no tanto.

RESULTA que en Morena ya encontraron a quién culpar del numerito del viernes en Donceles y sería ¡a la propia **Alessandra Rojo de la Vega**!.

LA BANCADA guinda salió a presentar su versión de los hechos y, sin rodeos, acusó a la Alcaldesa de Cuauhtémoc de organizar un supuesto autosabotaje para escapar de su comparecencia.

SEGÚN ELLOS, la idea era convertirse en víctima de su propio montaje para no tener que contestar preguntas incómodas.

EL VOCERO MORENISTA, Ángel Tamariz, hasta sacó la cronología de los acontecimientos y señaló a tres funcionarios de la alcaldía como presuntos coordinadores de los asistentes.

POR SU PARTE, Alessandra sostiene que fue víctima de una agresión y el PAN ya salió a rechazar la versión del autosabotaje.

ENTRE ACUSACIONES, videos y señalamientos, lo que sigue pendiente es saber quién responde por la violencia y quién por las cuentas de Cuauhtémoc.

PORQUE todos parecen tener una versión de la película, pero todavía falta que alguien presente la evidencia completa.

demisfuentes@reforma.com



EL GRÁFICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Al Día	4



TORTUGUISMO. Ha pasado un mes desde que se dio a conocer apenas lo que era la punta del iceberg de la corrupción que llevó Guadalupe Taddei al Instituto Nacional Electoral (INE). Después quedó al descubierto cómo la sonorense acaparó miles de millones de pesos en moches que le daban sus contratistas favoritos y cómo extendieron la corrupción a otros órganos locales encargados de velar por la democracia. A un mes, la Fiscalía General de la República sigue integrando la averiguación y buscando pruebas para comprobar lo que miles de mexicanos vieron: cómo Guadalupe Taddei se robaba el dinero del presupuesto público.

HACEN AGOSTO. Ante la alta demanda de la licencia permanente y los jugosos recursos que deja el documento a las arcas del Gobierno de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que se instalará un macromódulo en la Sala de Armas, al interior de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca, para que la población pueda realizar con seguridad el trámite para la adquisición de dicho documento.

SE LES VA. Por cierto que ayer, a la fiscal Ernestina Godoy se le vio muy segura al decir que Fausto Isidro Meza, "el Chapo Isidro", sería juzgado en México. La funcionaria se llevó varias primeras planas con su ocurrencia, en la que enarbolaba su nacionalismo y una especie de confianza en la justicia mexicana. Pues le duró poco el gusto, pues ayer la misma dependencia que dirige emitió un comunicado en el que reconoce que hay una solicitud de extradición por parte del Gobierno de Estados Unidos y que se analizará la viabilidad de la petición... A ver cuánto tardan en entregarlo.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• Alessandra Rojo de la Vega y Diana Sánchez

Barrios se dieron un agarron que sigue subiendo de tono. Después del zafarrancho a las afueras del Congreso capitalino, ahora apareció una petición en línea para exigir la destitución de la diputada local, que ya suma mil 685 firmas verificadas. La disputa tiene de todo: Rojo de la Vega responsabilizó a grupos presuntamente vinculados con Sánchez Barrios por las agresiones; la legisladora respondió que también fue víctima de golpes e insultos transfóbicos y anunció acciones legales. Pero el pleito no termina ahí. Los promotores de la petición acusan a la diputada de presuntas amenazas, agresiones y cobros de piso contra comerciantes de Cuauhtémoc, además de señalarla por su supuesta participación en episodios de violencia contra la alcaldesa. Así, entre acusaciones cruzadas, denuncias y ahora firmas digitales, la guerra política entre ambas suma otro round.

• Luis Donaldo Colosio

Riojas finalmente se destapó para buscar la gubernatura de Sonora en 2027, y lo hizo con todo el repertorio familiar: un video desde el mausoleo de sus padres, referencias al sacrificio de Luis Donaldo Colosio y Diana Laura Riojas y hasta una reflexión sobre el legado que quiere continuar. Con tono de reprimenda, el senador aseguró que su vocación de servicio no se le ha olvidado y que la justicia empieza en Sonora.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES




COCINANDO...
SOBRERREPRE-
SENTACIÓN
2027
morena
INE
Gamacho en Reforma



GALINDO COOPERACIÓN FORZADA





KEMCHS EN MANOS DE LA FISCALÍA





La Jornada

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Política	7

YA HACE HAMBRE ● ROCHA





La Jornada

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Política	11

ECONOMÍA ARGENTINA ● JERGE





25-N (EDUCANDO AL MACHITO) ● EL FISGÓN






...y no despega
Perujo
MAME
Y MAME,
MI GENERAL
PRESUPUESTO
FUERZA AEREA MEXICANA



Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Opinión	54

Chapo Isidro

Chavo del Toro





MILENIO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Opinión	2

RAPÉ

Como dos gotas de agua





MILENIO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Opinión	3





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	10

LLERA





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	10

GREGORIO

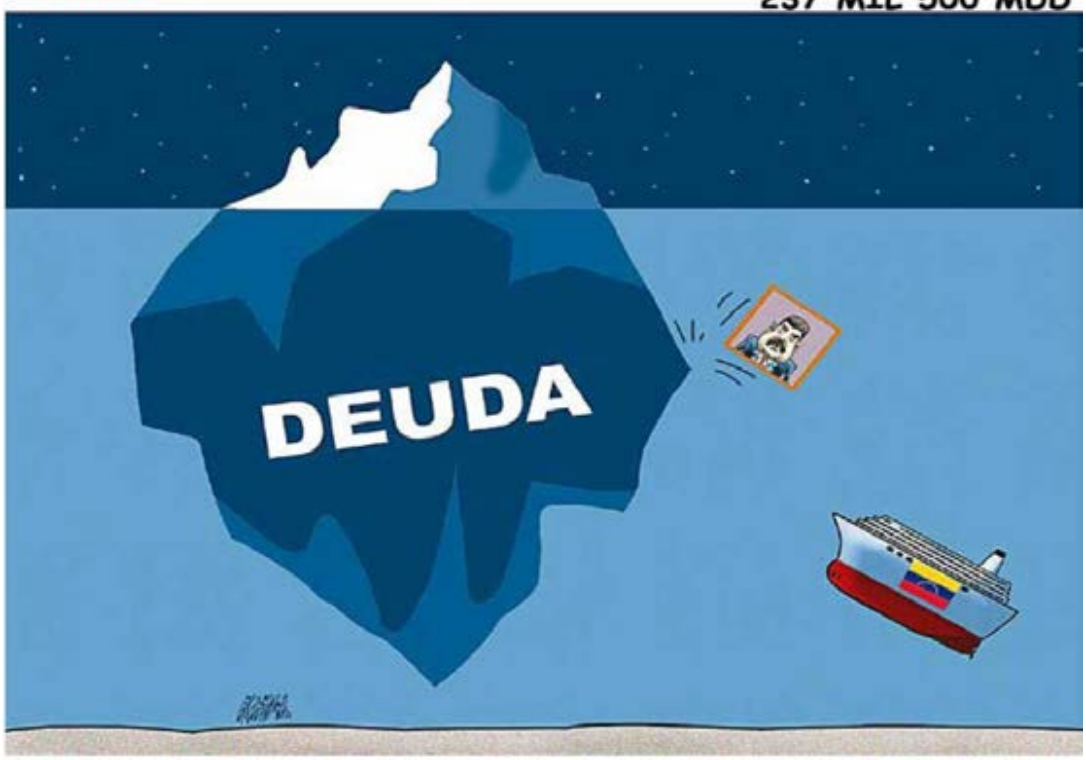




Rictus
@monerorictus


EL REGRESO DEL REY MIDAS...
NVIDIA



Garci
@garcimonero

Encuestas





Fecha	Sección	Página
25.11.2026	El país	2





CHUBASCO

DON HUANG TENORIO





El Sol de México

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Análisis	20

SERVICIO ULTRA MODERNO DE SALUD





El Sol de México

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Análisis	22





TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM



REDES DE PODER

DESPISTE PANISTA

Nos cuentan que, quien se **llevó** un **revés** fue **Luisa Gutiérrez**, **dirigente** del **PAN capitalino**, quien **convocó** una **conferencia** para **posicionarse** en **contra** la **aprobación** de los **Lineamientos** para las **candidaturas** de los **partidos políticos** en las **próximas elecciones locales**. La **líder blanquiazul argumentó** que se **trataba** de un **madruguete**, pero, lo que nos dice es que en **realidad no se enteró** de que el **Instituto Electoral** de la **Ciudad** de **México** ya **llevaba mes y medio** en **sesiones** de **trabajo** sobre el **tema**, y que los **proyectos** le **habían llegado** al **representante** del **PAN**. Sería bueno que le **avisaran** a **Gutiérrez** y que se **pusieran** de **acuerdo** los **panistas**, quienes ya estando ahí hasta **pidieron** la **solidaridad** de **otros partidos**.

¿ADIÓS AL CABILDEO DE PASILLO?

Nos cuentan que en **San Lázaro** podría estar **cerca** un **cambio** de **reglas** para **quienes acostumbran moverse** entre **oficinas** y **pasillos legislativos** para intentar **inclinar decisiones**. La **iniciativa impulsada** por **Ricardo Monreal** y **respaldada** por **Ricardo Mejía Berdeja** buscaría poner **orden** a una **actividad** que **durante años** ha **operado** entre **zonas grises**. Si prospera, los **cabilderos** tendrían que **transparentar** con quién se **reúnen**, qué **intereses representan** y qué **buscan conseguir**. Habrá que ver si el **nuevo marco** también **alcanza** a quienes hoy **prefieren negociar lejos** de los **reflectores**.

EL 'PATINÓN' DE BARBA

Tremendo **desliz** el del **secretario general** de la **Universidad** de **Guadalajara**, **César Antonio Barba Delgadillo**, quien **acudió** al **acto multitudinario** de **Morena** en **Guadalajara**, encabezado por **Ariadna Montiel**, sin reparar en el **costo político** que tendría para la **imagen** y **autonomía** de la **institución**. Su presencia, junto a **figuras** como los **exrectores Ricardo Villanueva** y **Tonatiuh Bravo**, volvió a **exhibir** la **cercanía** de **distintos cuadros universitarios** con el **partido guinda**. La **polémica escaló** tras los **cuestionamientos** de la **emecista Mirza Flores**, y horas después la **rectora Karla Planter** anunció que **Barba** dejará el **cargo** el próximo **1** de **diciembre** para realizar **actividades políticas**. Llama la **atención** que, según la **propia rectora**, fue hasta este lunes cuando el **funcionario** le **comunicó** su **decisión** de **separarse**. ¿Acudió al **evento** sin **siquiera avisarle**? Y, más allá de su **salida**, ¿habrá alguna **sanción** por **involucrar** a la **Universidad** en un **acto partidista**?



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE



EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-29



ESPECIAL

EN ELECCIÓN DEL INE

Morena no aplicará la mayoría ni violará la ley: Monreal.

NIEGA QUE HAYA OMISIÓN EN EMITIR CONVOCATORIA

Monreal descarta aplicar mayoría para elegir a la titular del INE

Afirma que continúa el diálogo y que esperan la resolución del Tribunal Electoral

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Morena no va a aplicar su mayoría ni va a violar ninguna ley para elegir ni imponer a la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó el diputado Ricardo Monreal.

Garantizó que "no habrá ningún albazo" y que su grupo parlamentario en la Cámara baja no va a emitir la convocatoria ni iniciará el proceso antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita su resolución, en respuesta al juicio que presentó la bancada de Acción Nacional por "omisión" en contra de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

No obstante la tensión que se observa entre los coordinadores parlamentarios, Monreal insistió en que "vamos a seguir dialogando y esperando la resolución del tribunal".

Al comentar que envió ayer su informe a los magistrados del TEPJF para responder a la demanda del PAN, el también presidente de la Jucopo dijo que "estoy platicando con mi grupo parlamentario y mayoritariamente plantean que no nos precipitemos, que tampoco apliquemos ninguna mayoría previa a la propia decisión del tribunal, que esperemos la resolución y luego valoremos lo que debemos hacer".

Enfatizó que "vamos a cumplir en tiempo y con las formas legales, vamos siempre a observar la ley, no vamos a precipitar nada".

En el "informe circunstanciado" de 48 páginas que envió al TEPJF, se señala que no hubo una "omisión pura" ni una "omisión absoluta de emitir la convocatoria", y que es "categóricamente falso" que "no se haya elaborado el acuerdo relativo a la convocatoria para la elección de la presidencia del INE, como se asevera en el medio de impugnación".

"No sólo existe un proyecto, sino que este se ha circulado entre las distintas fuerzas políticas que integran el Órgano Político que presido. Por ello, los grupos parlamentarios han estado en la posibilidad de emitir observaciones al proyecto circulado".

Agrega: "Debe distinguirse entre la ausencia absoluta de actuaciones y la falta de conclusión de un procedimiento parlamentario en curso".

En entrevista, Monreal resaltó que "no admitimos que estemos en omisión, que no hay cumplimiento del artículo 41 constitucional y tampoco que el tribunal nos diga en qué términos debe de estar la convocatoria".

"No hay omisión, no hemos violado ninguna norma jurídica electoral, ni menos la Constitución; no admitimos la intromisión de ningún agente exterior porque es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados".

"No hemos incurrido en ninguna causa que amerite la intervención de un órgano jurisdiccional", recalcó el morenista.


EL FINANCIERO
Marca IED récord de 43 mil mdd al cierre de septiembre

Página 1 de 1
$ 34827.00
Tam: 247 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	PP-3

SIN CONSENSO SE PERFILA MISMA RUTA DE TADDEI

Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

Morena y afines reúnen 365 diputados con los que podrían elegir a presidenta del Instituto; si no hay consenso, Cámara puede recurrir a tómbola, explican especialistas

Sorteo, entre las rutas más cercanas

Atorón legislativo empuja a repetir el escenario de la elección de Taddei


La Razón
Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

$ 107417.00
Tam: 659 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página PP-3

LA INSACULACIÓN está prevista si no logra propuesta en plazos establecidos: experto; "mayoría calificada es la forma en que la Constitución entiende el consenso"

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La Cámara de Diputados puede designar a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) por mayoría calificada o recurrir a un sorteo, como ocurrió con Guadalupe Taddei, en medio de una falta de consenso entre las bancadas. El fundador del Laboratorio Electoral, Arturo Espinosa Silis, explicó a *La Razón* que la insaculación está prevista si la votación no prospera o si el legislativo no concreta una propuesta en los plazos establecidos.

El especialista explicó que, de recurrir a la insaculación, la Cámara elegiría por sorteo entre las aspirantes que superen la evaluación. Si tampoco concreta el nombramiento mediante ese mecanismo, correspondería a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizar el sorteo en sesión pública. La resolución de la impugnación que presentó el PAN por la demora en la convocatoria es ahora el paso que Morena acordó esperar antes de avanzar.

"El procedimiento constitucional establece que, si no se alcanza la mayoría calificada o no se concreta una propuesta dentro de los plazos correspondientes, se puede recurrir a la insaculación, mecanismo mediante el cual se selecciona por sorteo a una persona de la lista de aspirantes que superaron la evaluación", dijo Espinosa Silis.

Por su parte, el ministro en retiro Javier Laynez Potisek sostuvo que los votos para el nombramiento ya existen y advirtió que usar el interinato para eludir la designación sería un "fraude a la Constitución".

Para Laynez, la Cámara ya puede resolver el nombramiento por votación. En un posicionamiento difundido en su cuenta de X, el exintegrante de la Suprema Corte recordó que el artículo 41 constitucional exige el respaldo de las dos terceras partes de los diputados presentes. "Esa mayoría calificada es la forma en que el propio texto constitucional entiende el consenso, y hoy los votos existen", sostuvo.

CONDICIONES DADAS. Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) reúnen alrededor de 365 de los 500 diputados federales. Con el pleno completo se requerirían 334 votos, una cifra que las tres bancadas pueden alcanzar si votan en bloque. Sigue pendiente el acuerdo con PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) sobre las reglas de la convocatoria y la integración del Comité Técnico de Evaluación, encargado de revisar los perfiles de las aspirantes.

Laynez cuestionó que la falta de un acuerdo entre bancadas sirva para prolongar una presidencia provisional. La consejera Blanca Cruz García asumió el cargo de manera interina tras la renuncia de Taddei, presentada el 26 de octubre, en medio de cuestionamientos por presuntas irregularidades en contrataciones del organismo. El ministro en retiro advirtió que, si se prolonga la demora, la presidencia provisional podría quedar a cargo de la organización de los comicios de 2027: "Valerse de una regla diseñada para cubrir ausencias temporales con el fin de eludir un nombramiento obligatorio es, aunque incomode, un fraude a la Constitución".

El 18 de noviembre, Morena rechazó tres de las ocho peticiones del PAN para respaldar la convocatoria. Ante la falta de acuerdo, la bancada panista acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y pidió que ordene a la Cámara emitir la convocatoria, integrar el Comité Técnico de Evaluación y avanzar en la designación.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), reconoció que venció el plazo para emitir la convocatoria y estimó que el relevo podría concretarse hasta finales de enero de 2027, una vez que el TEPJF resuelva la impugnación. También señaló que aún no hay nombres definidos para la presidencia del INE ni para integrar el comité evaluador.

El legislador aseguró que su bancada acordó esperar la resolución del Tribunal Electoral antes de votar la convocatoria. Según dijo, un sector de los diputados de Morena proponía aprobarla sin el respaldo de la oposición y usar la mayoría del bloque oficialista para elegir a la sucesora de Taddei. El coordinador afirmó que seguirá buscando acuerdos entre las bancadas.

DIFERENCIAS. Los desencuentros en San Lázaro, sólo para aprobar la convocatoria al relevo del INE, abarcan decisiones previas a la votación final. PAN, PRI y Movimiento Ciudadadano han pedido garantías de transparencia para el procedimiento. La integración del comité es uno de los puntos en disputa, pues de su evaluación saldrán los perfiles que podrán llegar a la votación o, si se agota esa vía, al sorteo. Las reglas de la convocatoria y los criterios de evaluación determinarán quiénes podrán llegar a cualquiera de esas dos etapas.

El pasado 18 de noviembre, los expresidentes del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y del INE José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, junto con una veintena de exconsejeros, pidieron a la Cámara baja acelerar el nombramiento y construir un acuerdo. Plantearon que el relevo debe contribuir a recuperar la confianza en el árbitro y que la selección debe guiarse por criterios de independencia y capacidad profesional.

El llamado de los exconsejeros situó el acuerdo entre bancadas como una forma de respaldar la independencia de quien conduzca al INE durante los preparativos y la organización de las elecciones de 2027.



LA DIPUTADA panista Kenia López acusó a Morena de establecer una estrategia de desgaste hasta que Morena pueda imponer las condiciones de la sucesión del INE.

EL DATO

> **SI NO SE** alcanza la mayoría calificada o no se concreta una propuesta dentro de los plazos correspondientes, se puede recurrir a la insaculación, mediante la cual se selecciona por sorteo a una persona de la lista de aspirantes"
>
> **ARTURO ESPINOSA**
> Fundador del Laboratorio Electoral

Continúa en siguiente hoja



EL 31 DE MARZO de 2023 fueron elegidos por insaculación 4 integrantes del Consejo General.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	PP-4

Acusa el guinda al PAN de retrasar la convocatoria; señala que demanda en el TEPJF dificulta acuerdos;

Morena acusa a oposición de frenar relevo en el INE

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA de Morena acusó al PAN de obstaculizar la renovación de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), al señalar que, mientras exige públicamente avanzar en la designación de la persona que ocupará el cargo, su bancada en la Cámara de Diputados promovió una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En un posicionamiento, el partido guinda sostuvo que esta acción judicial retrasa el procedimiento para emitir la convocatoria correspondiente a la designación de la presidencia sustituta del organismo electoral y dificulta la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas.

El grupo parlamentario, coordinado por Ricardo Monreal Ávila, aseguró que ha privilegiado el diálogo y la búsqueda de consensos para avanzar en el nombramiento, bajo los procedimientos establecidos en la Constitución.

Morena consideró contradictorio que el PAN demande públicamente acelerar la renovación del órgano electoral y, al mismo tiempo, recurra a los tribunales para controvertir las decisiones de la Jucopo relacionadas con el proceso. Ante ello, le exigió actuar con congruencia y responsabilidad institucional, al advertir que la designación debe realizarse con certeza jurídica y respeto a las instituciones.

También reivindicó su trayectoria en la lucha por la democratización del país y recordó las controversias electorales de 1988, 2006 y 2012 como parte de los antecedentes que, afirmó, obligan a defender la voluntad popular, la legalidad y la integridad de las autoridades electorales.

El partido sostuvo que la mayoría parlamentaria que obtuvo en las urnas representa una responsabilidad para conducir el procedimiento mediante acuerdos y apego constitucional. Finalmente, aseguró que continuará trabajando para concretar la designación de la presidencia sustituta del INE, aunque reconoció que el proceso deberá desarrollarse con respeto a las determinaciones que emita el Tribunal Electoral.

EL TIP

EL PAN mantiene 8 propuestas para garantizar que la designación sea transparente e independiente.


La Razón

Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 5

Mañana analiza el INE en acto público tema de *pluris* y sobrerrepresentación

FABIOLA MARTÍNEZ, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) decidieron abordar en un acto público el tema de la aplicación de la fórmula de asignación de curules de representación proporcional (plurinominales), uno de los más polémicos frente a la renovación de la Cámara de Diputados en 2027.

La importancia del asunto radica en que el bloque mayoritario en San Lázaro puede aprobar –con base en esa circunstancia– las reformas constitucionales de su interés.

El encuentro para analizar la representación proporcional en México se realizará mañana en el INE a partir de tres mesas: perspectiva histórico-sociológica, técnico-jurídica y política.

El acto servirá de preludio a la determinación que se tome el viernes en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, al votar el anteproyecto en el cual no hay variaciones respecto a lo que determinó el INE en 2024: el límite de la sobrerrepresentación se calcula según los votos obtenidos por partido, no por coalición.

"En la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional correspondiente al PEF 2026-2027, este Consejo General verificará los límites de la sobrerrepresentación previstos en las fracciones IV y V del artículo 54 de la Constitución y en el artículo 15, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales respecto a cada partido político nacional en lo individual, y no respecto a las coaliciones", se lee en el anteproyecto que tras su aprobación en la comisión será puesto a consideración del Consejo General.

Para tal efecto –añade–, los triunfos de mayoría relativa obtenidos por candidaturas postuladas por una alianza se contabilizarán al partido político que corresponda conforme a los criterios establecidos en el punto primero (criterios para determinar a qué candidatura –postulada por coalición– toca un triunfo distrital).

En 2024, la oposición (PAN, PRI y MC) impugnó este reparto aprobado por el INE y luego ratificado por el Tribunal Electoral; argumentó que ambas instancias debían interpretar los límites constitucionales considerando las coaliciones y no sólo a cada partido por separado. Su idea central es que no era válido separarlos para calcular su representación parlamentaria, cuando habían competido en alianza en buena parte de los 300 distritos.

En el encuentro participarán consejeros y especialistas que han defendido posiciones distintas entre sí. Están convocados Jacqueline Peschard, Juan Carlos Silva Adaya, José Woldenberg, Sergio Arturo Bárcena Juárez, Arturo Espinosa, Mariana Calderón y Alejandra Tello, así como representacioones de partidos.

La oposición rechazó enmienda, recuerda Mier

El coordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, puntualizó que en México existe un régimen de partidos políticos, no de coaliciones. Conforme a ello, la distribución de los espacios de representación proporcional se da de acuerdo con los votos de cada fuerza política.

Recordó que tanto el PAN como el PRI aprobaron la reforma electoral de 2014, que establece una cláusula de gobernabilidad de 8 por ciento de las curules. Esa misma fórmula se aplicó en los procesos comiciales de 2015, 2018 y 2021, sin que se generaran los cuestionamientos que ahora se plantean.

También resaltó que en el *plan B* de la enmienda se propuso modificar ese aspecto, pero priístas, panistas y emecistas se opusieron.

Previo a que el INE apruebe el acuerdo para la asignación de dichas diputaciones, la oposición señaló que no aceptará el criterio utilizado en 2024, que dio sobrerrepresentación a Morena. "No permitiremos" ese fraude "tope donde tope", subrayó Ricardo Anaya, coordinador de los senadores panistas.



EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página 30



Crítica. El panista Ricardo Anaya recordó que en 2024 Morena obtuvo más representanción (73%) de la que debía por sus votos obtenidos (54%).

ANTICIPA QUE IMPUGNARÁ LA DECISIÓN

Oposición exige cambiar criterios del INE para repartir curules

Aseguran que si el instituto avala otra sobrerrepresentación será "palero" de la '4T'

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La oposición en el Senado adelantó que de mantener los criterios actuales para el reparto de curules en la Cámara de Diputados, que darían nuevamente sobrerrepresentación a Morena, se impugnará la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), próxima a discurtirse en comisión y Consejo General, y el cual sólo quedará declarado como "palero" del oficialismo.

"Si el INE vuelve a avalar ese fraude, esa trampa, ese robo en beneficio de Morena, quedará clarísimo desde ahorita que ya no hay árbitro electoral y que se convirtió en un palero de Morena.

"Es tiempo de quitarnos las máscaras y que quede claro: ¿Van a ser árbitro o van a ser paleros de Morena? De una vez que se definan", dijo Ricardo Anaya, coordinador del PAN, previo a la sesión.

El panista recordó que en la elección de 2024, aunque Morena obtuvo 54% de los votos, se le dio una representación de 73%; o sea 19% y no 8%, que es lo permitido.

La justificación fue que el órgano electoral ya había decidido los mismos criterios para interpretar el artículo 54 de la Constitución, en la elección de 2021, y cambiar podría no dar certeza jurídica.

Alejandro Moreno, senador y líder del PRI, se pronunció en el mismo sentido, pues la elección 2027 requiere de un órgano imparcial.

"Lo importante es que de cara al proceso electoral el Instituto Nacional Electoral tenga un comportamiento imparcial, claro, firme, como lo que es, el árbitro electoral y no tener un órgano electoral que esté arrodillado, que sea empleado del gobierno cínico y corrupto de Morena", aseguró.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, replicó que la oposición se queja de lo que aprobó.

"Hay un régimen de partidos políticos, no hay régimen de coaliciones en México. Hay acuerdos de coalición conforme a la ley para ganar distritos uninominales, pero eso no significa que se pierda la identidad partidaria conforme a lo que establece la Constitución".

Recordó que en la pasada legislatura de la Cámara de Diputados incluso se había perfilado una iniciativa conjunta de todos los grupos parlamentarios para una reforma "profunda" sobre la integración del Pleno, pero finalmente el PAN retiró su firma.

"Y ahí venía esto. Esto que hoy señalan y que dicen que está establecido, es lo que no quisieron aprobar.

"Pero no solamente eso, que se continuara, que no se transfirieran votos entre partidos políticos, tampoco lo quisieron", remató.



Página 1 de 1
$ 37365.00
Tam: 265 cm2

EL ECONOMISTA

Fecha 25.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 50

Continúa la posibilidad de consenso en San Lázaro

Monreal descarta albazo legislativo para elegir presidencia del INE

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que la decisión del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que coordina, es esperar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la demanda interpuesta por la diputación federal del Partido Acción Nacional (PAN) y no ejercer su mayoría para la emisión de la convocatoria a la elección de la Presidencia sustituta del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Se descarta, se descarta totalmente cualquier albazo o cualquier precipitación, sin antes conocer la resolución del Tribunal", afirmó.

En entrevista colectiva, explicó que ayer presentó de manera formal ante el TEPJF el informe circunstanciado por el que en su calidad de presidente de la JCP dio respuesta al juicio jurisdiccional promovido por los diputados federales panistas.

Desechamiento

Mediante el informe circunstanciado presentado a nombre de la Cámara de Diputados se pide declarar infundado el juicio referido bajo el argumento de que no hubo omisión para convocar a la elección de la presidenta del INE porque la Cámara Baja estaba en proceso de consensuar los términos de la convocatoria correspondiente.

Monreal Ávila explicó que en el informe "no admitimos que estemos en omisión, que esa es una de las quejas que el recurrente afirma, que hay omisión y que no hay cumplimiento del Artículo 41 Constitucional".

En el escrito se sostiene, detalló: "Primero, que no hay omisión; segundo, que no hemos violado ninguna norma jurídica electoral, ni menos la Constitución; y tercero, que no admitimos la intromisión de ningún agente exterior, ninguna autoridad exterior, y que (el proceso de elección de la Presidencia del INE) es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

Aseguró que la decisión del PAN de recurrir al TEPJF no cierra la posibilidad de consenso para la elección de la presidenta sustituta de Guadalupe Taddei, quien renunció al cargo tras señalamientos en su contra por presuntamente cometer actos de corrupción.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	El país	10

TRAS RECORTES CONSTANTES

Siete OPLES, *ahorcados* por falta de presupuesto

El nivel de riesgo de los organismos va de medio a alto, advirtió el INE; las autoridades estatales analizan peticiones para aumentar los recursos

MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

Siete de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) se encuentran ahorcados con bajo presupuesto para sus actividades.

Un seguimiento que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) precisa que Colima, Guerrero, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán y Nuevo León son las entidades donde no se han aprobado presupuestos extraordinarios que han solicitado y se encuentran en un riesgo alto y medio.

El estado con un nivel de riesgo alto es Colima, ya que fue objetivo de una reducción presupuestal del 23%.

Mientras que Guerrero, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán y Nuevo León tienen niveles de seguimiento medio por reducciones presupuestales y porque no han tenido las ampliaciones presupuestales solicitadas.

Los gobiernos de los estados de esos siete organismos electorales se encuentran analizando si pueden otorgar mayor presupuesto, previo a la elección del 2027.

En los últimos años, los OPLES enfrentan problemas financieros a causa de recortes presupuestales impulsados por los gobiernos de los estados y aprobados por las legislaturas locales.

Por ejemplo, desde el 9 de enero de 2026, el OPLE de Colima promovió ante el Tribunal Electoral Local el juicio electoral JE-01/2026 en contra del Decreto 201 por el que se expidió el Presupuesto de Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2026, ya que dicho organismo exigió un mayor presupuesto para su operación. Casi al terminar el año, Colima no ha solventado algún aumento de ingresos.

El OPLE de Colima pidió 2.3 millones de pesos de presupuesto extra para pagar salarios.

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional Electoral, los OPLEs tienen un costo que supera los 13 mil millones de pesos. Estos organismos han recibido, incluso, ampliaciones presupuestales para su funcionamiento, pero no es suficiente para su operación.

Desde hace algunos años, los OPLES se enfrentan a reducciones presupuestales por parte de los gobiernos estatales, incluso desde inicios de este año, 28 organismos tuvieron reducciones que van desde serias hasta menores.

Eso obligó a los Consejos Generales a realizar ajustes en la distribución del presupuesto, priorizando la operatividad de los Institutos por encima de los rubros vinculados directamente con la organización de los procesos electorales y proyectos especiales.

En etapa de elecciones, el Instituto Nacional Electoral ha aprobado acuerdos para dar préstamos a los OPLES para que puedan realizar sus actividades de organización para las votaciones.

A la condición en la que se encuentran los organismos electorales locales se suma la investigación iniciada a propósito del caso de corrupción que motivó a la renuncia de Guadalupe Taddei como consejera presidenta del INE.

A inicios de noviembre, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que había iniciado una investigación integral sobre los procesos de adquisición por parte de los OPLES y el propio INE desde inicios de este siglo.

Esto pues, según explicó el ente fiscalizador que encabeza el auditor Aureliano Hernández, se detectaron indicios de irregularidades históricas en el manejo de recursos públicos destinados a la organismos electorales tanto a nivel federal como local. ■

Una constante local

En últimos años, el INE ha advertido que las labores de varios institutos electorales locales se han visto en riesgo debido a los recortes presupuestales.

El caso más severo es el de Colima, donde el instituto local promovió un juicio ante el Tribunal Electoral para evitar la aplicación de la reducción aprobada para este año.

28

De los 32 OPLES han tenido reducciones recientes.

4

De los 7 más afectados renovarán gubernatura.



Página 1 de 2
$ 114912.00
Tam: 456 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	El país	10

LABORES EN RIESGO

Aunque el INE estima que el costo promedio de los OPLES ronda los 13 mil mdp, en algunos estados ha habido recortes y en otros no se autorizan las solicitudes de aumento

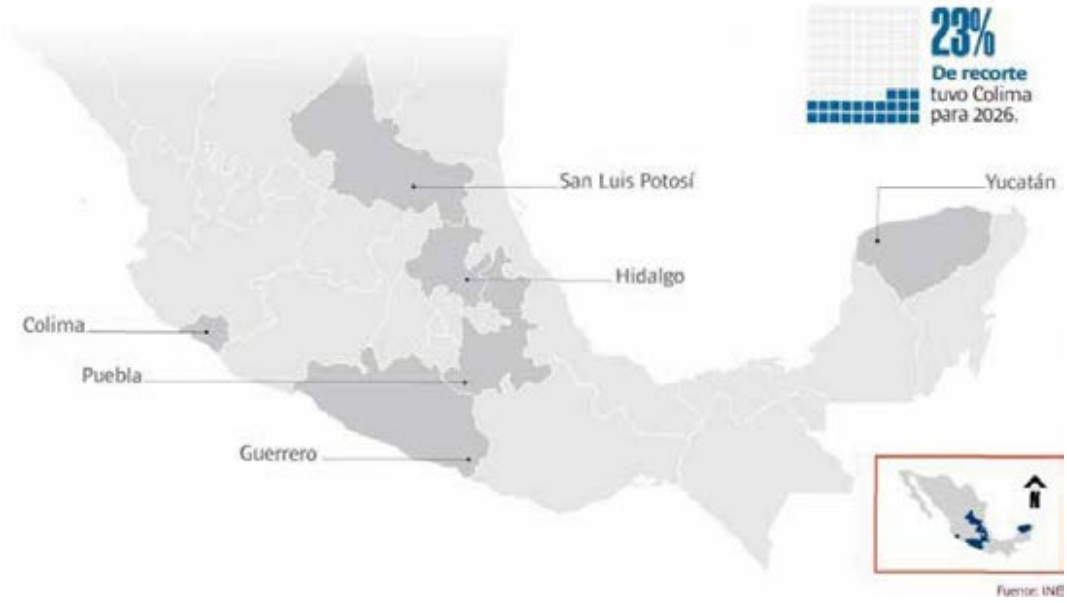

Fuente: INE

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	El país	10

Niegan *mayoritear* convocatoria al INE

Morena dijo que esperará la resolución del Tribunal Electoral, al cual pidió desechar la denuncia del PAN

C. STETTIN, A. GARCÍA, N. GUTIÉRREZ, C. NAVARRO Y V. ORTEGA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que no se recurrirá a la mayoría legislativa para aprobar la convocatoria para elegir a la próxima titular del INE.

"No vamos a precipitar nada, no vamos a votar por mayoría ninguna convocatoria y vamos a seguir dialogando, esperando la resolución del Tribunal", puntualizó.

Posteriormente, la Junta de Coordinación Política, presidida por Monreal, presentó un informe circunstanciado a la Sala Superior del TEPJF solicitando declarar improcedente la queja interpuesta por el PAN ante la presunta omisión de publicar la convocatoria.

Por su parte, la dirigencia de Morena, encabezada por Ariadna Montiel, acusó al PAN de retrasar la designación al judicializar el proceso con su denuncia.

"La mayoría parlamentaria que el pueblo de México nos ha conferido implica una enorme responsabilidad. Por ello, Morena ha privilegiado la construcción de acuerdos y el cumplimiento de los procedimientos constitucionales", lee el posicionamiento del partido

Por la mañana, la Presidenta Claudia Sheinbaum lamó a esclarecer y llegar a conclusiones de los presuntos actos de corrupción de lo que denomina como una mafia electoral.

"Es muy importante que sigan las investigaciones de la Auditoría Superior (de la Federación) y de la Fiscalía (General de la República) porque sí es una mafia electoral que se conformó con estas empresas", afirmó.

Sigue en la mira

36

Mil mdp es el presupuesto del INE para 2027.

La Presidenta Claudia Sheinbaum urgió a la ASF y la FGR a resolver la investigación sobre una supuesta "mafia electoral".

ESPECIAL



RICARDO MONREAL, coordinador de los diputados de Morena, descartó usar la mayoría legislativa y criticó la denuncia del PAN.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	11

Descarta Monreal 'albazo', dice que esperarán fallo

Piden a Trife tumbar demanda por INE

Llaman a declarar infundada queja panista y niegan omisión en relevo

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados pidió al Tribunal Electoral que declare infundado el juicio promovido por la bancada del PAN, al sostener que no hubo omisión en el proceso para convocar a la elección de la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

La petición fue presentada mediante un informe circunstanciado que el diputado Ricardo Monreal, como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), entregó al Tribunal.

En el documento argumenta que sí se elaboró un proyecto de convocatoria y que estaba en proceso de alcanzar un acuerdo sobre su contenido.

"Se debe desechar de plano la demanda por falta de interés jurídico y legítimo", señala el escrito.

El documeuto sostiene que la Jucopo elaboró el proyecto de convocatoria y lo puso a consideración de las coordinaciones parlamentarias, aunque reconoce que aún no lo ha presentado al pleno porque continúan los trabajos para concretar el procedimiento.

Sin embargo, afirma que es "categóricamente falso" que la Jucopo no haya elaborado el acuerdo, como se señala en el medio de impugnación.

"De ahí que el pleno no pueda omitir pronunciarse sobre un proyecto que no le ha sido presentado", indica el informe.

Asimismo, sostiene que el proyecto se circuló entre las distintas fuerzas políticas que integran la Jucopo, por lo que los grupos parlamentarios han tenido la posibilidad de emitir observaciones.

"Debe distinguirse, así, entre la ausencia absoluta de actuaciones y la falta de conclusión de un procedimiento parlamentario en curso.

"Por tanto, esa Sala Superior debe desechar de plano la demanda ante las inexistentes omisiones reclamadas", solicita Monreal a los magistrados electorales.

El documento argumenta que la Jucopo está en proceso de construir consensos, en un procedimiento constitucional en el que participan los diputados del PAN.

Monreal informó que logró un acuerdo con su bancada para evitar un "albazo" en la elección de la nueva presidenta del INE, mientras se resuelve el juicio promovido por el PAN.

"Planteé que no precipitáramos ninguna decisión y que lo más correcto jurídica y políticamente era esperar la resolución del Tribunal, y es lo que vamos a hacer", indicó.

Afirmó que los diputados de Morena acordaron no anticiparse ni aplicar su mayoría antes de conocer el fallo del Tribunal Electoral.

Aseguró que consiguió este acuerdo pese a la postura de un "sector duro" de legisladores de Morena, que proponía aprobar la convocatoria sin la oposición y utilizar su mayoría para elegir a la consejera presidenta que sustituya a Guadalupe Taddei.



Página 1 de 2
$ 76704.00
Tam: 376 cm2

Continúa en siguiente hoja



PACIENTES. El líder de la bancada morenista, Ricardo Monreal, aseguró que esperarán la resolución del Tribunal Electoral.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-4

Urge Sheinbaum a la FGR a concluir investigación al INE

● Pide transparentar todas las contrataciones rumbo a los comicios de 2027, incluso las de Talleres Gráficos

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

PIDE SEGUIR PESQUISAS DE LA MAFIA ELECTORAL DE LOS HERNÁNDEZ CASILLAS

Conclusiones ya sobre el INE, apremia Sheinbaum a Godoy

En la próxima elección "deben transparentarse todas las contrataciones"

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo apremió a la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, a que "se llegue a conclusiones" sobre la corrupción e irregularidades perpetradas en el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Es muy importante que sigan las investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la fiscalía, porque sí es una mafia electoral la que se formó con estas empresas (de los hermanos Hernández Casillas) y hay personajes que muestran esa continuidad en la contratación" de esas firmas, señaló.

Después de que Godoy declaró que siguen investigando, la mandataria advirtió que "es importante que se llegue a conclusiones porque no es menor" lo ocurrido.

Y demandó que en la próxima elección "se transparenten todas las contrataciones y licitaciones", incluso de Talleres Gráficos.

Sostuvo que pronto dará a conocer cómo creció el presupuesto del instituto, y más en 2014, cuando "registró un pico muy importante" al asumir las tareas de fiscalización, pero sin que los Organismos Públicos Locales Electorales bajaran su partida de recursos.

"O sea, si el INE asumió tareas de los estados, ¿por qué entonces no bajó ese presupuesto? Para 2027 tienen 36 mil millones de pesos, más que el Politécnico, la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) y la mayoría de las instituciones de educación superior".

Destacó que después de los comicios del próximo año "se debe hacer una revisión de por qué salen tan onerosas las elecciones, si es dinero del pueblo".

Cuestionó que el INE no regule montos de material electoral, "cuando tiene todas las facultades para hacerlo en los lineamientos de licitaciones. ¿Cómo es posible que haya un monopolio para hacer urnas?", se preguntó, y criticó la disparidad en los costos. En un estado una vale cinco pesos y en otros, 100, apuntó.

La Presidenta subrayó que se debe continuar la investigación de "este grupo que se conformó como monopolio" y que, además, actuó como intermediario. "¡Háganme favor!, cuando en el país debe haber muchísimos productores" de ese tipo de material.

Comentó que con la competencia y licitaciones reales "se bajan los precios. Entonces, debe seguir la investigación, porque esto es algo que no inició con Guadalupe (Taddei), viene de mucho tiempo atrás".

Recordó que los hermanos Hernández Casillas "se formaron en el Cisen. Después se fueron al estado de México, donde tienen su primer escándalo (como proveedores)", además de que "hay personas que trabajaron en el IFE, en el INE; los subieron de nivel, luego a otro, y después acabaron trabajando con estas empresas como representantes jurídicos. Entonces, claro que lo tienen que investigar la ASF y la fiscalía", subrayó.


La Jornada
Cepal: México ocupa segundo lugar de AL en feminicidios

Página 1 de 2
$ 96350.00
Tam: 410 cm2

Continúa en siguiente hoja



El INE tiene todas las facultades para regular montos en lineamientos de las licitaciones, señaló ayer la Presidenta. Foto Yazmín Ortega

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-10

Conclusiones sobre el INE ya, exige Claudia a la Fiscalía

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la FGR a llegar a conclusiones ya en las investigaciones sobre la corrupción destapada en el Instituto Nacional Electoral, mediante licitaciones irregulares en contratos, y sugirió continuar con la pesquisa después del proceso de 2027, porque, insistió, "esto no inició con Guadalupe Taddei".

Conclusiones sobre el INE ya, exige Claudia a la FGR

Corrupción. Urge a transparentar las contrataciones de cara a la próxima elección; pide seguir indagando a la "mafia electoral"

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) llegar a conclusiones sobre los presuntos hechos de corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de licitaciones irregulares en contratos de material electoral.

El lunes, la fiscal Ernestina Godoy dio a conocer que la dependencia a su cargo tiene abiertas 15 carpetas de investigación por el caso de los contratos irregulares, que involucran a la exconsejera Guadalupe Taddei y al empresario Alfredo Hernández Casillas.

Explicó que aún están en la etapa de integración de la indagatoria y por ello no han solicitado una orden de aprehensión contra amhas personas.

Ayer, en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum comentó: "La fiscal declaró que todavía siguen investigando, pero sí es importante que se llegue a conclusiones, porque no es menor (lo que se ha denunciado). Y ahora para la nueva elección (es necesario) que se transparenten todas esas contrataciones".

Sin embargo, puntualizó: "Es muy importante que sigan las investigaciones de la Auditoría Superior y de la fiscalía, porque es una mafia electoral que se conformó con estas empresas, y hay personajes que muestran esa continuidad en la contratación de las empresas..."

La mandataria acusó que el presupuesto del INE registró un pico de crecimiento muy importante a partir de 2014, bajo el argumento de que asumió las tareas de fiscalización de los organismos estatales, pero estos no redujeron su presupuesto.

"O sea, si asumió el INE tareas de los estados, ¿por qué entonces no bajó el presupuesto de los estados? Y la verdad este año tienen 36 mil millones de pesos, que es más de lo que tiene el Politécnico, la UAM o la mayoría de las instituciones de educación superior... se tiene que hacer una revisión de por qué salen tan onerosas las elecciones", puntualizó.

Lamentó que annque el INE tiene todas las facultades para regular recursos no lo haga. Y ejemplificó con los costos para urnas: "En unos estados cuestan 5 pesos y en otros 100".

"Eso tiene que regularse desde el INE, tienen todas las facultades para hacerlo en los lineamientos de licitaciones y también hacia las Oples, los organismos estatales que se dedican a las elecciones

"Y (debe seguir) la investigación de este grupo que se conformó como un monopolio... pues ni siquiera hacían las mamparas, las urnas, las papeletas y las boletas se hacen en los Talleres Gráficos de la nación... ¿Cómo es posible que haya un monopolio para hacer urnas? Háganme favor".

Sheinbanm añadió que después de las elecciones intermedias de 2027 se tendrá qne hacer una nueva revisión sobre las licitaciones del material electoral.

"Entonces tiene que seguir la investigación, porqne esto es algo que no inició con Guadalupe Taddei, viene de mucho tiempo atrás... Y hay personas que trabajaron en el IFE y en el INE, los subieron de nivel y luego los subieron a otro nivel y luego acabaron trabajando con estas empresas de representantes jurídicos de las empresas legales", recriminó la Presidenta.


MILENIO
"Por falta de pruebas", jueces jugaron para El Chapo Isidro y banda

Página 1 de 2
$ 193875.00
Tam: 517 cm2

Continúa en siguiente hoja



La Presidenta llamó a revisar el presupuesto de comicios en los estados. ARACELI LÓPEZ



PERFILA OTRO RECORTE AL PRESUPUESTO DEL INE

SHEINBAUM URGE A FGR Y ASF TENER YA CONCLUSIONES

PIDE TRANSPARENCIA. La presidenta exigió a la FGR y a la ASF "llegar a conclusiones" en la investigación sobre la que denominó "la mafia electoral" en el INE. "Todo tiene que revisarse; estamos en pleno proceso electoral".

CUESTIONA MONOPOLIO EN CONTRATOS DEL INE

Urge Claudia a la FGR a concluir pesquisa sobre "mafia electoral"

La presidenta enfatiza que la presunta red de corrupción "no es menor" y que la Auditoría Superior también debe investigar


EL FINANCIERO
Marca IED récord de 43 mil mdd al cierre de septiembre

Continúa en siguiente hoja

Anticipa que para el próximo año se hará una revisión al gasto "oneroso" del instituto

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo urgió a la Fiscalía General de la República (FGR) a "llegar a conclusiones" en la investigación de corrupción de la "mafia electoral" en el Instituto Nacional Electoral (INE).

La inquilina de Palacio Nacional, en la conferencia matutina, refirió que la titular de la FGR, Ernestina Godoy –quien compareció el lunes ante la Cámara de Diputados–, admitió que no ha solicitado una sola orden de aprehensión por la presunta red de corrupción en el órgano electoral y declaró que aún continúan las investigaciones en torno al caso.

"Ayer (lunes) la fiscal declaró que siguen investigando, pero sí es importante que se llegue a conclusiones, porque no es menor", consideró la titular del Ejecutivo federal, y enfatizó:

"Es muy importante que sigan las investigaciones de la Auditoría Superior (de la Federación) y de la fiscalía, porque sí es una mafia electoral que se conformó con estas empresas, y que hay personajes que muestran esa continuidad en la contratación de las empresas", opinó.

Sheinbaum Pardo añadió que tiene que revisarse la asignación de contratos a sólo una empresa cuando era intermediaria, es decir, ni siquiera fabricaba las mamparas, las urnas o las papeletas.

"Todo eso tiene que revisarse. Claro, estamos en pleno proceso electoral, pero ya también cuando termine la elección de 2027 hay que hacer una nueva revisión", machacó la mandataria.

"Pero ¡cómo es que hay un monopolio para hacer urnas, háganme el favor, cuántos productores de urnas no puede haber en México. Debe haber muchísimos, de mamparas. ¿Cuántos de mamparas no puede haber en México?! Con la competencia además y licitaciones reales se bajan los precios", sostuvo.

Por los señalamientos de presunta corrupción, Guadalupe Taddei renunció a la presidencia del Instituto Nacional Electoral el 26 de octubre pasado.

PERFILAN OTRO TIJERETAZO

Por otro lado, la presidenta perfiló que el año próximo se realizará una "revisión" a la baja del presupuesto del INE, porque, acotó, el gasto de las elecciones es muy "oneroso", "más allá de lo que se les da a los partidos políticos".

Señaló que el árbitro electoral ejerce un presupuesto de 36 mil millones de pesos, un monto superior a los ingresos asignados al Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la mayoría de las instituciones de educación superior.

Sheinbaum Pardo refirió que el presupuesto del INE registró a partir del año 2014 un pico de crecimiento muy importante, porque asumió las tareas de fiscalización en el ámbito estatal; sin embargo, los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) no redujeron su presupuesto.

"El próximo año, en 2027, sí se tiene que hacer una revisión porque es dinero del pueblo, es dinero de la gente. ¿Por qué salen tan onerosas las elecciones, más allá de lo que se les da a los partidos políticos?", cuestionó.

En ese sentido, la titular del Ejecutivo federal insistió en que el propio Consejo General del INE tiene las facultades para modificar los lineamientos de licitación, con el objetivo de reducir los costos del material electoral como urnas y mamparas.

"¿Por qué no se regula de parte del instituto electoral, que tiene todas las facultades para hacerlo, no necesitan de la Secretaría de Economía, los montos en los que debe cobrarse una urna? ¿Por qué en unos estados cuesta cinco pesos y en otras 100?", preguntó durante su conferencia.

"Sí es una mafia electoral que se conformó con estas empresas, y hay personajes que muestran esa continuidad en la contratación"

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Continúa en siguiente hoja



Lupa. Sheinbaum dice que el INE tiene la facultad para cambiar requisitos de licitación.

La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página PP-5

Llama Claudia a FGR a llegar a conclusiones sobre corrupción en contratos del árbitro;

Respalda investigaciones

Insta CSP a concluir la indagatoria en caso INE

LA MANDATARIA pide esclarecer presuntas irregularidades en las contrataciones del organismo electoral; "no es cosa menor", remarca; insiste en revisar costo de elecciones

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió que la Fiscalía General de la República (FGR) concluya la investigación sobre presuntas irregularidades en las contrataciones de proveedores del Instituto Nacional Electoral (INE), al señalar que se trata de un asunto que debe esclarecerse y que no puede quedar sin conclusiones.

La mandataria federal se refirió a las declaraciones de la fiscal Emestina Godoy, quien, tras comparecer ante la Cámara de Diputados, informó que la indagatoria continúa abierta y que todavía no existen órdenes de aprehensión contra algunos de los señalados, entre ellos la exconsejera Guadalupe Taddei y el empresario Alfredo Hernández Casillas.

"Ayer, la fiscal declaró que siguen investigando, que todavía, pero sí es importante que se llegue a conclusiones, porque no es menor. Y ahora, pues, que para la nueva elección, que se transparenten todas esas contrataciones", declaró.

Además, señaló que, de esclarecer las posibles responsabilidades, es necesario transparentar los contratos que se otorguen para los próximos comicios. Consideró que debe revisarse el crecimiento del presupuesto del instituto y los recursos que se destinan a organizar las elecciones.

Explicó que, a partir de 2014, el INE asumió funciones que antes correspondían a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), lo que representó mayores responsabilidades y presupuesto. Sin embargo, señaló que los institutos locales conservaron sus recursos pese a que disminuyeron algunas tareas.

"Sí se tiene que hacer una revisión, porque es dinero del pueblo, es dinero de la gente, porque salen tan onerosas las elecciones, más allá de lo que se le dé a los partidos políticos", afirmó.

La Presidenta también respaldó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) mantenga sus investigaciones para esclarecer cómo una misma red de empresas obtuvo contratos del sistema electoral durante décadas y qué funcionarios permitieron que esas compañías conservaran las adjudicaciones.

"Y yo creo que es muy importante que sigan las investigaciones de la Auditoría Superior y de la Fiscalía, porque sí es una mafia electoral que se conformó con estas empresas y que hay personajes que muestran esa continuidad en la contratación de las empresas", sostuvo.

Cuestionó que el INE reciba más presupuesto que instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), por lo que insistió en revisar el costo de los procesos electorales y los mecanismos de contratación.

En ese sentido, pidió al propio organismo establecer medidas para regular los gastos de las elecciones y homologar los costos de los servicios y materiales electorales en las entidades.

Como ejemplo, señaló las diferencias en el precio de las urnas, que, dijo, pueden costar cinco pesos en algunos estados y hasta 100 pesos en otros.

"¿Por qué no se regula de parte del Instituto Electoral —que tiene todas las facultades para hacerlo, no necesita a la Secretaría de Economía— los montos en los que debe cobrarse una urna? ¡¿Por qué en unos estados cuesta cinco pesos y en otras 100?!", cuestionó.

No obstante, Sheinbaum indicó que algunos cambios en materia electoral deberán esperar a que concluyan los comicios de 2027. Finalmente, aunque los hallazgos sobre las contrataciones se dieron durante la gestión de Guadalupe Taddei, reiteró que las anomalías señaladas no comenzaron en esa administración, sino que se remontan a décadas atrás.

LA CONSEJERA Carla Humphrey aseguró que sin Taddei "estamos mucho mejor", al referirse a la recuperación de las decisiones colegiadas en el INE, a un mes de su salida.

EL DATO


La Razón
Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

$ 46129.00
Tam: 283 cm2

Continúa en siguiente hoja



Foto: Cuartoscuro

LA JEFA del Ejecutivo, ayer, en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-4

DESCARTA RETRASOS RUMBO A 2027

INE retoma contratos

POR AURORA ZEPEDA

Pese a la revisión de los procedimientos de contratación anunciada en el Instituto Nacional Electoral (INE) tras señalamientos de presunta corrupción, el instituto reportó avances en la contratación para producción y distribución de materiales para el proceso 2026-2027.

El INE no detalló montos ni métodos de adjudicación mediante los cuales se asignaron los trabajos, aunque aseguró que las actividades avanzan sin retrasos que pongan en riesgo los plazos.

Se prevé imprimir casi 14.9 millones de cartas-notificación y 13.5 millones de folletos informativos, además de nombramientos y diplomas para funcionarios de casilla, informó.

El INE además contempla más de 56 mil chalecos y 33 mil mochilas para supervisores y capacitadores, con una licitación en curso y cuya entrega será en enero.

Los materiales para el voto anticipado, el voto de personas en prisión preventiva y el sufragio de mexicanos en el extranjero continúan en proceso.

LICITACIONES, EN MARCHA

Pese a escándalo, el INE retoma contratos

EL INSTITUTO informó sobre la impresión de cartas-notificación y la licitación de chalecos y mochilas rumbo a los comicios del próximo año

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Pese a la revisión de los procedimientos de contratación anunciada en el INE tras los señalamientos de presunta corrupción durante la gestión de Guadalupe Taddei, el organismo reportó avances en la contratación, producción y distribución de los materiales que comenzarán a utilizarse en enero y febrero para la capacitación electoral del proceso 2026-2027.

Sin embargo, el boletín no detalla los montos de las contrataciones ni los procedimientos mediante los cuales se asignaron los trabajos, información relevante ante la revisión de las adquisiciones y adjudicaciones del Instituto.

De acuerdo con el INE, se prevé imprimir 14 millones 859 mil 521 cartas-notificación y 13 millones 505 mil 516 materiales informativos para la ciudadanía sorteada, además de un millón 749 mil 954 nombramientos para funcionarios de casilla y un millón 166 mil 492 diplomas para quienes integren las mesas directivas.

El reporte también contempla 56 mil 905 guías para capacitadores asistentes electorales (CAE), el mismo número de rotafolios para la jornada electoral y ocho mil 174 guías para supervisores electorales.

En cuanto a las prendas de identificación, el INE prevé adquirir 56 mil 991 chalecos y 33 mil 257 mochilas para supervisores y capacitadores, cantidades

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
"Tenemos el deber de detener la violencia"

Página 1 de 2
$ 27120.00
Tam: 452 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	PP-4

que, asegura, consideran la reutilización de piezas que todavía están en condiciones óptimas.

Esta licitación se lanzó el 11 de noviembre pasado y terminó la fase de aclaraciones el 18 del mismo mes. Aún está en curso.

La producción de los chalecos y mochilas está programada del 2 al 29 de diciembre, mientras que su distribución a las entidades federativas se realizará del 2 al 31 de enero de 2027.

Posteriormente, las juntas locales deberán entregar los insumos a los órganos distritales.

El instituto informó que ya concluyó la impresión y distribución de los materiales para reclutar a los supervisores y capacitadores electorales: 55 mil 945 carteles y 129 mil 624 volantes, entregados en las 32 entidades.

En tanto, los materiales para el voto anticipado, el voto de personas en prisión preventiva y el sufragio de mexicanos residentes en el extranjero continúan en distintas etapas de elaboración de contenidos, diseño o contratación.

El INE sostuvo que las actividades avanzan conforme al calendario y que no existen retrasos que pongan en riesgo la producción y entrega de los insumos para la capacitación y asistencia electoral.

Con estas contrataciones, el INE reinició sus procesos de licitación, pero aún están en revisión algunas más, por lo que las consejerías continúan su trabajo de vigilancia e inspección de lo que dejó avanzado la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei.

13

MILLONES

de materiales informativos para ciudadanía sorteada deben ser impresos por parte del INE.



Foto: Especial

El INE reportó avances en la producción y licitación de diferentes materiales.

EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-31



ENTREVISTA EN *ENTREDICHOS*

Reconoce Higinio que la corrupción aún permea en los gobiernos locales

El presidente del Senado afirma que "no se puede curar con una bandita"

Higinio Martínez, presidente del Senado, dijo que falta barrer la corrupción "en los escalones de abajo" que complementan la escalera: gobiernos estatales y municipales; planteó la creación de un Tribunal de Cuentas, en el programa *Entre-Dichos*. de EL FINANCIERO TV, conducido por René Delgado.

Recordó que hizo un llamado para hacer una cruzada contra la corrupción. "No es un llamado a la presidenta. Lo que dije es que la presidenta tiene toda la autoridad política, legal, para una verdadera cruzada contra este tema, y todos los temas.

"Si se entiende que es una cirugía radical, la corrupción no se puede curar con una bandita, con una aspirina. Se tiene que ir al fondo, y se necesita voluntad de acabar con eso.

"Falta acabar con la impunidad, para que un alcalde del municipio o un gobernador sí sepa que la va a pagar si comete irregularidades o actos de corrupción".

Dijo que espera que el Senado sea la cámara receptora de las iniciativas que alista la mandataria para combatir la corrupción, que se prevé sea en 16 leyes.

Durante la entrevista, se le preguntó si coincide con Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena que también impulsa luchar contra la corrupción y calificó como una "vergüenza nacional" los casos de Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, señalado por vínculos con el narcotráfico, y la corrupción de Guadalupe Taddei como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

"¿Cómo se sentirá la presidenta de que diario en la mañanera o todos los días le lleguen temas como Sinaloa, como el INE, cuando ella nivela en el entierro tiene. Perdón que lo diga así. Cuando escucha de esto y cuando escucha de los aviones que utilizan y cuando escucha que el otro, aquello, los viajes, etcétera, ¿cómo se sentirá la presidenta? Pues muy molesta", apuntó.

Sin embargo acotó que sí difiere con el zacatecano respecto de la eliminación del fuero, pues es innecesario si se procede conforme debe ser".

"El fuero es para protegernos a los legisladores fundamentalmente para que podamos hablar. Sí, la libertad. Si ahorita hay un senador que cometió un delito, pues ahí está el Ministerio Público, si el Ministerio Público, actúa, y el juez le dice a la Cámara de Diputados: 'ese señor cometió un delito y necesito que me lo manden. O sea, quiten el fuero'. Eso es así", explicó.

Planteó la necesidad de que exista un Tribunal de Cuentas, pues si bien hay órganos de control siempre "funcionan por su lado", se requiere un tribunal federal ante el cual cualquier ciudadano pueda denunciar, y que trabaje ya en coordinación con las instancias revisoras existentes.

Así, consideró, si "me hacen el paro" en la auditoría estatal, todavía exista la vía del Tribunal de Cuentas. —*Redacción*

"¿Cómo se sentirá la presidenta de que diario en la mañanera le lleguen temas como Sinaloa, como el INE..."

HIGINIO MARTÍNEZ Presidente del Senado



Página 1 de 2
$ 51324.00
Tam: 364 cm2

Continúa en siguiente hoja



Conversación. Higinio Martínez aseguró que para combatir la corrupción hace falta "una cirugía radical".

REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	11

Y CSP apura a aclarar corrupción

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Un día después de que la Fiscal General, Ernestina Godoy, reconoció que todavía no se han solicitado órdenes de aprehensión contra la ex presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, ni contra el contratista José Alfredo Hernández Casillas, la Presidenta Claudia Sheinbaum urgió a concluir las investigaciones sobre las presuntas irregularidades en las contrataciones del organismo electoral.

La Mandataria consideró necesario que la FGR y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinen las responsabilidades de empresarios y funcionarios involucrados en una red que, según acusó, durante años concentró contratos para suministrar urnas, mamparas y otros materiales electorales.

"Claro que lo tiene que investigar la Auditoría y la Fiscalía. Ayer la Fiscal declaró que 'siguen investigando, que todavía', pero sí es importante que se llegue a conclusiones, porque no es menor", expresó.

El pronunciamiento se produjo después de que Godoy informó que la FGR mantiene abiertas 15 carpetas de investigación relacionadas con las presuntas irregularidades en el INE, sin que hasta ahora se hayan solicitado órdenes de aprehensión contra los principales señalados.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	2

RECHAZA LIGAS DE CERCANO CON LA BARREDORA

Adán López niega intromisión en INE

EL SENADOR MORENISTA negó haber impulsado a Guadalupe Taddei y al consejero Arturo Montaño; relata historia de éxito de José Márquez Borbolla

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El senador Adán Augusto López Hernández negó que tenga las manos metidas en la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), rechazó que el consejero Arturo Montaño sea parte de su grupo político en Tabasco; aseguró que se lo presentó "un senador priista" hace años, pero se rehusó a decir el nombre y aseguró que no promovió a Guadalupe Taddei como presidenta del INE.

Contrario a su costumbre de negarse a dar entrevistas, Adán Augusto López accedió a hablar con los reporteros para defender a José Márquez Borbolla, responsable de la Unidad de Eventos del Senado, quien la semana pasada fue señalado de ser socio de Hernán Bermúdez, líder de La Barredora, en un negocio de pollos.

"Es una historia de éxito", dijo Adán Augusto, quien relató la historia de los padres de Márquez Borbolla y afirmó que no es socio de Hernán Bermúdez, que la documentación presentada para demostrarlo "es falsa".

Todavía en los escaños del pleno del Senado, el líder de los senadores de Morena, Ignacio Mier, respondía a la prensa cuando Excélsior le preguntó sobre el caso de José Márquez Borbolla. Respondió que no había leído del tema y que después responderá.

Cerca de él, todavía en su escaño, el senador Adán Augusto López Hernández respondió: "eso no es cierto".

–¿No es socio del Líder de la Barredora?, se le preguntó.

–Qué yo sepa, no.

–¿Usted lo recomendó para que entrara al Senado?

–Le voy a platicar la historia de ese joven, porque es una historia de éxito familiar. Esos muchachos llegaron niños, bueno creo que él todavía no nacía cuando sus papás llegaron a Tabasco y fueron a poner un negocio, una tortería, en la calle Juárez, al lado del Hospital del Doctor Puig. Después de mucho trabajo, los dos, les fue yendo bien en la vida. Salieron de la tortería y pusieron una pollería, que en aquella época se llamaba El Pollo Alegre o algo así. Y con el paso de los años consolidaron una pequeña cadena de restaurantes de pollos asados. De pollos estilo Sinaloa.

"Esa es la historia de ellos. Y después, muy hábiles los dos, el papá y la mamá, compraron esquinas en Villahermosa y empezaron a comprar franquicias de pizzerías de los Italian Coffee y ahora el papá se dedica a un pequeño rancho que tienen cerca de Villahermosa y los muchachos se quedaron administrando los restaurantes.

–Entonces, esto de que es...

–Es una foto que hay donde aparecen inaugurando la ampliación del restaurante el gobernador Merino, algún otro funcionario y funcionaria, y está ahí Hernán Bermúdez, supongo que lo invitaron porque era el encargado de Seguridad Pública, como está el de Desarrollo Económico. Circula que este muchacho es socio de él y no es su socio; él es socio con su familia. Yo los conozco muy bien y sí son gente de trabajo.

–Estos documentos de un acta constitutiva de esta sociedad ¿son falsos?

–Claro que deben ser falsos. Basta que alguien vaya al registro público y revisen ahí en Villahermosa.

Luego negó que él haya hecho lo posible para que Guadalupe Taddei presidie-

Continúa en siguiente hoja



ra el INE. Cuando se le recordó que él dio la línea a los diputados federales en enero del 2023 para que optaran por la tómbola y no fueran por acuerdos con el resto de las fuerzas políticas, dijo que él habló de insaculación y relató el proceso constitucional para elegir la presidencia del INE.

Cuando dijo que en la LXII Legislatura "un senador del PRI" le presentó al ahora consejero Jorge Montaño, esta reportera le mencionó a Humberto Mayans Canabal, quien era senador priista por Tabasco, pero Adán Augusto dijo que no y que no iba a decir el nombre del priista, porque "es un buen amigo del sureste".

La historia de José Márquez Borbolla es una historia de éxito; con el paso de los años su familia consolidó una pequeña cadena de restaurantes de pollos asados. De pollos estilo Sinaloa."

ADÁN LÓPEZ
SENADOR DE MORENA



Foto: Cuartoscuro

El Senado visibilizó la lucha contra la violencia hacia mujeres.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 4

Adán López dice no tener recomendados en el instituto

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Adán Augusto López Hernández, senador de Morena y ex secretario de Gobernación, rechazó ayer tener las manos metidas en la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), tras negar que haya colocado a funcionarios o consejeros en el instituto o promovido a contratistas ante los organismos comiciales de los estados.

Puntualizó que como titular de Gobernación no recibió ninguna alerta de presuntas irregularidades administrativas en el INE, pues no formaba parte de sus atribuciones. "No era de nuestra área estar pendiente del manejo del instituto".

Asimismo, refutó haber impulsado a Jorge Montaño como consejero. Explicó que un senador del PRI se lo presentó cuando era aspirante a magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco, pero lo dejó de ver hasta que lo invitaron a ser fiscal comicial en esa entidad.

Dijo que ocasionalmente se saludan, ya que es su paisano, pero negó que el funcionario electoral le haya hecho algún favor. Desmintió haber colocado personal en el INE, entre ellos a Ofelia Sánchez, quien se desempeña de coordinadora de Seguridad y Protección Civil del organismo y en Tabasco laboró en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuando Hernán Requena, hoy preso por vínculos con el crimen organizado, era secretario de Seguridad.

Aseguró que conoció a Guadalupe Taddei hasta que fue nombrada presidenta del INE; destacó que corresponde a las autoridades investigar y determinar si tiene responsabilidades en la corrupción denunciada en el organismo, por lo que pidió esperar el desarrollo de las indagatorias.

Sobre la reforma que otorgó mayores atribuciones a Taddei, sostuvo que las leyes son perfectibles, pero no es la legislación lo que falla, sino "los humanos, los políticos, los que pierden el camino".

"Mucho mejor sin Taddei"

Sin Taddei "estamos mucho mejor", dijo la consejera Carla Humphrey, al referirse a la recuperación de las decisiones colegiadas en el INE, a un mes del escándalo que derivó en la salida de la ex presidenta del órgano.

Comentó que si bien las sesiones entre los 10 consejeros se han multiplicado y el tiempo de duración se extiende a veces durante todo el día, como en la mesa semanal de este martes, es preferible que vivir en la zozobra frente a las decisiones unilaterales.

Por supuesto –añadió Humphrey– es una mala noticia que haya renunciado la presidenta, sobre todo en esas condiciones, pero te podría decir que estamos mucho mejor; la dinámica de trabajo es mucho mejor y la colegialidad es lo que impera ahora. Estamos siempre reunidos en grupos de trabajo, platicando todos los temas, colegiadamente hemos tomado decisiones importantes y estamos en un buen momento.

Con información de Fabiola Martínez



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	4

Asegura jurista que la ley terminaría con la sobrerrepresentación

Utilizan Constitución 'a modo'.- Valadés

Ve 'antidemocrático y arcaico' que mayoría exceda más del 8 por ciento

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El jurista Diego Valadés acusó al INE y al Tribunal Electoral de aplicar "la literalidad de la Constitución" a modo, por lo que exigió acatar la norma en todo el proceso de distribución de diputados plurinominales en el 2027.

Ante el argumento de consejeros y Magistrados de que la legislación establece que la sobrerrepresentación se mide por partido y no por coalición, el investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM recordó que en 2024 lo hicieron a conveniencia.

Por ejemplo, detalló, la Constitución aclara que si un partido no registra 200 candidaturas de mayoría, no tiene derecho a diputados de representación proporcional.

En 2024, Morena registró 143 candidatos, el Partido Verde 71 y el Partido del Trabajo 46, por lo que ninguno cumplió ese requisito constitucional.

Sin embargo, recriminó, en esa fase el Instituto sí decidió no aplicar la literalidad de la norma, e interpretó que podía hacerlo como coaliciones.

"Las autoridades electorales violaron la Constitución porque el INE les acreditó haber cumplido el requisito de la Fracción I del 54 como coalición, no como partidos.

"Sin embargo cuando les adjudicó la supermayoría los trató como partidos (no como coaliciones)", recriminó.

Así, aseguró, las autoridades electorales provocaron que el Congreso dejara de ser un órgano político representativo y plural, pese a que en esa elección la Oposición ganó 47 por ciento los votos, pero sólo obtuvo el 25 por ciento de diputados.

"Se puso en crisis su legitimidad (de las autoridades electorales). Por esta razón el País se está deslizando hacia la ingobernabilidad sin que las autoridades adviertan que están pagando las consecuencias de haber roto los pocos equilibrios políticos existentes antes de 2024.

Para Valadés la regla de que la sobrerrepresentación de los partidos no puede exceder del 8 por ciento, debe derogarse por "arcaica y antidemocrática".

"Su antecedente es la Ley Acerbo de 1923, que facilitó a Benito Mussolini conquistar la mayoría parlamentaria en Italia. Pero mientras subsista, habrá que aplicarla tal como está redactada y no con el criterio absolutista e inconstitucional que le imprimieron en 2024", agregó.

NECESITA INE TITULAR CONFIABLE

El proyecto de criterios para la distribución de plurinominales que analizan los consejeros del INE establece que la sobrerrepresentación se medirá por partido, y no por coalición.

El Consejo General aprobará el acuerdo el lunes, por lo que Valadés prevé que se haga sin ningún cambio.

"En 2024, 8 de los 11 integrantes del INE votaron por una opción violatoria de la Constitución. De los tres que se pronunciaron en contra, sólo Martín Faz sigue en el Consejo.

"Por eso es tan importante designar en el INE a una presidenta imparcial e independiente cuya actuación sea conforme a la Constitución", señaló en medio de las diferencias en la Cámara de Diputados para elegir a quien sustituirá a Guadalupe Taddei.

Reconoció que un perfil imparcial en la Presidencia del INE no aseguraría que la mayoría de consejeros siguiera su ejemplo, pero, consideró, al menos habría una voz capaz de resistir las presiones de "la nueva hegemonía".



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	4

Demanda Anaya no avalar 'atraco'

MAYOLO LÓPEZ



El líder de los panistas en el Senado, Ricardo Anaya, externó su rechazo al proyecto de los consejeros electorales.

La bancada del PAN en el Senado de la República exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) que se abstenga de incurrir en la "trampa" que representa mantener la fórmula que le ha garantizado a Morena el control mediante la sobrerrepresentación por partido y no por coalición.

"Que los consejeros del INE ni se atrevan a volver a aprobar ese atraco, ese robo, ese fraude de la sobrerrepresentación, porque no lo vamos a aceptar, tope donde tope", advirtió el jefe del grupo, Ricardo Anaya.

En su edición del lunes, Grupo REFORMA publicó que el INE se perfila a mantener la fórmula que le ha garantizado a Morena el control, casi absoluto, de la Cámara de Diputados mediante la sobrerrepresentación por partido.

En opinión del ex candidato presidencial, "no es aceptable que un partido político que obtiene el 54 por ciento de los votos, que es lo que sacaron Morena y sus aliados, se quede con el 73 por ciento del control de la Cámara".

"En ninguna democracia es aceptable. En 2024", recordó. "Los del INE, que mayoritariamente le responden a Morena, esto incluyendo entonces a Guadalupe Taddei, alegaron que ya lo habían aprobado y que, por certeza jurídica, no les quedaba más que aplicar la norma en esos términos, aunque beneficiara a Morena.

"Esta vez no lo han votado. Ya está convocada la sesión de Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

"No lo vamos a aceptar, ese fraude, esa trampa, ese robo es el origen de que Morena haya podido modificar la Constitución para destruir el Poder Judicial", sostuvo.



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 4

"Afectará planeación" de comicios recorte de 6 mil mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

El recorte de 6 mil millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) impactará el gasto previsto para organizar la elección de 2027.

Fuentes del instituto dijeron ayer que "es materialmente imposible no tocar" lo correspondiente a dicha planeación.

Por ejemplo, un tercio de la merma afectaría las tareas de capacitación electoral y educación cívica, fundamentales en la ubicación y preparación de los funcionarios de casilla, y por tanto, de la instalación de las mesas receptoras del voto.

El tema se abordó este martes en la mesa semanal de consejerías; el estudio del primer punto, dedicado precisamente a la "armonización del presupuesto del instituto para el ejercicio fiscal de 2027", tomó varias horas a los consejeros, quienes escucharon a los directivos de las áreas que deberán hacer un esfuerzo mayor para compactar el gasto.

El pasado 18 de agosto, casi dos meses antes de la renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia, en medio de un escándalo de corrupción, el Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto de 31 mil millones de pesos, sin incluir aquí las prerrogativas de los partidos ni los 4 mil 500 millones de presupuesto precautorio para organizar una eventual consulta a la ciudadanía.

Más que en 2021 y 2024

Sólo de presupuesto base (nómina y gastos básicos para oficinas centrales y juntas locales y distritales), el INE solicitó 14 mil 36 millones de pesos, mientras en la Cartera Institucional de Proyectos previó 17 mil 395 millones; en este último rubro calculó 474.3 millones sólo para coadyuvar en la organización de los comicios en los estados, y pidió 13 mil 453 millones para planear el proceso federal, que en 2027 sólo es para diputados.

La consejera Carla Humphrey votó en contra de esa bolsa, cuyo monto fue criticado inmediatamente por la presidenta Claudia Sheinbaum y los legisladores, al considerar que no era posible que el INE pidiera más que en 2021 y 2024, pese a que en 2027 la tarea se acota a diputados federales.

Frente al recorte de 6 mil millones de pesos, el actual estudio presupuestal incluye la revisión de los contratos actuales y los futuros, incluido el de la credencial para votar, aunque es necesario considerar una estrategia para no afectar a los ciudadanos.



MILENIO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Política	10

Mañana, el foro sobre reparto de plurinominales

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Exconsejeros, exmagistrados electorales, analistas y partidos políticos debatirán este jueves en el INE los lineamientos de reparto de plurinominales que el Consejo General prevé que sean idénticos a los de 2024: por partido y no por coalición.

MILENIO adelantó que la fórmula para asignar plurinominales en 2027 será la misma de hace tres años, por lo que el INE alistaba un foro para explicar los dilemas del Consejo General, pues mientras la Constitución indica que los límites de representación en la Cámara de Diputados se debe analizar por partido y no por coalición, la oposición y diferentes analistas sostienen que se puede reinterpretar para impedir que se repita el préstamo de candidatos y la transferencia de votos, a fin de qne una sola fuerza o coalición modifique la Carta Magna sin consenso.

Tras algunas complicaciones con los primeros invitados que las consejerías preveían, el foro será este jueves a las 9 horas y tendrá tres mesas. La primera será "perspectiva histórica-sociológica" del criterio de sobrerrepresentación y estará moderada por el consejero Arturo Chávez. Participarán el exconsejero presidente José Woldenberg; la exconsejera Jacqueline Peschard y el exmagistrado Juan Carlos Silva Adaya, además del consejero Uuc-kib Espadas.

La segunda abordará la "perspectiva técnico-jurídica". Será moderada por el consejero Arturo Castillo y contará con la participación de Martha Alejandra Tello Mendoza, de la Escuela Judicial Electoral; el académico Sergio Arturo Bárcena Juárez; la exconsejera capitalina Mariana Calderón y Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral

Y en la tercera mesa participarán los representantes de los partidos políticos, moderados por la consejera Norma Irene de la Cruz.

Por lo pronto, el coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya acusó que el criterio del INE para la asignación de plurinominales en 2027 es un fraude y busca nuevamente favorecer a Morena con la sobrerrepresentación.

"Que los consejeros del INE ni se atrevan a volver a aprobar ese atraco, ese robo, ese fraude, porque no lo vamos a aceptar, tope donde tope. No es aceptable que un partido político que obtiene 54 por ciento de los votos, que es lo que sacaron Morena y sus aliados, se quede con 73 por ciento del control de la Cámara". ▬

Con información de: Liliana Padilla y Silvia Arellano

Panistas dicen que el criterio actual de adjudicación es un fraude de la 4T



MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión | Página 4

Cuatro expresidentes del instituto exigen recuperar consensos para salvar la confianza en el organismo tras el caso Taddei; sin embargo, esos acuerdos se rompieron en 2003, dando paso a dos décadas de designaciones por cuotas partidistas

Crisis interna en el INE

El origen histórico de la disputa por el árbitro electoral

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

Según cuatro ex presidentes del Consejo General del IFE e INE, que dieron una conferencia de prensa el miércoles 18 de noviembre, el organismo está en una crisis de confianza que sólo puede ser resuelta mediante la renovación de la mesa de consejeros con "el consenso de todas las bancadas en la Cámara de Diputados".

El consentimiento general que qniere recuperar el cuarteto de declarantes —José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova——fne fundamental para el primero de ellos en el periodo en que fue designado presidente del Consejo, a partir de que el sistema político, en 1996, se puso como objetivo legitimar unos procesos electorales considerados crónicamente fraudulentos.

Pero tal consenso no desapareció con el obradorismo en el poder, sino hace ya casi un cuarto de siglo, en 2003, cnando la prioridad cambió en el contexto del crecimiento de la popularidad del entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Mannel López Obrador. Su partido, el de la Revolución Democrática (PRD), fne abiertamente excluido por el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) —a los que se sumó el PVEM—, que renovaron el Consejo imponiendo a todos sus candidatos, encabezados por Luis Carlos Ugalde.

Después, en 2008 y en 2014, aunque el PRD volvió a ser tomado en cuenta en los procesos en los que Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova fueron designados al frente de sendos grupos de consejeros, el PRI y el PAN únicamente pactaron con el ala perredista dominada por la corriente Nueva Izquierda, de *Los Chuchos*. Ellos estaban enfrentados internamente con el movimiento articulado por López Obrador, que los acusaba de colaboracionismo con el llamado PRIAN, y qne permaneció marginado de las decisiones, las criticó y votó reiteradamente en contra.

La amplitud de las victorias obradoristas en 2018 y comicios posteriores desintegró la capacidad del PRI y el PAN de determinar la selección de consejeros. Ahora, la crisis desatada por la administración señalada de corrupta de Guadalupe Taddei abrió la ventana para que los ex presidentes del máximo órgano del instituto salieran a presentarla como un conflicto que requiere una solución política que involucre a todos los partidos.

A pesar de que la ausencia de consensos totales empezó en 2003 y condujo a crisis que volvieron a poner el estigma del fraude sobre el sistema electoral, en 2006 y 2012.

Además, la supuesta independencia de los integrantes de la herradura ha sido un debate antiguo que puede describirse como nn mito genial. De los 62 consejeros electorales qne han desfilado por IFE e INE, al menos 18 —casi un tercio del total— han terminado militando o participando en actividades partidistas.

Regresa el estigma del fraude en los comicios

"Hice que ganara (Felipe) Calderón, aunque no es muy democrático decir eso", sostuvo el ex presidente Vicente Fox en una entrevista publicada el 1 de noviembre. "Yo no entregaría el poder salvo a un presidente electo del PAN", abundó en referencia a López Obrador.

En 2006, Calderón fue declarado vencedor con una diferencia muy pequeña sobre AMLO, de apenas medio punto porcentual, segńn el resnltado qne el PRD impugnó judicialmente y en las calles. "Cuando nosotros denunciamos el fraude de 2006, nos tiraban de a locos", comentó la presidenta Clandia Sheinbaum, "esta declaración de Fox nos da la razón".

El proceso fue validado por el Consejo General del IFE, integrado por cuatro consejeros apoyados por el PAN de Fox, cuatro por el PRI (incluido el presidente del órgano, Lnis Carlos Ugalde) y nno por su aliado, el Partido Verde (PVEM). Esos tres partidos habían renovado la mesa de consejeros en 2003 excluyendo a los otros cinco: PRD, Partido del Trabajo, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Con el estigma del fraude de regreso, la legitimación formalista no fue suficiente para contener la crisis. La salida buscada fue una nueva reforma electoral y, en 2008, a la renovación del Consejo General. Fue parcial, de sólo seis consejeros, porque

Continúa en siguiente hoja

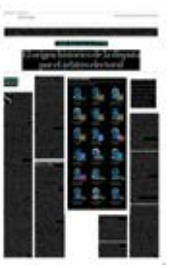

$ .00
Tam: 545 cm2

se mantuvieron tres ligados al PRI, el PAN y el PVEM.

Esta vez, el inconforme PRD sí fue tomado en cuenta, e incluso se cedió la Presidencia del Consejo a su propuesta, Leonardo Valdés, quien fue impulsado principalmente por Guadalupe Acosta Naranjo, hoy presidente del nuevo partido Somos, con sus entonces compañeros de *Los Chuchos* como Carlos Navarrete, además de por panistas ligados al gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks.

El rechazo provino del propio PRD, de las corrientes cercanas a López Obrador, que señalaron que Valdés había colaborado con Vicente Fox y fungido como asesor de Felipe Calderón cuando era coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. AMLO lo describió como "filopanista" y añadió que "ni los consejeros del IFE actuales ni los anteriores me dan confianza, todos tienen que ver con el PRI y con el PAN".

"La primera tarea del nuevo IFE –presidido por Valdés– fue desactivar los recursos de aquellas elecciones", dice una crónica de la época, "y con el concurso de esos tres partidos virtualmente archivar" las denuncias de fraude.

Además, entre los firmantes de un desplegado en el que se afirmaba que no había elementos para sostener que se había cometido fraude, se encontraban dos personajes que pronto llegarían al Consejo General como propuestas del PRD: Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.

La alianza entre PAN, PRI y una corriente del PRD se mantuvo en los siguientes años. Propuestos por *Los Chuchos*, Leonardo Valdés conduciría la elección de 2012 y Lorenzo Córdova la del 2018. La salida de este último abrió camino a la llegada de Guadalupe Taddei, quien llegó a la terna ganadora tras haber sido seleccionada por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. ▬

En 2008 y 2014 los acuerdos solo incluyeron a una facción específica del perredismo, marginando a López Obrador

Continúa en siguiente hoja

Con casaca partidista

Casi un tercio de los 62 consejeros del IFE e INE han tenido vinculación partidista tras terminar sus periodos



1/Consejo Consultivo 2/Director de Metro Rosa • INFORMACIÓN: Témoris Grecko . GRÁFICO: Alfredo San Juan

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	4

RELEVO EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Monreal descarta albazo

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Morena en San Lázaro descartó aplicar la "aplanadora mayoritaria" y su dirigente Ricardo Monreal garantizó que no habrá albazo para nombrar a la presidencia permanente en el Instituto Nacional Electoral, a casi un mes de la salida de Guadalupe Taddei Zavala por señalamientos de corrupción.

"No, no vamos a hacer. Descarta totalmente cualquier albazo o cualquier precipitación sin antes conocer la resolución del Tribunal", informó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, al revelar que su bancada decidió "por mayoría, no precipitarse" y atender los tiempos jurídicos que determine el Tribunal Electoral.

Ello, luego de que la Jucopo envió este martes el documento circunstanciado en el que rechaza haber incurrido en una "omisión absoluta" en la designación de la presidencia permanente del INE y pide "desechar de plano la demanda" panista.

"Estoy platicando con ellos vía Zoom y obviamente ellos mayoritariamente plantean que no nos precipitemos, que tampoco apliquemos ninguna mayoría previa a la propia decisión del Tribunal y que esperemos la resolución del Tribunal y luego valoremos lo que debemos hacer", dijo Monreal Ávila en conferencia de prensa.

Con ello, remarcó el líder de Morena que se cierra la puerta para que la convocatoria para conformar el Comité Técnico de Evaluación pueda ser emitida a la brevedad, a pesar de que un día antes el propio Monreal afirmó que esa posibilidad seguía vigente y que se consultaría a los morenistas el miércoles si la convocatoria podría salir en la primera semana de diciembre.

Dijo que el planteamiento de este martes hecho a su bancada fue el "no precipitar ninguna decisión, que lo más correcto jurídicamente y políticamente era esperar la resolución del Tribunal. Y es lo que vamos a hacer".

"¿Entonces mañana (miércoles) no va a decidir con su bancada si se adelanta la convocatoria?", se le cuestionó, a lo que contestó que "no. Ya hablé con ellos y me dieron toda su confianza para esperar la decisión del Tribunal".

> No hemos violado ninguna norma jurídica electoral, ni menos la Constitución. Y tercero, que no admitimos la intromisión de ningún agente exterior, ninguna autoridad exterior."
>
> **RICARDO MONREAL**
> DIPUTADO DE MORENA



Ricardo Monreal aseguró que Morena esperará el fallo del Tribunal Electoral.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	4

"Morena quiere un INE mocho"

El Partido Acción Nacional en San Lázaro acusó que Morena busca "tener un INE mocho".

"Pareciera que lo que quieren es dejar al INE mocho, pareciera que lo que Morena quiere es dejar un INE incompleto, no quieren mover esta cantidad de corrupción que hay en el INE. El dejar un Instituto Nacional Electoral en pleno proceso electoral incompleto es porque al gobierno y a Morena le conviene cómo está el INE en este momento", afirmó la diputada federal panista Kenia López Rabadán.

Ello, luego de que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, diera a conocer que no aplicarán la mayoría y que esperarán la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la demanda interpuesta por Acción Nacional por la omisión en la emisión de la convocatoria para nombrar a la suplente de Guadalupe Taddei, quien renunció al órgano electoral hace casi un mes, en medio de señalamientos de corrupción.

— *Aurora Zepeda*



Morena quiere secuestrar el proceso para la convocatoria y dejar al INE mocho, eso va en contra de los ciudadanos, va en contra de la democracia."

KENIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PAN



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	28



Conferencia. El Comité de Somos indicó que se busca desviar la atención.

EL TFJA RESOLVERÍA HOY UN CASO QUE ESTABA "ARCHIVADO"

SOMOS ACUSA AL GOBIERNO DE PERSECUCIÓN

El partido Somos acusó al gobierno de Claudia Sheinbaum de usar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) contra dos de sus militantes: Edmundo Jacobo y Roberto Heycher, exsecretario ejecutivo y exdirector de Capacitación Electoral del INE, respectivamente, pues hoy resolverá un procedimiento por presuntas irregularidades en la compra de boletas para los comicios de 2018.

En conferencia, Jacobo explicó que el procedimiento, abierto en 2019 por el entonces titular del Órgano Interno de Control del INE, Jesús George, permaneció archivado y, "curiosamente", se turnó al TFJA antes de que prescriba la facultad sancionadora.

"Estoy convencido de que estamos siendo acusados no porque hubiera fallos en la actuación en el instituto, sino en nuestra actual manera de pensar y por el activismo político en el que nos encontramos", afirmó Heycher durante su intervención. —*Fernando Merino*


NACIONAL

Urge Claudia a la FGR a concluir pesquisa sobre "mafia electoral"

Página 1 de 1
$ 17625.00
Tam: 125 cm2

REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	11

NIEGA ADÁN LAZO CON MONTAÑO

El senador morenista Adán Augusto López se desmarcó de los vínculos que se le atribuyen con el consejero electoral Jorge Montaño, su paisano, y negó haber tenido injerencia en los nombramientos de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE). El senador rechazó ser operador político del consejero electoral o tener algún favor pendiente con él. **Mayolo López y Mayumi Suzuki**


Piden a Trife tumbar demanda por INE

Página 1 de 1
$ 5508.00
Tam: 27 cm2

.

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	4

Invitan a expertos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Horas antes de aprobar los criterios para la repartición de diputaciones plurinominales, el INE invitó a ex consejeros, expertos y partidos a confrontar sus posturas acerca de la fórmula para medir la sobrerrepresentación en el 2027.

A las 9:00 horas del jueves, el INE realizará el foro: "Representación proporcional. Perspectiva Histórico-sociológica".

Debido a que el espacio de discusión se pactó en "colegialidad" estarán voces que hablarán en contra y a favor del método.

El debate lo abrirá el ex presidente del INE, José Woldenberg, quien ha exigido al INE y al Tribunal Electoral nuevos mecanismos para frenar el poder absoluto de una coalición en la Cámara Diputados.


Utilizan Constitución 'a modo'.- Valadés

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 10

Y ADEMÁS

Morena culpa al PAN de demora

Con la demanda que presentó ante el Tribunal Electoral contra la Junta de Coordinación Política de la Cámara, a la que acusa de demorar la convocatoria para elegir a la nueva titular del INE, el PAN lo que hace es retrasar esa designación, ya que en todo momento se ha privilegiado el diálogo y los consensos, afirmó Ariadna Montiel, dirigente nacional de Morena.



REFORMA

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 8



La 4T, con la complicidad del INE y del Tribunal Electoral, ha violado la Constitución para destruir los equilibrios de la democracia.

El artículo 54

"La sobrerrepresentación de un partido en el Congreso implica quitar el voto a ciudadanos contra el partido mayoritario para dárselo... al partido mayoritario contra el cual votaron".

José Antonio Crespo

Morena y sus aliados de Sigamos Haciendo Historia ganaron el 54.7 por ciento del voto para la Cámara de Diputados en 2024 y consiguieron 256 escaños por mayoría relativa. El INE y el Tribunal Electoral les dieron, además, 108 diputados de representación proporcional, para llevar su total a 364, 72.8 por ciento de la cámara, una mayoría calificada.

Poco importó que el artículo 54 de la Constitución en su fracción IV dijera que "Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios" y que la V señalara que "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

El régimen afirma que esta sobrerrepresentación es constitucional. El artículo 54, después de todo, habla de "partidos políticos" y no de "coaliciones". Cada uno de los partidos tiene menos de ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación, aunque juntos llegan a 18.

Solo que la 4T no aplica esta interpretación letrista a todo el artículo 54, cuyo primer párrafo establece: "Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales". Sin embargo, solo Movimiento Ciudadano registró por sí solo candidatos en 200 distritos: todos los demás lo hicieron en coaliciones.

El INE y el Tribunal Electoral consideraron a las coaliciones como partidos en el registro, pero como partidos independientes en el reparto de plurinominales. El propósito era violar el artículo 54 que en 1996 estableció los límites de la sobrerrepresentación para dejar atrás la posibilidad de que el partido hegemónico, entonces el PRI, siguiera cambiando la Constitución sin considerar a las oposiciones.

La interpretación sesgada del artículo 54 ha permitido la creación de un nuevo régimen de partido hegemónico, el de Morena, que ha llevado a México a una regresión democrática. V-Dem, la organización sueca que mide la calidad de la democracia en el mundo, ya no considera a México una democracia sino una "autocracia electoral". "El desplome antidemocrático de México es dramático", dijo en 2025 y añadió en 2026: "El giro autocrático se dio a partir de la elección de Andrés Manuell López Obrador de 2018... México es una autocracia desde 2024".

La reforma electoral de 1996 buscaba lograr "una mayor simetría... entre porcentajes de votación y porcentajes de representación", como decía la exposición de motivos. En esos primeros años de la democracia los logotipos de los partidos en coalición aparecían juntos y los plurinominales se repartían por coaliciones. La reforma de 2007 separó los logotipos de los partidos y las autoridades electorales empezaron a repartir los plurinominales como si los partidos compitieran solos y no en coalición, pero sin respetar la regla constitucional de que para recibir plurinominales un partido debe postular candidatos en 200 distritos.

Mucha atención se ha puesto a los actos de corrupción del INE, pero el tema de fondo es la asignación de

Continúa en siguiente hoja



plurinominales. La 4T, con la complicidad del INE y del Tribunal Electoral, ha violado el espíritu y la letra de la Constitución al darse a sí mismo una sobrerrepresentación, la cual ha usado para destruir los equilibrios de la democracia.

• LO SOLTARON

El periódico *Zeta* de Tijuana ha divulgado un documento judicial del distrito sur de California que muestra que Fausto Isidro Meza Flores, el *Chapo Isidro*, estaba detenido y fue presentado en una corte de San Diego el 13 de mayo de 2025. En México fue aprehendido y liberado cuatro veces entre 2011 y 2015. ¿Por qué lo soltaron tantas veces?

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA..

Uniformes nuevos para un tren que no funciona

Nos comentan que en estos días el Ferrocarril del Istmo acaba de lanzar una licitación para comprar uniformes para sus trabajadores, así como artículos de protección. Nos detallan que entre las prendas que se busca adquirir están 2 mil camisolas y pantalones; mil 800 botas de seguridad con casquillo; 300 rodilleras; 700 chalecos de seguridad con reflejante; 300 lámparas, entre otras herramientas. La buena noticia es que habrá material para los trabajadores ferrocarrileros. Lo malo, que no hay fecha para la reapertura de viajes para pasajeros de la Línea Z, la cual sigue suspendida tras el accidente de hace un año que dejó 14 muertos y más de 100 heridos y en cuya reparación ya se han invertido unos mil millones de pesos y no hay para cuando reinicien las operaciones.



Ferrocarril del Istmo

El senador que no da declaraciones

Nos comentan que **Adán Augusto López**, el senador que "no da declaraciones", cada dos o tres meses se despierta con un humor distinto y decide hablar ante los medios de comunicación. Ayer fue uno de esos afortunados días. Don Adán violó su voto de silencio para deslindarse del escándalo de corrupción y tráfico de influencias del clan Taddei en el INE.



Adán Augusto

El senador, exsecretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco negó haber impulsado a **Guadalupe Taddei** y al consejero electoral, su paisano, **Jorge Montaño** y aseguró que nunca ha metido las manos para colocar a alguno de sus cercanos en la estructura del organismo electoral. Al parecer, nos dicen, don Adán no aguanta un escándalo más e intenta desmarcarse de este esquema de corrupción que no deja de crecer.



Continúa en siguiente hoja

Se preparan para la reunión con Trump en Mar-a-Lago

●● Nos comentan que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se reunirá la próxima semana con su equipo económico, entre ellos el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, y el titular de Hacienda, **Édgar Amador**, para definir la estrategia que seguirá México rumbo a la reunión con el presidente **Donald Trump** para las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prevista para diciembre, en el marco de la reunión del G20 en Mar-a-Lago, Florida. Nos comentan que uno de los principales objetivos del gobierno será conseguir una reducción de aranceles en sectores como el automotriz, acero y aluminio, por lo que en los próximos días comenzarán a afinar la ruta de negociación para llegar a ese encuentro con una propuesta definida. La apuesta, nos dicen, es que México llegue a diciembre con los acuerdos necesarios para avanzar en la firma del tratado comercial este mismo año.



Donald Trump

Se desinfla movimiento del IMSS

●● Nos cuentan que las protestas de los trabajadores sindicalizados del Instituto Mexicano del Seguro Social se están diluyendo sin haber logrado sus pretensiones salariales de 10 por ciento de aumento y el abasto de medicamentos e insumos. De la marcha del pasado 10 de octubre, en la que participaron médicos y enfermeras de más de 20 entidades, los reclamos y movilizaciones cada vez se ven más menguadas, y se han centrado en la Ciudad de México, Puebla y el Estado de México. Nos dicen que al final del día, este juego de vencidas lo ganó el gobierno federal, un respiro, al menos temporal, para el titular del IMSS, **Zoé Robledo.**



Zoé Robledo

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página 7

Ana Paula Ordorica

BRÚJULA

¡Arriba la decencia! ¡Abajo la polarización!



Antes de iniciar sus eventos, Rob Sand, hoy gobernador electo de Iowa, pedía a los republicanos que levantaran la mano y a los demás que les aplaudieran. Hacía lo mismo con los independientes y, finalmente, con los demócratas. Lo hizo en sus recorridos por los 99 condados de Iowa.

Sand estaba construyendo comunidad entendiendo que más allá de nuestras preferencias políticas, todos compartimos inquietudes y aspiraciones similares. De mejores comunidades pueden surgir mejores estados y, eventualmente, un mejor país. Le ganó al republicano Zach Lahn por 11 puntos. Arrasó.

Los resultados de las elecciones intermedias en EUA nos dieron un respiro a quienes creemos en la democracia. No se trata de ser pro-demócrata o anti-republicano, sino de que los ciudadanos puedan premiar o castigar a sus gobernantes en las urnas. Eso fue lo que sucedió.

De estas elecciones me entusiasma otra lectura. Bajarle el volumen a la polarización puede ser rentable. Sand no fue el único que apostó por ello. James Talarico, en Texas, apeló al amor al prójimo; Adam Hamilton, en Kansas, a construir puentes.

Pensemos en un ejercicio como el de Sand en México. Imaginemos a Claudia Sheinbaum pidiendo en uno de sus mítines que levanten la mano los priistas para aplaudirles. Luego, los panistas. ¿Cuántas manos se levantarían? Cero. Para empezar, a los mítines acuden ejércitos de acarreados. Hemos sustituido el intercambio de ideas por el intercambio de una torta y un Boing.

Además del acarreo, llevamos años con jefes de Estado que actúan como dirigentes de partido y se comportan más bien como jefes de pandilla. El viernes pasado, en la conmemoración de la Revolución Mexicana, Sheinbaum acusó a sus adversarios de querer deslegitimar las elecciones del 2027 con sus fábricas de mentiras, su apoyo a la injerencia extranjera y sus calumnias sobre la protección de su gobierno a la delincuencia. "Van a volver a fracasar en su intento por deslegitimar las elecciones del 2027", sentenció.

La Presidenta usó una conmemoración que nos pertenece a todos para confrontar y responsabilizar a la oposición de la desconfianza electoral.

La crisis actual del INE no nació de una denuncia opositora. Estalló tras la burda corrupción y conflictos de interés de Guadalupe Taddei, la consejera presidenta apoyada por Morena. Antes de acusar a sus adversarios de deslegitimar las elecciones de 2027, Sheinbaum debería ocuparse de recuperar la credibilidad de la institución que las organiza. El primer paso sería impulsar que su presidencia quede en manos de una persona decente e independiente. Nada legitimaría más las elecciones.

Pero la Presidenta ha decidido apostar por lo contrario. La vemos enojada y agresiva en sus discursos, desde las mañaneras hasta el mitin por la Revolución. Como el enojo se ha vuelto una de las monedas más valiosas de la política mundial, Sheinbaum también ha decidido usarla.

Antes de las intermedias en EUA, un operador cercano a Trump le dijo al periodista Marc Caputo, de Axios, que su estrategia para ganarlas era conseguir que los

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 52380.00
Tam: 291 cm2

estadounidenses odiaran más a los demócratas que a los republicanos. A eso se dedicaron Trump y buena parte de los candidatos de su partido ...y fallaron.

Sand pidió a los ciudadanos que aplaudieran a quienes piensan distinto. Sheinbaum podría empezar por hablarle a todos los mexicanos y dejar de tratar la crítica como un ataque personal. Ya sé que sueno ingenua. Pero estoy segura de que, así como a los republicanos les llegó la factura, en México, a los políticos que le apuestan a la polarización; al enojo y a la corrupción descarada, eventualmente les llegará también. ●

—@AnaPOrdorica

Así como a los republicanos les llegó la factura, en México, a los políticos que le apuestan a la polarización, al enojo y a la corrupción, ojalá también.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Economía | Página 18

MÉXICO SA

INE: Principio de Arquímedes // Flota la boñiga electoral // Oneroso "garante de la democracia"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DE ACUERDO CON el principio de Arquímedes, "un cuerpo total o parcialmente sumergido en un fluido en reposo experimenta un empuje vertical hacia arriba igual al peso del fluido desalojado", y eso exactamente es lo que sucede en el Instituto Nacional Electoral (INE): la mierda flota luego de tres décadas de corrupción galopante en el organismo "garante de la democracia".

A LA PANDILLA de ex consejeros del INE, hoy integrada a la esperpéntica empresa privada Somos, disfrazada de partido político –compuesta por las vociferantes lacras de siempre–, se le ocurrió la brillante idea de sacar a relucir públicamente la corrupción galopante en los tiempos de Guadalupe Taddei y limitar esa sucia práctica a su periodo como consejera presidenta. Pero el dardo alegremente lanzado por ella con el objetivo de golpear a la 4-T se convirtió en búmeran y terminó por regresar al lanzador original, desnudando las mismas prácticas corruptas a lo largo de tres décadas, en las cuales dicha pandilla fue protagonista. Y ya no sabe para dónde hacerse ni cómo zafarse de este escabroso cuan ilegal asunto que sacó a relucir.

Y SÍ: TADDEI resultó igual de inmoral que los integrantes de la citada pandilla, protegió al mismo oligopolio de proveedores que opera en el INE (antes IFE) desde hace tres décadas, avaló la cadena de sobreprecios de los materiales electorales, cobró coimas como sus antecesores y también cacareó aquello de que "la democracia cuesta". Y con esas prácticas –más sueldos y prebendas para los consejeros–, sí que su "garante" resulta cada día más oneroso. Pero la pandilla calculó mal y cada día se embarra más.

VA UNA RECIENTE cápsula de memoria: "en medio de los señalamientos contra su gestión al frente del INE (y antes del IFE), Lorenzo Córdova admitió que mientras encabezó el organismo existía un oligopolio de proveedores, aunque sostuvo que esa concentración del mercado no implica necesariamente actos de corrupción. Agregó que correspondía combatirlo a las autoridades del Estado responsables de regular la competencia y no al Consejo General del instituto, porque una cosa es un mercado que históricamente ha tenido tendencias oligopólicas y que nunca fue atendido por las autoridades del Estado responsables de combatir este fenómeno, que no son las electorales y otra muy distinta es que haya presuntos actos de corrupción. Un mercado oligopólico no necesariamente genera corrupción (¡Ole!)", señaló el hoy militante de Somos (*La Jornada*, Emir Olivares y Jessica Xantomila).

DE PILÓN, Y con toda desfachatez, cuatro de los involucrados (José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova) urgieron a "rescatar, recuperar y reconstruir la credibilidad (del INE), condición básica de legalidad y legitimidad de los comicios por venir". Y entre quienes hacen tal "exhorto" aparece el que operó el fraude para que Felipe Calderón llegara a Los Pinos y el que fingió demencia con las tarjetas Monex y otras acciones ilegales para que Enrique Peña Nieto llegara al mismo sitio, sin olvidar al que se negó a reducir los sueldos de los consejeros y se llevó una "liquidación" de 11 millones de pesos. Entonces, llamarles desvergonzados es piropo.

AYER, LA PRESIDENTA Sheinbaum subrayó que "es muy importante que sigan las investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación y de la FGR, porque sí es una mafia electoral que se conformó con estas empresas (el oligopolio de proveedores) y hay personajes que muestran esa continuidad en la contratación de las empresas", lo que "no es menor". Y anunció que presentará –probablemente hoy– un análisis de cómo se ha incrementado el presupuesto del IFE-INE, no sin antes recordar que en 2014 dicho instituto asumió las tareas de fiscalización de los OPLE, pero el gasto ejercido por éstos no se redujo.

Y PARA EL próximo año, recordó la mandataria, el INE tiene mayor presupuesto que el IPN, que el destinado a la UAM y del de la mayoría de las instituciones de educación superior.

Las rebanadas del pastel

EL ESPERPÉNTICO JAVIER Milei se autopromocionaba como "experto en crecimiento económico con o sin dinero" y muchos ilusos cayeron en el garlito. Casi tres años después de ocupar la presidencia de su país, Argentina está hundida: recesión, deuda histórica, riesgo país por las nubes, moneda devaluada, inflación que no cede, pobreza y desempleo al alza, poder adquisitivo en el suelo, cierre de empresas, corrupción galopante en la estructura de "gobierno" y entrega de la riqueza nacional a intereses extranjeros. Ergo, el fantasma de diciembre de 2001 ronda la Casa Rosada, con todo y helicóptero.

Twitter: @cafevega
*cfvmexico*_sa@hotmail.com

Continúa en siguiente hoja





▲ Lorenzo Córdova admitió que mientras encabezó el organismo existía un oligopolio de proveedores, aunque para él, eso no era corrupción. Foto Cristina Rodríguez

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-3



Héctor Aguilar Camín
"Los 10 del árbitro y la democracia mexicana"

DIA CON DIA

Los 10 del INE y la democracia mexicana



HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

"Que piensen lo que pasó con sus criterios de 2023 y decidan si es lo que quieren para México"

La corrupción de su presidenta, Guadalupe Taddei, dejó acéfalo al INE, y es ese INE acéfalo el que se apresta a emitir los criterios de asignación de plurinominales para integrar el Congreso en 2027, después de las elecciones.

No sólo es un INE acéfalo, es también un INE poco representativo de la pluralidad política nacional.

Sólo 4 de los 10 consejeros/consejeras del INE llegaron ahí por consenso de todos los partidos: **Norma de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Martín Faz, Carla Humphrey**. Entraron en 2020, terminan en 2029.

Otros 3 de los 10 llegaron en 2023: **Arturo Castillo, Rita Bell, Jorge Montaño**. Los tres fueron elegidos, como Taddei, por un extravagante mecanismo de tómbola, creado por Morena y aliados, para no negociar con la oposición, sino poner en la tómbola nada más a sus candidatos.

Los últimos 3 de los 10 del INE llegaron en abril de 2026, aprobados sólo por Morena y sus aliados: **Arturo Chávez, Frida Gómez Puga** y **Blanca Cruz**, esta última nombrada por sus pares presidenta interina.

Los criterios de asignación de plurinominales establecidos en 2023 tuvieron profundas consecuencias políticas y constitucionales. Fueron votados a favor por todos los consejeros, menos uno.

A favor: **Carla Humphrey, Norma de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Arturo Castillo, Rita Bell, Arturo Montaño**.

En contra: **Martín Faz, Blanca Cruz, Arturo Chávez** y **Frida Gómez Puga** llegaron en 2026 como los más puros candidatos del oficialismo que el gobierno pudo encontrar.

Marcador previsible: 9 a 1. El INE está capturado por el gobierno.

La deliberación en puerta sobre los plurinominales se diría cosa juzgada, y ocioso parece pedir a los consejeros/consejeras que decidan revisando lo mucho que sus criterios alteraron la representación política, y el gobierno autocrático al que dieron paso.

No creo ocioso pedirles que piensen lo que pasó realmente con sus criterios de 2023, y que decidan si ese es el sistema político que querían y quieren para México.

Tienen otra vez la democracia del país en sns manos. La pueden mejorar. La empeoraron estos años, pero la pueden mejorar. ▬


MILENIO
"Por falta de pruebas", jueces jugaron para El Chapo Isidro y banda

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Justicia | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Impune Taddei, van contra los honrados

Al estallar el escándalo Taddei, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que para evitar malas prácticas de contratación en el INE, lo idóneo era adquirir toda la documentación y material electoral en la *empresa pública Talleres Gráficos de México.*

Eso precisamente vino haciéndose desde 1990 en que nació el IFE y como INE *hasta 2020,* cuando *un infiltrado por Morena ordenó abrir a particulares las licitaciones.*

Pero ayer, en su estéril intento por negar que Taddei fue impuesta por sn partido y le dio los poderes que le permitieron delinquir, Sheinbaum repitió: "Esto es *algo que no inició con Guadalupe Taddei...*". ¿Con quién o quiénes entonces?

Es ya muy obvio que su gobierno busca implicar a respetables exservidores públicos del INE *y quizá pretenda encarcelarlos.*

La fiscal general de la República, *Ernestina Godoy, confesó antier que sus pachorrudas investigaciones* empezaron hace *apenas dos semanas,* pese a que la bomba explotó hace más de nn mes, y peor: dijo *no contar con órdenes de aprehensión,* como si no supiera que el Ministerio Público a su cargo debe primero solicitarlas a un juez de control.

Que el INE dejara de contratar exclusivamente a los Talleres Gráficos fue porque *un fanático lopezobradorista,* Jesús George Zamora, *impuesto por Morena* como director del Órgano Interno de Control del INE en 2019, ordenó que a partir del 20 *se contratara también a particulares,* lo que permitió las corruptelas de la pareja Hernández Casillas-Taddei.

En lugar de reconocer las buenas prácticas de las administraciones anteriores al *asalto morenista, el segundo piso del obradorato ha desatado una persecución* contra funcionarios que firmaron convenios con Talleres Gráficos de México precisamente para evitar tratos con los oligopolios privados.

A la luz del día y en sesión pública, el Consejo General del INE (el órgano colegiado donde se sientan todos los partidos) aprobó en 2017 el acuerdo de que la documentación y demás material de la elección de 2018 se le encargara sólo a *Talleres Gráficos de México.* En esa "herradura de la democracia" Morena estuvo representada por Horacio Duarte (hoy secretario de Gobierno de Delfina Gómez en el Edomex), quien no se opuso a la decisión, y las boletas, las actas y todo el material de 2018 estuvieron en su lugar con toda oportunidad para que las elecciones de 2018 -- en que salió electo AMLO -- *fueran legales, legítimas y sin sospecha de malos manejos.*

Pero ahora el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, *con magistrados designados por la Presidencia,* tiene abierto *un procedimiento contra quien era secretario Ejecutivo del INE en 2018, Edmundo Jacobo Molina;* contra *Miguel Ángel Solís (laboró treinta años en la institución)* y contra *Roberto Heycher Cardiel,* director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Años después de dejar el INE, en pleno ejercicio de sus derechos constitucionales, Jacobo y Cardiel decidieron impulsar el partido Somos y por eso los persiguen... ■

> Godoy confesó que sus pachorrudas investigaciones empezaron hace apenas dos semanas



MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión | Página 43

UNO HASTA EL FONDO

Taddei: la Fiscalía no tiene ni pruebas ni prisas

No sólo Godoy va lento, la Presidenta afirma que la derecha pretende desacreditar las elecciones de 2027; o sea, Guadalupe Taddei, de Morena, se roba hasta las cucharas y la Presidenta culpa a los extitulares de ese instituto...

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Decíamos ayer que para la Fiscalía no corre prisa en abrir una carpeta de investigación a la enamoradiza Guadalupe Taddei. Mientras Gil escribía esas líneas, Ernestina Godoy cometió serias declaraciones: "La Fiscalía General de la República va a detener a una persona cuando tenga una orden de aprehensión, en este caso no tengo ninguna orden de aprehensión, estoy en la integración de la investigación, (...) que yo sepa sí están en México, no los estamos buscando".

Pues búsquenlos, carambas. Salvo que no quieran buscarlos, mientras integran la complicadísima carpeta de Taddei y su contratista. No quieren inculpar del tremendo robo con que se despachó la expresidenta consejera del INE, puesta en ese cargo por Morena, ¿o vamos a seguir duro y dale con que Taddei no es de Morena?

Ahora mal sin bien, lectora, lector, entérense gracias a esta nota de Antonio López y Enrique Gómez de lo que dijo Ernestina Godoy: "La Fiscalía aclaró que la denuncia que derivó en la indagatoria no sólo incluye a Guadalupe Taddei, sino a otros extitulares del INE. 'Y esto es lo que estamos viendo, quiénes podrían ser responsables y si existe algún tema que pueda tipificarse algún delito'".

Leyó usted bien: a los exconsejeros del IFE-INE también se les investiga, al igual que a Taddei. ¿No hay aquí la venganza de un rencor vivo? Es decir, si abrimos una carpeta contra nuestra Taddei, les abrímos otra a los exconsejeros, esto suena a lo que en efecto es: una amenaza.

Vuelan los contratos

Gil lo vio y lo oyó en Latinus en una nota de Jorge Monroy: el INE no revocará y mantendrá el contrato en el que Guadalupe Taddei y el contratista seductor se repartieron millones de pesos. El convenio es por un máximo de 71 millones de dólares y tiene vigencia hasta 2030. Oh, sí, como usted lo oye. Este contrato se firmó con Cosmocolor S. A., en participación conjunta con ICards Solutions y Talleres Gráficos.

La presidenta consejera interina del INE, Blanca Cruz, indico que el contrato se mantendrá hasta que la Auditoria Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control "revisen el contrato y determinen si debe haber cambios o sanciones a las empresas involucradas. Cruz García argumentó que cualquier contrato coulleva una obligación del INE así como quien presta el servicio: todos los contratos están sujetos a revisión por las instan-

Continúa en siguiente hoja



cias competentes (...) Si hubiera un tema que atender, nosotros lo atenderemos".

Gil se rascó el cuero cabelludo, gesto de duda tremenda: ¿y qué hacemos con las escenas que vimos en las cuales estos dos pichoncitos se reparten la lana, y qué hacer con el muchacho al que le ponen París a sus pies, y qué hacer con las cuentas que hace Hernández Casillas, todas ellas, por cierto, en millones de dólares? Según Ernestina Godoy, nada de momento. Por qué la Fiscalía tendría que mover su capa razón en este caso del que no hay pruebas. Dice la fiscal que ella tiene que ver si las pruebas son reales o falsas.

La elección que viene

Gilga caminaba sobre la duela de cedro blanco con el costal de los arreglos de la Fiscalía a cuestas. No sólo Godoy va lento, la Presidenta afirma que la derecha pretende desacreditar las elecciones de 2027. O sea, Guadalupe Taddei, de Morena, se roba hasta las cucharas y la Presidenta culpa a los expresidentes de ese instituto. La señora Taddei aparece brindando en una mesa de felicidad por los contratos firmados, y la Presidenta afirma que la derecha pretende desacreditar la elección que viene; el joven de la champaña abre la ventana y ve la torre Eiffel grabado por el contratista, y la Presidenta afirma que la derecha pretende desacreditar la elección; la señora Taddei escucha a Hernández Casillas de la repartija, dos pa' acá, uno pa' allá, y la Presidenta dice que la derecha pretende desacreditar la elección y que en realidad los únicos culpables son los exconsejeros del IFE-INE. ¿Estamos locos? Definitivo, en Morena sí hay locos, desquiciados, psicóticos. ¿Creen que Gamés exagera? De acuerdo, no le hagan caso a Gil, pero ya nos veremos las caras o caros.

Todo es muy raro, caracho, como diría Cervantes: *"La codicia rompe el saco"*.

Gil s'en va

¿Y qué hacemos con las escenas que vimos en que estos dos pichoncitos se reparten la lana?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	6



Alertaron de corrupción del INE desde hace años

Hace tres años, en una junta de aclaración que se realizó después de una licitación, fabricantes de material electoral alertaron a autoridades revisoras del propio INE, de Talleres Gráficos de México y de institutos electorales estatales, de la participación de intermediarios, conocidos como *coyotes*, en esos procesos de licitación, como Cajas Graf.

Los *coyotes*, explicaron los fabricantes, son grupos que carecen de infraestructura, instalaciones y domicilio fiscal verificables, sin capacidad de atender los contratos que lograban y que desplazaban a los fabricantes que sí tienen domicilio fiscal, capacidad técnica, instalaciones, certificaciones nacionales e internacionales para responder a los contratos que lograban.

Algunos de los fabricantes incluso comenzaron a acercarse a autoridades de la Secretaría de Gobernación, durante las administraciones de **Adán Augusto López Hernández** y **Luisa María Alcalde**, para alertar lo que ocurría, de acuerdo con sus propios relatos.

Pero un momento que consideraron crítico fue en enero de 2024, cuando en los institutos electorales estatales comenzaron a informarles a los fabricantes que habían recibido una instrucción desde la presidencia del INE, entonces a cargo de **Guadalupe Taddei**, de comprar los materiales electorales a las empresas de **Alfredo Hernández Casillas**, una de ellas Cajas Graf.

En ese momento los fabricantes, que también trabajan con otras instancias de la administración pública federal, buscaron acercamientos con autoridades del INE y del propio gobierno federal para alertar que los *coyotes* acaparaban contratos, a partir de un esquema de coordinación entre diferentes autoridades de los órganos electorales para beneficiar a **Hernández Casillas**.

Incluso recabaron información que mostraba irregularidades en las adjudicaciones y que a la postre forman parte del entramado de corrupción descubierto en el INE hasta este año; es decir, un trienio después de que se dieran las primeras alertas que nadie tomó en cuenta.

De acuerdo con la información recabada con algunos de los involucrados en toda esta historia, la primera vez que notaron una presencia anómala de los *coyotes* en los procesos de licitación del INE fue en diciembre del año 2022, luego de que el instituto decidiera abrir más su campo de contratación, a recomendación del Órgano Interno de Control.

Continúa en siguiente hoja



La primera alerta la hicieron justamente después de una licitación, durante la junta de aclaraciones, donde explicaron que un *coyote* carece de la capacidad para brindar los servicios y materiales para los que se contrata y, por eso, recurre a otras empresas.

Reprocharon que a las empresas que cumplen con todas las reglas, que se certifican nacional e internacionalmente contra actos de corrupción, que mantienen al día su pago de impuestos y que han demostrado buenas prácticas empresariales, con servicios a otras instancias de la administración pública, se les hiciera a un lado para darle paso a los *coyotes*.

El tema se agudizó desde las primeras semanas que **Guadalupe Taddei** tomó el control del instituto y se concretó luego que el Congreso de la Unión le dio facultades para decidir en diversos temas, sin consultar con el Consejo General.

Ayer, a pregunta expresa al senador **Adán Augusto López Hernández**, quien fuera secretario de Gobernación desde agosto de 2021 hasta junio de 2023, sobre si alguno de sus colaboradores le avisó si alguien les había alertado de lo que comenzaba a suceder en el INE con los contratos en favor de las empresas de **Alfredo Hernández Casillas**, respondió que no; que la Secretaría no es una instancia que deba conocer de estas situaciones.

Pero desde la versión de quienes participaron con preocupación en las licitaciones, sí hubo alertas en las juntas de aclaración y sí hubo alertas a funcionarios de Gobernación.

Desde su relato, las autoridades sí recibieron advertencias del propio sector. Estas comunicaciones permitían conocer los riesgos antes de la crisis que se vive ahora.

La pregunta es clara: ¿por qué se ignoraron esas alertas tempranas?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Salud para todos. La presidenta **Claudia Sheinbaum** puso en marcha otra pieza del Servicio Universal de Salud. Comenzó la entrega de recursos para construir los primeros consultorios gratuitos en 24 estados donde opera el IMSS-Bienestar. Con 3 mil 292 tarjetas para igual número de comités comunitarios, arranca la estrategia que busca habilitar 12 mil unidades. **Eduardo Clark**, su director, informó que ya hay personal médico para cubrir 4 mil 300 consultorios, aunque continúa la contratación de médicos y enfermeras. La salud será un verdadero derecho. Nadie estará desprotegido.

2. No se distraigan. El INE, que preside provisionalmente **Blanca Cruz**, retoma sus licitaciones y reporta avances en la producción de materiales para 2026-2027. Pero el asunto es a quién contrató, bajo qué condiciones y a dónde fue el dinero. La licitación iniciada el 11 de noviembre aún no publica su siguiente fase y el organismo tampoco detalló montos ni mecanismos de adjudicación. La revisión de las compras tras los señalamientos contra la gestión de **Guadalupe Taddei** no puede quedarse al aire. Si hubo corrupción, deben investigarse responsabilidades y llevar a los responsables ante la justicia. La ley no admite negociación.

3. Metralla. La comparecencia de **Mario Delgado** en el Senado fue un intercambio de reproches. Cuestionado por la priista **Cristina Díaz** sobre si acudía como secretario de Educación o como exdirigente de Morena, respondió que le ganó al PRI 10 gubernaturas y que, de haber permanecido más tiempo, quizá le habría quitado el registro. Sobre la prueba PISA minimizó su capacidad para orientar políticas públicas y defendió los resultados educativos con cifras de deserción a la baja y analfabetismo inferior a 4 por ciento. Y atribuyó a las becas la permanencia escolar. Hubo respuestas, pero lo importante es elevar el sistema educativo.

4. Retos 3.0. La inteligencia artificial ya entró a las aulas mexicanas, pero lo importante es enseñar a utilizarla. En el encuentro de UNETE y Papalote Museo del Niño, **Alejandra Cervantes Mascareño**, **Rosa Wolpert**, de UNESCO México, y especialistas como **Pilar Baptista**, **Víctor López Alcaraz** y **Sergio Cárdenas**, del CIDE, hablaron de avances y pendientes. Un estudio con 60 docentes de 28 municipios y 10 estados encontró que 92% observó mejoras en el desempeño estudiantil y 90% mayor motivación. Pero también apareció el miedo de los maestros a ser rebasados y la necesidad de la supervisión humana. La IA puede cambiar la enseñanza; que no transforme nuestra esencia.

5. Honores. **Jorge González Torres** recibió un reconocimiento como fundador del PVEM. En San Luis Potosí, durante el Foro Internacional Ambiental y la Asamblea de la Federación de Partidos Verdes de las Américas, militantes y dirigentes le rindieron homenaje. **Karen Castrejón**, **Manuel Velasco**, **Ruth González Silva**, **Maki Ortiz**, **Jesús Sesma**, **Carlos Puente** y **Raúl Bolaños Cacho** recibieron el Premio al Mérito Ambiental por su participación en la Ley de Bienestar Animal. Hay partidos que atienden más la agenda que la grilla. Y aquí, el Verde marca el camino.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	8



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La fiscal sin pruebas

• Godoy sostuvo que sí hay investigación contra los 10 funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa acusados por EU de ser cómplices del narcotráfico, que ya fueron citados a declarar, pero que no hay pruebas.

La caída de **Fausto Isidro Meza Flores**, *El Chapo Isidro*, fue un éxito indudable. La Operación Centella, el viernes 20 de noviembre en Guasave, Sinaloa, la ejecutaron fuerzas especiales del Ejército y de la Guardia Nacional, con 361 elementos y 14 aeronaves, y con la colaboración, lo reconocen todos los actores, de la inteligencia de Estados Unidos. Cayó uno de los principales objetivos de los dos países, jefe de lo que queda de los **Beltrán Leyva** y aliado de Los Mayos.

Del operativo se ha hablado mucho. Pero hay que insistir en el capítulo que viene, que es el más difícil: la ruptura de las redes políticas y de corrupción que permiten que esas organizaciones criminales crezcan, se fortalezcan y operen. Lo hemos dicho una y otra vez.

El lunes lo reiteró **Terry Cole**, director de la DEA, cuando advirtió que su agencia seguirá exponiendo a los "funcionarios de gobierno corruptos que conspiran" con los cárteles. Y lo dijo ese mismo día, en plena mañanera, el secretario de SPC federal, **Omar García Harfuch**: estos criminales pudieron actuar con impunidad durante años porque "hubo autoridades que se dejaron corromper" y otras que, por omisión, los dejaron hacer. Cómplices u omisos. Esa es la realidad, y que **García Harfuch** insistiera en ello en Palacio Nacional, frente a la presidenta **Sheinbaum** y junto al secretario de la Defensa, el general **Ricardo Trevilla**, no es una declaración que pueda ser ignorada.

Lo desconcertante vino después. Unas horas más tarde, la fiscal general, **Ernestina Godoy**, al salir de una reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dio una conferencia de prensa improvisada que pareció una respuesta a lo dicho por **García Harfuch**. Sostuvo que sí hay investigación contra los 10 funcionarios y exfuncionarios de Sinaloa acusados por EU de ser cómplices del narcotráfico, que ya fueron citados a declarar, pero que no hay pruebas y por eso no hay órdenes de aprehensión en su contra. Y agregó que Washington no ha presentado una solicitud formal de extradición con las pruebas que deben acompañarla. Estamos hablando, por supuesto, del gobernador con licencia **Rubén Rocha Moya**; del senador **Enrique Inzunza**; del alcalde de Culiacán, **Juan de Dios Gámez**, y del resto de los acusados el 29 de abril por el Departamento de Justicia de EU de conspirar con Los Chapitos, todos impunes mientras el estado se desangra y las pruebas existentes en su contra no se investigan.

El argumento de la fiscal tiene, entre muchas otras insuficiencias, un problema de origen. Estados Unidos no pidió una extradición. Pidió una detención provisional con fines de extradición, y legalmente eso es completamente diferente. La propia FGR lo aclaró en mayo, cuando recibió la petición de la fiscalía del Distrito Sur de Nueva York: dijo que no se trataba

Continúa en siguiente hoja



de un procedimiento de extradición formal, sino de una medida cautelar. Para ésta no se necesita entregar toda la carpeta de investigación. Primero se detiene; el expediente completo, con las pruebas, viene después. Exigir antes lo que la ley pide después es una forma de no hacer nada. Y nada es lo que ha ocurrido en casi siete meses.

Hay otro elemento que es indiscutible. Dos de los 10 acusados originales ya no están en México. **Enrique Díaz Vega**, el exsecretario de Administración y Finanzas, y el general en retiro **Gerardo Mérida Sánchez**, exsecretario de Seguridad Pública, se entregaron en mayo a las autoridades de EU y están colaborando con ellas. Nadie se entrega voluntariamente a la justicia estadunidense para quedarse callado. ¿Cómo decir, entonces, que los otros ocho, incluyendo al gobernador, el senador y el alcalde, no tienen nada que ver con esos delitos, cuando dos de los principales acusados los reconocieron y se entregaron a los fiscales de Nueva York?

Pero vamos más allá: la Fiscalía no necesita que EU le envíe las pruebas. Ésas están en México. En el caso de Sinaloa están con toda claridad desde años atrás, pero particularmente desde la elección de 2021. La acusación estadunidense sostiene que **Rocha Moya** se reunió con Los Chapitos y pactó con ellos el apoyo para ganar aquella elección. Y en esos comicios hubo, registrada, la intervención de grupos criminales en favor de Morena. Eso ocurrió aquí. No hay que pedirle nada a Nueva York para investigarlo.

Tampoco hay que ir lejos para saber quiénes fueron los cómplices y quiénes los omisos de los que habló **García Harfuch**. *El Chapo Isidro* operó durante años en Guasave y en Sinaloa de Leyva, con capacidad para bloquear carreteras y atacar helicópteros militares el mismo día de su captura. Eso no se construye sin policías, sin alcaldes y sin funcionarios estatales que miren hacia otro lado o que cobren por hacerlo. La FGR ya anunció que **Meza Flores** será juzgado en México. Bien. Ahí tiene, en su propio expediente, la FGR la oportunidad de investigar quién lo protegía.

Lo que tiene que hacer la Fiscalía es investigar, pero no lo hace. Cita, abre carpetas, espera papeles de Washington y explica por qué no puede detener a nadie: ni a **Rocha** ni a **Guadalupe Taddei**. Mientras el secretario de Seguridad y el director de la DEA dicen, cada uno por su lado, que el problema es la protección política, la institución que debería romper esa protección les responde a ambos que no tiene pruebas y que tampoco tiene interés, decimos nosotros, en buscarlas.

La fiscal general de la República desmintiendo al secretario de SPC federal sobre la complicidad de políticos y funcionarios acusados, muchos de ellos por EU, con el crimen organizado. No es un dato menor.

Confidencial

El tribunal "del acordeón", ¿al rescate de la oposición?

Con ironía, en la bancada morenista en San Lázaro nos comentaron que "qué bueno que los del PAN acudieron al Tribunal Electoral 'del acordeón' para dirimir su demanda contra la '4T'", por el retraso en el proceso de elección de la presidenta del INE. Y para su tranquilidad, dicen, **Ricardo Monreal** les garantizó que no hay línea de Palacio Nacional ni presiones del Legislativo a los magistrados. "Es falso, el tribunal tiene plena autonomía y la presidenta Claudia Sheinbaum no se mete en este tipo de temas", dijo el líder morenista.

"Congruencia", responde Morena

Y a propósito de la decisión que tomó el partido azul de recurrir a los magistrados electorales, la dirigencia nacional del partido guinda, que encabeza **Ariadna Montiel**, se fue con todo contra los azules. "Congruencia exigimos al Partido Acción Nacional y responsabilidad institucional", expresó en un posicionamiento público. "La renovación de la presidencia del INE debe atenderse con seriedad, certeza jurídica y respeto a las instituciones", remarcó. "Señalamos la contradicción entre las exigencias públicas y su decisión de judicializar el procedimiento, actuación que dificulta la construcción de acuerdos…". Se enreda cada día más el tema.

Dirigente de Morena, en un escándalo

A **Esteban Ramírez Zepeta** no le quedó más remedio que presentar su renuncia a la dirigencia estatal de Morena en Veracruz, luego de que la gobernadora, Rocío Nahle, tildó de "reprobables" las imágenes en las que el hoy exlíder aparecía en ropa interior junto a varios acompañantes, entre ellos un sujeto señalado por atropellar fatalmente a un ciclista. Con el tren electoral ya en marcha, las miradas apuntan ahora al Comité Ejecutivo Nacional guinda, que deberá apagar el fuego a toda prisa y nombrar al relevo en la entidad.

Reprueban al titular de Educación

El priismo en el Senado reprobó a **Mario Delgado** como secretario de Educación, pues mientras culpa al teléfono celular de los pésimos resultados en la prueba PISA, parece que su interés para el próximo año estará enfocado en lo electoral, al ser designado por Morena como coordinador de la quinta circunscripción. "Los niños no necesitan un operador, necesitan un secretario de tiempo completo", le dijo la senadora Cristina Ruiz. El colimense replicó que él preferiría responderle como secretario, porque como exdirigente partidista le diría que "le ganamos a su partido muchas gubernaturas". Así el nivel.



Continúa en siguiente hoja

¿Manos limpias de Adán en el INE?

Al parecer ayer **Adán Augusto López**, senador de Morena, anduvo de buenas y hasta él solito se acercó a la prensa. Aseguró que ni cuando era secretario de Gobernación, ni ahora, ha metido las manos en el INE, y aunque Guadalupe Taddei es cercana a Morena e incluso el consejero **Jorge Montaño,** que es su paisano y se le vio rondar el Senado cuando la reforma judicial, afirmó que sólo los conoció por encuentros institucionales. "Absolutamente no (ha metido las manos en el instituto)". ¿Le creemos?

Ocho años y veremos si ahora sí

Con la novedad de que será el martes de la próxima semana cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum**, tras ocho años del desabasto propiciado por el jefe máximo de la autodenominada "cuarta transformación", López Obrador, dará a conocer "el plan de distribución logística de los medicamentos" diseñado por científicos e ingenieros. De acuerdo con la mandataria, dicho plan plantea "cómo se van a distribuir los medicamentos a partir del próximo año en el IMSS Bienestar para fortalecer las Rutas de la Salud".

EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Economía | Página 6

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



BBVA y su visión para México y la banca en 2027

Si algo está claro es que todos esperan que 2027 sea el año en que se demuestre que México pueda realmente romper, por fin, la inercia de bajo crecimiento. Por lo pronto, este año que está por concluir ha sido complicado, sí, pero al menos se van viendo algunos bases, vía el Plan México, para que se pueda por fin crecer a un mayor ritmo.



En México, es **BBVA** que tiene al frente como presidente a **Eduardo Osuna** y en la dirección a **José Luis Elechiguerra**, el banco más grande del sistema, y con ello, también tiene la suficiente información para conocer cómo se está moviendo realmente el país en materia económica, y en dónde están los focos de atención.

Para el próximo año, Osuna tiene identificados varios frentes que hay que seguir porque pueden ser motivo de preocupación para el país. El primero, y quizá el más importante, es que los proyectos del Plan México finalmente se ejecuten. Porque recursos para financiarlos hay. La banca, las Afores y los fondos de inversión tienen capital y apetito para participar. El problema no está en conseguir financiamiento, sino en que las obras de infraestructura y energía avancen, tengan permisos, insumos y capacidad de ejecución.

A esto se suma la revisión del T-MEC, donde BBVA mantiene una visión relativamente optimista, pero también la seguridad pública y jurídica, porque como bien comentó, no basta con reducir los delitos, también hay que recuperar la confianza de los empresarios mexicanos, quienes realmente pueden mover la aguja de la inversión en el país, y que en los dos últimos años, simplemente siguen en espera de "ver" que pasa en esos temas. Y en esa ecuación entra la reforma judicial, cuya implementación no debe deteriorar la impartición de justicia, particularmente en los estados.

Desde luego, el próximo año es electoral, y es algo donde se tiene toda la atención, el funcionamiento del INE, el respeto al voto y la ausencia de violencia son factores que también pesan en las decisiones de inversión, y esperan que sucedan sin contratiempos, para que no sean un freno más para el país.

Y en materia bancaria, este año que arrancaron varias instituciones como bancos provenientes de Fintech, más que preocupados, tanto Osuna como Ele-

Continúa en siguiente hoja



chiguerra reconocen que los nuevos jugadores digitales han ganado millones de clientes y que su competencia obliga a mejorar, aunque los números muestran que no han perdido participación de mercado frente a ellos y desde luego, BBVA tampoco piensa entrar en una guerra de tasas o comisiones. Su apuesta es competir con productos, tecnología, servicio y una oferta integral.

El otro cambio que veremos el próximo año en BBVA estará en las sucursales: menos operaciones rutinarias y más atención especializada a las Pymes, con ejecutivos que salgan a buscar negocios y ofrecerles crédito.

Está claro que para el banco más grande del sistema el 2027 no será para esperar, sino para dar financiamiento, competir y crecer, aunque para que esa apuesta funcione, México primero tendrá que hacer algo que sigue pendiente: convertir los proyectos y los anuncios de inversión en hechos y poner en marcha a la actividad económica.

Bankaool apuesta por experiencia bancaria

El regreso de **Bradley C. Hanson** a la presidencia del Consejo de Administración de **Bankaool** tiene un componente que vale la pena destacar: su experiencia operativa en el sistema financiero estadounidense.

Y es que Hanson no es solamente un inversionista o consejero, en Estados Unidos ha ocupado posiciones directivas en



Moisés Chaves

BankFirst, Meta Financial Group y MetaBank, hoy **Pathward,** donde llegó a ser presidente y CEO. Actualmente encabeza como **presidente y director general Maxwell State Bank,** algo sumamente importante, ya que eso significa que no sólo tiene el conocimiento del mercado estadounidenses, sino lo más importante en estos momentos de la relación entre ambos países, conoce la regulación y a los reguladores, lo que le abre las puertas también en México.

Su especialización en banca, tecnología financiera, sistemas de pago y tarjetas prepagadas le da un perfil particularmente interesante para **Bankaool,** institución de la que es socio y accionista y en la que nunca ha dejado de participar. Ahora retoma el cargo junto con **Francisco Lira**, actual director, para continuar el fortalecimiento del banco en México.

El nombramiento también coincide con la incorporación del abogado **Robert Terenzi** como consejero independiente para complementar los cambios.

Moisés Chaves se concentrará ahora en la SúperApp y los negocios de **OMNiLatam,** así como en los otros mercados en donde ha invertido en nuestro país, farmacéutico y *retail*, por lo que seguirá "echando" el ojo en México y mantener y crecer sus inversiones.

Nueva historia en el Poli

Este 25 de noviembre inicia una votación inédita en el **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, en la que su comunidad participará para definir seis perfiles, tres mujeres y tres hombres, que llegarán a la etapa final del proceso para elegir al próximo director general, decisión que corresponderá a la presidenta **Claudia Sheinbaum**.



Miguel Aké Madera

Entre los candidatos destaca el doctor **Miguel Aké Madera**, académico yucateco que llega con una trayectoria amplia en educación tecnológica y experiencia al frente de instituciones como Conalep, DGETI y el Tecnológico Nacional de México, además de haber sido docente del propio Politécnico.

Su propuesta tiene un punto central: recuperar el liderazgo del Poli desde su origen tecnológico, acercando la formación académica a las necesidades reales del mercado laboral y a la innovación, y no hay que olvidar que las nuevas herramientas tecnológicas están modificando las competencias que demanda la industria.

Frente al cierre de la gestión del actual director general, **Arturo Reyes Sandoval**, Aké Madera tiene experiencia y conocimiento del sistema educativo para competir por la conducción de una institución que cumple 90 años. Será hasta el 1 de diciembre cuando se conozca a los ganadores y que sea la presidenta Sheinbaum quien haga la designación conforme a la normatividad del IPN.

Aeropuerto de Tulum, ¿futuro elefante blanco?

El aeropuerto de **Tulum** sigue dando de qué hablar. Como advirtieron quienes conocen el negocio aeroportuario, construir una terminal que, aunque lleva ese nombre, está a casi una hora de Tulum y mantiene al aeropuerto de Cancún como una alternativa casi a la misma distancia, tenía sus riesgos. Hoy, con la salida de aerolíneas y la reducción de operaciones, el reto es evitar que termine convertido en un elefante blanco. La responsabilidad está ahora en manos del general **Ricardo Flores González,** quien asumió en julio la dirección de Grupo Mundo Maya. Su tarea será encontrar cómo darle viabilidad a una infraestructura que necesita pasajeros, aerolíneas y, sobre todo, demanda real. ¿Lo logrará?



Ricardo Flores González

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	2

ROZONES

• Afinar la reforma desde dentro

Que estemos también atentos a las propuestas que llevó al Senado el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Hugo Aguilar**, para afinar desde dentro la Reforma Judicial. Nos dicen que el ministro presidente planteó crear un pleno que coordine a los órganos superiores del Poder Judicial, dar a cada instancia mayor margen para administrar sus recursos, revisar sus atribuciones y hacer más rigurosa la evaluación de las candidaturas a cargos judiciales. Los ajustes planteados, nos explican, recogen no sólo observaciones del propio ministro, sino de personal de carrera y la experiencia de quienes ya aplican la reforma. Bien por Aguilar, que convirtió esa experiencia en propuestas concretas para mejorar el funcionamiento de los tribunales y la selección de quienes habrán de integrarlos. Ahora sólo hará falta que en el Congreso se pongan las pilas y las puedan atender en beneficio no sólo del PJ, sino de todos. Pendientes.

• Las "tierras" de Colosio

Con la novedad de que no pasaron ni 24 horas y ya aparecieron en las benditas redes videos de distintos tiempos —varios años median entre uno u otro— en los que **Luis Donaldo Colosio** se refiere a Monterrey, donde fue presidente municipal, como "mi tierra"... pero de la misma forma se refiere a Sonora, de la que ahora quiere ser gobernador. El primero es de 2021, de un debate que se transmitió en televisión. Ahí le preguntan sobre los señalamientos que había de que Monterrey era sólo "un escalón" en su proyecto. El emecista responde: "Todas estas bendiciones que me ha dado esta tierra el día de hoy es mi momento para reciprocarle a mi tierra todo lo que me ha dado". Ah, pero resulta que el lunes, en una parte del video que grabó para anunciar su nueva aspiración dice: "Pocas cosas son tan fuertes como los vínculos familiares y la historia personal que a mí me ata con lealtad hacia mi tierra" en referencia ¡a Sonora! Y todo parece indicar que por ahí van a ir apareciendo los nuevos cuestionamientos a Luis, el de las "tierras". Uf.

• No se queda con nada

Y el que, nos dicen, no se quedó con nada al responder las críticas que le hizo la víspera **Miguel Osorio Chong** —por su desempeño al frente del PRI— fue el dirigente tricolor, **Alejandro Moreno**. Y no se quedó con nada, porque en una breve entrevista con reporteros que le preguntaron sobre el tema no paró en las descalificaciones, varias de ellas incluso de tipo personal. El campechano cuestionó que las instituciones de justicia no hagan nada contra quien fuera secretario de Gobernación en el sexenio de **Enrique Peña.** "El chino Chong es el más corrupto, desvió miles de millones: vamos a presentar una denuncia penal, lo vamos a documentar una vez más y lo vamos a denunciar... Es patético lo que dice... están al servicio del régimen como lo que son esquiroles y lacayos". Según *Alito*, Osorio actualmente hace negocios en Querétaro y "lo vamos a señalar... Es increíble que anden con toda esta impunidad". ¿Qué tal?

• Extradición en trámite

Y ya se entendió la expresión "por el momento" que planteó la víspera la fiscal **Ernestina Godoy**, nos comentan, al referirse a que ***El Chapo Isidro*** sería juzgado en México. Es sabido que autoridades mexicanas dieron cuenta de las acusaciones pendientes que éste tiene en nuestro país, pero también advirtieron que hay una solicitud para que sea enviado y enjuiciado a EU. Ayer la FGR lanzó un comunicado en el cual anota que "la petición diplomática se originó en la Corte Federal para el Distrito de Columbia... por ilícitos que en la legislación mexicana encuentran identidad jurídica con los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos". Si bien admite que Fausto "N", por lo pronto, continuará a disposición de las autoridades mexicanas, también indica que el procedimiento y las formalidades a que se refiere el tratado bilateral, así como los tiempos diplomáticos, serán los que determinarán la viabilidad de su extradición. Ahí el dato.



$ 40587.00
Tam: 249 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	2

• El precio de un festejo

Cuentan que al ya exdirigente estatal de Morena en Veracruz, **Esteban Ramírez Zepeta,** le salió más caro el caldo que las albóndigas en su fiesta de cumpleaños. Y es que la factura que le dejó aquella celebración terminó por convertirse en el preámbulo de su separación del cargo. Según parece, al morenista le faltó pedir a sus invitados que dejaran el celular afuera, pues, tras el festejo, comenzaron a circular fotos en las que Esteban aparece en ropa interior junto a otras personas. Tras la difusión del contenido, la gobernadora **Rocío Nahle** fue de las primeras en incomodarse. Dicen que se lavó las manos y dejó en otras —las del partido— la decisión sobre cómo proceder. Frente a semejante explosión, a Ramírez Zepeta no le quedó otra que entregar su renuncia a la líder nacional **Ariadna Montiel.** Dijo que la decisión fue personal. A Morena le toca ahora explicar qué criterio pesó más en el relevo: el desempeño de su dirigente, el revuelo por su cumple, la desautorización de la mandataria estatal... o todas juntas.

• Midiendo el recorte

Y nos piden estar pendientes de las afectaciones que tendrá, ya en pesos y centavos, el presupuesto que el Instituto Nacional Electoral tiene aprobado para las elecciones del año entrante. Y es que han empezado a aparecer versiones periodísticas que dan cuenta de que sí la habrá. Es sabido que en la más reciente aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación al órgano electoral le recortaron nada menos que seis mil millones de pesos. Aun cuando se pudiera pasar la tijera de manera pareja a todas las áreas del Instituto, todo parece indicar que la suma no da el monto recortado por lo que los ajustes se tendrían que hacer en los gastos que se realizarán con motivo de la elección. Nos piden no perder de vista que en dichos comicios se renovarán más de 20 mil cargos, por lo que cualquier decisión de ajuste tiene que ser valorada con calculadoras, tablas de excel, cotizaciones y hasta ábaco en mano. Uf.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	5

PULSO POLÍTICO



CSP PIDE ACLARAR CORRUPCIÓN EN INE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo urgió a las autoridades correspondientes a llegar a conclusiones sobre las contrataciones de empresas con el INE que durante años han mantenido negocios con éste mediante un esquema monopólico y, al mismo tiempo, el organismo electoral anunció para hoy un debate con expresidentes del mismo, expertos y dirigentes de partidos en pos de recuperar la colegialidad en el mismo y la sobrerrepresentación proporcional en la próxima Cámara de Diputados.

En alusión a la declaración, un día antes, de la fiscal General, Ernestina Godoy, de que la corrupción en el INE es investigada, pero no ha recibido conclusiones, la mandataria comentó: "Claro, lo tiene que investigar la Auditoría y la Fiscalía, pero es importante que se llegue a conclusiones, porque el caso no es menor", en tanto los exconsejeros presidentes de aquél intentarán sacar al árbitro electoral del nido de corrupción en que lo dejara Guadalupe Taddei.

DE ESTO Y DE AQUELLO ...

Dirigentes y abogados del nuevo partido Somos denunciaron una persecución administrativa contra los exfuncionarios del INE, Edmundo Jacobo Molina, quien fuera secretario técnico, y Roberto Heycher, de abuso de funciones, luego de anticipar la compra de insumos para la elección presidencial de 2018 que ganó Andrés Manuel López Obrador, por un monto de 413 millones de pesos.

Esa indagatoria fue ordenada en 2019 por el entonces titular del Órgano Interno de Control, Jesús George, estaba por prescribir, pero el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa los citó para hoy y conocer la sentencia.

Al reconocer la captura de *El Chapo Isidro* en Guasave, el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, destacó los avances de la cooperación bilateral y aseguró que la relación entre ambos países vive momentos de resultados concretos para salvar vidas y contribuir a un mundo más seguro y próspero.

Si las Fuerzas Federales van a permanecer en Sinaloa hasta que haya paz, habrá que esperar a que el Ejército y la Guardia Nacional, con la cooperación de agencias de inteligencia del gobierno de Estados Unidos, localicen y aprehendan a Chapitos y Mayos, que siguen en guerra.

Por cierto que, en esas acciones, la Secretaría de Marina ha estado ausente, involucrados como han estado algunos de sus integrantes anteriores o actuales en el huachicoleo, señalados pública y reiteradamente por algunos de los exmandos navales, presos en el penal del Altiplano.

Homenaje potosino, en ausencia al fundador del PVEM, Jorge González Torres, en el marco del Foro Internacional Ambiental, quien le heredó a su hijo Jorge Emilio González Martínez, el ex "Niño Verde", con la asistencia de legisladores de ese partido-negocio.

pulsopoliticofcc@gmail.com *@Pulsopoliticaf*



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	8

CIVITAS



SINALOA A TUS PIES CHAMAQUITO

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Persiste el espejismo del privilegio y su confusión con el mérito. Algunos presumen una ciudad europea bajo sus zapatos, otros creen dominar un territorio mediante miedo, nepotismo o impunidad. Al final, aunque la banalidad del mal sea caprichosa, el bien se impone.

La detención de Fausto Isidro Meza Flores, un *Chapo* más, en Guasave, ilustra la evolución del aparato de justicia y también la persistencia de la economía criminal, cuya dinámica requiere una estrategia integral más allá de la captura de sus principales y provisionales figuras depredadoras. Cinco décadas de capturas y liberaciones evidencian el pertinaz desafío.

Al presentar un balance reciente, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch —quien, junto con los titulares de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, y de Marina, Raymundo Pedro Morales, supervisan y operan la estrategia de seguridad en Sinaloa—, señaló dos factores: autoridades dispuestas a dejarse corromper y funcionarios omisos respecto de ello. No hay medalla cuando abundan las selfis de ocasión tomadas antes y no después de la caída respecto del poder criminal o institucional.

La Presidenta Claudia Sheinbaum avanza en la clausura de la puerta giratoria. En los estados y por voluntad soberana propia de una federación auténtica, debería generalizarse la misma determinación. La estrategia presentada en la Ciudad de México por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aporta otra pieza: evitar la reincidencia mediante el fortalecimiento de la reinserción social.

Verdaderos y falsos dominios. Hace un mes circuló la frase pronunciada por el contratista José Alfredo Hernández Casillas en un video difundido por el periodista Carlos Loret de Mola, ante uno de los hijos de la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei: "¡París a tus pies, *chamaquito!*".

Con esa expresión quedó epitomizada una mentalidad habituada a presumir cercanías y privilegios, así como a documentar para la amenaza y su cumplimiento de traición corruptora, otra forma de impunidad. Recordatorio. No confundir pasada debilidad institucional con dominio criminal eterno del territorio: "Sinaloa a tus pies, chamaquito". Y el chamaquito era un gobernador, un militar, un policía, un empresario, un narco, una funcionaria.

En la fábula *El grajo soberbio y los pavorreales*, atribuida a Esopo, —sí, más didáctica social antigua— un pájaro común se inserta plumas caídas de aves majestuosas y se presenta convencido de tener ante sí cielo y abolengo aun cuando el plumaje negro se distinguía bajo el atavío postizo. Se naturalizaba racismo en el cuento tentativamente aleccionador.

Operadores criminales e institucionales lucieron ropaje prestado desde la impunidad. Otras son también buenas noticias. El horizonte incentiva. México tendrá el mundo deportivo a sus pies en 2031. La interrogante respecto del Mundial Femenil está abierta: ¿quién inaugurará, Presidenta o Presidente?

@guerrerochipres



La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Negocios | Página 22



SPLIT FINANCIERO

PROVEEDOR, BAJO SOSPECHA EN PEMEX

POR JULIO PILOTZI

En marzo de 2024, cuando Octavio Romero Oropeza estaba al frente de Petróleos Mexicanos, se entregó por adjudicación directa un contrato de hasta 976.33 millones de pesos más IVA a Black Ecco TI, una firma tecnológica que la propia evalnación de debida diligencia de la petrolera catalogó apenas como viable condicionado. La formalización del acuerdo PMX-2024-15-5 ocurrió tras reponer un fallo parcialmente anulado días antes, y abrió la puerta de la mayor empresa productiva del Estado a un grupo empresarial señalado por simulación de competencia y sobreprecios en compras públicas.

Black Ecco TI, compañía vinculada a René Antonio Quintero Ramos, constituye la pieza visible de una estructura corporativa que operaría a través de tres razones sociales, junto con Soluciones Tecnológicas del Grijalva y Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa.

De acuerdo con reportes difundidos en espacios de alcance nacional, estas compañías concurren a licitaciones como actores separados o eslabones comerciales independientes pese a compartir parentesco entre accionistas, apoderado legal y transferencias bancarias previas a los fallos, esquema con el que inflan las facturas en más del 100% respecto del costo original.

El rastro remite en la auditoría forense número 1182 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2024. Al revisar el concurso UCC/LP/039/2024 del Consejo de la Judicatura de Jalisco para adquirir 450 computadoras portátiles, los auditores comprobaron que las empresas Black Ecco TI y Grijalva acudieron como supuestos rivales, aunque sus actas constitutivas, el Registro Público de Comercio y las actas de nacimiento de sus socios exhibieron una misma estructura familiar y societaria. El esquema incluyó una escalera de refacturación entre socios que duplicó el costo al erario. Un mayorista vendió los equipos a Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa en 8.75 millones de pesos; esta firma los traspasó a Black Ecco TI en 12.12 millones, y la ganadora los facturó al organismo judicial en 17.64 millones de pesos. Los números de serie confirmaron un sobreprecio de 8.88 millones de pesos, equivalente a 101.5% sobre su valor de origen.

Una maniobra paralela en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco con Grijalva sumó observaciones conjuntas por 13.74 millones, agravadas por entregas incompletas sin maletines y multas omitidas por 1.76 millones. Las señales de alerta sobre este grupo tampoco son recientes. Desde 2016 existían resoluciones en Tabasco y de la entonces Secretaría de la Función Pública por los nexos familiares de Quintero Ramos con firmas desechadas como Computianguis, además de propuestas descartadas por incumplimientos técnicos en el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2021 y en proyectos ligados a Grupo Mundo Maya.

Aun con ese expediente, la inercia alcanzó también a la Comisión Federal de Electricidad. Aunque en diciembre de 2025 la empresa eléctrica desechó una oferta de Black Ecco TI por inconsistencias documentales sobre el año de fabricación de los equipos ofertados, en marzo de 2026 terminó adjudicándole partidas consolidadas de cómputo por un piso de 118.88 millones de pesos. Valdría la pena que se revisen los criterios técnicos y financieros que permitieron a un proveedor con una evaluación condicionada acceder a un contrato federal de tal magnitud.

Hutchison gana terreno. En el negocio de la logística y el transporte de mercancías, quien reporta buenos números es Hutchison Ports TILI, terminal intermodal que dirige Gabriel Antonio Vallejos y que alcanzó los 100 mil TEUs operados en lo que va de 2026, un incremento de 6 por ciento respecto a 2025. El desempeño de la firma cobra relevancia por su ubicación en Hidalgo, desde donde conecta tres de los principales puertos del país (Veracruz, Manzanillo y Lázaro

Voz en *off*. Que el caso de Grupo Herdez que se llevó del ámbito laboral al penal, puede dar un vuelco en la historia cuyo resultado sería condenar a la empresa que fundó en 1914 en Monterrey, Nuevo León, y que tiene hoy a Héctor Ignacio Hernández-Pons Torres, como presidente del Consejo de Administración y el Director General (CEO), pues la abogada Irene "N" quien se encuentra recluida en un penal dicen, está en prisión con irregularidades judiciales y un uso indebido de la vía penal contra el ejercicio de la defensa laboral. Ya le contaremos más... Por cierto, Grupo Herdez enfrenta presiones en su rentabilidad, pese al crecimiento de sus ventas. Durante el tercer trimestre de 2026, su utilidad de operación cayó 38.4 por ciento y el EBITDA retrocedió 26.4 por ciento. La compañía también resintió el deterioro de su valor bursátil durante el año, en medio de cuestionamientos del mercado sobre su estrategia de negocios y la rentabilidad de sus operaciones...

Continúa en siguiente hoja



Cárdenas) con los corredores industriales y comerciales del Valle de México. Con una infraestructura de 28 hectáreas construidas y cuatro espuelas ferroviarias que suman 2.4 kilómetros de vía, la apuesta de Hutchison Ports TILH es fortalecer sus capacidades operativas y capitalizar las ventajas del transporte intermodal. La combinación del ferrocarril y el autotransporte es uno de los principales diferenciadores de la compañía para atender las necesidades de importadores y exportadores que buscan mayor flexibilidad en sus cadenas de suministro.

juliopilotzi@hotmail.com / @juliopilotzi

REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera - Opinión	8

No se trata de restar a Morena los diputados que gane en urnas sino de no restar representación a los mexicanos que voten por otras opciones.



LUIS CARLOS UGALDE
luiscarlosugalde@integralia.com.mx

El gran riesgo de 2027

El mayor riesgo político de 2027 es que la Cámara de Diputados siga en manos de una mayoría artificial que no refleje el voto ciudadano y mantenga roto el sistema de contrapesos. En 2024, un voto por el PAN o Movimiento Ciudadano valió menos que uno por Morena o el Verde. Votantes de primera y de segunda. Cuando eso ocurre, la democracia puede degenerar en la tiranía de la mayoría.

En los próximos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará las reglas para asignar las diputaciones plurinominales en 2027. Será una de las decisiones más trascendentes del proceso electoral porque ayudará a corregir o a perpetuar la distorsión de una mayoría artificial.

Es una discusión técnica en la que podemos perdernos entre los árboles y dejar de ver el bosque. La pregunta de fondo es sencilla: ¿queremos un Congreso que otorgue más peso a los votos de unos ciudadanos que a los de otros o queremos un Congreso de puertas abiertas para todos?

En 2024, Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo obtuvieron casi el 55 por ciento de los votos, pero recibieron el 73 por ciento de las diputaciones, una diferencia de 19 puntos. Movimiento Ciudadano obtuvo más votos que el Verde, pero este último recibió casi tres veces más diputados.

Nnestro sistema electoral siempre ha tenido sobrerrepresentación de unos u otros, pero desde la reforma electoral de 1996 nunca había tenido consecuencias tan profundas para la arquitectura jurídica del Estado mexicano. La ingeniería electoral que lo permitió se basa en un mecanismo tramposo: utilizar los convenios de coalición para atribuir al Verde y al PT triunfos de diputados obtenidos con votos de Morena. Mientras menos triunfos se contabilicen a Morena, mayor será su margen para recibir plurinominales.

Veamos los datos. De los 219 diputados que Morena y sus aliados ganaron en coalición en 2024, Morena aportó el mayor número de votos en 213 casos, el Verde en seis y el PT en ninguno. Sin embargo, después de los ajustes derivados de la militancia real de los candidatos, el Verde se quedó con 40 diputaciones (aunque solo ganó seis) y el PT con 34, a pesar de que no ganó ninguna. Regalarles diputados a sus aliados le permitió a Morena recibir 75 plurinominales. La lógica es sencilla: escondes triunfos de un lado para pedir más del otro.

Una de las virtudes de las coaliciones electorales era permitir que los partidos pequeños se aliaran para competir contra el grande (entonces el PRI), no que el grandote (hoy Morena) se comiera a los chiquitos para hacerse todavía más grande. El objetivo era propiciar el pluralismo, contener el poder del partido hegemónico e impedir que pudiera modificar por sí mismo la Constitución.

El INE y el Tribunal Electoral pueden corregir estas desviaciones a la luz de los principios y propósitos de la Constitución. Hay dos vías para ello. La primera es aplicar el límite de sobrerrepresentación de 8% por coalición y no por partido. Cuando se estableció ese límite en 1996, la legislación trataba a las coaliciones como un solo partido para asignar plurinominales. Esa disposición desapareció en 2008.

La segunda vía es la que propuso la magistrada Janine Otálora en 2024: contabilizar los triunfos de diputaciones al partido que haya aportado más votos para ganarlos, no al que indique el convenio de coalición. La persona electa conserva su diputación; lo que cambia es a qué partido se contabiliza el triunfo

Continúa en siguiente hoja



para distribuir los plurinominales. Con ese criterio, Morena habría recibido siete plurinominales en lugar de 75 y, junto con sus aliados, habría obtenido 313 diputados en lugar de 364. Una amplia mayoría para gobernar, pero no los dos tercios de la Cámara completa.

No se trata de restarle a Morena los diputados que legítimamente gane en las urnas. Se trata de no restarles representación a los millones de mexicanos que voten por otras opciones políticas.

La democracia no consiste solamente en garantizar que las mayorías gobiernen, sino también en asegurar que las minorías tengan voz y que el poder tenga límites. Eso es lo que está en juego en 2027.

Cuando hay votantes de primera y de segunda, la democracia puede degenerar en la tiranía de la mayoría.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	15

Relevo en el INE es urgente

JORGE ROMERO HERRERA

Ya transcurrió un mes desde que la presidenta del Instituto Nacional Electoral presentó su renuncia. Al día siguiente, su Consejo General designó por unanimidad a Blanca Yassahara Cruz García como presidenta provisional. El Instituto hizo lo que le correspondía para seguir trabajando en un entorno de urgencia, pues ya inició el proceso electoral 2026-2027. Desde entonces, en la Cámara de Diputados se abrió la discusión sobre cómo elegir a quien ocupará la presidencia por el resto del periodo que concluye en 2032. Han pasado ya varias semanas y sigue pendiente el paso indispensable para abrir el proceso a la ciudadanía: publicar la convocatoria.

Por eso, el 18 de noviembre, diputadas y diputados de Acción Nacional, encabezados por nuestro coordinador José Elías Lixa, promovieron un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Lo que le pedimos a la Sala Superior del Tribunal Electoral es que examine la omisión y, si la considera acreditada, fije un plazo para emitir y publicar la convocatoria.

La ley electoral señala que, ante la falta absoluta de quien preside el INE, la Cámara debe elegir a la persona sustituta "en el más breve plazo", conforme al procedimiento del artículo 41 de la Constitución. Para cumplirlo, la Junta de Coordinación Política debe presentar al Pleno una propuesta de convocatoria.

Tenemos que cuidar lo que diga esa convocatoria. Pensemos en alguien con experiencia electoral que está decidiendo si se inscribe. Antes de entregar sus documentos, debería poder saber quién lo va a evaluar, con qué criterios y cómo se explicará la selección de quienes lleguen a la etapa final. Necesita reglas que pueda conocer desde el principio y resultados que pueda revisar al final.

Eso explica las propuestas que nuestra bancada presentó el 3 de noviembre. Planteamos ampliar de cuatro a ocho años el tiempo que debe haber transcurrido desde que una persona ocupó un cargo de dirección nacional o estatal en un partido. Pedimos revisar los posibles vínculos con gobiernos y autoridades electorales, así como la situación de quienes estén en funciones como servidores públicos. Propusimos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos consulte a la sociedad civil al elegir a los integrantes del comité que le corresponden y abra una vía para formular objeciones sobre su independencia o idoneidad. Para las designaciones de la Junta de Coordinación Política, planteamos consultar a instituciones de reconocido prestigio.

En público, el oficialismo en la Cámara de Diputados ha expresado disposición a seguir dialogando. Aprovechemos esa disposición para poner el proyecto sobre la mesa, responder por escrito a las observaciones y fijar una fecha para llevarlo al Pleno. Si discrepan de nuestras propuestas, que expliquen cómo protegerían la independencia del comité y de la persona que resulte electa. Esa discusión debe poder seguirla cualquier ciudadano.

En 2027, el INE tendrá que resolver asuntos en los que cada partido defenderá su posición, incluido el PAN. Quien presida el Consejo debe tener libertad para resolver conforme a la ley, aun cuando su decisión perjudique al partido que haya votado por su nombramiento. Esa independencia se empieza a cuidar desde ahora, con una convocatoria pública y un procedimiento que permita conocer cómo se tomó la decisión. La Cámara lleva semanas debiéndole ese primer paso al país. ●

—Presidente del Partido Acción Nacional

> ***Sigue pendiente el paso indispensable para abrir el proceso: la convocatoria. La Cámara le debe ese primer paso al país"***



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	14

El Chi Kung de Claudia

●● XÓCHITL GÁLVEZ

De poco le sirvió a la presidenta Claudia Sheinbaum intentar entrar en modo "zen" con su clase de Chi Kung en China. Apenas pisó territorio nacional, volvió a repartir culpas: responsabilizó a la oposición de intentar deslegitimar la elección de 2027 porque todavía su narrativa sigue sin alcanzarle para desligarse de la corrupta gestión de Guadalupe Taddei al frente del INE.

Dicen que quien tiene mucha culpa, la reparte. Y la primera mandataria aplicó la máxima al pie de la letra. Durante la conmemoración del 116 aniversario de la Revolución Mexicana, evocó los supuestos fraudes electorales contra los que, según afirmó, su movimiento ha luchado, y acusó a la oposición de corromper los órganos electorales y de calumniar a su gobierno de proteger la delincuencia.

En un discurso de 23 minutos marcado por la estridencia, la presidenta Sheinbaum condenó incluso a quienes recibían sobres de dinero y denunció campañas pagadas en redes sociales y medios de comunicación para fabricar mentiras y calumnias. Parecía que, en lugar de señalar a la oposición, estaba describiendo a su propio partido.

Si hablamos de fraudes electorales, fue el oficialismo el que impulsó y avaló una elección judicial plagada de miles de inconsistencias, como el uso de "acordeones" para asegurar el triunfo de jueces afines a la 4T.

Si se trata de corromper a los órganos electorales, fue Morena quien impuso a Taddei en el INE, le otorgó superpoderes y cosechó los beneficios de ese nombramiento al librar castigos por diversas irregularidades en la elección de 2024 y obtener una sobrerrepresentación en el Congreso. En materia de seguridad, gobiernos del partido oficialista como el de Rocha Moya se coludieron con el crimen organizado.

En cuanto a los sobres de dinero, el reclamo suena a burla. Ahí están los videos que documentan las entregas en efectivo a Pío y Martín Jesús López Obrador —ambos hermanos del expresidente Andrés Manuel—, así como a la senadora Rocío Abreu y a la exdiputada Eva Cadena; sin olvidar antecedentes cercanos como los de René Bejarano y el propio Carlos Ímaz.

Y respecto a las campañas pagadas para fabricar mentiras, basta recordar que el mismo Julio Scherer, exconsejero jurídico de López Obrador, denunció que el entonces vocero presidencial Jesús Ramírez financiaba espacios y personajes en redes sociales para apuntalar al régimen; una estructura que sigue operando en la actual administración.

Antes de volver a señalar a la oposición, valdría la pena que la Presidenta entrara a un proceso de autocrítica. No es echando culpas como se solucionará la crisis en el INE, debe asumir su responsabilidad. Mientras siga gobernando desde la estridencia y proyectando en sus adversarios los pecados que su propio movimiento comete, ningún ejercicio que realice será suficiente para encabezar un gobierno democrático.

Comentario final

Ernestina Godoy confirmó lo que ya sabíamos: La Fiscalía General de la República no tiene alguna investigación en contra del senador Adán Augusto López porque supuestamente no hay pruebas en su contra y tampoco tiene interés en encontrarlas.

Semana sesenta: ¿cuándo terminará la impunidad de Adán Augusto López? ●

—Ciudadana



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección El país | Página 12



Fortalecer al INE por el bien de México y la democracia

En una democracia en constante consolidación, los momentos decisivos para nuestras instituciones exigen madurez política, voluntad de construir acuerdos y, sobre todo, un compromiso genuino con las y los mexicanos. Hoy, ante el proceso de renovación en el Instituto Nacional Electoral (INE) considero que tenemos la responsabilidad de actuar con visión de Estado y poner por delante el interés de nuestro país.

Estoy convencida de que la vida democrática de México no debe desarrollarse entre confrontaciones estériles ni quedar sujeta a cálculos partidistas o protagonismos personales. La fortaleza de nuestras instituciones no puede depender de intereses particulares, sino de nuestra capacidad para construir acuerdos, privilegiar el diálogo y garantizar la confianza ciudadana.

Por ello, considero que la elección de quien presidirá el INE debe conducirse bajo los principios de transparencia, legalidad y certeza jurídica. Se trata de garantizar un proceso imparcial, con un Comité Técnico de Evaluación integrado por personas honorables, independientes y con una trayectoria ética y profesional incuestionable, que permita seleccionar al perfil más preparado para asumir esta responsabilidad.

Desde el Grupo Parlamentario de Morena hemos mantenido una postura clara, las puertas al diálogo están abiertas para todas las fuerzas políticas. La política debe ejercerse con responsabilidad, buscando coincidencias y entendiendo que el interés nacional está por encima de cualquier diferencia ideológica. Los acuerdos deben construirse con respeto a la pluralidad y, por supuesto, con estricto apego a la legalidad.

Desde la Cámara de Diputados asumo que nuestra responsabilidad no termina en legislar; también implica generar condiciones para que nuestras instituciones respondan a las exigencias de la ciudadanía. Por ello, considero fundamental que todas las fuerzas políticas representadas en San Lázaro estemos a la altura de este momento y entendamos que el fortalecimiento democrático es una tarea compartida.

Debemos evitar que una institución de la relevancia del INE se vea debilitada por confrontaciones, declaraciones irresponsables o intereses ajenos al bienestar colectivo. La certeza de los próximos procesos electorales, particularmente los comicios de 2027, debe ser una prioridad nacional. México necesita instituciones confiables, profesionales y capaces de garantizar que la voluntad popular sea respetada.

La Cuarta Transformación ha puesto en el centro de la vida pública el bienestar, la justicia social y la voluntad del pueblo. Desde esa convicción, estoy segura de que fortalecer la autonomía, la imparcialidad y la profesionalización de nuestras instituciones electorales es indispensable para seguir construyendo un país más democrático, participativo y plural.

El INE no pertenece a ningún partido ni responde a intereses particulares; es una institución de todas y todos los mexicanos. Su fortaleza debe estar siempre por encima de cualquier diferencia política.

Defenderla y contribuir a su fortalecimiento es, ante todo, defender nuestra democracia.■



Página 1 de 1
$ 51156.00
Tam: 203 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	CDMX	17



JORGE ROMERO
Presidente de Acción Nacional
@JorgeRomo

Democracia en riesgo

Muy lejos del olvido colectivo al que apuesta el oficialismo, el escándalo de corrupción y grave ineficiencia en torno a la ahora expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) crece día con día. Cada nuevo capítulo pone en riesgo no solo a la institución, sino a la propia democracia en México. Y eso nos obliga a preguntarnos: ¿puede salvarse el proceso electoral de 2027? ¿Tiene remedio el INE?

En diversas ocasiones hemos señalado que la salida de la extitular no debe significar el cierre de las investigaciones, sino el punto de partida para revisar a fondo las contrataciones e ineficiencias realizadas durante toda su administración y, sobre todo, las facultades unilaterales y omnipotentes que les dieron origen. Hay información que vincula a empresas proveedoras de materiales electorales con adjudicaciones directas en los estados del país, entre otras irregularidades que involucran a un gran número de personajes de Morena.

En Acción Nacional no nos vamos a cansar de denunciarlo y de exigir que se esclarezca. Hace unos días presentamos una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República. A esa autoridad le corresponde determinar si en las contrataciones señaladas hubo conductas que puedan constituir delitos y sancionar a los responsables. El Órgano Interno de Control del INE también tiene una investigación abierta sobre funcionarios, exfuncionarios y empresas. Su revisión debe aclarar quién autorizó las operaciones cuestionadas, si hay responsabilidades administrativas y si estas acciones ponen en riesgo la validez de las próximas elecciones. Cualquier conclusión tendrá que sostenerse en los expedientes y, hasta donde lo permita la ley, la ciudadanía debe poder conocer qué se resolvió y por qué.

Un solo caso basta para entender lo que estamos pidiendo. El periódico *Reforma* reportó que el INE redujo de 4.6 millones de pesos a menos de 26 mil la penalización por retrasos en la entrega de urnas y mamparas para la elección judicial de 2025. El expediente de esa compra debe aclarar quién autorizó la reducción y con qué fundamento, y permitir reconstruir cómo se eligió al proveedor. Pedimos que la revisión alcance los contratos de los organismos públicos locales electorales, porque las empresas señaladas también vendieron materiales en los estados y algunas de esas relaciones comerciales vienen de años atrás. Si para entender cómo se adjudicó una compra hay que revisar administraciones anteriores, que se revisen. Aquí no se debe encubrir a nadie.

Hay otra decisión que depende directamente de la Cámara de Diputados y que, pese a su urgencia, a casi un mes de la renuncia de la extitular sigue sin tomarse: la convocatoria para renovar la presidencia del INE. Por eso hemos impulsado un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, con el fin de acelerar el proceso.

La independencia también depende de cómo se toman las decisiones dentro del Instituto. Vamos a impulsar una reforma para que los nombramientos de altos funcionarios vuelvan a someterse al Consejo General. En una discusión colegiada, las consejerías pueden pedir información sobre un perfil, formular objeciones y dejar constancia de su voto. Eso permite corregir decisiones a tiempo y saber quién las respaldó.

Y que no quede duda: aun después de que se vote el nombramiento, seguiremos vigilando y preguntando qué encontró la Fiscalía, qué resolvió el órgano de control y qué pasó con los contratos en los estados. Cambiar a la titular del INE es una decisión de la Cámara. Rendir cuentas por el dinero que se gastó durante la pasada gestión sigue siendo una obligación de quienes lo administraron. Sobre eso no vamos a quitar el dedo del renglón.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	6

IMAGEN DEL DÍA

INSTALAN BARRICADAS EN MONUMENTOS DEL CENTRO

● En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, vallas de acero fueron colocadas en Bellas Artes, Palacio Nacional, la Catedral Metropolitana y negocios del Centro de la Ciudad de México. Trabajadores del Gobierno capitalino reforzaron la tarde de ayer las protecciones con bloques pesados de cemento para evitar que fueran removidas por las manifestantes. ●





EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección CDMX | Página 15

QUEDA CASI UN MES

Sacar la licencia se lleva horas de fila en módulos especiales

Hubo personas que pernoctaron para poder ser atendidas y obtener su trámite. Abren espacio para agilizar entregas

MARIO MIRANDA Y
JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

A poco más de un mes de que concluya la emisión de licencias permanentes en la Ciudad de México, cientos de personas realizan largas filas en los módnlos provisionales que instaló el Gobierno de la Ciudad de México con la esperanza de tener el plástico físico.

De acuerdo con algunos testimonios, hubo personas que llegaron desde un día antes o durante la madrugada, tal es el caso de Enrique Ortiz, quien pernoctó desde el lunes para iniciar su trámite la mañana del martes.

"Había venido el sábado para el domingo pero me quedé a un turno de pasar... llevo 13 horas esperando", explicó Enrique Ortiz.

Muchos solicitantes han buscado sacar citas a través del portal oficial de la Secretaría de Movilidad pero reportan fallas en el sistema o citas agotadas por lo que han buscado la opción de acudir sin cita a los tres módulos instalados en las alcaldías Benito Juárez, Iztapalapa y Tlalpan.

Además, el trámite se puede realizar en línea para renovación, pero para las personas que van a sacar su licencia por primera vez es necesario acudir a un módulo de manera presencial.

"La voy a solicitar por primera vez y no tengo un antecedente, necesito realizar el examen y sacar la de la Ciudad de México, yo vengo del Estado de México. Llegué desde ayer, tuve que hospedarme aquí cerca para poder llegar en la madrugada a formarme", lamentó.

El trámite en ventanillas dura aproximadamente cuatro horas, desde la recepción de documentos, toma de fotografía y entrega de plástico.

Atención integral

Semovi y Finanzas coordinarán esfuerzos para contar con suficiente personal.
Esto, a un mes para terminar la expedición.
Destacaron la respuesta ciudadana al programa, pues tuvo una demanda superior.

1,500
Pesos cuesta la licencia de conducir permanente.

31
De diciembre, el último día para tramitarla.

Édgar Gómez
CIUDADANO

"Estoy desde las 4:00 de la mañana hasta ahorita, las 13:30... a las 9:00 de la mañana recibieron mis documentos y apenas es que me tomaron la foto y ya me la dieron"

HABILITAN PARA AGILIZAR

Ante la alta demanda para obtener la licencia de conducir permanente y a poco más de un mes de que concluya el plazo para solicitarla, el Gobierno de la Ciudad de México habilitará durante diciembre un macromódulo de atención en la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, con personal de las secretarías de Movilidad (Semovi) y de Administración y Finanzas, (SAF).

El objetivo es agilizar los trámites y ampliar la capacidad de atención para las personas que buscan obtener este documento antes del próximo 31 de diciembre.

De acuerdo con Juan Pablo de Botton, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, al 15 de noviembre de este año se habían expedido 2 millones 374 mil 750 licencias permanentes, de las cuales 753 mil 886 corresponden a 2026.

El documento tiene un costo de mil 500 pesos y podrá solicitarse hasta el 31 de diciembre, fecha en que concluirá el programa. "



Página 1 de 2
$ 107100.00
Tam: 425 cm2

Continúa en siguiente hoja

MARIO MIRANDA



LOS MÓDULOS ESPECIALES operarán en horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	El país	13

Alertan por posible caída de nieve en zonas altas de CDMX

REDACCIÓN

La Comisión Nacional del Agua alertó a los habitantes de la Ciudad de México y del Valle de México por la posible caída de nieve o aguanieve en zonas altas, en los próximos días.

El organismo pidió a la población extremar precauciones ante este pronóstico del tiempo que calificó de "severo" a partir del jueves 26 de noviembre.

Ese mismo día se esperan chubascos por la tarde y lluvias aisladas durante la noche, así como una temperatura mínima de 10 grados centígrados.

Para el viernes 27 de noviembre, la Conagua también pronostica lluvias fuertes durante la tarde y noche, y una temperatura mínima de 8 grados centígrados. ■

8

Grados es la temperatura mínima que se espera.

ESPECIAL



CONAGUA PRONOSTICA clima "severo"



Página 1 de 1
$ 18144.00
Tam: 72 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Mercados | Página 21

LUEGO DE 98 AÑOS

En el SUTGCDMX alistan la elección del líder sindical

El proceso se va a realizar el viernes 27 de noviembre con la contienda entre dos representantes de plantilla, que en conjunto representan a unos 100 mil empleados

REDACCIÓN

Luego de 98 años sin tener elecciones para elegir representante sindical, el próximo 27 de noviembre se realizará la votación para renovar el Comité Ejecutivo General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), para el periodo 2026-2032. La contienda enfrenta a Hugo Alfredo Alonso Ortiz, de la Planilla Azul, y César Piña Rodríguez, de la Planilla Oro-Vino, quienes buscan encabezar una organización que agrupa a unos 100 mil trabajadores de las distintas dependencias de gobierno central y alcaldías.

"El Sindicato solicitó la intervención del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que fuera un árbitro en la contienda", indicó Irving Alexis González Martínez, secretario de Acuerdo dentro Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) y árbitro de la comisión electoral dentro del Sindicato.

Señaló que el proceso representa un momento importante para la vida sindical de miles de trabajadores ya que mediante el voto personal, libre y secreto van a poder decidir entre las dos planillas registradas.

Agregó que la elección está garantizada en su transparencia por los trabajos realizados por la comisión electoral, la de administración de finanzas y las mesas de trabajo y de validación, que se encargan de dar seguimiento y certeza de que se cumplan con los procesos que marcan tanto la Ley del Trabajo, los derechos burocráticos y los propios estatutos sindicales.

Señaló que han contado con el apoyo del gobierno de la Ciudad de México para realizar la jornada electoral.

La ruta desarrollada durante 2026, dijo, demuestra la importancia de la coordinación entre la Secretaría de Gobernación, el Gobierno de la Ciudad de México, la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), instituciones que, desde sus respectivos ámbitos de competencia, han contribuido a generar condiciones para superar un escenario de incertidumbre sindical y fortalecer la estabilidad de la capital.

Este esfuerzo contó con la participación de las 40 secciones sindicales y sus bases trabajadoras, cuya disposición para construir acuerdos y participar en el procedimiento ha sido determinante para generar un ambiente de civilidad, responsabilidad y confianza, indicó el funcionario.

El funcionario exhortó a los trabajadores a emitir su voto.

"Este proceso es la punta de lanza para los procesos seccionales que vienen, para que las bases trabajadoras exigan la misma forma y transparencia del procesos, para que el tribunal siga el acompañamiento al sindicato y sus bases", dijo. "

Preparan comicios

El gobierno de la CDMX ha representado un espacio fundamental para la concertación política.

El TFCA ha contribuido a generar condiciones para que los trabajadores ejerzan libremente su derecho a emitir su voto.

El cierre de las actividades de campaña será el 25 de noviembre próximo.

100,000
Trabajadores sindicalizados van a poder emitir su voto.

2
Candidatos encabezan la contienda por la dirigencia del SUTGCDMX.

40
Secciones sindicales participaron en la elaboración del proceso.

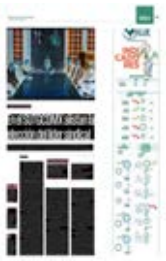

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 96768.00
Tam: 384 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Mercados	21

ESPECIAL



CONJUNTO. Autoridades y trabajadores sindicalizados participaron en los trabajos para la elección del viernes.

Fecha 25.11.2026 | Sección Peso | Página 11

LA FISCALÍA DE LA CDMX

Paga 11 mdp a firma señalada por sobreprecios

Black Ecco TI, Soluciones Tecnológicas del Grijalva y Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa venden computadoras a precios muy superiores a los del mercado

ENRIQUE HERNÁNDEZ
enrique.hernandez@24-horas.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México entregó un contrato de 11 millones 371 mil pesos a Soluciones Tecnológicas del Grijalva, a pesar de que se le señala de inflar los precios en licitaciones en el Poder Judicial de Jalisco y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En septiembre de 2026, la dependencia dirigida por Bertha Alcalde Luján compró impresoras Lexmark a Soluciones Tecnológicas del Grijalva, una compañía propiedad de María Fernanda Quintero Ramos.

La empresa sólo ha ganado tres licitaciones con diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México en el último trienio. Y la licitación asignada por la fiscalía capitalina es la más alta dada a la compañía.

Black Ecco TI, otra de las firmas de la empresaria, obtuvo un par de asignaciones por 7 millones 682 mil pesos de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y el Metrobús.

En septiembre de 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no entregó un millonario contrato a Soluciones Tecnológicas del Grijalva debido a que su propuesta fue superior al 20 por ciento del precio prevaleciente y no presentó una constancia del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) adjudicó la compra de 300 laptops marca Lenovo al proveedor Soluciones Tecnológicas del Grijalva por 10 millones 434 mil pesos.

La compañía vendió 87.2 por ciento por arriba de su precio los equipos de cómputo al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

"El STJEJ no garantizó la máxima economía ni administró los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, contraviniendo la normativa que establecía asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad", advierten los auditores de la ASF.

UN NEGOCIO FAMILIAR

24 HORAS publicó que Black Ecco TI, Soluciones Tecnológicas del Grijalva y Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa, un grupo de empresas propiedad de la familia Quintero Ramos, ha ganado 2 mil 158 millones de pesos por el alquiler y venta equipo de cómputo, así como servicios de fotocopiado al gobierno federal.

Entre 2023 y 2026, Black Ecco TI obtuvo mil 587 millones de pesos de contratos del gobierno y Petróleos Mexicanos, de acuerdo con el portal Compras MX y la paraestatal.

Black Ecco TI, una empresa creada en la Ciudad de México en 2019, ofrece el desarrollo, integración, instalación y comercialización de sistemas de información y cómputo.

Cuando Octavio Romero Oropeza era director de Petróleos Mexicanos, adjudicó una licitación con un monto mínimo de 177.49 millones de pesos y un máximo de 976.33 millones.

De 2023 a la fecha, la administración pública entregó contratos por 611 millones de pesos a la empresa al mando de María Fernanda Quintero Ramos.

Soluciones Tecnológicas del Grijalva, otra compañía de Quintero Ramos, se llevó 571 millones de pesos en licitaciones en tres años del gobierno federal.

Esta firma fundada en Tabasco comercializa sistemas de información y cómputo, así como da asesoría, capacita y desarrolla sistemas computacionales.

Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa, una firma creada por René Antonio Quintero Ramos en Tijuana, no ha ganado nada por el momento a nivel federal, pero hay registros de contratos en Jalisco a su favor.



Página 1 de 2
$ .00
Tam: 489 cm2

Continúa en siguiente hoja



FOTO: PEXELS

Las empresas de la familia Quintero Ramos son proveedoras de diferentes gobiernos.

2,158
mdp ha ganado de contratos la familia Quintero Ramos

CIUDAD DE MÉXICO

DETECTAN A 180 MUJERES EN RIESGO DE FEMINICIDIO

Alrededor de 180 mujeres que recientemente solicitaron atención a la Secretaría de las Mujeres fueron identificadas en riesgo crítico, el nivel más alto de alerta de la dependencia capitalina. En entrevista con 24 HORAS, en el marco del 25N, su titular, Daptnhe Cuevas, reconoce que los indicadores evidencian cuánto falta por hacer. TRANSMETROPOLITANO |

ATENEA CAMPUZANO

25N

LAS CALLES SON UN TERRITORIO NUESTRO: DAPTNHE CUEVAS

La titular de la Secretaría de las Mujeres informa que 180 mujeres de nuevo ingreso fueron identificadas por esta dependencia con riesgo crítico o feminicida, considerado el nivel más alto de alerta

ATENEA CAMPUZANO

atenea.campuzano@24-horas.mx

Daptnhe Cuevas, titular de la Secretaría de las Mujeres afirma que las manifestaciones son parte del ejercicio de los derechos de las mujeres y de la exigencia de una vida libre de violencia.

"Las mujeres no vamos a salir a dejar de exigir nunca. O sea, las calles son un territorio nuestro", expresa en entrevista con **24 HORAS**.

Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Cuevas descarta escenarios de violencia o confrontación con la fuerza pública durante la marcha.

"Eso es hablar desde una fantasía muy terrible de lo que puede pasar en una marcha. Nosotros llegamos a este gobierno el 5 de octubre de 2024 y, desde que este gobierno está en

Continúa en siguiente hoja



funciones, no ha habido un solo incidente con las marchas de las mujeres. Las mujeres han podido marchar, no ha habido encapsulamientos, no ha habido nada", afirma.

La secretaria defendió el derecho de las mujeres a manifestarse y sostuvo que las exigencias no desaparecen aunque existan avances institucionales.

"Las mujeres no vamos a dejar de exigir nunca. O sea, las calles son un territorio nuestro, así tengamos las mejores condiciones de vida, de política pública y no sé qué, porque siempre hay algo que no es suficiente" expreso.

Este miércoles, colectivas y organizaciones convocaron a concentrarse desde las 15:30 horas en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para marchar hacia el Zócalo.

Entre sus demandas están el alto a los feminicidios y a la violencia machista, la búsqueda de mujeres desaparecidas, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y el rechazo a la criminalización de la protesta.

Al preguntarle qué sigue pendiente para las mujeres en la ciudad, Cuevas responde que basta mirar los indicadores de violencia para dimensionar lo que falta. Reconoce que persisten exigencias de justicia, seguridad y condiciones para ejercer plenamente sus derechos.

Alrededor de 180 mujeres de nuevo ingreso fueron identificadas por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México con riesgo crítico o feminicida, el nivel más alto de alerta dentro de su valoración, informó su titular, Daptnhe Cuevas.

La atención contempla valoraciones individuales, acompañamiento psicológico y jurídico, así como alternativas para poner a salvo a las mujeres y modificar las condiciones en las que viven la violencia.

El proceso comienza con un tamizaje para determinar la gravedad del riesgo y las necesidades de cada mujer. A partir de esa evaluación, la dependencia define las medidas de protección y el tipo de acompañamiento; no todas requieren el mismo apoyo ni necesariamente deben abandonar su vivienda.

"Cuando el tamizaje arroja que la violencia es crítica o de riesgo feminicida, lo que se hace es un programa de acompañamiento y atención directa e individualizada a esa mujer; es decir, con ella se hace un plan de vida y para cambiar sus condiciones", explica Cuevas.

Entre las alternativas está gestionar que el agresor salga de la vivienda, siempre que existan condiciones para hacerlo sin poner en mayor peligro a la víctima. También se revisa si cuenta con una red de apoyo segura o si necesita trasladarse a un refugio cuya ubicación se mantenga reservada.

"Hay la posibilidad, cuando las condiciones dan, de que sea el agresor quien se vaya de casa. Pero cuando no dan esas condiciones, nosotras buscamos una red de apoyo que sea útil antes de pensar en el refugio. Si tienen amigas, una tía, la abuela, la madre, un lugar en donde puedan estar seguras ahí", detalla.

La atención puede incluir terapia individual, asesoría jurídica y seguimiento de las investigaciones. En casos de agresiones graves, como aquellas en las que se utilizó un arma, Cuevas señaló que también puede investigarse el delito de tentativa de feminicidio.

> "Las mujeres no vamos a dejar de exigir nunca... así tengamos las mejores condiciones de vida"
> **DAPTHNE CUEVAS**
> SECRETARIA DE LAS MUJERES

Continúa en siguiente hoja



FOTO: DIEGO SIMÓN / 24 HORAS

La secretaria de las Mujeres defendió al derecho a manifestarse este 25 de noviembre.

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página 18-19

CHILANGOS SIN ELECCIÓN DE VIVIENDA

La Ciudad de México pasa por un proceso de urbicidio derivado de la gentrificación; sus habitantes ya no viven donde quieren, sino donde pueden, y cada vez más espacios son ocupados por intereses mercantilistas

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La gentrificación en la Ciudad de México (CDMX) y las deficiencias en planeación urbana han ocasionado que sus habitantes no puedan elegir dónde vivir y lo hagan solo en donde pueden, en detrimento de su calidad de vida y tiempos de traslado.

No obstante, especialistas afirman que la clave para atender la problemática está en el Plan General de Desarrollo (PGD), que se encuentra en su etapa de análisis por parte del Poder Legislativo local.

En noviembre de este 2026, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advirtió que, durante los últimos 20 años, la CDMX ha padecido un tipo de violencia estructural, sutil y justificada por el capital que desplaza paulatinamente a las comunidades locales.

Lo anterior, indica la institución educativa, ha provocado que los inmuebles entren en una función de intercambio comercial y hayan dejado de tener un valor de uso: los edificios y espacios habitables se utilizan para rentar a precios muy altos, generar intereses y obtener financiamiento, pero han perdido su función de espacios para habitar.

Esto, aclaró la UNAM, ha puesto en juego el derecho al espacio y el derecho a la ciudad, cuya pérdida rompe con la posibilidad de recreación y reunión.

Aunque no existen datos oficiales sobre cuántas personas han sido desplazadas de la CDMX por los fenómenos de gentrificación, colectivos vecinales han realizado estudios que revelan la gravedad de la problemática.

COLONIA JUÁREZ, EJEMPLO DE EXPULSIÓN

La Plataforma Vecinal y Observatorio Ciudadano 06600 de la colonia Juárez, en alcaldía Cuauhtámoc, en colaboración con Juan Carlos Caballero, realizó un estudio para conocer cómo han impactado el desplazamiento forzado, los despojos y la gentrificación; los resultados dados a conocer en este 2026 y proporcionados a *Reporte Índigo* por parte de la organización vecinal señalan que en 2010 habitaban 10 mil 166 personas en 5 mil 748 viviendas de dicha localidad.

Mientras que para 2020, la población se redujo a 8 mil 542 personas que habitan 5 mil 37 viviendas; en consecuencia, la colonia ha perdido mil 624 habitantes —que han sido desplazados a otras alcaldías o a los municipios colindantes con la CDMX— y cuenta con 711 viviendas menos.

Cabe señalar que la colonia Juárez, junto con otras zonas como la Condesa o la Roma, son las localidades donde el fenómeno de la gentrificación se

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
$ 138370.00
Tam: 1010 cm2

presenta con mayor intensidad en la CDMX.

PGD, CLAVE ANTE GENTRIFICACIÓN

En entrevista para *Reporte Índigo*, Guillermo Bernal, urbanista y director de *The Place Institute*, explico que el Programa General de Desarrollo (PGD) de la ciudad, cuyo proyecto está en análisis en el Congreso de la CDMX, es el instrumento que puede atender la problemática.

"La CDMX está en ese momento en el que tiene la capacidad de poder demostrar como ciudad que tenemos las herramientas legales, principalmente porque el Plan General de Desarrollo es un instrumento legal de poder darle la decisión a las personas, a los habitantes de la Ciudad de México, pero también a todo mundo que esté en la Ciudad de México, a tomar decisiones sobre su ciudad", detalló.

Bernal indicó que la gentrificación y el urbicidio se ven reflejados en la pérdida social de decisiones de los habitantes sobre su ciudad, principalmente de dónde vivir.

"La clave es que tengamos hoy los instrumentos correctos para que las personas tengan la capacidad de decisión sobre dónde vivir, dónde vivirá su familia, sus hijos y si tú vives en un lugar, que ellos puedan decidir vivir cerca, pero actualmente el problema es que no pueden decidir y no saben si van a tener que irse mucho más lejos a la periferia porque no les va a alcanzar a vivir en su misma colonia", comentó.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bernal recalcó que para que el PGD sea efectivo y cumpla con su objetivo, necesita construirse en colaboración con vecinos y comunidades, quienes hasta el momento han criticado el proyecto y pedido, incluso, que se reponga el proceso del instrumento.

"Yo sé que la consulta del Plan General recibió más de 12 mil propuestas en la plataforma pública. Es súper importante saber realmente si esas 12 mil se van a poder ver reflejadas en el plan", agregó.

Un ejemplo del urbicidio que padece la CDMX, puntualizó Bernal, es el pueblo de Xoco que, de ser un barrio donde existían tradiciones —aunque se siguen manteniendo—, ha padecido el desarrollo de megaproyectos inmobiliarios que propician la expulsión de habitantes, como Mitikah.

"Aunque siguen luchando, y creo que esa es la clave, siguen luchando a pesar de tener el desarrollo de Mitikah, pero hay otros pueblos que no tienen tal vez la visibilidad y la fuerza que tuvo Xoco", subrayó.

Por ello, reiteró, deben cambiar los procesos de toma de decisión sobre políticas urbanas para que las comunidades no sean arrasadas por los megaproyectos y la comercialización del espacio público. "Creo que ahí está la clave de si es exitoso o no, en los procesos de participación que maneje el proyecto y que se incluya en su elaboración a la ciudadanía", concluyó Bernal.

El PGD está en análisis y dictaminación en el Congreso de la capital y, una vez que tenga el aval de los legisladores, establecerá las directrices de desarrollo urbano, ambiental y social sobre las que se definirán las políticas de los próximos 20 años

De acuerdo con la UNAM, la CDMX y sus habitantes padecen un tipo de violencia estructural que desplaza paulatinamente a las comunidades locales cuyos pobladores ya no pueden elegir dónde vivir y los inmuebles ya no tienen valor de uso, sino comercial

Continúa en siguiente hoja

> **La clave es que tengamos hoy los instrumentos correctos para que las personas tengan la capacidad de decisión sobre dónde vivir, dónde vivirá su familia, sus hijos y si tú vives en un lugar, que ellos puedan decidir vivir cerca, pero actualmente el problema es que no pueden decidir"**
>
> **Guillermo Bernal**
> Urbanista y director de *The Place Institute*



Continúa en siguiente hoja



La colonia Juárez, junto con otras zonas como la Condesa o la Roma, son las localidades donde el fenómeno de la gentrificación se presenta con mayor intensidad en la CDMX.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 25.11.2026 | Sección CDMX | Página 20

Desisten mujeres en demandas por violencia familiar; 54% piden archivar carpetas...



En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, este **25 de noviembre**, Fiscalía presenta informe: son golpeadas, amenazadas, encerradas, y terminan en silencio; 21 por ciento de casos críticos, en Iztapalapa.

Daniel Blancas Madrigal
metropoli@cronica.com.mx

Lidia, de 26 años, acudió a una agencia del ministerio público de la Ciudad de México a presentar una denuncia por violencia familiar. Había sido amenazada con arma de fuego por su concubino, también fue encadenada y encerrada al interior de un pequeño cuarto en renta, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Se abrió una carpeta de investigación, identificándose desde el inicio a su agresor. Tras las primeras diligencias, se logró la orden de aprehensión, pero en las horas previas a ejecutarse, Lidia desistió y pidió al MP olvidar el asunto.

El 54 por ciento de los casos críticos de violencia familiar contra la mujer son archivados a petición de la propia víctima, según datos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Se actualiza un "caso crítico" cuando la mujer fue estrangulada o asfixiada, sufrió lesiones graves, recibió intimidaciones con armas, fue retenida o secuestrada o sus hijos también fueron amena-

Continúa en siguiente hoja



zados o agredidos. En suma, se le considera en riesgo de feminicidio, es decir, un preludio a la muerte. Cuando se presentan dos o más de estas condiciones, la Fiscalía de Investigación de este delito etiqueta el caso con el color violeta, por la peligrosidad extrema.

De enero a octubre de este año, la institución ha abierto mil 334 carpetas de investigación de este tipo, pero sólo se han judicializado 226, el 16.94 por ciento. Es rubro con la más alta impunidad, al menos en la capital del país.

La diferencia con otros ilícitos es notoria: en el tema de feminicidios y transfeminicidios, por ejemplo, se han contabilizado 34 en el periodo enero-octubre de 2026 y 33 se han judicializado (97 por ciento de judicialización); en delitos sexuales -violación, abuso, acoso y prácticas contra la intimidad- se han iniciado 3 mil 548 carpetas, y 2 mil 294 se han judicializado (casi el 65 por ciento).

"La violencia familiar tiene la mayor incidencia en la Ciudad de México, es el delito que más nos ha costado sangre para aumentar tazas de judicialización, para cumplimentar órdenes de aprehensión, hay muchas inercias difíciles de romper. La violencia familiar no permite actos reparatorios: la judicializas, la determinas o la acumulas por años en pilas de expedientes", aseguró la Fiscal General Bertha María Alcalde, durante el informe "Avances y desafíos en el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia".

El documento fue presentado en un foro organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el marco del llamado 25 N, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

"En estos casos hay que avanzar rápido para una vinculación, no esperar meses, por eso se creó una Agencia de Casos Críticos, la idea es tener plazos más reducidos, lograr órdenes de aprehensión y medidas de prevención inmediatas, pero en judicialización sí nos estábamos quedando cortos, en tiempos y atención", refirió Alcalde Luján.

"¿Por qué no estamos implementando la judicialización como quisiéramos? En un gran número de casos, más de la mitad, las mujeres deciden no continuar. Estamos viendo tristemente que en los casos más críticos contra mujeres es donde más se da este fenómeno, en los casos más críticos las mujeres se echan para atrás".

CONVENCER EN CASA. La Fiscalía debió implementar un nuevo mecanismo para exhortar a las mujeres a seguir con la denuncia. Se trata de "células interdisciplinarias" conformadas por personal especializado -participan también funcionarios de la Secretaría de las Mujeres-, las cuales acuden a casa de las víctimas.

"Es convencerlas de continuar, preguntarles qué necesitan, decirles que la autoridad conoce que han sido víctimas de violencia y darles un número de contacto", describió la Fiscal.

De los mil 334 casos críticos, se ha recurrido a la visita de células interdisciplinarias en 716 ocasiones.

Lujan habló de 27 casos diarios en promedio de violencia familiar contra las mujeres, lo cual arrojaría más de 8 mil en el lapso de enero a octubre de este año, aunque sólo alrededor del 16 por ciento son considerados "críticos" y con riesgo feminicida.

FRANJA DE MARGINACIÓN. Durante el informe, sobresalió otra arista: el nexo de la violencia con la precariedad y la dependencia económica: más golpizas, más heridas múltiples, más amagos con armas e intentos de ahorcamiento en franjas marginadas.

Los nombres de Azucena, Hortensia, María de Jesús, Victoria, Emma, Margarita, Claudia, Fanny, Alejandra, Luisa, Laura, Ericka y decenas más se multiplicaron en una casilla, la de Iztapalapa.

La Fiscalía analizó 753 carpetas de casos críticos y el 21 por ciento de los casos se registró en territorio iztapalapense; le siguieron los expedientes en Gustavo A. Madero (12 por ciento) y en Álvaro Obregón (10 por ciento).

EN ESTE CAMPO, A DECIR DE ALCALDE, LOS RETOS SON MAYÚSCULOS...

"El primer reto es que el tipo penal de violencia familiar tiene distintas caras, se metían ahí mismo conflictos entre hermanos, primos, tíos, abuelos, lo que no permitía visibilizar la violencia contra mujeres, por eso se creó la Agencia de casos críticos, violencia perpetrada por parejas o ex parejas. Hay una práctica de los propios abogados de recomendar el inicio de carpetas, por eso estamos plagados de casos superficiales. Si nos inflamos de carpetas, perdemos lo elemental: una mujer golpeada, amenazada, que requiere atención inmediata".

A LA PAR, SE ABRIÓ UNA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA:

"Se aumentó el personal, porque con buenas intenciones no se solucionan las cosas, las políticas deben reflejarse en presupuesto. Es difícil lidiar con una institución de 14 mil personas. En medidas de protección no es que seamos la panacea... Hay un número enorme de medidas, las de la Ley de Acceso (de las mujeres a una vida libre de violencia) no tienen ni vigencia, son eternas, sólo se generan cúmulos de expedientes y se pierde el foco de los casos más graves".

La investigación burocrática es otro de los desafíos: menos oficios y más diligencias concretas. Por eso en este N-25 se presentará un nuevo Manuel de Investigación en Casos de Violencia Familiar, con criterios más homologados.

La apuesta es menos casos como el de Lidia, menos miedos, menos coerciones, menos silencios, menos perdones obligados...

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX



ENFRENTAMIENTO

Morena acusa a funcionarios de Cuauhtémoc de formar grupo de choque

La bancada denunció que la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega montó un autosabotaje violento la semana pasada para que no rindiera cuentas sobre el uso del presupuesto

JORGE SALCEDO
jorge.salcedo@24-horas.mx

Diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México acusaron que el grupo de choque que agredió a mujeres trans y comerciantes afuera del recinto el viernes pasado está formado por funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc. La bancada identificó a tres trabajadores que, dijo, están en la nómina de la demarcación y en contra de quienes acompañarán las denuncias de las y los afectados.

El diputado y vocero de Morena en la capital, Ángel Tamariz, señaló a José Javier Gómez, *El Jave*, jefe de oficina de la Dirección General de Mercados y Vía Pública, como uno de los principales extorsionadores de comerciantes en la demarcación. Según Tamariz, Gómez escoltó a la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega a su llegada y después encabezó al grupo violento afuera del Congreso. También nombró a Edwin Morales, *El Lápiz*, y a Carlos Adrián Morales, *El Quequi*, ambos auxiliares de servicios de la alcaldía.

De acuerdo con el legislador, *El Quequi* repartió cubrebocas azules entre los integrantes del grupo minutos antes del enfrentamiento con el fin de que se cubrieran el rostro y se reconocieran entre ellos. Tamariz agregó que los grupos de Mercados y Vía Pública ya han ejercido violencia contra comerciantes y colectivas trans en la demarcación en ocasiones anteriores.

"Los funcionarios públicos de la Cuauhtémoc iniciaron enfrentamientos contra otras personas para construir un discurso de violencia a las afueras y poder levantarse de la mesa", dijo ayer en conferencia de prensa.

La bancada morenista en el Congreso consideró que todo el enfrentamiento fue una "operación de autosabotaje" para reventar la comparecencia al interior de Donceles y así evitar rendir cuentas a la ciudadanía. Según la cronología que presentaron, Rojo de la Vega llegó en punto de las 11 de la mañana con 24 acompañantes, sin que nadie le impidiera el paso. Las agresiones comenzaron una vez que ella estuvo al interior del recinto.

La coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política, Xóchitl Bravo, dijo que la alcaldesa nunca estuvo en riesgo, pues estuvo acompañada de la bancada panista desde su llegada y tras su salida de la comparecencia, que duró apenas 11 minutos. "Llegó bien, entró bien (...) salió riéndose, se fue en moto", cuestionó.



Continúa en siguiente hoja

PUERTA FUE CERRADA PORQUE LA POLICÍA QUEDÓ REBASADA

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, la panista Olivia Garza de los Santos, dijo que el viernes pasado ordenó cerrar la puerta principal del recinto porque la seguridad exterior había sido rebasada por la policía capitalina.

Según Garza, la diputada Diana Sánchez Barrios se negó a entrar por el acceso alterno que se habilitó para las y los legisladores, incluidos varios de Morena.

En conferencia, Garza dijo que cerró las puertas a las 11:02 horas, cuando los manifestantes ya habían saltado las vallas de protección que había solicitado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ya que el personal de resguardo no tiene equipo para responder a grupos violentos.

"Si la Secretaría de Seguridad Ciudadana no pudo con ellos, ¿qué iba a poder hacer el personal de resguardo?", justificó.

A partir de esa hora, agregó, todas y todos los diputados ingresaron por la puerta del sótano, como Rebeca Peralta, Leonor Gómez Otegui, Federico Chávez y la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo. La presidenta de la Mesa Directiva dijo que Sánchez Barrios llegó hasta las 11:25 horas y que le indicaron lo mismo, pero "ella no lo quiso hacer".

Garza dijo que ya pidió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzar la vigilancia para este miércoles, cuando comparecerá el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

> "Si la Secretaría de Seguridad Ciudadana no pudo con ellas, ¿qué iba a poder hacer el personal de resguardo?"
>
> **OLIVIA DE LA GARZA**
> PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

> "Los funcionarios públicos de la Cuauhtémoc iniciaron enfrentamientos contra otras personas"
>
> **ÁNGEL TAMARIZ**
> VOCERO DE MORENA

Continúa en siguiente hoja



FOTO: CORTESÍA CONGRESO DE LA CDMX

Alessandra Rojo de la Vega denuncia agresiones a su llegada al Congreso de la CDMX.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 25.11.2026 | Sección CDMX | Página 18

PAN califica de "ridícula" versión de Morena sobre un autosabotaje de **Rojo de la Vega**

Señala que hay videos y fotos que acreditan que la violencia dentro y fuera del Congreso provino de una legisladora

Agresiones

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Andrés Atayde, calificó de "ridícula" la versión de Morena sobre un supuesto autosabotaje organizado por la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, con el fin de evitar rendir cuentas durante su comparecencia; por lo que exigió investigar las agresiones físicas y verbales registradas dentro y fuera del recinto legislativo.

El panista consideró que, en lugar de responsabilizar a la alcaldesa por los hechos, Morena debe asumir su responsabilidad y contribuir a identificar a quienes participaron en los actos de violencia.

"Es ridículo que el principal argumento de Morena sea el autosabotaje. Yo más bien exhorto, sugiero, que se hagan responsables de cómo la violencia física y verbal que ocurrió fuera del recinto. Encontremos responsables", expresó.

Por ello, Atayde pidió revisar las cámaras de seguridad y los videos disponibles para esclarecer lo ocurrido; incluso señaló que hubo personas que grabaron desde las ventanas de un inmueble cercano al Congreso, por lo que cuestionó que ese material no se hubiera incorporado a las evidencias presentadas.

También afirmó que durante la concentración observó mantas con mensajes agresivos y provocativos contra la alcaldesa y recordó que existen videos y fotografías que acreditan que la violencia dentro y fuera del Congreso provino particularmente de una persona legisladora.

"Podrán decir misa, pero no hay videos, ni fotografías que acrediten o demuestren que cualquiera de los integrantes de este partido hayan hecho algo similar".

En redes sociales se hicieron virales videos, en medio de los momentos de tensión registrados durante la comparecencia de la alcaldesa de Cuauhtémoc, en los que se observa a la diputada Diana Sánchez Barrios protagonizar un altercado con otras personas legisladoras, lanzando insultos y jaloneos, incluso integrantes de su bancada la detienen para evitar su comportamiento.

Los señalamientos del panista se dieron luego de que Morena acusara a Rojo de la Vega de haber organizado un supuesto autosabotaje, presuntamente con la participación de funcionarios de la propia alcaldía, para evitar su comparecencia.

"Me parece rídiculo que su principal argumento sea el autosabotaje, es ridículo", insistió el coordinador de la bancada.

MORENA SEÑALA AURTOSABOTAJE

El vocero morenista, Ángel Tamariz, aseguró que algunas de las personas que coordinaron a los asistentes forman parte de la nómina de la demarcación y mostró supuestas imágenes y documentos de portales de transparencia para respaldar sus acusaciones.

Lo anterior fue sostenido por el morenista, pese a que representantes de los medios de comunicación cuestionaron la versión del autosabotaje al preguntarle cómo se explicaba que simpatizantes de la alcaldesa, entre ellas mujeres y personas adultas mayores, hubieran resultado lesionadas durante los enfrentamientos.

Lo anterior, orilló a la alcaldesa de la Cuauhtémoc a retirarse del recinto sin comparecer debido a que había trabajadores y simpatizantes heridos.

MANIFESTANTES REBASAN LA SEGURIDAD

En medio de esta controversia, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Olivia Garza, reconoció que ordenó cerrar las puertas del recinto a las 11:02 horas, pero aseguró que la decisión respondió a motivos de seguridad, luego de que manifestantes rebasaran las vallas de protección y llegaran hasta los accesos del edificio.

Explicó que se habilitó una entrada alterna por el sótano para que los legisladores pudieran ingresar; como ejemplo, mencionó que varios diputados y diputadas, incluida la coordinadora de Morena, utilizaron ese acceso.

Sobre Diana Sánchez Barrios, a quien según la bancada morenista se le impidió

Continúa en siguiente hoja



$ .00
Tam: 482 cm2

entrar, Garza sostuvo que la legisladora llegó a las 11:25 horas y que se le indicó que podía ingresar por la puerta alterna, pero decidió no hacerlo.

La presidenta del Congreso argumentó que en ese momento su responsabilidad era garantizar la seguridad de quienes se encontraban dentro del recinto.

Por otra parte, ante la próxima comparecencia del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, Atayde pidió que se garantice el desarrollo de la mesa de trabajo sin agresiones ni descalificaciones. Aseguró que el funcionario entregó su información en tiempo y forma y acudirá al Congreso para solicitar un presupuesto justo para los habitantes de su demarcación.

Y lamentó que este tipo de hechos sucedan sólo cuando se trata de alcaldías que presentan excelentes resultados en diversos rubros.

Para finalizar, advirtió que Tabe, su equipo de trabajo y los vecinos que decidan acompañarlo no tienen por qué tolerar insultos ni ningún tipo de violencia durante el ejercicio de rendición de cuentas; finalmente, adelantó que la bancada panista lo acompañará desde temprano.



Panistas exigen que se investigue a fondo quién fue el responsable de las agresiones durante la comparecencia de Rojo De la Vega.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 25.11.2026 | Sección CDMX | Página 19

PAN pide tres meses para discutir el Plan General de Desarrollo

Alertó que el documento enviado al Congreso es 90% distinto a la versión consultada

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México propuso abrir un periodo de al menos tres meses de Parlamento Abierto para analizar el Plan General de Desarrollo (PGD) 2027-2047, luego de advertir que el documento remitido recientemente al Legislativo tiene cambios de hasta 90 por ciento respecto de la versión que fue sometida a consulta pública.

La propuesta, presentada por la presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo, Olivia Garza, contempla la realización de cinco mesas de diálogo y 16 audiencias públicas, una en cada alcaldía, con el objetivo de que la ciudadanía conozca el contenido del instrumento y pueda presentar observaciones antes de que sea dictaminado.

Garza señaló que, al tratarse de un documento que establecerá las directrices de desarrollo de la capital durante los próximos 20 años, es necesario que su discusión no se limite al Congreso y que las personas tengan oportunidad de participar en su revisión.

"Estamos hablando de un instrumento que definirá el rumbo de nuestra ciudad durante los próximos 20 años. Necesitamos garantizar que la ciudadanía conozca el documento, pueda analizarlo y tenga la oportunidad de presentar propuestas antes de que sea dictaminado", sostuvo.

De acuerdo con la ruta planteada por Acción Nacional, los encuentros se realizarían del 30 de noviembre de 2026 al 26 de febrero de 2027. En total, serían 21 reuniones presenciales y más de 52 horas de trabajo, con exposiciones del proyecto, rondas de preguntas y respuestas, así como recepción de opiniones y propuestas ciudadanas.

Para facilitar la participación, el PAN propuso que las mesas y audiencias cuenten con versiones estenográficas, grabaciones y transmisiones a través de los canales oficiales del Congreso. También planteó habilitar un micrositio para recibir aportaciones de quienes no puedan acudir presencialmente.

La ruta contempla, además, instalar una mesa de coordinación interinstitucional con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

La legisladora explicó que la metodología retoma elementos del Parlamento Abierto utilizado para la construcción de la Ley del Sistema de Cuidados y afirmó que el objetivo es generar consensos, fortalecer la legitimidad social del PGD y reducir el riesgo de futuras impugnaciones.

El coordinador parlamentario del PAN, Andrés Atayde, también destacó la importancia del instrumento de planeación, que establecerá las bases para el desarrollo de la Ciudad de México durante las próximas dos décadas.

La propuesta del PAN llega luego de la ruta planteada por Morena, cuya coordinadora parlamentaria, Xóchitl Bravo, ha señalado que el objetivo es aprobar el proyecto del Plan General de Desarrollo antes del 15 de diciembre, fecha en que concluye el actual periodo ordinario de sesiones.

Legisladores de la bancada morenista han defendido la necesidad de contar con este instrumento de planeación, al considerar que de él se desprenden otros programas de ordenamiento territorial y los correspondientes a las alcaldías, por lo que no pretenden aplazar su aprobación. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	CDMX	19



.

2026.11.25

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDHCDMX



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Capital | Página 28

Jueza desestima feminicidio contra estudiante del IPN e impone 11 años a su agresor

Chocan familiares de la víctima e integrantes de colectivo por el fallo

KEVIN RUIZ

Una jueza del sistema tradicional con sede en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente descartó el delito de feminicidio en la muerte de la estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) María de Jesús Jaimes Zamudio, conocida como Marichuy, y sentenció a 11 años de prisión a Gabriel Eduardo Galván Figueroa, pero por homicidio doloso.

El fallo fue dado a conocer este martes en audiencia en las salas penales de dicho reclusorio, donde estuvieron presentes las partes. Por ser un caso que se rigió por el sistema de jusricia tradicional (escrito), la juzgadora leyó el fallo de que no había elementos para condenarlo por feminicidio.

Dijo que en primera instancia, la entonces Procuraduría General de Justicia inició la investigación por homicidio doloso en 2016, cuando ocurrieron los hechos, pero fue hasta 2020 que la familia de la víctima solicitó su reclasificación a feminicidio.

Gabriel Eduardo Galván fue detenido en 2023 en Ciudad del Carmen, Campeche, por lo que los años de sentencia correrán a partir del día de su detención, es decir, de la pena de 11 años, ha cumplido tres.

Al término de la audiencia se registró un conato de riña entre familiares y amigos de Marichuy e integrantes del colectivo No Más Presos Inocentes, debido al fallo, por lo que intervino la policía capitalina.

La madre de la víctima, Yesenia Zamudio, encaró a varias manifestantes, quienes apoyaban al sentenciado. Elementos de la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que resguardaban las inmediaciones intervinieron para evitar agresiones entre ambos grupos.

El 17 de noviembre pasado, la familia de Marichuy hizo un llamado para que las autoridades emitieran un fallo condenatorio con la pena máxima por feminicidio; sin embargo, en aquella ocasión la jueza refirió que necesiraba más tiempo para el estudio del expediente.

Para ello citó a nueva audiencia ayer martes, en la que dio a conocer la desestimación del delito de feminicidio.

La joven estudiante perdió la vida en 2016 tras caer de un quinto piso al defenderse de una agresión sexual, por lo que tuvieron que pasar 11 años para que se declarara culpable a Gabriel Eduardo.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una recomendación contra autoridades del IPN y del gobierno de la ciudad, pues señalaron que se traraba de un suicidio, mismos que ofrecieron en su momento una disculpa pública.



Página 1 de 1
$ 42300.00
Tam: 180 cm2

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CNDH





LA LUCHA QUE UNA MADRE HIZO LEY

A 16 años del feminicidio de su hija, Irinea Buendía busca recorrer el país para que la Ley Mariana Lima se aplique en las 32 entidades y ninguna muerte violenta de mujer vuelva a ser archivada

Continúa en siguiente hoja



Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página PP-12-15

LA LUCHA QUE UNA MADRE HIZO LEY

A 16 años del feminicidio de su hija, Irinea Buendía busca recorrer el país para que la Ley Mariana Lima se aplique en las 32 entidades y ninguna muerte violenta de mujer vuelva a ser archivada

POR IBETH CARDONA
@iBeth166_jBeth

Mariana Lima Buendía tenía 29 años y quería ser una gran abogada. Por eso estudiaba la licenciatura en Derecho en la UNAM. Durante su servicio social en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, conoció a Julio César Hernández Ballinas, entonces policía judicial de la entidad.

Se casaron el 13 de diciembre de 2008. Sin embargo, tras sufrir múltiples agresiones, Mariana decidió terminar la relación y empezar de nuevo. El 28 de junio de 2010 salió de casa a las 12:30 para levantar una denuncia en el Centro de Justicia de Chimalhuacán y recoger sus pertenencias. A su madre le dijo: "No, mamá, yo voy sola. Sola lo empecé y sola lo voy a terminar".

Irinea Buendía recuerda esas palabras con claridad. Mariana le prometió que estaría de vuelta a las tres para comer, pero no regresó.

"A las 12:30 salió muy contenta, estaba sonriente porque ella ya había hecho su proyecto de vida nuevamente. Ella ya sabía lo que quería, ella ya sabía lo que iba a iniciar, tenía ilusiones, tenía esperanzas y se fue", cuenta la mujer.

El 29 de junio de 2010, alrededor de las 7:00 de la mañana, Irinea recibió una llamada telefónica de Julio César Hernández Ballinas, el hombre le informó que la joven se había quitado la vida.

"Me dijo él: 'Es que Mariana se ahorcó'. Mi primera reacción fue decirle: ¡Ya la mataste!", detalla.

SENTENCIA HISTÓRICA

Lo que siguió fue una investigación que cerró el caso como suicidio y una batalla de 13 años. Irinea Buendía, ahora activista, se enfrentó a un sistema opaco, lleno de omisiones y autoridades que trataron de encubrir el feminicidio de Mariana.

Los hechos la llevaron a emprender una lucha de años y en 2015 logró una sentencia histórica ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual determinó obligar a investigar toda muerte violenta de mujeres con perspectiva de género.

Actualmente, Buendía tiene un objetivo: recorrer las 32 fiscalías estatales de la República Mexicana, en busca de llevar... esto busca llevar la Ley Mariana Lima a todo el país. Esta fue aprobada en el Estado de México en septiembre de 2026 para erradicar la impunidad y la negligencia institucional.

"Por eso he luchado y por eso voy a seguir luchando, porque la memoria de mi hija no la voy a dejar morir", declaró en entrevista para este medio.

EL CRIMEN

Tras recibir la llamada del esposo de su hija, Irinea viajó a Chimalhuacán con sus familiares a la vivienda donde se localizaba Mariana, al llegar se percató que la puerta a la vivienda estaba abierta.

En la recámara encontró el cuerpo de su hija sobre la cama y con golpes visibles. Irinea recuerda que Mariana tenía el cabello húmedo, había toallas mojadas sobre la cama, un buró derribado y frascos regados en el suelo. En otra recámara, las maletas de Mariana estaban listas, con sus pertenencias y documentos. Para Irinea esas fueron las primeras señales de alerta, pues el cuerpo de su hija no parecería corresponder con lo que Julio César Hernández Ballinas le había relatado.

Irinea hizo saber que Julio César era una persona peligrosa y tenía antecedentes de agredir a su hija, además de que anteriormente su hija ya había sido amenazada por el sujeto, pero su denuncia fue ignorada.

Continúa en siguiente hoja

"La amenazaba o le rogaba, la convencía, siempre le decía que si no regresaba con él iba a matar a mi esposo y a mí. Entonces Mariana, tratando de salvarnos, lo obedecía y se regresaba con él. Nos salvó a nosotros, pero ella no pudo salvarse desgraciadamente porque este hombre vil y cobarde le quitó la vida".

En el Ministerio Público, Irinea denunció al esposo de su hija como el responsable del crimen, sin embargo, en la denuncia no se asentó así.

Los peritos de criminalística describieron cómo la joven habría subido al buró para colgarse y el hilo donde presuntamente se había quitado la vida media unos cinco milímetros, el cual no resistió las pruebas que ella misma hizo con costales de frijol, pues Mariana pesaba 66 kilos, peso que el cordón no resistió.

LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA

El caso fue canalizado a la Comisión de Derechos Humanos estatal que emitió recomendaciones al Ministerio Público. La investigación pasó entonces a una fiscalía especializada en feminicidios y no fue hasta marzo de 2011, cuando se logró la detención de Julio César; sin embargo, en septiembre de ese mismo año, la fiscalía determinó que no había pruebas suficientes que lo inculparan.

"Cometieron tantas omisiones, tantas irregularidades, tantas negligencias, falencias, obstruyeron la justicia de la manera que ellos quisieron", recuerda la activista al señalar que Hernández Ballinas utilizó su papel de policía judicial de la entidad para obstaculizar todo el proceso.

Irinea acudió a los tribunales federales y promovió diversos amparos. Por su parte, su abogado pidió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajera el asunto, y la Primera Sala aceptó.

En 2009, un año antes de la muerte de Mariana, la Corte Interamericana de Derechos Humanos había condenado a México en el caso González y otras (Campo Algodonero) y estableció cómo debían investigarse las muertes violentas de mujeres. La sentencia de la Suprema Corte retomó ese precedente.

El 25 de marzo de 2015, la Primera Sala resolvió por unanimidad el amparo en revisión 554/2013. La Sala concedió el amparo a Irinea para que el Ministerio Público investigara de manera inmediata. Esta investigación debía ser imparcial y retirar los obstáculos de la averiguación previa anterior.

También se estableció que los órganos investigadores deben indagar con perspectiva de género toda muerte violenta de una mujer, para determinar si se trata o no de un feminicidio.

AÑOS DE LUCHA **La búsqueda de justicia que emprendió Irinea Buendía le ha tomado años, pero busca llevar la Ley Mariana Lima a las 32 fiscalías del país para combatir la impunidad y las omisiones institucionales**

2010

28 de junio
Mariana Lima sale de casa para denunciar las agresiones y recoger sus pertenencias

29 de junio
Su madre recibe la noticia de su muerte, inicialmente presentada como suicidio

2011

Marzo
Detienen a Julio César Hernández Ballinas

Septiembre
La fiscalía determina que no existen pruebas suficientes para acusar al detenido

2015

25 de marzo
La SCJN emite una sentencia histórica en el caso

2016

23 de junio
Hernández Ballinas es detenido nuevamente y puesto a disposición de la autoridad

2023

13 de marzo
Hernández Ballinas es sentenciado a 70 años de prisión por el feminicidio de Mariana

2026

10 de septiembre
Se aprueba la Ley Mariana Lima en el Estado de México

> **Siempre le decía que si no regresaba con él iba a matar a mi esposo y a mí. Entonces Mariana tratando de salvarnos, lo obedecía y se regresaba con él. Nos salvó a nosotros, pero ella no pudo salvarse"**
>
> **Irinea Buendía**
> Madre de Mariana y activista

Continúa en siguiente hoja

JUSTICIA POR LAS MUJERES

Luego de 13 años de lucha, Irinea Buendía consiguió una sentencia de 70 años de prisión contra el feminicida de su hija Mariana Lima

Al reabrir la investigación del feminicidio de Mariana Lima, la Fiscalía del Estado de México integró un grupo especial de trabajo. El 20 de junio de 2016 ordenó la detención de Julio César Hernández Ballinas.

El juicio se prolongó durante años. El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio documentó que el proceso duró seis años, ocho meses y cinco días, y que participaron más de una decena de jueces.

Fue hasta marzo de 2023 cuando el Poder Judicial del Estado de México sentenció a Julio César Hernández Ballinas a 70 años de prisión por el feminicidio de Mariana Lima. El 25 de septiembre de ese mismo año, un tribunal de segunda instancia ratificó la condena.

"Le demostramos al Estado de México que cuando se investiga con perspectiva de género se puede acreditar el feminicidio", cuenta la activista.

Tras la sentencia, y en conjunto con el abogado Pablo Navarrete, se redactó la propuesta de Ley Mariana Lima Buendía, que fue presentada en el Congreso estatal en agosto de 2023.

INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La reforma fue aprobada por unanimidad el 10 de septiembre de 2026. Modifica el artículo 50 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México para obligar a la Fiscalía a investigar con perspectiva de género y debida diligencia. Además, agrega al artículo 353 del Código Penal la fracción XXXIV, que tipifica la negación de justicia por razones de género. El nuevo tipo penal sanciona a servidores públicos de procuración y administración de justicia que incurran en corrupción, omisiones, negligencia u obstrucción.

Ahora Irinea busca expandir esta legislación a todo el territorio nacional, de modo que las autoridades de todos los estados estén obligadas a investigar las muertes violentas de mujeres con perspectiva de género y se reduzca el alto índice de impunidad.

"El legado que dejó mi hija Mariana Lima Buendía, la joven abogada que cambió la historia de los feminicidios para aplicar la justicia con perspectiva de género en México, no la vamos a dejar caer. Porque yo he sido la voz de mi hija", enfatizó Irinea.

El 25 de marzo, la Primera Sala de la SCJN resolvió por unanimidad el amparo en revisión 554/2013 y estableció que toda muerte violenta de una mujer debe investigarse con perspectiva de género

Irinea busca recorrer las fiscalías de todo México para impulsar la aplicación de la Ley Mariana Lima, aprobada en el Estado de México en septiembre de 2026

Continúa en siguiente hoja



Irinea buscó justicia desde el día en que su hija fue hallada muerta. Su búsqueda de justicia la ha llevado a exponer el caso a nivel internacional.

"Le demostramos al Estado de México que cuando se investiga con perspectiva de género se puede acreditar el feminicidio"

Irinea Buendía
Madre de Mariana y activista

LOS CASOS

A pesar de los esfuerzos desplegados desde hace unos años, los asesinatos de mujeres siguen ocurriendo

4,523
casos de feminicidio consumado o en tentativa registraron las fiscalías estatales

15%
judicializados

85%
sin judicializar

Fuente: Censo de Procuración de Justicia 2025

Continúa en siguiente hoja

EL FEMINICIDIO EN MÉXICO

Con una impunidad que ronda el 95 por ciento en los asesinatos de mujeres, el problema no es la falta de leyes, sino de voluntad política y de personal capacitado

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registró 721 víctimas de feminicidio en 2025, frente a 853 en 2024. El pico más alto de este delito se alcanzó en 2021, con más de mil víctimas. De enero a agosto de 2026 se contabilizaron 440 casos, en contraste con 736 en el mismo periodo de 2025.

Sin embargo, Irinea Buendía señala que muchos de estos casos se contabilizan como homicidios dolosos o, como ocurrió en el de su hija, como "suicidio". Por ello enfatiza que la cifra de feminicidios puede bajar sin que eso se traduzca en una reducción real de la violencia contra las mujeres.

De acuerdo con el Censo de Procuración de Justicia 2025, las fiscalías registraron 4 mil 523 casos de feminicidio, consumados o en tentativa, y solo el 15 por ciento se judicializó. Eso deja alrededor del 85 por ciento sin llegar a un tribunal.

Por su parte, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio ha señalado que, de las muertes que se investigan como feminicidio, menos del 25 por ciento logra una sentencia condenatoria. Lo que alimenta las cifras de impunidad que México ha arrastrado durante décadas.

En tanto, la CNDH sitúa la impunidad en 95 por ciento, con apenas entre 3 y 5 por ciento de los feminicidios que terminan en sentencia.

Según Impunidad Cero, alrededor del 30 por ciento de los asesinatos de mujeres en el país se inicia bajo el protocolo de feminicidio; el resto se clasifica como homicidio doloso.

FALTA VOLUNTAD POLÍTICA

Irinea Buendía enfatiza que ya existen leyes en materia de género, pero señala la falta de voluntad política, que permite que la violencia contra las mujeres siga creciendo. También denuncia la ausencia de compromiso para contar con peritos y agentes del Ministerio Público debidamente capacitados, así como la falta de exámenes rigurosos que avalen sus conocimientos, factores que ayudarían a una mejor investigación y a la impartición de justicia.

"La que ha fallado es la sociedad, porque si la sociedad realmente se uniera con nosotras por supuesto que se puede acabar con esa violencia hacia las mujeres, pero también las autoridades sí tuvieran voluntad política para poder acabar con esta corrupción", concluyó la madre de Mariana Lima.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio señala que en el 25 por ciento de casos se logra una condena

Continúa en siguiente hoja


VERDAD
Y JUSTICIA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Suprema Corte
de Justicia de la Nación
NTENCIA
ARIANA
IMA
NDÍA

.

2026.11.25

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 12

Aprueban diputados de oposición dos exhortos al INM en apoyo a migrantes

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La ausencia de legisladores de Morena facilitó a la oposición en la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobar, por un estrecho margen, dos puntos de acuerdo en los cuales se exhorta al Instituto Nacional de Migración (INM) a reforzar los mecanismos de protección de las personas en situación de movilidad.

En la reunión de ayer de esa instancia legislativa, ambos exhortos fueron votados en contra por integrantes del guinda, como Aniceto Polanco, para quien no se trata de una falta de respaldo a los migrantes, sino de una forma de manifestar que los documentos "tendrían que haberse revisado mejor".

En la comisión hay nueve diputados de Morena, tres del PT y tres del PVEM, pero no se presentaron todos, pese a la posibilidad de asistencia remota.

En el primero de los documentos, propuesto por Ana Karina Rojo Pimentel (PT), se pidió al INM reforzar mecanismos para garantizar la protección de migrantes, con base en diversas recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para eliminar cualquier forma de discriminación o trato indigno.

El INM es una de las autoridades señaladas con mayor frecuencia en las denuncias presentadas ante la CNDH. Tan sólo en 2025, tuvo 2 mil 625 expedientes de queja ante el órgano autónomo, señala el exhorto.

El punto de acuerdo fue avalado por 10 votos en favor y seis en contra, entre ellos los de diputados migrantes de Morena Damaris Silva, Roselia Suárez, Aniceto Polanco y Rosi Urbina.

El otro, que presentó la priísta Graciela Ortiz, exhorta al INM a fortalecer la asistencia en alimentación, salud y resguardo a la caravana migrante Fe y esperanza con Dios, la cual se disolvió a mediados de octubre pasado, luego de haber transitado por el sur del país a lo largo de tres semanas.

En este caso, el proyecto fue aprobado por 11 votos en favor y 8 en contra, incluidos los de diputados migrantes, a quienes se sumó Jonathan Puertos Chimalhua (PVEM).

En la sesión estuvo presente el jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones, Mathieu Luciano, quien se comprometió a colaborar con la Comisión de Asuntos Migratorios.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Comunidad	24

REINSERCIÓN SOCIAL

ABRIRÁN MÁS EL MERCADO LABORAL PARA EXREOS

CON EL PROGRAMA ALAS DE COLIBRÍ buscan combatir el estigma laboral que teme casi 60% de los más de 27 mil internos, mediante certificaciones oficiales, convenios con empresas y capital semilla

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

Con más de 27 mil personas privadas de la libertad en la Ciudad de México, una inversión ya iniciada de 200 millones de pesos en Santa Martha y el anuncio de 400 millones de pesos adicionales para el próximo año, el gobierno capitalino presentó el programa integral Alas de Colibrí, con el que buscará, entre otras medidas, capacitar y abrir abrir más espacios laborales para quienes salen de prisión.

De acuerdo con cifras expuestas durante el acto, 59.9% de la población encarcelada teme sufrir discriminación y estigma para incorporarse al mercado laboral, mientras que 81% tenía dependientes económicos a su cargo al momento de su detención.

Al encabezar el lanzamiento, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostuvo que una sociedad no es más justa por tener más cárceles, ni es más segura simplemente por tener más personas encerradas.

Asimismo, afirmó que "las cárceles son el espejo más doloroso de una sociedad" y enfatizó que nadie debe estar condenado para siempre por su peor error. "Todos tenemos derecho a una segunda oportunidad".

PRESENCIA FIJA EN CADA PENAL

El nuevo modelo humanista de reinserción social se enmarca en el artículo séptimo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente desde 2016, que ordena la coordinación interinstitucional entre

Continúa en siguiente hoja



$ 34800.00
Tam: 580 cm2

Educación, Trabajo, Salud, Economía y Desarrollo Social.

Para cumplir con este mandato, el actual Instituto de Reinserción Social se transformará en una oficina adscrita a la Jefatura de Gobierno, con sedes permanentes en cada centro penitenciario y una comisión articulada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La titular del área será Ángela Guerrero Alcántara, quien explicó que la estrategia parte de una premisa clara: "Privar de la libertad no es privar de derechos".

Subrayó que "este modelo no se construye ni se va a construir en una oficina".

EJES DE TRABAJO

La intervención contempla seis ejes prioritarios: dignidad, seguridad y bienestar con mejoras en infraestructura sanitaria, deportiva y cultural; desarrollo educativo en coordinación con universidades públicas; trabajo digno con certificación oficial y acuerdos con empresas; atención médica en tres niveles con énfasis en salud mental y consumo problemático; acceso a la justicia con pago solidario para la reparación del daño, y transformación de proyectos de vida, además del programa Regreso a Casa con acompañamiento individualizado, capital semilla y cooperativas.

La implementación se desarrollará en tres etapas: iniciará en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, continuará durante el primer año en los reclusorios Oriente, Norte y Sur, y luego abarcará el resto de los centros penitenciarios, con audiencias ciudadanas afuera de los penales en días de visita".

Los penales de la capital se han visto inmersos en diversas polémicas. En su Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2025, difundido en octubre de 2026, la Comisión Nacional de Derechos Humanos documentó que cinco de los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México presentan condiciones de autogobierno o cogobierno ejercido por internos, algo que el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, negó categóricamente.



Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



.

2026.11.25

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 12

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx



México se jodió el 25 de noviembre

La marcha de aquel sábado 25 de noviembre de 2006 seguía exigiendo la salida del gobernador Ulises Ruiz y el retiro del sitio de la Policía Federal Preventiva en Oaxaca. Aquella tarde, ya sin la participación estructurada de la Sección 22, pero con varios grupos de maestros por su cuenta, colonos, organizaciones indígenas, anarquistas y gente de la calle, se desató una serie de enfrentamientos con cuerpos federales del saliente gobierno de Vicente Fox.

Años después entrevisté a un porro que me relató que esa noche él y otros infiltrados bajo las órdenes de mandos policiacos estatales habían incendiado vehículos e inmuebles como el Tribunal Superior de Justicia, un ataque que por mucho tiempo se le achacó a la APPO. La intención era exacerbar el caos y la destrucción para justificar el injnstificado uso de la represión ilegal y desmedida que se desató a partir de ese momento en Oaxaca.

Hasta la CNDH, a través de la recomendación 15/2007, documentó que la Policía Federal había detenido de forma arbitraria ese día a 149 personas, nueve de ellas menores de edad y 139 trasladas a un penal federal en Nayarit. Identificó ciertos casos de tortura que días despnés documentó de manera más sistemática el Comité de Liberación 25 de Noviembre, formado por Francisco Toledo y organizaciones ciudadanas.

Como parte de mi trabajo posterior en la Comisión de la Verdad de Oaxaca, en enero de 2016 entrevisté al expresidente Vicente Fox en su rancho de Guanajuato. Me dijo que, aunqne él seguía siendo presidente, sn sucesor, Felipe Calderón, había insistido en que se resolviera el conflicto de Oaxaca con mano dura, a fin de dar un mensaje también bajo el contexto del conflicto político nacional desatado por las protestas de Andrés Manuel López Obrador. "Quería llegar con la alfombra roja y muy tersa", me contó Fox, quien también reconoció que una buena cantidad de los miles de federales enviados, en realidad, eran militares uniformados como policías.

Cuando revisamos a fondo los expedientes de ese 25 de noviembre en la CVO, encontramos que hubo jueces que validaron las detenciones arbitrarias y que, ante toda denuncia contra agentes del Estado, los Ministerios Públicos demoraban las averiguaciones obligando a las víctimas a realizar las tareas de indagación.

Algo que consignamos en el informe final es que en esa represión del 25 de noviembre se ensayó un esquema y serie de dinámicas represivas que 16 días después cobrarían otra magnitud, bajo otros discursos criminales, con el anuncio de la Operación Conjunta Michoacán, con la cual dio inicio la llamada guerra del *narco* declarada por el gobierno entrante de Felipe Calderón.

La aplicación de los procedimientos represivos en Oaxaca, en especial a partir del 25 de noviembre de 2006, contribuyó a la crisis de derechos humanos que persiste en el país. Oaxaca registró ese año y el siguiente la actuación de grupos armados ilegales al servicio de autoridades, la intervención de fuerzas de distintos órdenes de gobierno y el uso de la tortura generalizada, así como también casos de desaparición forzada, como el de Edmundo Reyes y Gabriel Cruz en 2007. ▬

Lee la columna completa en:
www.milenio.com



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera - Opinión	10

Cabildea PJF reforma administrativa en Cámara alta

Demandan a Senado definir relevo en Corte

Pide Ministro Aguilar ver contradicción sobre sucesión en la presidencia

MAYUMI SUZUKI
Y JORGE RICARDO

Al entregar una iniciativa para perfeccionar la legislación secundaria de la reforma judicial, el Ministro presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar Ortiz, pidió ayer al Senado resolver la contradicción constitucional sobre quién deberá encabezar el Máximo Tribunal a partir de septiembre de 2027.

La antinomia deriva de dos artículos constitucionales: el 94 establece que la presidencia será rotativa cada dos años conforme a los votos obtenidos por los Ministros en la elección judicial —lo que daría paso a Lenia Batres, segunda más votada—, mientras que el 97 señala que el presidente será elegido por los integrantes del Pleno, como se definía en la anterior Corte.

"Hemos conversado el tema aquí con el Senado; les hemos dicho si pueden asumir alguna iniciativa en esta dirección. Si no, pues por ahora el Pleno de la Corte no tiene alguna petición en ese sentido y en su momento se habrá de resolver", sostuvo.

Aguilar Ortiz acudió al recinto legislativo acompañado por las Ministras Sara Irene Herrerías y Yasmín Esquivel, así como por los Ministros Arístides Guerrero y Giovanni Figueroa. También asistieron Celia Maya, del Tribunal de Disciplina Judicial, y Gilberto Bátiz, del Tribunal Electoral. Batres no acudió.

Por el Senado participaron Higinio Martínez, presidente de la Mesa Directiva, además de Javier Corral y Miguel Ángel Yunes, de la Comisión de Justicia.

El paquete presentado contempla cambios al proceso de elección de la siguiente generación de juzgadores, coordinación institucional, autonomía administrativa y presupuestal, y un reacomodo interno para distribuir la carga de trabajo en la Corte, lo que hasta cierto punto, retoma el modelo administrativo que existió en el Poder Judicial de 1995 a 2025.

Aguilar añadió que una eventual legislación sobre la sucesión sería bienvenida.

La indefinición ha provocado ya fricciones en el Pleno. El pasado 9 de noviembre, durante el análisis de un procedimiento administrativo y de propiedad industrial, Batres amagó con dejar de presentar proyectos de sentencia hasta que se defina el relevo.

"Por alguna razón parece que nuestros proyectos se leen de manera un poco extraña; a lo mejor hay que presentar proyectos hasta después que se decida [...] lo de la Presidencia de la Corte", expresó entonces.

Batres sostiene que no existe tal contradicción, ya que argumenta que Aguilar preside por haber obtenido la mayor votación y que ella, al quedar en segundo lugar, debe sucederlo, pues el decreto de la reforma judicial de 2024 derogó cualquier disposición que se le opusiera.



$ 85068.00
Tam: 417 cm2

Continúa en siguiente hoja



Ministros y Magistrados entregaron al Senado la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del PJF.



El presidente de la Corte, Hugo Aguilar (centro), y el magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García (der.), acudieron ayer al Senado para dialogar con el morenista Higinio Martínez (izq.) sobre reformas para mejorar el accionar del Poder Judicial.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	7

Se desmarca SEP de fracaso en prueba

Culpan al celular de caída en PISA

Critican en Senado a Delgado por quitar programas clave para las escuelas

MAYOLO LÓPEZ

El Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, desmarcó a la SEP de los malos resultados que arrojó la prueba PISA 2025 en matemáticas y comprensión lectora, y atribuyó el pobrísimo rendimiento de los estudiantes al uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos.

Durante su comparecencia de ayer ante senadores, Delgado estimó que esos resultados no podían servir como "insumos para alimentar una política pública, para orientar la política pública", pues, dijo, poco más de siete mil estudiantes presentaron la prueba.

"No es que le echemos la culpa al celular de los resultados de la prueba PISA. No lo hacemos nosotros: lo hace el propio organismo internacional", repuso.

Según el funcionario, los adolescentes evaluados nacieron alrededor de 2012 y crecieron con los dispositivos móviles como parte de su vida cotidiana.

Como consecuencia, afirmó, tienen dificultades para desarrollar habilidades de comprensión.

"Les cuesta mucho trabajo la lectura de comprensión, el ir a textos más largos y más complejos. ¿Por qué? Porque la pantalla son textos rápidos, son imágenes y no hay un procesamiento que desarrolle ciertas habilidades en el pensamiento", dijo.

Ante ese panorama, la senadora panista Guadalupe Murguía preguntó por las "estrategias específicas" que la SEP aplicará para mejorar los aprendizajes.

Señaló que sólo 30 por ciento de los estudiantes de 15 años tiene competencias básicas en matemáticas; 50 por ciento, en lectura y ciencias, y 43 por ciento, en solución de problemas computacionales.

Por el PRI, Cristina Ruiz cuestionó los argumentos de Delgado sobre los dispositivos móviles.

"El celular no eliminó las Escuelas de Tiempo Completo, el celular no desapareció el INEE, el celular no desapareció Mejoredu. Eso, señor Secretario, lo hicieron ustedes", reprochó.

Ruiz acusó a la SEP de no publicar cifras de abandono escolar durante dos ciclos.



Continúa en siguiente hoja



Óscar Mireles

Legisladoras del PAN y PRI criticaron ayer en el Senado al titular de la SEP, Mario Delgado, de omitir cifras educativas.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 4

Adán López dice no tener recomendados en el instituto

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Adán Augusto López Hernández, senador de Morena y ex secretario de Gobernación, rechazó ayer tener las manos metidas en la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), tras negar que haya colocado a funcionarios o consejeros en el instituto o promovido a contratistas ante los organismos comiciales de los estados.

Puntualizó que como titular de Gobernación no recibió ninguna alerta de presuntas irregularidades administrativas en el INE, pues no formaba parte de sus atribuciones. "No era de nuestra área estar pendiente del manejo del instituto".

Asimismo, refutó haber impulsado a Jorge Montaño como consejero. Explicó que un senador del PRI se lo presentó cuando era aspirante a magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco, pero lo dejó de ver hasta que lo invitaron a ser fiscal comicial en esa entidad.

Dijo que ocasionalmente se saludan, ya que es su paisano, pero negó que el funcionario electoral le haya hecho algún favor. Desmintió haber colocado personal en el INE, entre ellos a Ofelia Sánchez, quien se desempeña de coordinadora de Seguridad y Protección Civil del organismo y en Tabasco laboró en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuando Hernán Requena, hoy preso por vínculos con el crimen organizado, era secretario de Seguridad.

Aseguró que conoció a Guadalupe Taddei hasta que fue nombrada presidenta del INE; destacó que corresponde a las autoridades investigar y determinar si tiene responsabilidades en la corrupción denunciada en el organismo, por lo que pidió esperar el desarrollo de las indagatorias.

Sobre la reforma que otorgó mayores atribuciones a Taddei, sostuvo que las leyes son perfectibles, pero no es la legislación lo que falla, sino "los humanos, los políticos, los que pierden el camino".

"Mucho mejor sin Taddei"

Sin Taddei "estamos mucho mejor", dijo la consejera Carla Humphrey, al referirse a la recuperación de las decisiones colegiadas en el INE, a un mes del escándalo que derivó en la salida de la ex presidenta del órgano.

Comentó que si bien las sesiones entre los 10 consejeros se han multiplicado y el tiempo de duración se extiende a veces durante todo el día, como en la mesa semanal de este martes, es preferible que vivir en la zozobra frente a las decisiones unilaterales.

Por supuesto –añadió Humphrey– es una mala noticia que haya renunciado la presidenta, sobre todo en esas condiciones, pero te podría decir que estamos mucho mejor; la dinámica de trabajo es mucho mejor y la colegialidad es lo que impera ahora. Estamos siempre reunidos en grupos de trabajo, platicando todos los temas, colegiadamente hemos tomado decisiones importantes y estamos en un buen momento.

Con información de Fabiola Martínez



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	2

RECHAZA LIGAS DE CERCANO CON LA BARREDORA

Adán López niega intromisión en INE

EL SENADOR MORENISTA negó haber impulsado a Guadalupe Taddei y al consejero Arturo Montaño; relata historia de éxito de José Márquez Borbolla

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El senador Adán Augusto López Hernández negó que tenga las manos metidas en la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), rechazó que el consejero Arturo Montaño sea parte de su grupo político en Tabasco; aseguró que se lo presentó "un senador priista" hace años, pero se rehusó a decir el nombre y aseguró que no promovió a Guadalupe Taddei como presidenta del INE.

Contrario a su costumbre de negarse a dar entrevistas, Adán Augusto López accedió a hablar con los reporteros para defender a José Márquez Borbolla, responsable de la Unidad de Eventos del Senado, quien la semana pasada fue señalado de ser socio de Hernán Bermúdez, líder de La Barredora, en un negocio de pollos.

"Es una historia de éxito", dijo Adán Augusto, quien relató la historia de los padres de Márquez Borbolla y afirmó que no es socio de Hernán Bermúdez, que la documentación presentada para demostrarlo "es falsa".

Todavía en los escaños del pleno del Senado, el líder de los senadores de Morena, Ignacio Mier, respondía a la prensa cuando Excélsior le preguntó sobre el caso de José Márquez Borbolla. Respondió que no había leído del tema y que después responderá.

Cerca de él, todavía en su escaño, el senador Adán Augusto López Hernández respondió: "eso no es cierto".

–¿No es socio del Líder de la Barredora?, se le preguntó.

–Qué yo sepa, no.

–¿Usted lo recomendó para que entrara al Senado?

–Le voy a platicar la historia de ese joven, porque es una historia de éxito familiar. Esos muchachos llegaron niños, bueno creo que él todavía no nacía cuando sus papás llegaron a Tabasco y fueron a poner un negocio, una tortería, en la calle Juárez, al lado del Hospital del Doctor Puig. Después de mucho trabajo, los dos, les fue yendo bien en la vida. Salieron de la tortería y pusieron una pollería, que en aquella época se llamaba El Pollo Alegre o algo así. Y con el paso de los años consolidaron una pequeña cadena de restaurantes de pollos asados. De pollos estilo Sinaloa.

"Esa es la historia de ellos. Y después, muy hábiles los dos, el papá y la mamá, compraron esquinas en Villahermosa y empezaron a comprar franquicias de pizzerías de los Italian Coffee y ahora el papá se dedica a un pequeño rancho que tienen cerca de Villahermosa y los muchachos se quedaron administrando los restaurantes.

–Entonces, esto de que es...

–Es una foto que hay donde aparecen inaugurando la ampliación del restaurante el gobernador Merino, algún otro funcionario y funcionaria, y está ahí Hernán Bermúdez, supongo que lo invitaron porque era el encargado de Seguridad Pública, como está el de Desarrollo Económico. Circula que este muchacho es socio de él y no es su socio; él es socio con su familia. Yo los conozco muy bien y sí son gente de trabajo.

–Estos documentos de un acta constitutiva de esta sociedad ¿son falsos?

–Claro que deben ser falsos. Basta que alguien vaya al registro público y revisen ahí en Villahermosa.

Luego negó que él haya hecho lo posible para que Guadalupe Taddei presidie-

Continúa en siguiente hoja



ra el INE. Cuando se le recordó que él dio la línea a los diputados federales en enero del 2023 para que optaran por la tómbola y no fueran por acuerdos con el resto de las fuerzas políticas, dijo que él habló de insaculación y relató el proceso constitucional para elegir la presidencia del INE.

Cuando dijo que en la LXII Legislatura "un senador del PRI" le presentó al ahora consejero Jorge Montaño, esta reportera le mencionó a Humberto Mayans Canabal, quien era senador priista por Tabasco, pero Adán Augusto dijo que no y que no iba a decir el nombre del priista, porque "es un buen amigo del sureste".

La historia de José Márquez Borbolla es una historia de éxito; con el paso de los años su familia consolidó una pequeña cadena de restaurantes de pollos asados. De pollos estilo Sinaloa."

ADÁN LÓPEZ
SENADOR DE MORENA



Foto: Cuartoscuro

El Senado visibilizó la lucha contra la violencia hacia mujeres.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	El país	6

AL SENADO

Ministros y magistrados entregan plan de reforma

Propuesta se analizará hasta que la Presidenta Sheinbaum envíe la iniciativa formal, dice Mier

MISAEL ZAVALA

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y magistrados del Poder Judicial, encabezados por el ministro presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, entregaron al Senado de la República su propuesta de reforma al a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que tiene como ejes mejorar las elecciones judiciales y una independencia económica para los órganos superiores del Poder Jndicial.

Tras concluir la reunión privada, el ministro Aguilar y el presidente del Senado, Higinio Martínez, ofrecieron una conferencia de prensa para detallar que se instalarán mesas de diálogo y un parlamento abierto, una vez que la iniciativa inicie su proceso legislativo.

Arropado por ministros de la Corte, así como magistrados del Tribunal de Disciplina y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Aguilar Ortiz propuso que vendría bien que la reforma sea avalada lo antes posible para dar certeza al funcionamiento y la parte operativa de los Órganos Superiores.

Sin embargo, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ignacio Mier, aclaró que esta reforma será analizada hasta el próximo año, una vez que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envíe la propuesta formal de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Precisamente, esta propuesta es la misma que entregaron los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 6 de octubre, a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal.

"A un año y tres meses de haberse iniciado la implementación de la reforma judicial, hemos encontrado áreas de oportunidad que en consenso todos los órganos superiores creemos qne es necesario atender para optimizar el funcionamiento de nuestros órganos y agilizar la gestión administrativa", dijo el ministro presidente de la Corte.

En este sentido, la propuesta va sobre cuatro grandes líneas de reforma: entre ellas, la creación o el establecimiento de un espacio de coordinación entre los órganos superiores, un pleno de órganos superiores que va a tener como finalidad, coordinar y mantener al Poder Judicial en un espíritu de cuerpo y unidad.

Acercamiento

Instalarán mesas de diálogo y un parlamento abierto, adelantaron.
Cinco ministros de la Suprema Corte asistieron al Senado.

ESPECIAL



LOS LEGISLADORES Ignacio Mier, Higinio Martínez y el presidente de la Corte, Hugo Aguilar.



Página 1 de 1
$ 68040.00
Tam: 270 cm2

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página 9

PAN y PRI buscan cerrar el paso a criterios de sobrerrepresentación en el INE: Ricardo Anaya

"Que los consejeros ni se atrevan a volver a aprobar ese atraco, ese robo, ese fraude" advirtió

Alejandro Páz
nacional@cronica.com.mx

PAN y PRI en el Senado cerraron filas para exigir imparcialidad al Instituto Nacional Electoral (INE) rumbo a los comicios de 2027, rechazaron que se repitan los criterios de asignación de diputaciones plurinominales y cuestionaron a la Fiscalía General de la República por la ausencia de órdenes de aprehensión en contra de la expresidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei. El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya advirtió que su partido no aceptará una nueva asignación en los términos aplicados en 2024 y que recurrirá a todas las instancias para impugnarla.

ATRACO

"Que los consejeros del INE ni se atrevan a volver a aprobar ese atraco, ese robo, ese fraude de la sobrerrepresentación, porque no lo vamos a aceptar, tope donde tope. No es aceptable que un partido político que obtiene el 54 por ciento de los votos, que es lo que sacaron Morena y sus aliados, se quede con el 73 por ciento del control de la Cámara", advirtió. Ello ante la sesión convocada para la próxima semana donde el INE prepara lineamientos y foros rumbo a las elecciones de 2027 en los que proyecta mantener el mismo criterio de 2024 para calcular la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, es decir, medirla por partido político individual y no por coalición.

Anaya demandó a las y los consejeros aplicar de manera uniforme el artículo 54 constitucional y no rebasar el límite del 8 por ciento de sobrerrepresentación.

"Si el INE vuelve a avalar ese fraude, esa trampa, ese robo en beneficio de Morena, quedará clarísimo desde ahorita que ya no hay árbitro electoral..."

SIN MÁSCARA

"Están a prueba. Es tiempo de quitarnos las máscaras y que quede claro: ¿van a ser árbitro o van a ser paleros de Morena? De una vez que se definan", advirtió En la misma línea, el dirigente nacional y senador del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, adelantó que su partido acudirá a la vía jurídica para impugnar el acuerdo y llamó a fortalecer la vigilancia ciudadana para garantizar la autonomía del árbitro electoral. "Vamos a impugnar, como debe de ser. Pero lo importante es que de cara al proceso electoral el INE tenga un comportamiento imparcial, claro, firme, y no tener un órgano electoral que esté arrodillado", aseveró. Ambos legisladores cuestionaron las declaraciones de la Fiscal General de la República, Ernestina Godoy, sobre la inexistencia de una orden de aprehensión en contra Guadalupe Taddei, pues no existe una denuncia penal directa en su contra. Recordó que el tricolor ha presentado denuncias y se han suscitado diversas acusaciones de organizaciones y partidos.



Ricardo Anaya, senador del PAN/Foto: Andrea Murcia/Cuartoscuro



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 5

Piden diputados al TEPJF desechar la queja panista por sucesor en el instituto

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "desechar de plano, por infundado e improcedente", el recurso con que el PAN solicitó a los magistrados ordenar la emisión de la convocatoria para elegir a la presidenta del Instituto Nacional Electoral.

En el escrito de respuesta a la queja del panismo –armada por Roberto Gil Zuarth–, la Jucopo argumentó que no hay omisión en el nombramiento, pero señaló que la repercusión política de la presunta corrupción de Guadalupe Taddei "ha dificultado la construcción de acuerdos" en San Lázaro.

La respuesta se presentó, además, en el contexto de la decisión que tomó la bancada de Morena en San Lázaro de esperar el fallo del tribunal y no imponer su mayoría para emitir la convocatoria esta semana, como exigía un sector del partido. "No habrá *albazo* ni *aplanadora*", señaló el coordinador del grupo, Ricardo Monreal.

Entre los argumentos del informe circunstanciado, entregado en el plazo previsto por la Ley General de Medios de Impugnación, se explica que no ha habido omisión ni retraso en el proceso para designar a quien sustituirá a Taddei Zavala, porque la búsqueda de consensos continúa.

En respuesta a los argumentos de la bancada del PAN, en el sentido de que la Cámara no ha cumplido con la obligación de emitir la convocatoria en "el más breve plazo", el texto precisa que la Corte ha definido que "el plazo más breve" se refiere al necesario para una elección informada del mejor perfil que no provoque afectación al *quorum* o impida mantener el diseño original del instituto.

Además, pide a los magistrados que para determinar si la Jucopo ha excedido o no el plazo razonable para la elección –como alega el PAN–, tome en cuenta factores como la complejidad del proceso, las circunstancias específicas e incluso la carga de trabajo de la Cámara.

Admite que la convocatoria para cubrir la vacante de Taddei, quien renunció el pasado 26 de octubre, "ha presentado circunstancias especiales que impiden que la Jucopo pueda proponer al pleno un proyecto de acuerdo" de convocatoria.

Incluso, que la dimisión de Taddei "ocurrió en medio de cuestionamientos sobre la conducción del organismo y de señalamientos relacionados con posibles irregularidades en procedimientos de contratación y con eventuales conflictos de intereses".



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 12

Aprueban diputados de oposición dos exhortos al INM en apoyo a migrantes

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La ausencia de legisladores de Morena facilitó a la oposición en la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados aprobar, por un estrecho margen, dos puntos de acuerdo en los cuales se exhorta al Instituto Nacional de Migración (INM) a reforzar los mecanismos de protección de las personas en situación de movilidad.

En la reunión de ayer de esa instancia legislativa, ambos exhortos fueron votados en contra por integrantes del guinda, como Aniceto Polanco, para quien no se trata de una falta de respaldo a los migrantes, sino de una forma de manifestar que los documentos "tendrían que haberse revisado mejor".

En la comisión hay nueve diputados de Morena, tres del PT y tres del PVEM, pero no se presentaron todos, pese a la posibilidad de asistencia remota.

En el primero de los documentos, propuesto por Ana Karina Rojo Pimentel (PT), se pidió al INM reforzar mecanismos para garantizar la protección de migrantes, con base en diversas recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para eliminar cualquier forma de discriminación o trato indigno.

El INM es una de las autoridades señaladas con mayor frecuencia en las denuncias presentadas ante la CNDH. Tan sólo en 2025, tuvo 2 mil 625 expedientes de queja ante el órgano autónomo, señala el exhorto.

El punto de acuerdo fue avalado por 10 votos en favor y seis en contra, entre ellos los de diputados migrantes de Morena Damaris Silva, Roselia Suárez, Aniceto Polanco y Rosi Urbina.

El otro, que presentó la priísta Graciela Ortiz, exhorta al INM a fortalecer la asistencia en alimentación, salud y resguardo a la caravana migrante Fe y esperanza con Dios, la cual se disolvió a mediados de octubre pasado, luego de haber transitado por el sur del país a lo largo de tres semanas.

En este caso, el proyecto fue aprobado por 11 votos en favor y 8 en contra, incluidos los de diputados migrantes, a quienes se sumó Jonathan Puertos Chimalhua (PVEM).

En la sesión estuvo presente el jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones, Mathieu Luciano, quien se comprometió a colaborar con la Comisión de Asuntos Migratorios.



EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-31



ENTREVISTA EN *ENTREDICHOS*

Reconoce Higinio que la corrupción aún permea en los gobiernos locales

El presidente del Senado afirma que "no se puede curar con una bandita"

Higinio Martínez, presidente del Senado, dijo que falta barrer la corrupción "en los escalones de abajo" que complementan la escalera: gobiernos estatales y municipales; planteó la creación de un Tribunal de Cuentas, en el programa *Entre-Dichos*. de EL FINANCIERO TV, conducido por René Delgado.

Recordó que hizo un llamado para hacer una cruzada contra la corrupción. "No es un llamado a la presidenta. Lo que dije es que la presidenta tiene toda la autoridad política, legal, para una verdadera cruzada contra este tema, y todos los temas.

"Si se entiende que es una cirugía radical, la corrupción no se puede curar con una bandita, con una aspirina. Se tiene que ir al fondo, y se necesita voluntad de acabar con eso.

"Falta acabar con la impunidad, para que un alcalde del municipio o un gobernador sí sepa que la va a pagar si comete irregularidades o actos de corrupción".

Dijo que espera que el Senado sea la cámara receptora de las iniciativas que alista la mandataria para combatir la corrupción, que se prevé sea en 16 leyes.

Durante la entrevista, se le preguntó si coincide con Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena que también impulsa luchar contra la corrupción y calificó como una "vergüenza nacional" los casos de Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, señalado por vínculos con el narcotráfico, y la corrupción de Guadalupe Taddei como presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

"¿Cómo se sentirá la presidenta de que diario en la mañanera o todos los días le lleguen temas como Sinaloa, como el INE, cuando ella ni vela en el entierro tiene. Perdón que lo diga así. Cuando escucha de esto y cuando escucha de los aviones que utilizan y cuando escucha que el otro, aquello, los viajes, etcétera, ¿cómo se sentirá la presidenta? Pues muy molesta", apuntó.

Sin embargo acotó que sí difiere con el zacatecano respecto de la eliminación del fuero, pues es innecesario si se procede conforme debe ser".

"El fuero es para protegernos a los legisladores fundamentalmente para que podamos hablar. Sí, la libertad. Si ahorita hay un senador que cometió un delito, pues ahí está el Ministerio Público, si el Ministerio Público, actúa, y el juez le dice a la Cámara de Diputados: 'ese señor cometió un delito y necesito que me lo manden. O sea, quiten el fuero'. Eso es así", explicó.

Planteó la necesidad de que exista un Tribunal de Cuentas, pues si bien hay órganos de control siempre "funcionan por su lado", se requiere un tribunal federal ante el cual cualquier ciudadano pueda denunciar, y que trabaje ya en coordinación con las instancias revisoras existentes.

Así, consideró, si "me hacen el paro" en la auditoría estatal, todavía exista la vía del Tribunal de Cuentas. —*Redacción*

"¿Cómo se sentirá la presidenta de que diario en la mañanera le lleguen temas como Sinaloa, como el INE..."

HIGINIO MARTÍNEZ Presidente del Senado


EL FINANCIERO
Marca IED récord de 43 mil mdd al cierre de septiembre

Página 1 de 2
$ 51324.00
Tam: 364 cm2

Continúa en siguiente hoja



Conversación. Higinio Martínez aseguró que para combatir la corrupción hace falta "una cirugía radical".

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	31

CONTRA SOBORNOS, TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y REGALOS LUJOSOS DE CABILDEROS

Apura Morena reforma para impedir corruptelas y abusos de los diputados

Monreal aclara que el objetivo es que se transparente la labor de los gestores

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para cerrar la puerta a diputados de incurrir en actos de corrupción, sobornos tráfico de influencias, regalos lujosos, viajes ocultos, invitaciones a restaurantes de lujo o aceptar dádivas a cambio de su voto por una ley, el grupo parlamentario de Morena buscará aprobar de inmediato el dictamen de su iniciativa que busca vigilar y regular las actividades de los cabilderos que operan en el Palacio Legislativo.

El coordinador morenista, Ricardo Monreal, dijo que se apurará a que se regule el grupo de 115 cabilderos registrados que operan en la Cámara de Diputados, "y los que no están registrados que son más", para "transparentar la actividad, va a ayudar mucho; y el que actúen los legisladores con honestidad y honradez en conversar, platicar y transparentar en la Cámara todas las reuniones, ayudará bastante".

Explicó que "no sabemos cuánto perciben, cuánto ganan, cuánto cobran, a quién le cobran; es parte de la ley reglamentaria que se propone, que sea transparente todo".

De su propia autoría, Monreal afirmó que con esa iniciativa se trata de saber quiénes son y qué hacen los cabilderos, porque "son grupos de interés económico agrupados por sector, rubro o actividad".

"Se agrupan por naturaleza de la función; se dedican a defender la industria de bebidas y alimentos, a la energía y las leyes que lo regulan, a farmacias, a la industria farmacéutica, a la industria de hospitales, a la industria restaurantera, hay diferentes", comentó.

"Creo que es una buena iniciativa y la sociedad merece saber quiénes son los grupos de cabildeo, con quién se reúnen, qué proponen modificar, en beneficio de quién. Todo eso es parte de la transparencia para evitar corrupción, tráfico de influencias, complicidades y sobornos", remarcó.

Indicó que "son 115 grupos de cabildeo registrados en la cámara, más los que no se registran, que es una actividad yo creo que mayor".

Y aunque planteó –antes de inaugurar un foro sobre regulación del cabildeo realizado en el Palacio Legislativo– que buscará que su iniciativa se dictamine esta misma semana, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Ricardo Mejía, del PT, aclaró que, aunque hay consenso, dicha comisión podría sesionar hasta la próxima semana para dictaminar la propuesta de reforma.

"No sabemos cuánto perciben, cuánto cobran, a quién le cobran"
RICARDO MONREAL
Líder de Morena en San Lázaro





EL FINANCIERO

Fecha 25.11.2026 | Sección Nacional | Página 30



Crítica. El panista Ricardo Anaya recordó que en 2024 Morena obtuvo más representación (73%) de la que debía por sus votos obtenidos (54%).

ANTICIPA QUE IMPUGNARÁ LA DECISIÓN

Oposición exige cambiar criterios del INE para repartir curules

Aseguran que si el instituto avala otra sobrerrepresentación será "palero" de la '4T'

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La oposición en el Senado adelantó que de mantener los criterios actuales para el reparto de curules en la Cámara de Diputados, que darían nuevamente sobrerrepresentación a Morena, se impugnará la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), próxima a discutirse en comisión y Consejo General, y el cual sólo quedará declarado como "palero" del oficialismo.

"Si el INE vuelve a avalar ese fraude, esa trampa, ese robo en beneficio de Morena, quedará clarísimo desde ahorita que ya no hay árbitro electoral y que se convirtió en un palero de Morena.

"Es tiempo de quitarnos las máscaras y que quede claro: ¿Van a ser árbitro o van a ser paleros de Morena? De una vez que se definan", dijo Ricardo Anaya, coordinador del PAN, previo a la sesión.

El panista recordó que en la elección de 2024, aunque Morena obtuvo 54% de los votos, se le dio una representación de 73%; o sea 19% y no 8%, que es lo permitido.

La justificación fue que el órgano electoral ya había decidido los mismos criterios para interpretar el artículo 54 de la Constitución, en la elección de 2021, y cambiar podría no dar certeza jurídica.

Alejandro Moreno, senador y líder del PRI, se pronunció en el mismo sentido, pues la elección 2027 requiere de un órgano imparcial.

"Lo importante es que de cara al proceso electoral el Instituto Nacional Electoral tenga un comportamiento imparcial, claro, firme, como lo que es, el árbitro electoral y no tener un órgano electoral que esté arrodillado, que sea empleado del gobierno cínico y corrupto de Morena", aseguró.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, replicó que la oposición se queja de lo que aprobó.

"Hay un régimen de partidos políticos, no hay régimen de coaliciones en México. Hay acuerdos de coalición conforme a la ley para ganar distritos uninominales, pero eso no significa que se pierda la identidad partidaria conforme a lo que establece la Constitución".

Recordó que en la pasada legislatura de la Cámara de Diputados incluso se había perfilado una iniciativa conjunta de todos los grupos parlamentarios para una reforma "profunda" sobre la integración del Pleno, pero finalmente el PAN retiró su firma.

"Y ahí venía esto. Esto que hoy señalan y que dicen que está establecido, es lo que no quisieron aprobar.

"Pero no solamente eso, que se continuara, que no se transfirieran votos entre partidos políticos, tampoco lo quisieron", remató.



Página 1 de 1
$ 37365.00
Tam: 265 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

pide San Lázaro a Tribunal desechar el recurso

Niega omisión en el proceso

Cámara pide al TEPJF desechar juicio del PAN

LA JUCOPO solicita a magistrados tomar en cuenta la complejidad del procedimiento, sus circunstancias y cargas de trabajo; defiende la búsqueda de consenso para emitir convocatoria

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechar de plano, por infundado e improcedente, el recurso presentado por el PAN para obligar a San Lázaro a emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el informe circunstanciado presentado ante el órgano jurisdiccional, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, rechazó que exista una omisión o retraso injustificado en el procedimiento para sustituir a Guadalupe Taddei, quien dejó la presidencia del organismo el pasado 26 de octubre.

La respuesta de la Cámara se produce luego de que la bancada panista, coordinada por Elías Lixa, promoviera un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, con el propósito de que la Sala Superior ordene emitir y publicar la convocatoria, integrar el Comité Técnico de Evaluación y establecer las reglas para seleccionar a la persona que encabezará el Consejo General del INE.

En su defensa, Moureal argumentó que la expresión constitucional de realizar el procedimiento en el plazo más breve no significa que deba actuarse de manera inmediata, sino que debe considerarse el tiempo necesario para llevar a cabo una elección informada y seleccionar el perfil más adecuado, siempre que la demora no afecte el funcionamiento institucional.

El documento pide a los magistrados considerar seis factores para determinar si la Jucopo ha excedido un plazo razonable: la complejidad del procedimiento, sus circunstancias particulares, las cargas de trabajo, la naturaleza colegiada del órgano legislativo, el marco jurídico que regula su actuación y las posibles afectaciones a la integración mínima del INE.

Entre las circunstancias que, de acuerdo con la Cámara, han dificultado la construcción de acuerdos, se encuentran los señalamientos sobre presuntas irregularidades administrativas y posibles conflictos de interés durante la gestión de Taddei, que provocaron cuestionamientos sobre la independencia, imparcialidad y credibilidad del árbitro electoral.

La Jucopo sostuvo que no basta con emitir una convocatoria, sino que el procedimiento debe garantizar condiciones de idoneidad, independencia, imparcialidad, solvencia profesional y legitimidad para quien resulte electo.

También defendió que la búsqueda de consensos pretende evitar que la designación sea percibida como una imposición de Morena y sus aliados, y rechazó que exista la intención de prolongar indefinidamente el procedimiento. Respecto a la continuidad institucional, el informe señala que el Consejo General del INE, actualmente integrado por 10 consejerías, mantiene las condiciones necesarias para sesionar, por lo que la ausencia de una presidencia definitiva no ha afectado el *quorum* ni su funcionamiento mínimo.

La Cámara también pidió al TEPJF que, en caso de considerar fundado alguno de los argumentos del PAN, respete las atribuciones exclusivas del Poder Legislativo para establecer las reglas de la convocatoria y conducir el proceso de designación.

Por su parte, el blanquiazul sostiene que la falta de convocatoria constituye una omisión de la Cámara y que la demora afecta el derecho de sus legisladores a participar en la deliberación y votación del nombramiento.

EL PANISTA Lixa ha insistido en que las diferencias políticas no pueden convertirse en una justificación para aplazar el cumplimiento de una obligación constitucional.

EL DATO


La Razón
Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

Página 1 de 2
$ 48248.00
Tam: 296 cm2

Continúa en siguiente hoja



Foto: Especial

EL PRESIDENTE de la Jucopo, ayer, en un foro en San Lázaro.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	4

Niega Morena ser favorecido con 'pluris'

NADIA ROSALES

Morena rechazó que el Instituto Nacional Electoral (INE) busque mantener una fórmula de asignación de diputaciones plurinominales para garantizarle el control de la Cámara de Diputados y sostuvo que la distribución de las curules corresponde resolverla al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El partido defendió los lineamientos para la asignación de diputaciones plurinominales justificando que se han aplicado y avalado con el mismo método en las elecciones de 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024.

"Fueron avalados en cada uno de esos momentos por los que ahora ya no quieren que se apliquen, porque antes se beneficiaban de ellos", reprochó la dirigencia a través de un comunicado.

En días pasados especialistas y partidos de oposición advirtieron a Grupo REFORMA la necesidad de corregir los criterios de sobrerrepresentación y considerar la asignación de diputaciones por partido político y no por coalición.

En respuesta, la dirigencia de Morena señaló que la discusión sobre la necesidad de una modificación de los criterios responde a los intereses de la Oposición, que ahora pretende ponerle candados porque "ya no resultan beneficiados".

"Hablan de corregir 'aritméticamente' esa 'distorsión' que nos está llevando a cosas muy ilógicas como la que tenemos hoy en la integración de la Cámara de Diputados", expuso el partido.

En 2024, la integración de San Lázaro quedó con una mayoría de 364 diputaciones para la coalición Sigamos Haciendo Historia, que integran Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), luego de que se aplicó el criterio de ocho puntos a cada partido por individual.



El Comité Ejecutivo de Morena se reunió ayer con las líderes estatales del partido.



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 4

"Afectará planeación" de comicios recorte de 6 mil mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

El recorte de 6 mil millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) impactará el gasto previsto para organizar la elección de 2027.

Fuentes del instituto dijeron ayer que "es materialmente imposible no tocar" lo correspondiente a dicha planeación.

Por ejemplo, un tercio de la merma afectaría las tareas de capacitación electoral y educación cívica, fundamentales en la ubicación y preparación de los funcionarios de casilla, y por tanto, de la instalación de las mesas receptoras del voto.

El tema se abordó este martes en la mesa semanal de consejerías; el estudio del primer punto, dedicado precisamente a la "armonización del presupuesto del instituto para el ejercicio fiscal de 2027", tomó varias horas a los consejeros, quienes escucharon a los directivos de las áreas que deberán hacer un esfuerzo mayor para compactar el gasto.

El pasado 18 de agosto, casi dos meses antes de la renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia, en medio de un escándalo de corrupción, el Consejo General aprobó el anteproyecto de presupuesto de 31 mil millones de pesos, sin incluir aquí las prerrogativas de los partidos ni los 4 mil 500 millones de presupuesto precautorio para organizar una eventual consulta a la ciudadanía.

Más que en 2021 y 2024

Sólo de presupuesto base (nómina y gastos básicos para oficinas centrales y juntas locales y distritales), el INE solicitó 14 mil 36 millones de pesos, mientras en la Cartera Institucional de Proyectos previó 17 mil 395 millones; en este último rubro calculó 474.3 millones sólo para coadyuvar en la organización de los comicios en los estados, y pidió 13 mil 453 millones para planear el proceso federal, que en 2027 sólo es para diputados.

La consejera Carla Humphrey votó en contra de esa bolsa, cuyo monto fue criticado inmediatamente por la presidenta Claudia Sheinbaum y los legisladores, al considerar que no era posible que el INE pidiera más que en 2021 y 2024, pese a que en 2027 la tarea se acota a diputados federales.

Frente al recorte de 6 mil millones de pesos, el actual estudio presupuestal incluye la revisión de los contratos actuales y los futuros, incluido el de la credencial para votar, aunque es necesario considerar una estrategia para no afectar a los ciudadanos.



Página 1 de 1
$ 29375.00
Tam: 125 cm2

MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Opinión | Página 4

Cuatro expresidentes del instituto exigen recuperar consensos para salvar la confianza en el organismo tras el caso Taddei; sin embargo, esos acuerdos se rompieron en 2003, dando paso a dos décadas de designaciones por cuotas partidistas

Crisis interna en el INE

El origen histórico de la disputa por el árbitro electoral

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

Según cuatro ex presidentes del Consejo General del IFE e INE, que dieron una conferencia de prensa el miércoles 18 de noviembre, el organismo está en una crisis de confianza que sólo puede ser resuelta mediante la renovación de la mesa de consejeros con "el consenso de todas las bancadas en la Cámara de Diputados".

El consentimiento general que qniere recuperar el cuarteto de declarantes —José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova——fne fundamental para el primero de ellos en el periodo en que fue designado presidente del Consejo, a partir de que el sistema político, en 1996, se puso como objetivo legitimar unos procesos electorales considerados crónicamente fraudulentos.

Pero tal consenso no desapareció con el obradorismo en el poder, sino hace ya casi un cuarto de siglo, en 2003, cnando la prioridad cambió en el contexto del crecimiento de la popularidad del entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Mannel López Obrador. Su partido, el de la Revolución Democrática (PRD), fne abiertamente excluido por el Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) —a los que se sumó el PVEM—, que renovaron el Consejo imponiendo a todos sus candidatos, encabezados por Luis Carlos Ugalde.

Después, en 2008 y en 2014, aunque el PRD volvió a ser tomado en cuenta en los procesos en los que Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova fueron designados al frente de sendos grupos de consejeros, el PRI y el PAN únicamente pactaron con el ala perredista dominada por la corriente Nueva Izquierda, de *Los Chuchos*. Ellos estaban enfrentados internamente con el movimiento articulado por López Obrador, que los acusaba de colaboracionismo con el llamado PRIAN, y qne permaneció marginado de las decisiones, las criticó y votó reiteradamente en contra.

La amplitud de las victorias obradoristas en 2018 y comicios posteriores desintegró la capacidad del PRI y el PAN de determinar la selección de consejeros. Ahora, la crisis desatada por la administración señalada de corrupta de Guadalupe Taddei abrió la ventana para que los ex presidentes del máximo órgano del instituto salieran a presentarla como un conflicto que requiere una solución política que involucre a todos los partidos.

A pesar de que la ausencia de consensos totales empezó en 2003 y condujo a crisis que volvieron a poner el estigma del fraude sobre el sistema electoral, en 2006 y 2012.

Además, la supuesta independencia de los integrantes de la herradura ha sido un debate antiguo que puede describirse como nn mito genial. De los 62 consejeros electorales qne han desfilado por IFE e INE, al menos 18 —casi un tercio del total— han terminado militando o participando en actividades partidistas.

Regresa el estigma del fraude en los comicios

"Hice que ganara (Felipe) Calderón, aunque no es muy democrático decir eso", sostuvo el ex presidente Vicente Fox en una entrevista publicada el 1 de noviembre. "Yo no entregaría el poder salvo a un presidente electo del PAN", abundó en referencia a López Obrador.

En 2006, Calderón fue declarado vencedor con una diferencia muy pequeña sobre AMLO, de apenas medio punto porcentual, segńn el resnltado qne el PRD impugnó judicialmente y en las calles. "Cuando nosotros denunciamos el fraude de 2006, nos tiraban de a locos", comentó la presidenta Clandia Sheinbaum, "esta declaración de Fox nos da la razón".

El proceso fue validado por el Consejo General del IFE, integrado por cuatro consejeros apoyados por el PAN de Fox, cuatro por el PRI (incluido el presidente del órgano, Lnis Carlos Ugalde) y nno por su aliado, el Partido Verde (PVEM). Esos tres partidos habían renovado la mesa de consejeros en 2003 excluyendo a los otros cinco: PRD, Partido del Trabajo, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Con el estigma del fraude de regreso, la legitimación formalista no fue suficiente para contener la crisis. La salida buscada fue una nueva reforma electoral y, en 2008, a la renovación del Consejo General. Fue parcial, de sólo seis consejeros, porque

Continúa en siguiente hoja

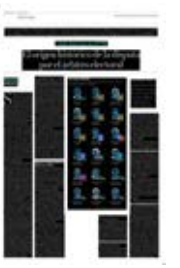

Página 1 de 3
$ .00
Tam: 545 cm2

se mantuvieron tres ligados al PRI, el PAN y el PVEM.

Esta vez, el inconforme PRD sí fue tomado en cuenta, e incluso se cedió la Presidencia del Consejo a su propuesta, Leonardo Valdés, quien fue impulsado principalmente por Guadalupe Acosta Naranjo, hoy presidente del nuevo partido Somos, con sus entonces compañeros de *Los Chuchos* como Carlos Navarrete, además de por panistas ligados al gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks.

El rechazo provino del propio PRD, de las corrientes cercanas a López Obrador, que señalaron que Valdés había colaborado con Vicente Fox y fungido como asesor de Felipe Calderón cuando era coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. AMLO lo describió como "filopanista" y añadió que "ni los consejeros del IFE actuales ni los anteriores me dan confianza, todos tienen que ver con el PRI y con el PAN".

"La primera tarea del nuevo IFE –presidido por Valdés– fue desactivar los recursos de aquellas elecciones", dice una crónica de la época, "y con el concurso de esos tres partidos virtualmente archivar" las denuncias de fraude.

Además, entre los firmantes de un desplegado en el que se afirmaba que no había elementos para sostener que se había cometido fraude, se encontraban dos personajes que pronto llegarían al Consejo General como propuestas del PRD: Ciro Murayama y Lorenzo Córdova.

La alianza entre PAN, PRI y una corriente del PRD se mantuvo en los siguientes años. Propuestos por *Los Chuchos*, Leonardo Valdés conduciría la elección de 2012 y Lorenzo Córdova la del 2018. La salida de este último abrió camino a la llegada de Guadalupe Taddei, quien llegó a la terna ganadora tras haber sido seleccionada por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. ▬

En 2008 y 2014 los acuerdos solo incluyeron a una facción específica del perredismo, marginando a López Obrador

Continúa en siguiente hoja

Con casaca partidista

Casi un tercio de los 62 consejeros del IFE e INE han tenido vinculación partidista tras terminar sus periodos



1/Consejo Consultivo 2/Director de Metro Rosa • INFORMACIÓN: Témoris Grecko . GRÁFICO: Alfredo San Juan

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	4

"Morena quiere un INE mocho"

El Partido Acción Nacional en San Lázaro acusó que Morena busca "tener un INE mocho".

"Pareciera que lo que quieren es dejar al INE mocho, pareciera que lo que Morena quiere es dejar un INE incompleto, no quieren mover esta cantidad de corrupción que hay en el INE. El dejar un Instituto Nacional Electoral en pleno proceso electoral incompleto es porque al gobierno y a Morena le conviene cómo está el INE en este momento", afirmó la diputada federal panista Kenia López Rabadán.

Ello, luego de que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, diera a conocer que no aplicarán la mayoría y que esperarán la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la demanda interpuesta por Acción Nacional por la omisión en la emisión de la convocatoria para nombrar a la suplente de Guadalupe Taddei, quien renunció al órgano electoral hace casi un mes, en medio de señalamientos de corrupción.

— *Aurora Zepeda*



Morena quiere secuestrar el proceso para la convocatoria y dejar al INE mocho, eso va en contra de los ciudadanos, va en contra de la democracia."

KENIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PAN



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	28



Conferencia. El Comité de Somos indicó que se busca desviar la atención.

EL TFJA RESOLVERÍA HOY UN CASO QUE ESTABA "ARCHIVADO"

SOMOS ACUSA AL GOBIERNO DE PERSECUCIÓN

El partido Somos acusó al gobierno de Claudia Sheinbaum de usar al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) contra dos de sus militantes: Edmundo Jacobo y Roberto Heycher, exsecretario ejecutivo y exdirector de Capacitación Electoral del INE, respectivamente, pues hoy resolverá un procedimiento por presuntas irregularidades en la compra de boletas para los comicios de 2018.

En conferencia, Jacobo explicó que el procedimiento, abierto en 2019 por el entonces titular del Órgano Interno de Control del INE, Jesús George, permaneció archivado y, "curiosamente", se turnó al TFJA antes de que prescriba la facultad sancionadora.

"Estoy convencido de que estamos siendo acusados no porque hubiera fallos en la actuación en el instituto, sino en nuestra actual manera de pensar y por el activismo político en el que nos encontramos", afirmó Heycher durante su intervención. —*Fernando Merino*


NACIONAL

Urge Claudia a la FGR a concluir pesquisa sobre "mafia electoral"

Página 1 de 1
$ 17625.00
Tam: 125 cm2

EL HERALDO
DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Estados | Página 27

SE MENCIONAN VARIOS

DEJAN CAMINO LIBRE A ASPIRANTES DE MC EN NL

Tras la decisión de Luis Donaldo Colosio de competir en Sonora, el panorama en el estado regio se abre para otros postulantes que buscan la gubernatura estatal por MC, como Mariana Rodríguez

JUAN TENIENTE
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL.

Con la decisión del senador Luis Donaldo Colosio de buscar la gubernatura de Sonora, bajo las siglas de Movimiento Ciudadano (MC), quedó libre el camino para tres de los principales aspirantes del partido naranja al gobierno de Nuevo León: Mariana Rodríguez, presidenta de AMAR Nuevo León y esposa del gobernador Samuel García; el alcalde de Guadalupe, Héctor García y el coordinador del Gabinete de Igualdad e Inclusión del Gobierno del estado, Félix Arratia Cruz.

La designación del o la candidata a la gubernatura por el partido naranja se dará a conocer entre el 9 o 10 de diciembre, así lo anunciaron Dante Delgado, fundador del partido, y Jorge Álvarez Maynez, líder nacional emecista, al término del segundo informe de labores de Luis Donaldo Colosio en Monterrey.

En días pasados, el dirigente estatal de MC, Baltazar Martínez, señaló que Rodríguez es uno de los activos más importantes con los que cuenta la agrupación política en el estado. Aunque subrayó que no descartan a nadie.

Baltazar Martínez resaltó que Miguel Flores y Héctor García han tenido un crecimiento político relevante, motivo por el cual son considerados para la gubernatura.

El gobernador Samuel García y Mariana Rodríguez felicitaron en sus redes sociales a Luis Donaldo Colosio al conocer la decisión del exalcalde de Monterrey de competir por la gubernatura de Sonora.

Aunque la noticia de la decisión del senador naranja le da respiro a los otros aspirantes a la silla del Palacio de Cantera, los ciudadanos nuevoleoneses no se vieron sorprendidos, ya que se veía la viabilidad de Colosio Riojas para ir por Sonora en 2027.

El senador dijo que sus aspiraciones para Sonora son con base a las que tuvo su padre, Luis Donaldo Colosio Murrieta, y que ahora son sus principales objetivos para ganar la gubernatura e inspirar a un proyecto humano, cercano y sumamente profesional para todas las familias sonorenses.

En su mensaje, el legislador federal señaló que, como su padre, buscara hacerlo hace 30 años atrás, porque su propósito inicial siempre fue ser gobernador de su estado; además mencionó que después de mucha reflexión decidió aceptar la invitación de Movimiento Ciudadano para competir por la candidatura a gobernador por el estado de Sonora. H

Samuel García
GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

"Compadre Luis Donaldo Colosio Riojas, aplaudo tu decisión de buscar la candidatura para la Gubernatura de Sonora por Movimiento Ciudadano"

Lo que se avecina

Tres funcionarios estatales más también se mencionan entre los posibles aspirantes.

La decisión se dará el 9 o 10 de diciembre, previo al inicio de las precampañas.

En 2024, Mariana Rodríguez compitió por la alcaldía de Monterrey.

También es empresaria e influencer de temas de moda y maquillaje.

1
De diciembre se publicará la convocatoria.

13
De diciembre se espera que inicien la precampaña.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	CDMX	17



JORGE ROMERO
Presidente de Acción Nacional
@JorgeRolfe

Democracia en riesgo

Muy lejos del olvido colectivo al que apuesta el oficialismo, el escándalo de corrupción y grave ineficiencia en torno a la ahora expresidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) crece día con día. Cada nuevo capítulo pone en riesgo no solo a la institución, sino a la propia democracia en México. Y eso nos obliga a preguntarnos: ¿puede salvarse el proceso electoral de 2027? ¿Tiene remedio el INE?

En diversas ocasiones hemos señalado que la salida de la extitular no debe significar el cierre de las investigaciones, sino el punto de partida para revisar a fondo las contrataciones e ineficiencias realizadas durante toda su administración y, sobre todo, las facultades unilaterales y omnipotentes que les dieron origen. Hay información que vincula a empresas proveedoras de materiales electorales con adjudicaciones directas en los estados del país, entre otras irregularidades que involucran a un gran número de personajes de Morena.

En Acción Nacional no nos vamos a cansar de denunciarlo y de exigir que se esclarezca. Hace unos días presentamos una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de la República. A esa autoridad le corresponde determinar si en las contrataciones señaladas hubo conductas que puedan constituir delitos y sancionar a los responsables. El Órgano Interno de Control del INE también tiene una investigación abierta sobre funcionarios, exfuncionarios y empresas. Su revisión debe aclarar quién autorizó las operaciones cuestionadas, si hay responsabilidades administrativas y si estas acciones ponen en riesgo la validez de las próximas elecciones. Cualquier conclusión tendrá que sostenerse en los expedientes y, hasta donde lo permita la ley, la ciudadanía debe poder conocer qué se resolvió y por qué.

Un solo caso basta para entender lo que estamos pidiendo. El periódico *Reforma* reportó que el INE redujo de 4.6 millones de pesos a menos de 26 mil la penalización por retrasos en la entrega de urnas y mamparas para la elección judicial de 2025. El expediente de esa compra debe aclarar quién autorizó la reducción y con qué fundamento, y permitir reconstruir cómo se eligió al proveedor. Pedimos que la revisión alcance los contratos de los organismos públicos locales electorales, porque las empresas señaladas también vendieron materiales en los estados y algunas de esas relaciones comerciales vienen de años atrás. Si para entender cómo se adjudicó una compra hay que revisar administraciones anteriores, que se revisen. Aquí no se debe encubrir a nadie.

Hay otra decisión que depende directamente de la Cámara de Diputados y que, pese a su urgencia, a casi un mes de la renuncia de la extitular sigue sin tomarse: la convocatoria para renovar la presidencia del INE. Por eso hemos impulsado un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, con el fin de acelerar el proceso.

La independencia también depende de cómo se toman las decisiones dentro del Instituto. Vamos a impulsar una reforma para que los nombramientos de altos funcionarios vuelvan a someterse al Consejo General. En una discusión colegiada, las consejerías pueden pedir información sobre un perfil, formular objeciones y dejar constancia de su voto. Eso permite corregir decisiones a tiempo y saber quién las respaldó.

Y que no quede duda: aun después de que se vote el nombramiento, seguiremos vigilando y preguntando qué encontró la Fiscalía, qué resolvió el órgano de control y qué pasó con los contratos en los estados. Cambiar a la titular del INE es una decisión de la Cámara. Rendir cuentas por el dinero que se gastó durante la pasada gestión sigue siendo una obligación de quienes lo administraron. Sobre eso no vamos a quitar el dedo del renglón.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Estados	29

Renuncia a dirigencia de Morena en Veracruz

Filtran fotos de Ramírez Zepeta en ropa interior

JUAN DAVID CASTILLA

Esteban Ramírez Zepeta presentó su renuncia como presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Veracruz, en medio de un escándalo desatado en los últimos días por la difusión de fotografías en redes sociales donde aparece en ropa interior durante la celebración de su cumpleaños el pasado jueves 19 de noviembre.

Después de un video difundido tras una reunión de dirigencias estatales en la Ciudad de México, el ahora exdirigente explicó que entregó su renuncia a la presidenta nacional del partido, Ariadna Montiel, como una determinación personal y con el propósito de privilegiar la unidad, la honestidad y los principios del movimiento.

La salida de Ramírez Zepeta ocurre luego de que en redes sociales circularon fotografías en las que aparece junto con otros integrantes morenistas en ropa interior, así como otra imagen donde se le observa aparentemente en estado de ebriedad acompañado de otros compañeros de partido, lo que generó cuestionamientos públicos y reclamos sobre la conducta de los cuadros partidistas en la entidad.

En su pronunciamiento, el exlíder morenista, Ramírez Zepeta, sostuvo que asume su decisión con transparencia.

Cumpleaños
En la celebración privada se 'destapó'.

2020
Asumió la dirección de Morena en Veracruz.

ESPECIAL



ZEPETA APARECIÓ junto con otros morenistas.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

Acusa el guinda al PAN de retrasar la convocatoria; señala que demanda en el TEPJF dificulta acuerdos;

Morena acusa a oposición de frenar relevo en el INE

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA de Morena acusó al PAN de obstaculizar la renovación de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), al señalar que, mientras exige públicamente avanzar en la designación de la persona que ocupará el cargo, su bancada en la Cámara de Diputados promovió una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En un posicionamiento, el partido guinda sostuvo que esta acción judicial retrasa el procedimiento para emitir la convocatoria correspondiente a la designación de la presidencia sustituta del organismo electoral y dificulta la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas.

El grupo parlamentario, coordinado por Ricardo Monreal Ávila, aseguró que ha privilegiado el diálogo y la búsqueda de consensos para avanzar en el nombramiento, bajo los procedimientos establecidos en la Constitución.

Morena consideró contradictorio que el PAN demande públicamente acelerar la renovación del órgano electoral y, al mismo tiempo, recurra a los tribunales para controvertir las decisiones de la Jucopo relacionadas con el proceso. Ante ello, le exigió actuar con congruencia y responsabilidad institucional, al advertir que la designación debe realizarse con certeza jurídica y respeto a las instituciones.

También reivindicó su trayectoria en la lucha por la democratización del país y recordó las controversias electorales de 1988, 2006 y 2012 como parte de los antecedentes que, afirmó, obligan a defender la voluntad popular, la legalidad y la integridad de las autoridades electorales.

El partido sostuvo que la mayoría parlamentaria que obtuvo en las urnas representa una responsabilidad para conducir el procedimiento mediante acuerdos y apego constitucional. Finalmente, aseguró que continuará trabajando para concretar la designación de la presidencia sustituta del INE, aunque reconoció que el proceso deberá desarrollarse con respeto a las determinaciones que emita el Tribunal Electoral.

EL TIP

EL PAN mantiene 8 propuestas para garantizar que la designación sea transparente e independiente.


La Razón

Atorón para relevo en el INE empuja una definición por mayoría o sorteo

Reporte Indigo

Fecha 25.11.2026 | Sección Indigo MTY | Página 25

PAN avala posibles coaliciones con otros partidos políticos

El Consejo Estatal puntualizó que podrán aliarse con otras fuerzas y contender en las elecciones 2027 de Nuevo León, excepto con Morena y Movimiento Ciudadano

POR JORGE NARVÁEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) en Nuevo León avaló la posibilidad de crear coaliciones con otros partidos políticos para contender por cargos de elección popular en las elecciones del 2027, pero la puerta se cerró para Morena y Movimiento Ciudadano (MC).

El Consejo Estatal del partido aprobó en sesión extraordinaria establecer acuerdos con otras fuerzas políticas como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde, Vida o el Partido del Trabajo, para ir juntos en la próxima jornada electoral.

Policarpo Flores Peña, dirigente estatal blanquiazul, explicó que la Comisión Permanente tendrá la facultad de crear los convenios para formalizar acuerdos, ya sea total o parcial y en la conformación de un bloque opositor para los puestos a la gubernatura, alcaldías y diputaciones locales.

Las negociaciones más avanzadas son con el PRI, que anteriormente establecieron una alianza para competir en las elecciones pasadas, por lo cual no se descarta que nuevamente puedan anunciar una coalición en los próximos días.

El PAN reconoció que cuenta con perfiles aptos para competir solos por todos los cargos públicos que se van a renovar. Sin embargo, tomarán la decisión acorde a los lineamientos e interés para el bien común del partido.

También han sostenido acercamientos con dirigentes del Partido Verde y del Partido del Trabajo, incluso han conversado con personal del Partido Vida, sin embargo hasta el momento no se ha alcanzado un acuerdo formal.

ANALIZAN SAN NICOLÁS Y SANTA CATARINA

Aunque históricamente en San Nicolás de los Garza el PAN ha competido solo y ha ganado en ese municipio de manera constante, ahora no descartan que pueda haber una alianza con otros partidos políticos para conseguir el triunfo.

En tanto que, el panorama en Santa Catarina sigue analizándose para determinar la decisión de recuperar el municipio solos o por medio de una coalición.

Las negociaciones más avanzadas son con el PRI, partido con el que anteriormente ya establecieron una alianza

El Consejo Estatal del PAN aprobó en sesión extraordinaria abrir la posibilidad a acuerdos con fuerzas como el PRI, PVEM, Vida o el PT

Continúa en siguiente hoja





El PAN reconoció que tiene perfiles aptos para competir solos por todos los cargos públicos que se van a renovar en el 2027 en Nuevo León.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 25.11.2026 | Sección Elecciones | Página 14

Beatriz Mojica Morga se registra como precandidata de Morena a la gubernatura de Guerrero

La senadora con licencia y coordinadora estatal de los comités de defensa de la transformación, Beatriz Mojica Morga, anunció este martes la formalización de su registro ante Morena para contender por la candidatura al gobierno de Guerrero.

A través de un video difundido en su página oficial de Facebook, la aspirante señaló que esta decisión representa una nueva etapa en su trayectoria política, la cual —afirmó— ha sido construida desde la lucha social y el trabajo territorial en la entidad. Asimismo, reiteró su compromiso con las familias guerrerenses y con la continuidad de un proyecto que prioriza a los sectores más vulnerables.

"Hoy di un paso muy importante, me registré como precandidata de Morena a la gubernatura de Guerrero. Soy una mujer afromexicana, orgullosa de mis raíces y de la tierra que me vio crecer", expresó durante su mensaje.

Mojica Morga enfatizó que sus aspiraciones son el resultado de un esfuerzo colectivo previo: "Vengo de una historia de lucha y de convicciones. La construí junto a mujeres y hombres que durante años han trabajado por un Guerrero con más oportunidades, igualdad y justicia".

En su pronunciamiento, destacó la relevancia del liderazgo femenino en la actualidad, subrayando la necesidad de reconocer a quienes han abierto brecha y de generar mayores espacios de participación en la vida pública para niñas y jóvenes.

Al cierre de su intervención, la precandidata aseguró asumir este proceso con responsabilidad y gratitud. "Sé de dónde vengo y sé el compromiso que significa este momento. Porque esta historia no empieza hoy. Es una vida entera de lucha, trabajo y amor por Guerrero", concluyó.





TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



EL ECONOMISTA

Fecha 25.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 50

Ordenan valorar pruebas conjuntamente

SCJN revoca sentencia por acoso laboral en UNAM

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó la sentencia de un tribunal colegiado que, por segunda ocasión, negó el amparo a una investigadora y académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que en 2021 denunció acoso laboral por parte de su superior jerárquico, por no acatar la primera resolución del máximo tribunal constitucional de juzgar el caso con perspectiva de género.

"En ese contexto, ante lo fundado de los agravios, lo procedente es devolver los autos al colegiado que conoció de este asunto para que juzgue con perspectiva de género, con el fin de garantizar la igualdad procesal y la protección de una tutela judicial efectiva para que con libertad de jurisdicción resuelva los conceptos de violación planteados", afirmó Yasmín Esquivel Mossa.

Ponente del amparo directo en revisión 4341/2026, explicó que si el Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito reiteró las consideraciones en materia de acoso laboral en la segunda sentencia, sin que se advierta un razonamiento adicional, ello implica un obstáculo para corroborar que se atendió a la metodología.

"Si bien la conclusión puede o no ser la misma, ello dependerá del razonamiento probatorio que con libertad de jurisdicción realice a los elementos suficientes que, dijo, existen en el expediente laboral y, en todo caso, su estudio debe asumir la relatoría de todas las pruebas en forma conjunta, porque con el análisis y alcance de las pruebas propuestas se garantizará la mayor protección a las personas y partes involucradas en el juicio", expresó.

Relató que el pleno de la Corte resolvió el pasado ocho de enero el amparo directo en revisión 4826/2025, en el cual determinó que el tribunal colegiado del circuito debía juzgar con perspectiva de género a la luz de la metodología correspondiente conforme a la jurisprudencia 1a./J. 22/2016.

Ello, con el fin de garantizar la igualdad procesal, así como, con libertad de jurisdicción, pronunciarse de nuevo sobre los conceptos de violación.

"Lo anterior, porque la parte quejosa manifestó haber sufrido acoso laboral por parte de su superior jerárquico y dicha afirmación era suficiente para considerar la existencia de una situación de asimetría que obligaba a las autoridades juzgadoras a aplicar la perspectiva de género".



Continúa en siguiente hoja



La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó devolver el expediente para aplicar perspectiva de género. FOTO: ESPECIAL

EL ECONOMISTA

Fecha 25.11.2026 | Sección Empresas y negocios | Página 29

ILEP ENTREGA DOCTORADO HONORIS CAUSA A NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ EN COSTA RICA

LA INSTITUCIÓN MEXICANA RECONOCIÓ POR PRIMERA VEZ FUERA DEL PAÍS LA TRAYECTORIA JUDICIAL Y ACADÉMICA DE LA EXPRESIDENTA DE LA CORTE IDH.

El Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado (ILEP) **otorgó el doctorado honoris causa** a Nancy Hernández López, jueza y expresidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Con esta distinción, la institución mexicana reconoció su trayectoria judicial y académica, así como sus aportes a la defensa de los derechos humanos.

La ceremonia se llevó a cabo en el auditorio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica, y marcó un acontecimiento significativo para el ILEP, al convertirse en la **primera investidura** de doctorado honoris causa que la institución realiza fuera de México, como parte de su proyección académica internacional.

El acto solemne fue encabezado por el rector del ILEP, Dr. Iván Vega Rico, quien destacó la **importancia de fortalecer los vínculos** entre las instituciones académicas y los organismos internacionales dedicados a la protección de los derechos fundamentales.

Durante su discurso de aceptación, Hernández López reflexionó sobre el papel de la justicia internacional en el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos, la reparación de los daños sufridos por las víctimas y la prevención de

"Una sentencia puede reconocer una verdad negada, abrir las puertas de la justicia, modificar una ley, incluso una constitución, reparar un daño y, sobre todo, impedir que la injusticia se convierta en costumbre", expresó la jurista.

Tras recibir la distinción, la expresidenta de la Corte IDH subrayó que asume el grado como un **compromiso renovado** para seguir fortaleciendo su formación y su labor en defensa de la justicia y los derechos humanos.

La ceremonia contó con el respaldo de la cúpula judicial y diplomática de Costa Rica, encabezada por las presidentas de la Corte Suprema de Justicia, Patricia Vargas, y del Tribunal Supremo de Elecciones, Eugenia

Una trayectoria de más de 35 años en la impartición de justicia

Nancy Hernández López cuenta con más de **35 años de experiencia en el ámbito judicial**, con una trayectoria vinculada al derecho constitucional, el derecho público y la protección de los derechos humanos.

Entre 2013 y 2021 se desempeñó como magistrada de la **Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica**, donde participó en resoluciones relacionadas con el matrimonio igualitario, la participación política de las mujeres y la protección de las personas frente a la tortura y los abusos policiales.

Desde 2022 integra la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tribunal internacional del que fue presidenta durante el periodo 2024-2025.

Su formación académica comprende estudios de Derecho en la Universidad Escuela Libre de Derecho, así como maestrías en Derecho Público por la Universidad de Costa Rica y en Derecho Tributario por la Universidad para la Cooperación Internacional.

También ha desarrollado actividades

ILEP fortalece su presencia académica internacional

El Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado es una institución mexicana de educación superior especializada en la **formación de profesionales** mediante programas de posgrado.

Con esta investidura, el ILEP amplía el alcance internacional de sus reconocimientos académicos, mediante los cuales distingue a personalidades cuyas contribuciones han tenido un impacto significativo en la sociedad, la justicia y el desarrollo del conocimiento.

Entre las personalidades del ámbito jurídico mexicano que han recibido el doctorado honoris causa del ILEP destacan Luis María Aguilar Morales, expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Margarita Beatriz Luna Ramos, ministra en retiro del máximo tribunal constitucional de México.

Con este reconocimiento, el ILEP **fortalece su proyección académica internacional** y reafirma su compromiso con la promoción del conocimiento, la justicia y los derechos humanos en América Latina.



Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 63342.00
Tam: 306 cm2



María Zamora, así como por la expresidenta de la Corte IDH, Elizabeth Odio Benito, y la exvicepresidenta Ana Helena Chacón.

docentes en la **Universidad de Costa Rica** y como profesora invitada de la Universidad Autónoma de Madrid.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	5

Llevan al Senado 4 ejes de reforma al PJF

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

LOS TITULARES de los órganos superiores del Poder Judicial de la Federación (PJF) entregaron al Senado una propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial con cuatro ejes: fortalecer la selección de candidatos para la elección judicial de 2028, crear un espacio de coordinación entre instituciones y darles mayor autonomía en el manejo de sus recursos.

El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, explicó que busca mejorar el funcionamiento institucional. El primer eje crea el Pleno de Órganos Superiores, donde participarán las cabezas de las instituciones para mantener la coordinación y la unidad. El segundo busca que cada una gestione sus recursos con independencia del Órgano de Administración Judicial (OAJ), sin que los trámites administrativos obstaculicen sus actividades.

El tercero perfecciona la selección de aspirantes: ampliar los tiempos, considerar experiencia y conocimientos, y garantizar que todos puedan participar. Se fortalecerían los comités de evaluación.

El cuarto redefine las atribuciones de los órganos superiores; en la Corte, fija cómo operarán sus secciones y cómo interactuarán con el Pleno.

Aguilar Ortiz aclaró que el documento no resuelve si la próxima presidencia del máximo tribunal se definirá por elección o por orden de votación, pues implicaría una reforma constitucional.

El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, indicó que el proceso legislativo iniciará cuando la Presidenta Claudia Sheinbaum presente la iniciativa, planteó una conferencia parlamentaria de ambas cámaras y un parlamento abierto.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, pidió discutirla sin prisas. Por el plazo constitucional de 90 días previos al proceso electoral, la reforma tendría como fecha límite el 30 de julio de 2027.



Cuartoscuro

EL MINISTRO presidente de la Corte (c.), ayer, en reunión con senadores.



Fecha 25.11.2026 | Sección Peso | Página 11

LA FISCALÍA DE LA CDMX

Paga 11 mdp a firma señalada por sobreprecios

Black Ecco TI, Soluciones Tecnológicas del Grijalva y Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa venden computadoras a precios muy superiores a los del mercado

ENRIQUE HERNÁNDEZ
enrique.hernandez@24-horas.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México entregó un contrato de 11 millones 371 mil pesos a Soluciones Tecnológicas del Grijalva, a pesar de que se le señala de inflar los precios en licitaciones en el Poder Judicial de Jalisco y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En septiembre de 2026, la dependencia dirigida por Bertha Alcalde Luján compró impresoras Lexmark a Soluciones Tecnológicas del Grijalva, una compañía propiedad de María Fernanda Quintero Ramos.

La empresa sólo ha ganado tres licitaciones con diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México en el último trienio. Y la licitación asignada por la fiscalía capitalina es la más alta dada a la compañía.

Black Ecco TI, otra de las firmas de la empresaria, obtuvo un par de asignaciones por 7 millones 682 mil pesos de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y el Metrobús.

En septiembre de 2024, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no entregó un millonario contrato a Soluciones Tecnológicas del Grijalva debido a que su propuesta fue superior al 20 por ciento del precio prevaleciente y no presentó una constancia del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) adjudicó la compra de 300 laptops marca Lenovo al proveedor Soluciones Tecnológicas del Grijalva por 10 millones 434 mil pesos.

La compañía vendió 87.2 por ciento por arriba de su precio los equipos de cómputo al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

"El STJEJ no garantizó la máxima economía ni administró los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, contraviniendo la normativa que establecía asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad", advierten los auditores de la ASF.

UN NEGOCIO FAMILIAR

24 HORAS publicó que Black Ecco TI, Soluciones Tecnológicas del Grijalva y Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa, un grupo de empresas propiedad de la familia Quintero Ramos, ha ganado 2 mil 158 millones de pesos por el alquiler y venta equipo de cómputo, así como servicios de fotocopiado al gobierno federal.

Entre 2023 y 2026, Black Ecco TI obtuvo mil 587 millones de pesos de contratos del gobierno y Petróleos Mexicanos, de acuerdo con el portal Compras MX y la paraestatal.

Black Ecco TI, una empresa creada en la Ciudad de México en 2019, ofrece el desarrollo, integración, instalación y comercialización de sistemas de información y cómputo.

Cuando Octavio Romero Oropeza era director de Petróleos Mexicanos, adjudicó una licitación con un monto mínimo de 177.49 millones de pesos y un máximo de 976.33 millones.

De 2023 a la fecha, la administración pública entregó contratos por 611 millones de pesos a la empresa al mando de María Fernanda Quintero Ramos.

Soluciones Tecnológicas del Grijalva, otra compañía de Quintero Ramos, se llevó 571 millones de pesos en licitaciones en tres años del gobierno federal.

Esta firma fundada en Tabasco comercializa sistemas de información y cómputo, así como da asesoría, capacita y desarrolla sistemas computacionales.

Soluciones Tecnológicas de la Rumorosa, una firma creada por René Antonio Quintero Ramos en Tijuana, no ha ganado nada por el momento a nivel federal, pero hay registros de contratos en Jalisco a su favor.



Página 1 de 2
$ .00
Tam: 489 cm2

Continúa en siguiente hoja



FOTO: PEXELS

Las empresas de la familia Quintero Ramos son proveedoras de diferentes gobiernos.

2,158
mdp ha ganado de contratos la famiia Quintero Ramos

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	2

PODER JUDICIAL

Corte pide fin de antinomia

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, anunció que un grupo de ministros solicitó al Senado de la República que el Congreso de la Unión pueda corregir la antinomia constitucional en torno a la presidencia de la Corte.

"Hemos conversado el tema aquí con el Senado, les hemos dicho si pueden asumir, pues alguna iniciativa en esta dirección, si no, pues por ahora el Pleno de la Corte no tiene alguna petición en ese sentido y en su momento se habrá de resolver", explicó el ministro presidente de la Corte.

Se reunieron con Higinio Martínez para detallar una eventual reforma.



Foto: Credito



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera-Opinión | Página 14

Likes y metadatos: el derecho a la privacidad

ARÍSTIDES GUERRERO

¿Qué tanto puede saber un teléfono celular sobre nosotros? Actualmente, más de lo que solemos imaginar. Incluso, en algunos aspectos, más que las personas con quienes convivimos diariamente.

En 2024, una investigación de la Universidad de Columbia reveló que modelos de inteligencia artificial como ChatGPT son capaces de elaborar perfiles psicológicos a partir de publicaciones realizadas por personas usuarias en redes sociales. En otras palabras, información que por sí sola parece irrelevante puede convertirse, mediante técnicas de análisis, en una imagen relativamente precisa de quiénes somos.

El hallazgo no debería sorprendernos. De acuerdo con la consultora Domo, cada minuto se envían 41.6 millones de mensajes a través de WhatsApp, se suben 694 mil fotos a Instagram, se comparten 4 millones de posteos en Facebook y se suben más de 16 mil videos a TikTok. Detrás de cada una de esas acciones queda un rastro digital que revela algo sobre quiénes somos, qué nos interesa y cómo vivimos.

La consecuencia es evidente: una parte importante de nuestra vida ya no solo transcurre en el mundo físico, se ha trasladado a los entornos digitales. Nuestros dispositivos registran los lugares que visitamos, las búsquedas que realizamos, las personas con las que interactuamos y los contenidos que consumimos. Cada dato parece insignificante cuando se observa aisladamente; sin embargo, en conjunto, forman un retrato sorprendentemente preciso de nuestras rutinas, preferencias y relaciones personales.

Precisamente por ello, una de las discusiones constitucionales más relevantes de nuestro tiempo consiste en determinar qué protección merecen esos registros y bajo qué condiciones pueden ser conservados o consultados por las autoridades.

En ese contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió recientemente el amparo en revisión 193/2026, relacionado con diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Entre otros aspectos, el asunto abordó la conservación de metadatos, el acceso a registros de comunicaciones, la geolocalización en tiempo real y su impacto en derechos como la privacidad y la protección de datos personales.

El Pleno determinó que tales normas impugnadas sí eran constitucionales, siempre y cuando se interpretaran a la luz del artículo 16, en relación con que nadie puede ser molestado sino a través de un mandamiento escrito fundado y motivado emitido por autoridad competente.

Durante la discusión sostuve que vivimos en una realidad distinta a aquella en la que surgieron muchas de las categorías jurídicas que utilizamos para analizar estos problemas. Hoy, los teléfonos móviles ya no son simples herramientas para comunicarse, sino dispositivos capaces de registrar desplazamientos cotidianos, hábitos de consumo, círculos sociales e incluso preferencias personales.

Por ello, consideré que aunque la norma impugnada estaba dirigida a concesionarios de telecomunicaciones y no a personas usuarias, son precisamente esos concesionarios quienes concentran

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 47340.00
Tam: 263 cm2

grandes volúmenes de información sobre nuestras actividades.

La propia Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido, que las conversaciones telefónicas estaban protegidas bajo el derecho a la vida privada. Dicha protección comprende el registro de su contenido, grabación y escucha, horas de llamada, personas interlocutoras y duración, entre otros elementos, por lo que merecen tutela constitucional bajo el artículo 16 constitucional.

Por esa razón, sostuve que el análisis constitucional no debía agotarse en distinguir entre contenido y metadatos. La cuestión de fondo consiste en determinar si la injerencia en la esfera privada de las personas se encuentra justificada y limitada por salvaguardas suficientes. A mi juicio, esa respuesta exige acudir a un examen de proporcionalidad que permita ponderar, caso por caso, la finalidad legítima perseguida por el Estado frente a la afectación a los derechos involucrados. ●

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-4

Urge Sheinbaum a la FGR a concluir investigación al INE

● Pide transparentar todas las contrataciones rumbo a los comicios de 2027, incluso las de Talleres Gráficos

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

PIDE SEGUIR PESQUISAS DE LA MAFIA ELECTORAL DE LOS HERNÁNDEZ CASILLAS

Conclusiones ya sobre el INE, apremia Sheinbaum a Godoy

En la próxima elección "deben transparentarse todas las contrataciones"

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo apremió a la fiscal general de la República, Ernestina Godoy, a que "se llegue a conclusiones" sobre la corrupción e irregularidades perpetradas en el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Es muy importante que sigan las investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la fiscalía, porque sí es una mafia electoral la que se formó con estas empresas (de los hermanos Hernández Casillas) y hay personajes que muestran esa continuidad en la contratación" de esas firmas, señaló.

Después de que Godoy declaró que siguen investigando, la mandataria advirtió que "es importante que se llegue a conclusiones porque no es menor" lo ocurrido.

Y demandó que en la próxima elección "se transparenten todas las contrataciones y licitaciones", incluso de Talleres Gráficos.

Sostuvo que pronto dará a conocer cómo creció el presupuesto del instituto, y más en 2014, cuando "registró un pico muy importante" al asumir las tareas de fiscalización, pero sin que los Organismos Públicos Locales Electorales bajaran su partida de recursos.

"O sea, si el INE asumió tareas de los estados, ¿por qué entonces no bajó ese presupuesto? Para 2027 tienen 36 mil millones de pesos, más que el Politécnico, la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) y la mayoría de las instituciones de educación superior".

Destacó que después de los comicios del próximo año "se debe hacer una revisión de por qué salen tan onerosas las elecciones, si es dinero del pueblo".

Cuestionó que el INE no regule montos de material electoral, "cuando tiene todas las facultades para hacerlo en los lineamientos de licitaciones. ¿Cómo es posible que haya un monopolio para hacer urnas?", se preguntó, y criticó la disparidad en los costos. En un estado una vale cinco pesos y en otros, 100, apuntó.

La Presidenta subrayó que se debe continuar la investigación de "este grupo que se conformó como monopolio" y que, además, actuó como intermediario. "¡Háganme favor!, cuando en el país debe haber muchísimos productores" de ese tipo de material.

Comentó que con la competencia y licitaciones reales "se bajan los precios. Entonces, debe seguir la investigación, porque esto es algo que no inició con Guadalupe (Taddei), viene de mucho tiempo atrás".

Recordó que los hermanos Hernández Casillas "se formaron en el Cisen. Después se fueron al estado de México, donde tienen su primer escándalo (como proveedores)", además de que "hay personas que trabajaron en el IFE, en el INE; los subieron de nivel, luego a otro, y después acabaron trabajando con estas empresas como representantes jurídicos. Entonces, claro que lo tienen que investigar la ASF y la fiscalía", subrayó.


La Jornada
Cepal: México ocupa segundo lugar de AL en feminicidios

Página 1 de 2
$ 96350.00
Tam: 410 cm2

Continúa en siguiente hoja



El INE tiene todas las facultades para regular montos en lineamientos de las licitaciones, señaló ayer la Presidenta. Foto Yazmín Ortega

REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	PP

Ponen ojo a apuestas digitales y regularán publicidad

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

Al negocio de apuestas en México se le podría terminar su buena suerte.

Luego de reconocer un incremento en la adicción a las apuestas digitales en México, el Gobierno federal buscará retomar una iniciativa de reforma para regular las plataformas y revisar la publicidad de casinos.

Durante su conferencia mañanera, Claudia Sheinbaum admitió que la legislación vigente no contempla las apuestas por internet y que la Secretaría de Gobernación, tiene preparado un proyecto que aún no ha sido enviado al Congreso.

"Ha crecido mucho la apuesta digital. Incluso Rosa Icela Rodríguez tiene una propuesta de ley que no hemos enviado al Congreso. Lo voy a revisar ahora con ella, ya que sacas el tema, porque la ley de casinos nunca consideró las apuestas digitales, los casinos digitales, y es muy importante que se regule y también sus anuncios", afirmó.

Mencionó que la publicidad de apuestas digitales se ha extendido particularmente durante las transmisiones deportivas y advirtió sobre sus efectos entre niños y jóvenes.

"Ahora que fue el Mundial, me llamó mucho la atención que los principales anuncios eran de apuestas digitales y sí, es un problema que puede generar adicción, principalmente en niños y jóvenes", advirtió

En septiembre de 2026, Rodríguez informó que ya existía una propuesta de reforma a la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Esa legislación que regula los juegos y sorteos en México data de 1947, cuando todavía no existían las actuales plataformas.



REFORMA

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 10

Plantea CTM vincular salarios a resultados

REFORMA / STAFF

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) planteó a la Presidenta Claudia Sheinbaum vincular los salarios con la productividad, ante la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Durante una reunión con la Mandataria federal y el Secretario del Trabajo, Marath Bolaños, el dirigente nacional de la central obrera, Tereso Medina Ramírez, presentó una agenda que incluye propuestas salariales, fiscales y de seguridad social, en el contexto de los cambios previstos en materia laboral.

"La CTM planteó ligar los salarios a la productividad, con miras a la reducción de la jornada laboral a 40 horas", señaló en un comunicado.

La propuesta de la organización sindical busca abrir la posibilidad de que los trabajadores reciban aumentos, bonos o incentivos relacionados con los resultados de las empresas, a través de acuerdos entre patrones y sindicatos.

La propuesta fue presentada justo cuando las empresas se preparan para reducir las horas de trabajo, ya que de acuerdo con la reforma laboral, la jornada semanal bajará a 46 horas en 2027 y continuará disminuyendo dos horas cada año, hasta llegar a 40 en 2030.

En el comunicado, la central obrera informó que también se pronunció por un incremento al salario mínimo para el próximo año, en las mismas proporciones planteadas por el Gobierno federal.

"Acordar aumentos al salario mínimo por encima de la inflación, en línea con la meta de la Presidenta de alcanzar 2.5 canastas básicas, mediante el trabajo conjunto de empresarios y trabajadores", refiere.

En materia fiscal, la organización solicitó analizar alternativas para mejorar los ingresos que obtienen los asalariados por concepto de prestaciones laborales.

La organización también pidió fortalecer la incorporación de trabajadores a esquemas de empleo formal, mediante acciones coordinadas con el IMSS y el Infonavit, para extender la cobertura de seguridad social.

En materia de formación laboral, propuso organizar jornadas nacionales de capacitación y certificación de competencias, en colaboración con el Gobierno federal, dirigidas a las comisiones mixtas de seguridad e higiene, capacitación y productividad.



Especial

La Presidenta recibió ayer al Secretario del Trabajo, Marath Bolaños (izq.) y al líder obrero Tereso Medina Ramírez.



Página 1 de 1
$ 48552.00
Tam: 238 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Mercados | Página PP-19

Claudia Sheinbaum

ACUERDA CON CHINA HOSPITAL INTELIGENTE



PRESIDENTA SHEINBAUM

Perfila hospital inteligente y uso de IA en el sector salud

Luego de su visita a China, analiza la habilitación de un nosocomio que implemente nuevas tecnologías, y busca más cooperación en investigación con el país asiático

N. GUTIÉRREZ, C. NAVARRO Y S. OMAÑA

Tras su visita a China, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que se analiza la habilitación de un hospital que implemente Inteligencia Artificial (IA) y otras tecnologías.

"Lo primero es poder instalar en México un hospital inteligente, iniciar con eso. Y de ahí ver cómo podemos avanzar en otros; todavía no definimos cuál", indicó.

Sheinbaum detalló que en el Hospital Popular de Nanshan "hay mil 500 pacientes atendidos de manera, además de humana con especialistas, con IA y los mejores equipos".

También busca una "mayor cooperación en la formación y en la investigación científica. El objetivo es que un grupo de médicos mexicanos puedan ir a China a capacitarse y a formarse, y también ver si de ese país pueden venir a México".

Agregó que inició un proceso para dejar los oficios en papel en el sector salud y se trabaja en el expediente electrónico, la digitalización de recetas y aplicación del Sistema Universal de Salud, en donde también un paciente podrá consultar síntomas, como se hace con la IA.

"El dueño ChatGPT nos dijo que en México cerca de 10 por ciento de las consultas son médicas", comentó.

PRESENTAN AVANCES

Los responsables del sector salud presentaron los avances de los planes de 120 días.

Con un progreso de 38.8 por ciento en su plan de 12 acciones, el director del ISSSTE, Martí Batres, explicó que entre los rubros con mayor adelanto figuran obras para inaugurar, con 91 por ciento, y la receta electrónica, con 89 por ciento.

Uno de los ejes principales es la conclusión y puesta en marcha de obras hospitalarias. "Estarán terminadas en 120 días, son siete las que tenemos programadas para ese entonces", señaló el funcionario en **Heraldo Televisión**.

En tanto, el IMSS suma 36 por ciento de avance en la basificación de personal, según su director Zoé Robledo.

10%
de consultas en ChatGPT son médicas.

Planes a futuro

Reveló que busca una mayor cooperación científica con China.
El objetivo es que médicos del país vayan a China a capacitarse.
Se inició un proceso para dejar atrás los oficios en papel.
Trabajan en el expediente electrónico y digitalización de recetas.



Continúa en siguiente hoja

ESPECIAL



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Mercados	26

REUNIÓN DE ALTO NIVEL

Presenta agenda para ligar salarios a la productividad

El líder de la CTM se reúne con la presidenta y Marath Bolaños, secretario del Trabajo, para mostrar cinco puntos con miras a la reducción de la jornada laboral a 40 horas

FRANCISCO DOMÍNGUEZ

El secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Tereso Medina Ramírez, tuvo una reunión con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, en la que presentó una agenda de la central obrera en favor de los trabajadores del país.

Fue en Palacio Nacional donde se realizó dicho encuentro, en un acto en el que el líder laboral puso sobre la mesa cinco puntos clave.

"Presenté nuestra agenda laboral, con propuestas concretas en materia de salarios, productividad, empleo formal y bienestar de las familias trabajadoras", aseguró Tereso Medina Ramírez, luego de la reunión con la jefa del Ejecutivo.

En el más importante de los cinco puntos de su agenda resalta el de ligar los salarios a la productividad, con miras a la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

También buscan acordar aumentos al salario mínimo por encima de la inflación, en línea con la meta trazada por la Presidenta: alcanzar 2.5 canastas básicas, mediante el trabajo conjunto de empresarios y empleados.

Propuso explorar rutas en materia de ISR que mejoren un ingreso en las prestaciones, así como intensificar el empleo formal, de la mano del IMSS y el Infonavit, para que la seguridad social llegue a más trabajadoras y trabajadores.

Por último, invitó al Ejecutivo a llevar a cabo jornadas nacionales de capacitación y certificación en competencias laborales para las comisiones mixtas de seguridad e higiene, capacitación y productividad.

Medina Ramírez mostró su satisfacción rumbo a la construcción de una alianza de colaboración institucional con el gobierno de México en temas como salud, vivienda, educación y salarios.

"Agradezco este espacio de interlocución y refrendo nuestra disposición para construir una alianza de colaboración institucional con el gobierno, en favor del desarrollo nacional y la prosperidad compartida", finalizó Medina. "

90 **años** cumplió la CTM en febrero pasado.

Más de cerca

La agenda tiene propuestas concretas en materia de salarios, productividad, empleo formal y bienestar de las familias trabajadoras.

Buscan aumentos al salario mínimo por encima de la inflación, alcanzar 2.5 canastas básicas con trabajo de empleados y empresarios



Continúa en siguiente hoja

ESPECIAL



LA CRÓNICA DE HOY

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Nacional	PP-7

Presidenta destaca incremento de 3.3% del PIB a tasa anual y de 15.7% en producción de constructoras



Crece economía: CSP

Destaca incremento de 3.3% del PIB a tasa anual y de 15.7% en empresas constructoras

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que el Producto Interno Bruto (PIB) registró entre julio y septiembre de 2026 un incremento real de 0.9 por ciento a tasa trimestral y de 3.3 por ciento a tasa anual, el mayor desde 2023. Mientras que el valor de producción de las empresas constructoras en México aumentó 15.7 por ciento anual y 2.9 por ciento mensual en septiembre de 2026, en términos reales, y con ello el sector acumuló 12 meses consecutivos de crecimiento mensual. Sobre el crecimiento del PIB detalló que, en el tercer trimestre, las actividades primarias tuvieron un aumento de 1.5 por ciento anual; las secundarias, de 2.7 por ciento anual, y las terciarias, de 3.6 por ciento anual.



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página 13

Prevé Sheinbaum regulación de las apuestas en línea

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La ludopatía está creciendo en el país y puede derivar en "problemas de adicción, principalmente en niños y jóvenes", advirtió ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por lo cual adelantó que pedirá a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, retomar una propuesta de ley que regule los casinos digitales y los anuncios en televisión de juegos de apuestas.

En su conferencia de prensa, dijo que "ha crecido mucho la apuesta digital" en México y durante el pasado Mundial de Futbol los principales anuncios televisivos fueron de apuestas.

"Rosa Icela (Rodríguez) tiene una ley que no hemos enviado al Congreso, la voy a revisar ahora con ella, porque la Ley de Casinos que tiene que ver con apuestas nunca consideró la parte digital o de casinos digitales, y es muy importante que se regule, y que se regulen también los anuncios", señaló.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL



MILENIO

Fecha 25.11.2026 | Sección Fronteras | Página PP-19

España: buscan el voto de 3 millones de jóvenes con yutuberos, redes y pódcast

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, MADRID —— Los candidatos en España disputan el voto de 3 millones de jóvenes con base en yutuberos, redes sociales y pódcast.

Buscan voto juvenil a través del pódcast y de los *youtubers*

Comicios en España. Cambian en PSOE, PP y Vox para conquistar a 3.2 millones de electores de entre 18 y 24 años



JOSÉ ANTONIO LÓPEZ
MADRID

La campaña electoral para las elecciones del domingo en España no tiene nada que ver con la última de hace cuatro años. Ahora los candidatos se disputan el voto de más de 3 millones de jóvenes y ante eso priorizan incluso entrevistas con *youtubers*, en pódcast e intensifican su presencia en redes sociales.

Salvo la oficialista encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), todas los demás sondeos señalan que gobernarán los conservadores con la ultraderecha, es decir, el Partido Popular (Alberto Núñez Feijóo) y Vox (Santiago Abascal).

Por esa competencia para conseguir la mayoría de votos es que los aspirantes se han dado sus tiempos para visitar todas las nuevas plataformas de comunicación.

En concreto, 3.2 millones —según cifras del Instituto Nacional de Estadística— de jóvenes de entre 18 y 24 años están llamados a votar, una cita electoral en la que el comportamiento de los nuevos votantes tendrá especial relevancia. La cifra equivalente a 8.4 por ciento del censo total.

Según el CIS, Sánchez y PSOE son la primera opción entre los jóvenes de 18 a 24 años, seguido de Abascal-Vox y en tercera opción, Feijóo y el PP.

No obstante, la encuesta también muestra que 14.8 por ciento de los jóvenes todavía no sabe a quién votará.

El que casi consiguió el póker fue Jordi Wild, con unos ocho millones de suscriptores en YouTube, que sentó en su canal Sánchez, Núñez Feijóo y Colau para tres entrevistas individuales en su canal.

Abascal le canceló de última hora y enseguida una cascada de *youtubers* se solidarizaron con Jordi y le llamaron de todo al ultraderechista a quien calificaron de "cobarde" por el plantón.

El Digital News Report España 2026 de la Universidad de Navarra señala que casi una cuarta parte de la audiencia recurre ya a los creadores y a los *influencers* para informarse.

"Súper Feijóo"

Núñez Feijóo apostó por la estética de los cómics clásicos de Marvel o DC en su estrategia digital y se le puede ver volando para atraer al electorado más joven.

La formación lanzó un video de animación bajo el lema "Feijóo, el cambio necesario", en el que protagoniza una batalla épica contra un adversario animado con rasgos que recuerdan a Sánchez.

Otro ejemplo, es el de un video de TikTok en el que un traspiés dialéctico del candidato se convierte en rap, en las imágenes presentan a Feijóo peinado y vestido con todos los estilos imaginables. ▬

Continúa en siguiente hoja





Jordi Wild, creador de contenidos, con el líder del PP. ESPECIAL

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página 22

Pide Albanese a españoles evitar la victoria de la ultraderecha

Defiende periodista la libertad de prensa en la televisión pública, tras ser acusada por la junta electoral

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Francesca Albanese, relatora especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para los Territorios Palestinos, recordó que la ciudadanía española "ha sido un faro frente al genocidio", por lo que le "duele ver ahora derrotismo ante las elecciones" del próximo domingo, en las que la mayoría de las encuestas dan la victoria al bloque de la derecha y la extrema derecha.

En redes sociales, Albanese advirtió a la sociedad española que "la extrema derecha aún no ha ganado y no ganará si cada cual asume su responsabilidad, suma a más gente y devuelve la fe en la humanidad. ¡España, tú puedes!"

La periodista Silvia Intxaurrondo afirmó en su programa matutino en la Radio Televisión Pública Española (RTVE), que se "niega a regatear la libertad de prensa" al revirar a la Junta Electoral Central, que le abrió un expediente por iniciar un debate sobre la presencia de la ultraderecha de Vox en la emisora del Estado.

"No voy a renunciar a mis preguntas. Ha decidido abrirme un expediente sancionador por formular tres preguntas en este programa. Son estas tres:

"Uno: ¿debe tener cabida la extrema derecha en la televisión pública? Dos, ¿puede RTVE ser neutral si tiene el deber de defender los derechos fundamentales y la igualdad? Tres, ¿dónde acaba el pluralismo y empieza la normalización de los discursos discriminatorios?"

Y remató: "voy a recurrir hasta agotar todas las instancias judiciales (...) El periodismo no consiste únicamente en entregar un micrófono, se trata de hacer preguntas y en abrir debates".



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página 22

España: aprueba gobierno de Pedro Sánchez decretos sociales previo a elección

Reportan participación masiva de votantes en las representaciones diplomáticas en otras naciones

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

En el último Consejo de Ministros antes de las elecciones generales del próximo domingo, el gobierno español, presidido por el socialista Pedro Sánchez, aprobó una serie de decretos con una batería de medidas sociales, como la ampliación del permiso retribuido por paternidad, que ahora será de 20 días, la prórroga del impuesto especial al sector bancario hasta 2027, mecanismos para garantizar el derecho al aborto, una rebaja fiscal para los trabajadores autónomos que perciban menos ingresos y bonificaciones para inquilinos, entre otras.

En la recta final de la campaña, en todos los partidos políticos crece el nerviosismo ante unos comicios en los que se enfrentan dos grandes bloques: el progresista, que aspira a revalidar el poder y seguir gobernando, frente a los conservadores y la extrema derecha neofranquista, que parte como favorito, según la mayoría de las encuestas.

El propio Sánchez, que ejerce de presidente del gobierno y de candidato, defendió durante un mitin las medidas tomadas: "nosotros promovemos la buena política y todo lo que hemos aprobado es buena política, como ampliar el permiso de duelo a 10 días o prorrogar el impuesto a la banca".

El líder socialista se mostró optimista ante la cita electoral, en la que vaticinó "una victoria épica y una remontada histórica", que será similar, según él, a lo que ocurrió en Brasil hace unas semanas con el triunfo histórico de Luiz Inácio Lula da Silva.

Relató que durante su encuentro con Lula en Madrid, el pasado 16, el mandatario brasileño le contó que "ganó pese a todos los pronósticos a favor de (el ultraderechista Flávio) Bolsonaro, así que lo que hay que pensar es qué país queremos para los próximos cuatro años".

Entre las medidas adoptadas por el gobierno se establece un nuevo permiso de un día que permitirá a trabajadores acompañar a la persona que reciba la eutanasia; la reducción o la adaptación de la jornada de trabajo para cuidar a familiares que precisen paliativos; la ampliación a 20 semanas el permiso por nacimiento para ambos progenitores.

En materia de los derechos de la mujer, se aprobó un proyecto de real decreto por el que se regula la información previa al consentimiento en la interrupción voluntaria del embarazo y el comité clínico que interviene en el supuesto de la finalización voluntaria por causas médicas.

Además se aprobó una rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas de los trabajadores autónomos y la puesta en marcha de un régimen especial de impuesto al valor agregado para aquellos que facturen menos de 85 mil euros al año. En el sector de la vivienda, se decidió prorrogar el impuesto a la banca para 2027 para recaudar mil 400 millones de euros extraordinarios, que se utilizarán para construir casas protegidas, dar bonificaciones fiscales a inquilinos y rehabilitar inmuebles.

Prevén medio millón de sufragios en el exterior

En los consulados de España en el exterior ya se activó el dispositivo electoral, con una participación masiva en numerosas representaciones diplomáticas con largas filas para ejercer el derecho al voto.

Se prevé una participación que superará el medio millón de votantes, lo que supondría casi el doble en comparación con los comicios de 2023. El censo de españoles residentes ausentes tiene un total de 2 millones 777 mil ciudadanos registrados. Desde el ministerio de Asuntos Exteriores se informó que el proceso transcurre con normalidad y que se han dotado a las delegaciones consulares del material necesario para el proceso electoral.

Se registró una masiva afluencia de votantes en la Ciudad de México, Buenos Aires, Miami, Santiago de Chile y Bogotá, entre otros.



Página 1 de 2
$ 96115.00
Tam: 409 cm2

Continúa en siguiente hoja





▶ En la última semana de campañas con vistas a los comicios generales del domingo, los candidatos continuaron con su proselitismo. El socialista Pedro Sánchez (arriba) visitó Barcelona, mientras el derechista Alberto Núñez Feijóo acudió a Alicante. Fotos Afp

CONFLICTO ISRAEL-GAZA

"ES MUY LAMENTABLE LA CAMPAÑA ANTISEMITA"



FOTO: MARIO JASSO / 24 HORAS

El embajador de Israel en México, Yoed Magen, lamentó la campaña antiseminita contra la comunidad judía en el país.

El embajador de Israel en México dijo que las protestas contra la comunidad judía están basadas en ignorancia y manipulación de Hamás

Continúa en siguiente hoja



PIERRE-MARC RENÉ
pierre-marc.rene@24-horas.mx

En México y el mundo existe una campaña sin precedentes en contra de Israel y la comunidad judía, debido a los acontecimientos provocados por Hamás que causaron enfrentamientos del país hebreo en la Franja de Gaza, indicó el embajador de Israel en México, Yoed Magen.

En entrevista con **24 HORAS**, el diplomático calificó de "muy lamentable" las protestas en contra de su embajada y de una sinagoga judía en Polanco en la Ciudad de México en septiembre pasado. También, hubo mucho rechazo en Yucatán cuando un foro sobre el agua buscaba acercar a las empresas agrícolas locales con las tecnologías israelíes para usar mejor el agua en sus producciones.

"En los últimos tres años hemos visto una campaña a nivel mundial, una campaña antisemita de las peores que hemos visto en las últimas décadas. No es solo contra Israel, sino que es también contra la comunidad judía. Es muy lamentable", expresó.

"Es lamentable que situaciones complejas que tenemos con Hamás y con otros elementos radicales terroristas en la región se traducen en esta campaña y en temas antisemitas, contra Israel, contra el sionismo. Lamentablemente hay mucha iguorancia sobre lo que es el sionismo, lo que es el judaísmo, lo que es Israel", insistió.

La campaña contra la comunidad judía se remonta al 7 de octubre de 2023, cuando Israel inició una guerra contra Hamás y grupos armados palestinos en la Franja de Gaza, luego de que el grupo terrorista realizara un atentado en el sur de Israel. Ahí mil 200 personas perdieron la vida y otras 250 fueron secuestradas y llevadas a Gaza.

Israel declaró de inmediato el estado de guerra e inició bombardeos aéreos sobre Gaza y preparó operaciones terrestres, mientras que grupos aliados a Hamás como Hezbolá en Líbano comenzaron a intercambiar ataques en el norte a partir del 8 de octubre.

"Esta guerra está impuesta a Israel. Fue provocada por Hamás. A la gente se le olvidó que el 7 de octubre de 2023 más de 6 mil terroristas irrumpieron en Israel, asesinaron en pocas horas a mil 200 personas, cometieron graves crímenes indescriptibles en contra de la población israelí".

"Ningún otro país hubiera aceptado y se hubiera quedado sentado al ver eso. Tenemos el derecho de defendernos y de perseguir a Hamás" explicó el diplomático.

Aseguró que cualquier gobierno israeli hubiera hecho lo mismo. "No es porque el país está bajo el primer ministro Benjamin Netanyahu u otro. Tenemos el derecho de defendemos y de perseguir a Hamás".

GUERRA EN GAZA

La guerra causó la muerte de más de 70 mil palestinos y alrededor de 2 mil del lado israelí, además de que más de 1.5 millones en Gaza sufren de hambre aguda, según la ONU.

Este hecho generó a nivel mundial protestas en contra de Israel y varios países afirman que es un genocidio.

"Estamos tratando de explicarlo de lo mejor que podemos, pero en esta campaña sí creemos que hay mucha, muchísima manipulación por parte de los palestinos y de aquellos que apoyan a los palestinos de manera que vemos una campaña bien orquestada en todo el mundo y bien financiada".

"Ellos manipulan los hechos, mencionan algunos, ocultan otros de manera que toda esta campaña parece una gran mentira", dijo Yoed Magen.

El embajador recuerda que desde su creación en mayo 1948 por una resolución de las Naciones Unidas aprobada un año antes, el Estado de Israel, un estado judio en medio de países árabes, sufre guerras provocadas por los vecinos y grupos terroristas, aunque las ganó todas.

"Para ellos el estado de Israel y el estado judío no tienen derecho de existir y aquí hay mucha manipulación de que los palestinos no tienen un estado palestino por culpa de Israel. Quiero recordar que fueron los palestinos, la diligencia palestina y todos los países árabes que rechazaron el plan de partición de Naciones Unidas de 1947", comentó el embajador Magen.

"Un día después de la creación de Israel, cinco ejércitos árabes invadieron Israel. Israel ganó la guerra contra los países árabes y obtuvo el control de ciertos territorios. En el 56 hubo otra guerra, en el 67 otra, en el 73 otra guerra. Los países árabes pensaban que podían destruir el estado de Israel mediante esas guerras, pero el resultado fue que perdieron todas las guerras y obtuvimos el control de estos territorios. De estos territorios, devolvimos toda la península del Sinaí a Egipto. Devolvimos una parte pequeña del territorio a Jordania", agregó.

Recordó también que en 2025, Israel entregó la Franja de Gaza a la Autoridad Palestina, pero Hamás se apoderó violentamente de esa franja en 2007 expulsando a la Autoridad Palestina.

"Eso no lo dicen los palestinos. Tampoco dicen que Hamás es quien controla la Franja de Gaza. El conflicto es con Hamás, no contra los palestinos. Tampoco dicen que Hamás se ha impuesto en los centros civiles, dentro de escuelas, de hospitales y almacena sus armas en lugares públicos. A Hamás le interesa que haya víctimas civiles. Nosotros no queremos eso. Es una tragedia. La culpa la tiene Hamás", reiteró.

El embajador indicó que la minoría árabe en Israel representa el 20 por ciento de la población nacional y tienen los mismos derechos y deberes que el resto de la población. Por lo tanto, no se sorprende del resultado en las elecciones del 27 de octubre pasado en las que los dos partidos árabes ganaron 19 de los 120 escaños en el Parlamento.

"Es complicado. Gadi Eisenkot está a cargo de formar esa coalición", dijo.

> En los últimos tres años hemos vista una campaña antisemita a nivel mundial, de las peores que hemos visto en los últimos décadas"
>
> **YOED MAGEN**
> EMBAJADOR DE ISRAEL EN MÉXICO

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página CP-20

Sacuden a Colombia toma de rehenes y bombazos

● Atentado provoca apagón en Nariño, Putumayo, Huila, Cauca y Caquetá

● Suman 339 casos de violencia en sólo 120 días del actual gobierno de derecha



Ataques dejan un centenar de lesionados

▲ A la explosión de un coche bomba en Villavicencio (en la imagen) y agresiones con drones a estaciones de la policía en Cúcuta y Curumaní, con saldo de decenas de heridos entre lunes y martes, ayer se sumó un asalto en Cartagena que derivó en el secuestro de una veintena de personas en un centro comercial, las cuales fueron rescatadas por la madrugada de hoy en un operativo policial. Foto Afp



Página 1 de 3

$ 195755.00
Tam: 833 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página CP-20

ESTALLIDO DE CARRO BOMBA Y BOMBARDEOS CON DRONES DEJAN MÁS DE 100 HERIDOS

Atentados y secuestros sumen a Colombia en crisis de seguridad

Ataque provoca apagón en cinco departamentos // Activistas acusan desplazamientos y ejecuciones extrajudiciales durante los 120 días del gobierno de De la Espriella

JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA *LA JORNADA*
BOGOTÁ

Colombia enfrentó ese martes una crisis de seguridad extrema: los ataques no dan tregua al presidente Abelardo de la Espriella; además de un carro bomba que explotó este lunes en el sur del país, se suman 339 casos violentos en los 120 días del actual gobierno de ultraderecha.

Carros bomba, ataques a la fuerza pública, noticias de secuestros, combates con disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), desplazamientos masivos y, como si fuera poco, presuntos delincuentes intentaron robar un vehículo transportador de valores y, al fracasar, tomaron como rehenes a 30 personas.

En el sur, la noche del lunes, un carro bomba, al parecer equipado con 80 kilos de explosivos, fue activado por "las disidencias de las FARC" en la ciudad de Villavicencio, frente a la gobernación del departamento del Meta; y más temprano, en la madrugada del mismo lunes, una estación de policía fue atacada con drones en Cúcuta, al nororiente en la frontera con Venezuela.

En ambos casos no se reportaron víctimas mortales, pero sí varios heridos que superan el centenar. Los cuerpos de seguridad responsabilizan de estos hechos a las llamadas disidencias de las FARC y el ELN. Luego se reportó otro ataque con drones contra una estación de policía en Curumaní, departamento del Cesar, con saldo de cuatro heridos y 60 viviendas afectadas.

En la tarde, un atentado provocó un apagón en los departamentos suroccidentales de Nariño, Putumayo, Huila, Cauca y Caquetá. Hasta el cierre de esta edición, ningún grupo se había adjudicado el ataque a la red eléctrica.

De la Espriella llegó a la zona del atentado para resaltar que "estos hechos violentos no son otra cosa que una respuesta a la implacable persecución que su gobierno ha emprendido contra las organizaciones criminales en todo el país".

Tras los hechos, descartó la apertura de un proceso de negociación de paz y advirtió que "el gobierno no cederá al chantaje de utilizar el terrorismo como arma de diálogo".

Desde Cúcuta, departamento de Norte de Santander, frontera con Venezuela, medios locales calificaron de "aterrador el ataque con drones" contra una estación de policía; los hechos ocurrieron a las 2:15 horas dejando tres policías heridos y más de 60 casas destruidas y el suministro de energía quedó averiado.

Sobre este tema, el politólogo Horacio Duque aseguró que "la utilización de drones representa una transformación tecnológica de enorme importancia en el conflicto colombiano, se modificaron las condiciones tradicionales de la guerra de guerrillas".

Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) en los 100 primeros días del gobierno de De la Espriella, 43 uniformados –policías y militares– han sido asesinados, 219 heridos, 339 casos de terrorismo reportados y, de acuerdo con las autoridades, se han realizado ocho bombardeos documentados contra estructuras guerrilleras y organizaciones de narcotraficantes.

En materia de derechos humanos tampoco se favorece al ultraderechista, el seguimiento que Indepaz hace al conflicto reporta 17 eventos de desplazamientos que afectaron a 6 mil 667 campesinos y campesinas, al tiempo que revela que son seis las denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales, conocidas como "falsos positivos" que, según el dato más reciente de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la cifra ascendió a 7 mil 961, desde comienzos de siglo.

"Preocupa la persistencia de las confrontaciones armadas, el uso de drones con explosivos y los riesgos asociados a las operaciones militares, especialmente cuando pueden encontrarse niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados", abona en su análisis Indepaz.

Voces de todos los partidos coincidieron en condenar el ataque con el carro bomba en Villavicencio, y las ofensivas de la guerrilla.

Para el ex presidente Gustavo Petro "eliminar las posibilidades de paz e ir a la guerra sin salida es condenar a Colombia a la violencia eterna", luego de condenar el atentado terrorista.

Camino a cumplir los primeros 120 días de su gobierno, además de priorizar la seguridad, el ultraderechista decidió desfinanciar el Acuerdo de Paz suscrito entre el Estado colombiano y las FARC que este jueves 26 celebra diez años de la firma y que, pese al asesinato de cerca de 600 desmovilizados, el compromiso de los ex guerrilleros sigue firme.

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página CP-20

Toman rehenes por 15 horas

Policías, militares y fuerzas especiales irrumpieron a través de un ventanal en las primeras horas de este miércoles en un supermercado de la ciudad de Cartagena de Indias y pusieron fin a una tensa toma de rehenes que se extendió más de 15 horas. Videos de medios y redes sociales mostraron a De la Espriella caminando junto a los recién liberados.

Al cierre de esta edición se desconocía el balance del operativo.

La crisis comenzó cuando la delincuencia común hizo presencia con una banda armada que intentó asaltar un camión de valores, el cual iba a retirar dinero de un importante almacén en la turística ciudad de Cartagena de Indias, en el Caribe colombiano.

La asaltantes –más de cinco hombres fuertemente armados– no lograron su objetivo y secuestraron a 30 personas; liberaron a 10, y exigieron 7 mil millones de pesos, unos 2 millones de dólares y dos camionetas blindadas para la huida. De la Espriella encabezó un consejo de seguridad en Cartagena, mientras un negociador de la unidad antisecuestro de la policía mantenía contacto con los delincuentes.



▲ La noche del lunes estalló un vehículo cargado con 80 kilos de explosivos en la ciudad de Villavicencio. Foto Afp

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página CP-20



Protestan en Chile contra recorte a educación

▲ Profesores, con el apoyo de organizaciones estudiantiles, sindicales y sociales, realizaron ayer un paro nacional de 24 horas en rechazo a las disminuciones para la educación pública anunciadas en la ley de presupuesto para 2027. En la capital, Santiago, una marcha derivó en un enfrentamiento entre encapuchados y la policía. Foto Afp ALDO ANFOSSI, CORRESPONSAL

Continúa en siguiente hoja



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página CP-20

Docentes encabezan paro contra recorte a educación en Chile

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

El Colegio de Profesoras y Profesores de Chile encabezó un paro nacional de 24 horas en rechazo a disminuciones en el financiamiento de la educación pública que, denuncian, están previstas en la ley de presupuestos 2027, aún en debate parlamentario.

El paro encontró apoyo de organizaciones estudiantiles, sindicales y sociales.

En Santiago, una marcha de docentes y estudiantes fue interrumpida cuando encapuchados levantaron barricadas y lanzaron botellas incendiarias, causando la intervención de la policía.

Entre las principales demandas se cuentan evitar la reducción de horas docentes y despidos de profesores y asistentes; rechazo a la fusión de cursos y el aumento de estudiantes por sala; resguardo de los recursos destinados a alumnos con necesidades especiales; garantizar recursos para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, destinado a financiar la gestión y el funcionamiento de los establecimientos, y garantizar el financiamiento de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), organismos que administran jardines infantiles, escuelas y liceos públicos, remplazando a las municipalidades.

A las demandas del profesorado se suman preocupaciones de la educación superior, por cuanto el proyecto reduce el aporte fiscal directo por desempeño de las universidades del Consejo de Rectores y Rectoras que, en una declaración, denunciaron que de aprobarse contarán con menos recursos para docencia e investigación.

"En un año se desarma una capacidad científica que tomó décadas construir y los jóvenes doctores que hoy no encuentren dónde trabajar en Chile simplemente se irán. Nadie discute la necesidad de responsabilidad fiscal ni la prioridad de la primera infancia. Pero ajustar sobre el sistema universitario es un ahorro de corto plazo, cuyo costo el país pagará con creces", advirtieron.

El proyecto 2027 para educación contenía un gasto casi sin variación real significativa (-0.02 por ciento real) respecto a 2026, pero con recortes específicos en programas, infraestructura, dotaciones y educación superior, aunque parte de esos ajustes han sido modificados por legisladores.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-7

Cepal: México ocupa segundo lugar de AL en feminicidios

● Después de duplicarse entre 2015 y 2020, en 2025 bajaron de 1.5 a 1.1 casos por cada 100 mil mujeres

México ocupa el segundo lugar en feminicidios de AL y el Caribe: Cepal

DORA VILLANUEVA

El año pasado, México registró el segundo mayor número de feminicidios en América Latina y el Caribe, sólo detrás de Brasil. Al menos una de cada cinco mujeres asesinadas en la región fue ultimada en territorio mexicano, exhibió la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

De acuerdo con los datos recuperados por el organismo, el año pasado se reportaron 3 mil 386 víctimas de feminicidio en 27 naciones de América Latina y el Caribe. Brasil concentra el mayor número de casos, con mil 547; seguido por México, con 721, y Argentina, con 200.

A la par, en sólo 10 países hubo 5 mil 327 víctimas de tentativa de feminicidio, agregó el organismo al dar a conocer el *Boletín número 5: Violencia feminicida en cifras. Medir y actuar en el territorio para prevenir los feminicidios, poner fin a la impunidad y garantizar el acceso a la justicia.*

Si se cuentan las mujeres asesinadas y las que sobrevivieron a una tentativa de feminicidio el año pasado, al menos 24 fueron víctimas de este tipo de violencia cada día en la región, reportó la comisión de la Organización de Naciones Unidas.

Sin embargo, las consecuencias de la violencia feminicida va más allá: la Cepal reporta que el año pasado, en 10 países con datos, hubo 634 víctimas indirectas, entre hijos y otras personas dependientes de las agredidas.

Si bien en términos absolutos México ocupa el segundo sitio de feminicidios, la tasa por cada 100 mil mujeres se redujo en los pasados cinco años, reportó la Cepal.

Desigualdades estructurales

"Si bien se encuentra entre los países que registraron aumento de la tasa entre 2015 y 2025 (al pasar de 0.7 a 1.5 casos por cada 100 mil mujeres), México presenta un claro cambio en el comportamiento del indicador", muestra el boletín.

"Después de duplicarse en el primer quinquenio (2015-2020), en el último quinquenio (2020-2025) registró una disminución, al pasar de 1.5 a 1.1 casos por cada 100 mil mujeres", consignó la organización.

"La desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres y las niñas no son hechos aislados, sino manifestaciones de desigualdades estructurales que se reproducen, refuerzan y limitan el ejercicio efectivo de sus derechos, incluido el acceso a la justicia", enfatizó la Cepal.

Parte de la radiografía sobre esta violencia recae en que, de acuerdo con los datos en la mayoría de países con registro, los feminicidios fueron cometidos predominantemente por parejas o ex parejas de las víctimas.

Mujeres de todas las edades están en riesgo. En siete países de la región con datos comparables, 73 de cada 100 víctimas de feminicidio tenía entre 15 y 44 años.

Además de 30 víctimas embarazadas al momento del crimen, también se reportan 13 asesinatos de menores de 15 años y 22 de mujeres de 60 y más, reportó el organismo.



Página 1 de 1
$ 67445.00
Tam: 287 cm2

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página PP-12

ONU: CINCO MUJERES SON ASESINADAS CADA HORA POR UN FAMILIAR

—AGENCIAS, AMALIA ESCOBAR, PEDRO VILLA Y CAÑA Y FRIDA SÁNCHEZ

1 Un informe de Naciones Unidas revela que cinco mujeres y niñas por hora, o 129 al día, murieron en 2025 en el mundo a manos de algún familiar. **La tasa de feminicidios, advierte, ha bajado menos que la del resto de homicidios.**

2 **Irma sobrevivió a agresiones y un intento de atropellamiento de su exesposo.** A 4 años de su divorcio, los ataques no pararon. Su caso exhibe las dificultades para tener justicia y reconstruir una vida tras la violencia.

3 **En instituciones públicas federales aumentan el acoso y hostigamiento sexual.** Sin importar que sean salones de clases, hospitales, museos y zonas arqueológicas, en 46 dependencias se presentaron 517 denuncias y quejas de enero a la fecha.



ILUSTRACIÓN: ELABORADA CON IA

7 **COLONIAS** concentran los más altos índices de violencia de género en la CDMX.

Continúa en siguiente hoja



$ 217500.00
Tam: 1500 cm2

Día Internacional de la Eliminación de la **VIOLENCIA** Contra la Mujer



A piedra y acero. Blindan con vallas y concreto Palacio Nacional para las manifestaciones de mujeres de este día.

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página PP-12

VIOLENCIA FAMILIAR MATÓ A 5 MUJERES CADA HORA EN 2025: ONU

Informe del organismo internacional detalla que más de 47 mil, o 129 por día, fueron asesinadas por parientes en el mundo durante el año pasado

Día Internacional de la Eliminación de la
VIOLENCIA
Contra la Mujer

Viena.— Más de 47 mil mujeres y niñas, es decir, alrededor de cinco por hora o 129 por día, fueron asesinadas por familiares en todo el mundo en 2025, una cifra que se mantiene sin cambios respecto a años anteriores, según un informe de la ONU publicado este martes.

El número de mujeres y niñas asesinadas por una pareja íntima o por un miembro de la familia ha oscilado entre 45 mil y 51 mil en los últimos años, según estimaciones de ONU Mujeres y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

De las 78 mil mujeres y niñas que fueron víctimas de homicidio intencional el año pasado, alrededor de 60% fueron asesinadas por una pareja íntima o por un miembro de la familia, indicó el informe publicado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las aproximadamente 47 mil víctimas representan a 129 mujeres y niñas asesinadas cada día. La cifra se calculó a partir del análisis de estadísticas de 122 países y territorios.

Si bien las mujeres representaron 19% de las víctimas de homicidio en todo el mundo en 2025, 60% de ellas fueron asesinadas en el ámbito privado.

En cambio, 11% de las víctimas de homicidio masculino fueron asesinadas en esas circunstancias.

La ONU subrayó "la urgencia de garantizar que la prevención de la violencia doméstica aborde las relaciones íntimas, así como las relaciones en estructuras familiares más amplias".

Ninguna región es completamente segura, pero África volvió a registrar el mayor número de mujeres y niñas asesinadas por parejas íntimas o miembros de la familia, con 22 mil 100.

Le siguió Asia, con 15 mil 100 víctimas, por delante de América, con 7 mil 400; Europa, con 2 mil 100, y Oceanía, con 300.

El informe advierte, a la vez, que la tasa de feminicidios baja más lentamente que la de homicidios en general debido a la persistente discriminación y a los fallos en la justicia.

En sus cifras la ONU no incluye, por falta de datos, otros feminicidios fuera del ámbito doméstico, por lo que el número total puede ser mayor.

Además, insiste en que estas estimaciones deben ser interpretadas como indicativas de la dimensión del problema y no como datos precisos.

La ONU señala que el descenso en la estimación de 50 mil mujeres asesinadas a manos de parejas o familiares en 2024 a las casi 47 mil del año pasado no significa que haya habido un descenso, sino que se explica por mejoras en la disponibilidad de datos.

La ONU muestra incluso su preocupación por que el declive en la tasa de feminicidios sea más lento que la caída de los homicidios en general.

Esa discrepancia queda patente en

Continúa en siguiente hoja

América y Europa, las regiones de las que más datos se dispone.

Mientras que entre 2010 y 2025 la tasa total de homicidios cayó 23% en América y 43% en Europa, la de feminicidios descendió solamente 12% y 28%, respectivamente.

Ese lento descenso, alerta la ONU, muestra que los factores de riesgo y las causas de los feminicidios "hunden sus raíces en normas sociales y estereotipos de género que apenas cambian con el paso de los años".

El informe denuncia que, pese a la diferente incidencia por continente, esta "manifestación extrema de violencia de género sigue afectando a mujeres y niñas en todas las regiones" del mundo. Más allá de las cifras, el reporte de la ONU afirma que estos crímenes tienen su origen en las normas y estereotipos que "consideran a las mujeres subordinadas a los hombres, en la discriminación contra las mujeres y las niñas, en la desigualdad y en las relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres en la sociedad". ● Agencias

NACIONES UNIDAS

[Subrayamos] la urgencia de garantizar que la prevención de la violencia doméstica aborde relacio-

nes íntimas, así como las relaciones en estructuras familiares más amplias"

12%

CAYÓ LA TASA de feminicidios en América y la de homicidios 23%.



Una manifestación en vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en Esmirna, Turquía.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-6

● Familiares asesinan a más de 47 mil en el mundo; cinco por hora, señala la ONU

En 2025, cinco mujeres fueron asesinadas cada hora por familiares: ONU

AFP Y EUROPA PRESS
NUEVA YORK

Más de 47 mil mujeres y niñas, es decir, alrededor de cinco por hora, fueron asesinadas en el mundo por familiares en 2025, cifra que se mantiene sin cambios respecto a años anteriores, según un informe sobre feminicidios publicado ayer, informaron la Organización de Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres) y la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito.

El número de mujeres y niñas asesinadas por una pareja íntima o por un miembro de la familia ha oscilado entre 45 mil y 51 mil en años recientes, según estimaciones de ambas agencias.

De las 78 mil mujeres y niñas que fueron víctimas de homicidio intencional el año pasado, alrededor de 60 por ciento fueron asesinadas por una pareja íntima o por un miembro de la familia, indicó el informe, publicado antes del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Las alrededor de 47 mil víctimas representan 129 mujeres y niñas asesinadas cada día. La cifra se calculó a partir del análisis de estadísticas de 122 países y territorios.

Si bien las mujeres representaron 19 por ciento de las víctimas de homicidio en todo el mundo en 2025, 60 por ciento de ellas fueron asesinadas en el ámbito privado. En cambio, sólo 11 por ciento de hombres fueron asesinados en esas circunstancias.

ONU Mujeres subrayó "la urgencia de garantizar que la prevención de la violencia doméstica aborde las relaciones íntimas, así como las relaciones en estructuras familiares más amplias".

Ninguna región es completamente segura, pero África volvió a registrar el mayor número de mujeres y niñas asesinadas por parejas íntimas o miembros de la familia, con 22 mil 100. Le siguió Asia, con 15 mil 100 víctimas, por delante de América, con 7 mil 400; Europa, con 2 mil 100, y Oceanía, con 300.

El informe también señaló que, si bien las tasas de homicidio han disminuido a escala mundial, las de feminicidio han caído más lentamente, especialmente en América y Europa. Esto sugiere, según la ONU, "que estos delitos están profundamente arraigados en las normas sociales y los estereotipos de género", y añadió que esta situación también refleja la existencia de obstáculos para tener acceso al sistema de justicia.


La Jornada
Cepal: México ocupa segundo lugar de AL en feminicidios

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Comunidad	25

25N: FISCALIA ABRE DIARIO 80 CARPETAS

Ocho de cada diez víctimas de violencia familiar son mujeres

El Consejo Ciudadano reporta más de 172 mil atenciones por violencia de género desde 2019

POR IVÁN MEJÍA
Y MARCO NÁIERA
comunidad@gimm.com.mx

En promedio, 80 carpetas de investigación por violencia familiar se inician diariamente en la Ciudad de México, delito que afecta principalmente a las mujeres, quienes representan aproximadamente ocho de cada 10 víctimas, de acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX).

Hoy se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y datos de la institución alertan que entre enero y septiembre de 2025 se iniciaron 25 mil 834 expedientes por violencia familiar, mientras que durante el mismo periodo de 2026 la cifra fue de 20 mil 373, lo que equivale a un promedio de 80 denuncias diarias.

En uno de los casos, Susan, de 36 años, denunció a su pareja, Ezequiel Reyes Cruz, de 37, por amenazarla y golpearla unas cinco veces en la cabeza con un objeto metálico de unos 30 centímetros el 13 de enero de 2026 en Lindavista, alcaldía Gustavo A. Madero; el ataque cesó cuando dos hombres intervinieron.

El imputado fue detenido el 13 de noviembre de 2026 en Puebla en colaboración con la fiscalía estatal e ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Por su parte, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX reportó 172 mil 125 atenciones por violencia de género contra mujeres desde 2019; 71% corresponde a violencia familiar, con parejas o exparejas como agresores en 62% e indicadores de riesgo feminicida en 13.1%, además de violencia digital (12%) y abuso sexual (11 por ciento).

En 2026 suma mil 75 reportes de abuso sexual (64 por ciento contra menores), 616 de violación (46 por ciento menores) y 292 de acoso sexual, con agresores varones en 88% y conocidos en 71 por ciento.



Foto: Generada con IA/GPT

Entre enero y septiembre de 2025 se iniciaron 25 mil 834 expedientes por violencia familiar.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Estados / Falla de origen	PP-10

Irma sobrevivió a agresiones y un intento de atropellamiento de su exesposo. A 4 años de su divorcio, los ataques no pararon. Su caso exhibe las dificultades para tener justicia y reconstruir una vida tras la violencia.

—*Historia*

VIVIR CON MIEDO

"Yo quiero que me deje en paz, que ya no haga daño"

Tras lograr el divorcio, Irma Guadalupe no ha encontrado la tranquilidad, pues su exmarido la sigue violentando

—AMALIA ESCOBAR
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Amenazas, agresiones, un intento de atropellamiento y el incendio de su automóvil forman parte de la historia de una mujer sonorense que teme por su vida y la de su hija. Se divorció, denunció y obtuvo medidas de protección de la fiscalía estatal, pero asegura que no ha recuperado la tranquilidad. Su caso exhibe las dificultades para encontrar justicia y reconstruir una vida después de la violencia.

Irma Guadalupe aprendió a sonreír para ocultar el miedo. Es estilista, bromista y sociable; durante años fue el alma de las reuniones. Hoy, detrás de esa personalidad, hay una mujer que no duerme tranquila, que mira a su alrededor cuando sale y que teme que cualquier día pueda ocurrir una nueva agresión.

Se separó, se divorció, acudió a la fiscalía y pidió protección. Sin embargo, asegura que la violencia no ha terminado.

En víspera del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aceptó contar su historia con una condición: reservar sus apellidos y no publicar fotografías. A su expareja lo identificaremos únicamente como *N*.

"Yo le tengo mucho miedo, la verdad", confiesa.

Irma conoció a *N* hace años, en Estados Unidos, donde ambos trabajaban en una mueblería. Perdieron contacto y tiempo después se reencontraron en San Luis Río Colorado. Comenzaron una relación, formaron una familia y se casaron.

En el matrimonio aparecieron las amenazas, los gritos y las agresiones.

Una de las frases que más la marcó está relacio-

Continúa en siguiente hoja



nada con una expareja de él: "Me decía que me iba a pasar lo que le pasó a la muchacha". Sólo sabe que ella no tuvo un buen final.

Después de los episodios de violencia venían las disculpas, promesas de cambio y el perdón.

Recuerda situaciones de asfixia y amenazas con un martillo, una de ellas ocurrida entre 2015 y 2016. "Era un círculo vicioso", lamenta.

Se separaron en 2021 y el divorcio se concretó en 2022. Irma pensó que podría comenzar de nuevo, pero la tranquilidad no llegó.

MÁS VIOLENCIA

En 2023 ocurrió uno de los episodios que todavía recuerda con mayor angustia. Cuenta que se encontraba frente a la casa de su madre cuando *N* llegó en una camioneta e intentó atropellarla.

"Yo nomás alcancé a empujar a mi hija y a mí me pasó el pickup por la espalda, rozando", relata.

Buscó refugio en casa de su madre. No denunció el episodio.

Reconoce que durante años guardó silencio por miedo y porque esperaba que las cosas cambiaran, lo que no pasó.

El 13 de mayo de 2025 acudió a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora para denunciar el incendio de su automóvil.

Irma señala a su expareja como responsable y asegura que hay cámaras de vigilancia que registraron lo sucedido.

Desde entonces, su temor también se concentra en la seguridad de su hija, de 12 años, quien ha presenciado episodios de violencia.

Irma relata que la menor llegó a rascarse las piernas hasta provocarse heridas y tuvo cambios en su comportamiento y rendimiento escolar. "Yo soy la que la he llevado al sicólogo. Yo soy la que la he estado llevando a terapia".

ORDEN DE PROTECCIÓN

El temor de Irma quedó registrado ante las autoridades. Un documento de la fiscalía estatal, emitido el 25 de septiembre de 2026 por el Centro de Atención Temprana y Justicia Alternativa, con sede en San Luis Río Colorado, acredita la notificación de medidas de protección a su favor y en contra de su expareja.

Establece cuatro disposiciones: prohibir conductas de intimidación o molestia contra la víctima y personas relacionadas con ella; vigilar su domicilio; brindarle protección policial y garantizar el auxilio inmediato por parte de las instituciones de seguridad. Sin embargo, las medidas no han conseguido devolver a Irma la tranquilidad.

El 13 de noviembre de 2026, a las 5:40 de la mañana, Irma escribió una declaración manuscrita en la que manifestó temer por su vida. En ella señaló que su expareja habría intentado matarla en varias ocasiones, lo responsabilizó del incendio de su camioneta, expresó preocupación por la seguridad de su hija y pidió ayuda.

En su escrito dejó constancia de una angustia que, asegura, no ha desaparecido pese a haber acudido ante las autoridades.

Irma refiere que le informaron sobre una orden de aprehensión contra *N*, aunque teme que pueda obtener un amparo. Tampoco ayuda que la audiencia judicial se ha diferido en cuatro ocasiones.

"Yo no duermo desde el día de la primera audiencia. Ni siquiera duermo a gusto aquí en la casa".

UNA DISPUTA QUE AFECTA A SU HIJA

La convivencia entre padre e hija se convirtió en otro frente del conflicto. Ante la violencia vivida, Irma pide que cualquier acercamiento se realice bajo supervisión judicial y considerando el bienestar emocional de la niña.

Asegura que su hija ha manifestado temor de ver a su padre.

"Yo no puedo normalizar la violencia", sostiene.

También refiere que su expareja promovió una demanda por alienación parental y solicitó reducir la pensión alimenticia, que, según su versión, asciende a mil 500 pesos por quincena.

Irma insiste en que no busca impedir el vínculo paterno, sino evitar que su hija sea expuesta a situaciones que le provoquen miedo.

Incluso, cuando la mujer intenta salir con sus amigas y recuperar su vida social, el temor aparece.

"Apenas llego a la fiesta o a donde me inviten y yo ya estoy pensando. Es como si mi reloj estuviera contando hacia atrás".

Durante la entrevista con EL UNIVERSAL, Irma rompe en llanto. Dice que hay días en que no consigue dormir y que, aunque por fuera parezca alegre, por dentro continúa librando una batalla.

"Lo difícil es recuperarse, porque hay días que yo no duermo. Y aunque ande uno riendo por fuera, uno sabe todo lo que trae adentro", lamenta la mujer.

SONORA: VIOLENCIA QUE NO TERMINA

La historia de Irma ocurre en un estado donde los indicadores oficiales dimensionan la violencia contra las mujeres.

Entre el 1 de enero y el 13 de octubre de 2026 se contabilizaron 47 mil 724 reportes de violencia familiar y de género en Sonora, que fueron atendidos mediante el Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (Salva).

El Inegi reportó que 23.8% de las mujeres de 18 años y más en Sonora fueron víctimas de algún delito durante 2025.

Las estadísticas preliminares de mortalidad registraron 113 homicidios de mujeres en la entidad. En 66.4% de esos casos se utilizó un arma de fuego.

La violencia también alcanza los espacios digitales: el Módulo sobre Ciberacoso 2025 identificó que 14.1% de las mujeres usuarias de internet de 12 años y más en Sonora experimentaron alguna situación de ciberacoso.

POLÍTICAS PÚBLICAS QUE NO ALCANZAN

Sonora registra un estancamiento en las políticas públicas para combatir la violencia de género, señala la diputada local de Movimiento

Continúa en siguiente hoja

Ciudadano, Gabriela Félix.

En el contexto del 25N, cuestionó que los avances se concentren en asuntos que generan menos controversia, mientras permanecen pendientes temas como la despenalización del aborto y la atención a la alerta de violencia de género.

También criticó que la creación de la Secretaría de las Mujeres no se haya traducido en mayores recursos presupuestales y advirtió que la saturación de los juzgados dificulta la atención a las víctimas.

"QUE SE HAGA JUSTICIA, QUE LO FRENEN"

Cuando se le pregunta qué espera de las autoridades, Irma no pide dinero ni pretende que su expareja desaparezca de la vida de su hija. Quiere que se investiguen sus agresiones y que se haga justicia para que pueda vivir sin amenazas.

"Que se haga justicia, que ya pare, de una u otra manera, que pare, que lo frenen de hacer daño".

Deja un mensaje para otras mujeres en una situación similar: "Que desde el primer insulto, desde el primer agravio, pongan un alto, que no se agachen. Que se defiendan y defiendan sus derechos como mujeres".

Irma dice que no quiere ser estadística y su petición final es tan sencilla como desgarradora: "Yo quiero que me deje en paz. Que no se meta conmigo, que no se meta con mis cosas. Es lo que yo quiero". ●

Pese a las medidas de protección, Irma teme que la vuelvan a agredir.

●El dato

Gabriela Félix señala que se requieren más recursos para juzgados y personal especializado para atender a mujeres.

IRMA GUADALUPE
Oriunda de Sonora

Lo difícil es recuperarse, porque hay días que yo no duermo. Y aunque ande uno riendo por fuera, uno sabe todo lo que trae adentro"

GABRIELA FÉLIX
Diputada local por MC

Yo siento que estamos como encajonados en el tema de la lucha a favor de las mujeres. Se avanza donde menos incomode"

47.7
MIL
reportes de violencia familiar y de género se registraron en Sonora del 1 de enero al 13 de octubre de 2026.

23.8%
DE LAS MUJERES
de 18 años y más que viven en Sonora fueron víctimas de algún delito durante 2025, de acuerdo con cifras del Inegi.

113
HOMICIDIOS
de mujeres se cuentan en la entidad en lo que va del año; en 66.4% se usó un arma de fuego.

14.1%
DE LAS USUARIAS DE INTERNET
son víctimas de alguna situación de ciberacoso.

Continúa en siguiente hoja

Día Internacional de la Eliminación de la
VIOLENCIA
Contra la Mujer





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Metrópoli | Página PP-16

7

COLONIAS concentran los más altos índices de violencia de género en la CDMX.

DETECTAN 7 ZONAS CON ALTA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CDMX

Gobierno hará en cada una visitas territoriales y acciones de proximidad por los 16 días de activismo por el 25N, dice Semujeres

Día Internacional de la Eliminación de la VIOLENCIA Contra la Mujer

—FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Las autoridades capitalinas identificaron siete puntos de la Ciudad de México con los índices más altos de violencia de género en los que se desplegarán visitas territoriales y acciones de proximidad, en el marco de los 16 días de activismo por el 25N, dio a conocer la titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), Daptnhe Cuevas Ortiz.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la secretaria adelantó que estas intervenciones, además de tocar puerta por puerta, llevarán festivales y otras acciones, con el objetivo de fortalecer la cercanía de la Policía de Género y el acompañamiento institucional hacia las mujeres en zonas prioritarias.

Los puntos contemplados dentro de esta estrategia son la colonia Miguel Hidalgo, en Tláhuac; Lomas de la Era, en Álvaro Obregón; San Miguel Teotongo, en Iztapalapa; Providencia, en GAM; Tlatelolco, en Cuauhtémoc; Pedregal de Santo Domingo, en Coyoacán; y Agrícola Oriental, en Iztacalco.

Estos siete puntos fueron seleccionados a partir de un análisis estadístico de las denuncias por violencia de género registradas dentro de los 72 polígonos que integran la estrategia Territorios de Paz, detalló Cuevas Ortiz.

Explicó que la selección partió de la revisión de los datos de denuncia en estas zonas de atención prioritaria —delimitadas por el Gobierno capitalino más allá de la división tradicional por colonias—, y se eligieron específicamente los puntos con la incidencia más alta de agresiones contra las mujeres.

"Todos hacen parte de Territorios de Paz, que es este proyecto de intervención del Gobierno de la Ciudad en aquellos que ni siquiera son colonias, sino son demarcaciones territoriales, son 72 espacios de la Ciudad, en donde los índices de violencia, pobreza, criminalidad y marginación son muy altos", detalló la secretaria.

Agregó que en estos polígonos converge el cruce de los factores que conllevan a las peores condiciones de vida para la población, por lo que requieren una intervención integral para transformar su entorno social y de seguridad.

"De esos territorios, lo que se hizo fue un análisis de la estadística de denuncia por violencia de género. Y aquellos territorios en los que esa estadística es más alta es donde se van a organizar las jornadas a lo largo de estos días de activismo", precisó.



Página 1 de 2
$ 83430.00
Tam: 515 cm2

Continúa en siguiente hoja

La titular de Semujeres indicó que, a diferencia del año pasado cuando se intervinieron 16 puntos como parte de los días de activismo por el 25N, este año se optó por focalizar los esfuerzos institucionales en estos puntos para garantizar una atención más profunda y directa en cada comunidad.

"No van a ser 16 como hicimos el año pasado, van a ser siete porque de manera focalizada, además del toque de puertas, de la entrega de información, va a haber ferias informativas, se va a instalar un centro de mando para atender mujeres. Es decir, es como un despliegue institucional en territorio intensivo durante estos días", puntualizó.

"Queremos fortalecer mucho la cercanía de la Policía de Género con las mujeres en aquellos territorios donde están los más altos índices de violencia de género", abundó Daptnhe Cuevas.

De manera paralela, detalló que las 27 unidades territoriales de la Secretaría de las Mujeres distribuidas en todas las alcaldías de la capital albergarán jornadas abiertas al público de reflexión, debate y ferias informativas a lo largo de la jornada de activismo; además, adelantó que se transmitirán diversos videodebates coordinados por distintas dependencias en el parque elevado de la Calzada de Tlalpan.

Agregó que, en conjunto con dependencias capitalinas y alcaldías, se integraron alrededor de 78 actividades para la ciudadanía. ●

72

POLÍGONOS

integran la estrategia Territorios por la Paz; sus índices de violencia y pobreza son muy altos, según secretaria.

● El dato

Las 27 unidades territoriales de Semujeres distribuidas en todas las alcaldías albergarán jornadas abiertas al público de reflexión y debate.



La titular de Semujeres explicó que tocarán a cada puerta y llevarán festivales y otras acciones para fortalecer la cercanía de la Policía de Género.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-7

"Grave crisis", denuncian organizaciones en la conmemoración del 25-N



▲ Agrupaciones civiles advirtieron que de enero a septiembre sólo 32 por ciento de los asesinatos contra mujeres en el país fueron investigados como feminicidios, mientras prevalecen obstáculos institucionales que limitan la efectividad de las alertas por violencia de género. Foto Yazmín Ortega Cortés

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 91650.00
Tam: 390 cm2

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-7

Demuestran cifras la "grave crisis" en que se encuentra la seguridad de las mujeres: ONG

CAROLINA GÓMEZ MENA

Pese a los discursos oficiales sobre avances, "las cifras muestran la gravedad de la crisis" en violencia de género, sostuvieron el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, el Consorcio para el Diálogo Parlamentario, la Equidad Oaxaca y la Red Nacional de Abogadas Indígenas.

De enero a septiembre de este año hubo 65 mil 687 delitos contra la libertad y la seguridad sexual de las mujeres, de los cuales 16 mil 203 corresponden a violación, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el mismo periodo se cometieron mil 618 asesinatos de mujeres, pero apenas 32 por ciento se investigan como feminicidios, lamentaron.

Asimismo, hubo 228 mil 648 casos de violencia familiar y desaparecieron 26 mil 684 mujeres, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, denunciaron en un extenso texto que "las instituciones del Estado mexicano siguen sin garantizar la vida, la seguridad y el acceso a la justicia de las niñas, adolescentes y mujeres frente a la violencia sexual, las desapariciones y los feminicidios".

En cuanto al mecanismo Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que ha impulsado políticas públicas, bancos de datos y modificaciones normativas, criticaron que "su implementación enfrente obstáculos institucionales que limitan su efectividad".

En cuanto a las indígenas, la violencia se agrava por el racismo y la discriminación estructurales, la falta de intérpretes y de servicios con pertinencia cultural, así como por el despojo territorial, el desplazamiento forzado y la criminalización de quienes defienden sus comunidades.

Aparte, en conferencia, Alonso Robledo, de la Red de Acción sobre Alcohol; Norma Morales, integrante del Comité Técnico Interinstitucional sobre Alcohol, y Yahaira Ochoa, de Mujeres por la Salud, solicitaron que la regulación de esta sustancia forme parte de las políticas de prevención de la violencia de género, pues en cuatro de cada 10 episodios de violencia física contra mujeres en México, el agresor estaba bajo los efectos de una bebida embriagante u otras sustancias, según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (2025).

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-18-19

Violencia virtual salta a lo físico

Al exponer domicilios, rutas o datos personales, el doxeo traslada el acoso y amenaza la integridad física de las mujeres.



VIOLENCIA QUE SALTA DE LA RED A LA VIDA REAL

DOXEO, LA EXPOSICIÓN COMO ARMA CONTRA LAS MUJERES

Domicilios, rutas y hasta datos médicos salen a la luz sin permiso, y el daño no se queda en la pantalla. ONU Mujeres lo ubica entre las violencias digitales que afectan diariamente y que puede acabar en acoso, hostigamiento en la calle y amenazas. Cuando el blanco son periodistas, defensoras o políticas, el objetivo es silenciarlas, como ha documentado la Relatoría de la CIDH. México tiene la Ley Olimpia, pero advierten un rezago en la región frente a esta problemática

LA CORTE IDH RECONOCIÓ EN 2021, CASO BEDOYA LIMA *VS.* COLOMBIA, QUE EL ACOSO Y LAS AMENAZAS POR MEDIOS TECNOLÓGICOS A PERIODISTAS ATENTAN CONTRA SU SEGURIDAD E INTEGRIDAD

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@gmm.com.mx

Definido como la investigación, recopilación y publicación no consentida de información privada o datos personales, el doxeo o doxing se ha consolidado como una de las expresiones más perjudiciales de la violencia de género facilitada por las tecnologías.

En el documento Violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por tecnologías, de 2026, ONU Mujeres lo clasifica dentro de las violencias digitales, junto con agresiones asociadas al discurso de odio de género, ataques coordinados masivos, campañas de desprestigio y violencia política en línea.

Sin embargo, la naturaleza del doxeo no se queda en lo virtual. La difusión de información personal, como domicilios, rutas e incluso datos médicos, facilita que las agresiones se trasladen a la realidad, ya que la violencia generada en la red puede desencadenar acoso directo, hostigamiento en las calles y amenazas contra la integridad física.

"Las tecnologías digitales no constituyen un espacio separado de la vida social, sino un entorno en el que las agresiones se producen, amplifican y proyectan sobre el mundo físico, generando efectos jurídicamente relevantes", señala ONU Mujeres.

"En un contexto de creciente digitalización, los entornos virtuales no son espacios aislados: se consolidan como una extensión del *continuum* de violencia que enfrentan las mujeres, amplifican-

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
"Tenemos el deber de detener la violencia"

do e intensificando sus expresiones en el mundo físico", alerta, por su parte, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Cuando el doxeo se dirige contra mujeres con visibilidad pública —como periodistas, defensoras de derechos humanos, políticas y activistas—, la exposición de datos personales busca generar un efecto silenciador.

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha documentado agresiones digitales a mujeres periodistas, las cuales incluyen espionaje electrónico, monitoreo, doxeo y acoso en línea como formas de intimidación, con el fin de silenciar su labor de denuncia.

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), en su sentencia sobre el caso Bedoya Lima y otra *vs.* Colombia, de 2021, reconoció que el acoso, las amenazas y las violencias ejercidas o amplificadas por medios tecnológicos contra mujeres periodistas atentan de forma directa contra su seguridad e integridad, generando un efecto silenciador en la libertad de prensa.

A pesar de dicha situación, la ONU advierte sobre el rezago en las respuestas estatales en América Latina ante esta modalidad de violencia. Ello pese a que México forma parte de un grupo reducido de naciones en la región —junto con Paraguay, Uruguay, Ecuador, Venezuela y Argentina— que ha incorporado formalmente la violencia digital dentro de sus leyes integrales, como con la Ley Olimpia.

Este conjunto de reformas legislativas sanciona la violencia digital con hasta seis años de cárcel y ha permitido castigar, por ejemplo, la difusión de fotografías íntimas sin autorización.

En la Ciudad de México, se propuso en diciembre de 2025 tipificar el doxing como delito, con penas de hasta cuatro años de prisión. La sanción se duplica, alcanzando hasta cuatro años de prisión, si el delito es cometido por un servidor público.

Ante ello, la ONU plantea "la necesidad de respuestas estatales que cumplan con el principio de debida diligencia reforzada y que integren la dimensión tecnológica en las políticas existentes de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, evitando abordajes fragmentados o reactivos".

Y es que Olimpia Coral Melo, impulsora de la ley, ha señalado que hasta 73% de las denuncias por violencia digital no llega a vinculación a proceso por la falta de cooperación de las plataformas, que resguardan la evidencia en servidores fuera del país.

> En un contexto de creciente digitalización, los entornos virtuales no son espacios aislados: se consolidan como una extensión del *continuum* de violencia que enfrentan las mujeres, amplificando e intensificando sus expresiones en el mundo físico.
>
> **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD**

VIOLENCIA DE GÉNERO FACILITADA POR LA TECNOLOGÍA

De esta forma afecta a las mujeres el mal uso de la transformación digital:



ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)

Insinuaciones sexuales, contacto por identidades falsas, grooming, hostigamiento escolar y uso no consentido de datos personales.

Impacto: Aislamiento social, deserción escolar, ansiedad aguda y vergüenza entre pares.



JÓVENES (18 A 29 AÑOS)

Mayor concentración de agresiones: doxeo, sextorsión, acoso persistente, difusión de imágenes íntimas y control digital de pareja.

Impacto: Autocensura, abandono de espacios virtuales, afectación afectiva y desgaste emocional.

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-18-19



ADULTAS (+30 AÑOS)

Acoso laboral digital, hostigamiento en espacios públicos virtuales, campañas de desprestigio y violencia política digital.

Impacto: Retraimiento institucional, afectación a la autonomía económica y barreras de acceso profesional.



MUJERES MAYORES (+55 AÑOS)

Fraudes digitales, control telemático familiar e invisibilización institucional por brecha digital.

Impacto: Elevada dependencia tecnológica, subregistro estadístico masivo y baja denuncia.

(Fuente: UNHFA)

PAGINA EN REDES EXPUSO SUS DATOS

"ME MANDABAN MENSAJES DICIENDO QUE MEJOR ME SUICIDARA"

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MEDELLÍN DE BRAVO, Ver.— María tuvo que presentar una denuncia por violencia de género en sus modalidades digital y mediática luego de que una página en redes sociales exhibiera sus datos personales, incluida su dirección exacta.

María no es su nombre real; lo cambió por seguridad. Le preocupa que muchas mujeres desconozcan que pueden ser protegidas de amenazas que surgen por confiar en quienes las ponen en riesgo.

"A mí me sorprendió que de repente supieran dónde trabajaba, qué hacía, cómo me decían en mi entorno privado. Luego comenzaron las llamadas en donde había risas y cortaban", expuso a **Excélsior**. Luego circularon supuestas imágenes explícitas con su rostro y mensajes ofensivos.

"Me mandaban mensajes de voz diciendo que mejor me suicidara", recordó llorosa. Al principio no sabía quiénes estaban detrás de ese doxeo, pero con las pesquisas y un error de los responsables supo que eran personas cercanas a sus labores quienes buscaban su inestabilidad.

María cerró sus redes sociales. Suspendió su actividad en Facebook y se resguardó para no seguir expuesta, pues los comentarios ya involucraban a sus padres, hijos y hermanos.

"Fueron semanas horribles, de pesadilla", explica. Sembraron dudas que la afectaron en lo familiar, lo laboral y hasta lo económico.

UN PATRÓN

El expediente de Medellín de Bravo se suma a una cadena de denuncias recientes de mujeres de la zona conurbada Veracruz–Boca del Río–Medellín y otros municipios, que señalan ser blanco de campañas de hostigamiento y desprestigio en redes.

Coinciden en un mismo modus operandi: páginas anónimas o perfiles creados para difundir fotografías privadas o tomadas sin autorización, exhibir información patrimonial o domiciliaria y promover ataques coordinados que buscan inhibir su participación pública o afectar su entorno laboral.

EL MARCO LEGAL

En Veracruz, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal —tras las reformas de la Ley Olimpia— sancionan la violencia digital y mediática: un acto doloso realizado mediante tecnologías o medios de comunicación que exponga, difunda o exhiba información íntima o priva-

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-18-19

da sin consentimiento y cause daño psicológico, moral o ponga en peligro la seguridad de las mujeres.

Además, revelar datos sensibles como el domicilio puede configurar delitos contra la intimidad personal y amenazas, lo que faculta al Ministerio Público a solicitar a la Policía Cibernética identificar las direcciones IP y el origen de las publicaciones, y requerir a las plataformas la baja inmediata del contenido.



APROVECHÓ PARA EXPONERLA

CONFIANZA, EL LADO OCULTO DEL DOXEO

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver.— Ana la dejó entrar en su casa, convivir con su familia y conocer aspectos de su vida que sólo se comparten con una amiga. Nunca imaginó que parte de esa información acabaría, años después, convertida en un instrumento para exponerla.

"Ana" y "Carmen" son nombres ficticios; sus identidades se reservan por seguridad y para evitar una nueva difusión de datos personales.

Según Ana, la amistad se deterioró cuando Carmen intervino cada vez más en decisiones sobre su matrimonio, sus hijos y su vida familiar. Ana tomó distancia y dejó de invitarla a su casa.

Pero el alejamiento no cerró la historia.

Según la denuncia y la documentación que la acompaña, el conflicto habría escalado al terreno digital y laboral. Ana sostiene que Carmen accedió sin autorización a sus cuentas de correo y que desde ellas se enviaron mensajes con supuestos comentarios de descrédito contra compañeros de trabajo. Para quienes los recibían, el remitente era Ana. Ella asegura que jamás los escribió.

En su trabajo percibió respuestas hostiles, burlas y cambios de actitud, y circularon comentarios sobre su responsabilidad, su puntualidad y hasta su vida matrimonial. Uno de sus superiores, relata, le comunicó que Carmen había cuestionado su capacidad para asumir ciertas responsabilidades con argumentos de su esfera privada: sus obligaciones con sus hijos y los problemas de salud de su marido.

Para entonces, la intimidad de una relación de confianza comenzaba a utilizarse fuera de ella.

Después vino la exposición en redes. Según Ana, aparecieron publicaciones sobre su vida personal y perfiles que simulaban conversaciones con terceras personas. La información alcanzó también a su esposo y a sus hijos.

Ana sostiene que esa información fue relacionada con un operativo con detenciones en una propiedad cercana, alquilada a terceros, para vincular a su familia con actividades delictivas.

Su teléfono, dirección, correos y perfiles fueron filtrados en una cuenta de Facebook en la que la suplantaron: alguien decía dónde contactarla y a qué hora llegaba. Ya no sólo estaba en juego su reputación, sino su seguridad y la de su familia.



Lo que Ana denuncia tiene componentes de doxing o doxeo: la divulgación pública, sin consentimiento, de información personal con fines maliciosos.

Según su relato, las consecuencias pasaron a su vida cotidiana: enfermó, abandonó su empleo y decidió denunciar. Uno de los riesgos menos visibles del doxing es que la información puede estar en manos de quien tuvo acceso a nuestra intimidad.

La denuncia deberá determinar responsabilidades. Entretanto, Ana intenta reconstruir una vida de la que tuvo que retirar información para recuperar su privacidad.

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-18-19

EN BUSCA DE LA PAZ

"LA VIDA ME GRITABA QUE ME ESCUCHARA A MÍ MISMA"

A los 19 años, Patricia perdió la audición tras una noche inexplicable; hoy, a los 36, cree que ingirió algo sin su consentimiento

POR OLIMPIA ÁVILA
olimpia.avila@gimm.com.mx

"Me dio una migraña terrible, me quedé inconsciente y desperté en el hospital al otro día completamente sorda... mi vida cambió de un segundo a otro en contra de lo que yo deseaba hacer. Tuve que abandonar mis sueños, tuve que abandonar la ciudad y me enfrenté a esta situación muy dura y muy dolorosa de no saber si iba a volver a recuperar mi audición".

Así comenzó la historia de Patricia Soto, quien, desde Mexicali, se mudó a la Ciudad de México para seguir su sueño de ser actriz. Sin embargo, este deseo se vio interrumpido cuando, a sus 19 años, perdió la audición en condiciones sospechosas. El único que había estado con ella esa noche había sido su ahora exnovio.

Su relación no era perfecta. En ese momento, debido a su juventud, ella veía normales actitudes que, ahora, a los 36 años, considera formas de manipulación por parte de él, como forzar las cosas para mudarse juntos y cuestionar sus decisiones, su elección de carrera y cambiar de ciudad para intentar ser actriz.

"Cosas raras, cosas que podrían ser como muy poco creíbles, muchas mentiras... siempre hubo como mucho poder, tanto económico como una manipulación amorosa rara... como este amor desbordado que cuando eres joven dices como: 'Wow, sí', y cuando creces dices: 'Eso no tiene nada que ver con ser romántico, al contrario, es como no respetar ni mis procesos ni mis tiempos ni mis deseos. Siento que pasaron cosas en contra de mi voluntad, sin mi consentimiento", cuenta Patricia en entrevista con **Excélsior**.

"No te das cuenta. Agradeces que estén ahí, que dejen su ciudad para irse contigo y que quieran hacer su vida en otro lado, y de pronto piensas: pero no son las formas ni son las maneras", afirma.

Hasta que vivió un episodio inexplicable. Luego de una noche entre semana, en su departamento, recuerda haber tenido un dolor de cabeza repentino. Despertó atada a la cama de un hospital y completamente sorda. Sus compañeros de universidad los hallaron a los dos, inconscientes. Nunca hubo un diagnóstico claro y los expedientes médicos desaparecieron de forma repentina.

Luego de actitudes extrañas, mentiras y más intentos de manipulación, Patricia terminó por creer lo que por meses rondó en su cabeza, pero insistía en negar: que su hoy exnovio estaba detrás del episodio que la hizo perder la salud y por el que casi debió abandonar su sueño de ser actriz.

"Ahora, después de mucho crecimiento, madurez, aceptación, de escuchar a gente que estuvo a mi lado, pienso que sí, que genuinamente no fue ni algo médico ni una mala casualidad ni un evento paranormal... creo que tiene que ver con algo que a lo mejor ingerí en contra de mi voluntad y la única persona que estaba conmigo era él", asevera.

"Pienso que, al final, el no escucharme a mí misma al perder el oído es como hasta una analogía de que perdí mi voz, mi oído, porque la vida me estaba gritando, de una manera muy fuerte, que me escuchara a mí misma, que yo no lo estaba haciendo".

Ante la falta de pruebas para presentar una denuncia, y también por los años que han transcurrido desde el evento, Patricia optó por sanar de una forma diferente. Tras recuperar parte de su audición y finalmente convertirse en actriz, ahora, a sus 36 años, busca transformar su vivencia en un documental.

"Me ha hecho más sentido hacer un documental, porque es lo que sé hacer y puedes sentirte identificado y eso puede incluso tener más impacto a lo mejor que una denuncia... esta historia me encantaría que muchas mujeres la vieran y pudieran encontrar un espa-

Continúa en siguiente hoja

cio también de credibilidad. Mi mayor motivación es encontrar paz... abrazar mi presente y también tener paz", concluye.

EL DATO

Patricia afirma haber sufrido de *gaslighting*, una forma de manipulación psicológica y abuso emocional en la que el abusador hace que la víctima dude de su propia memoria, percepción, juicio o cordura para obtener control o evadir responsabilidades.

> Pienso que, al final, el no escucharme a mí misma al perder el oído es como hasta una analogía de que perdí mi voz, mi oído, porque la vida me estaba gritando, de una manera muy fuerte, que me escuchara a mí misma.

PATRICIA SOTO
VÍCTIMA

ROMPER EL SILENCIO



LA NOCHE

Patricia, de 19 años, sintió un dolor de cabeza repentino una noche entre semana, en su departamento. El único con ella era su entonces novio.



EL HOSPITAL

Despertó atada a la cama de un hospital y completamente sorda. Compañeros de la universidad los hallaron inconscientes, a ella y a su novio.



SIN EXPEDIENTES

Nunca hubo un diagnóstico claro y los expedientes médicos desaparecieron de forma repentina. Sin pruebas, no pudo presentar una denuncia.



SU VERSIÓN

Hoy, a los 36 años, cree que ingirió algo contra su voluntad. Recuperó parte de su audición y prepara un documental sobre su historia.

Ilustraciones: Gemini AI

Continúa en siguiente hoja



Foto: Olimpia Ávila

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Nacional	PP-18-19

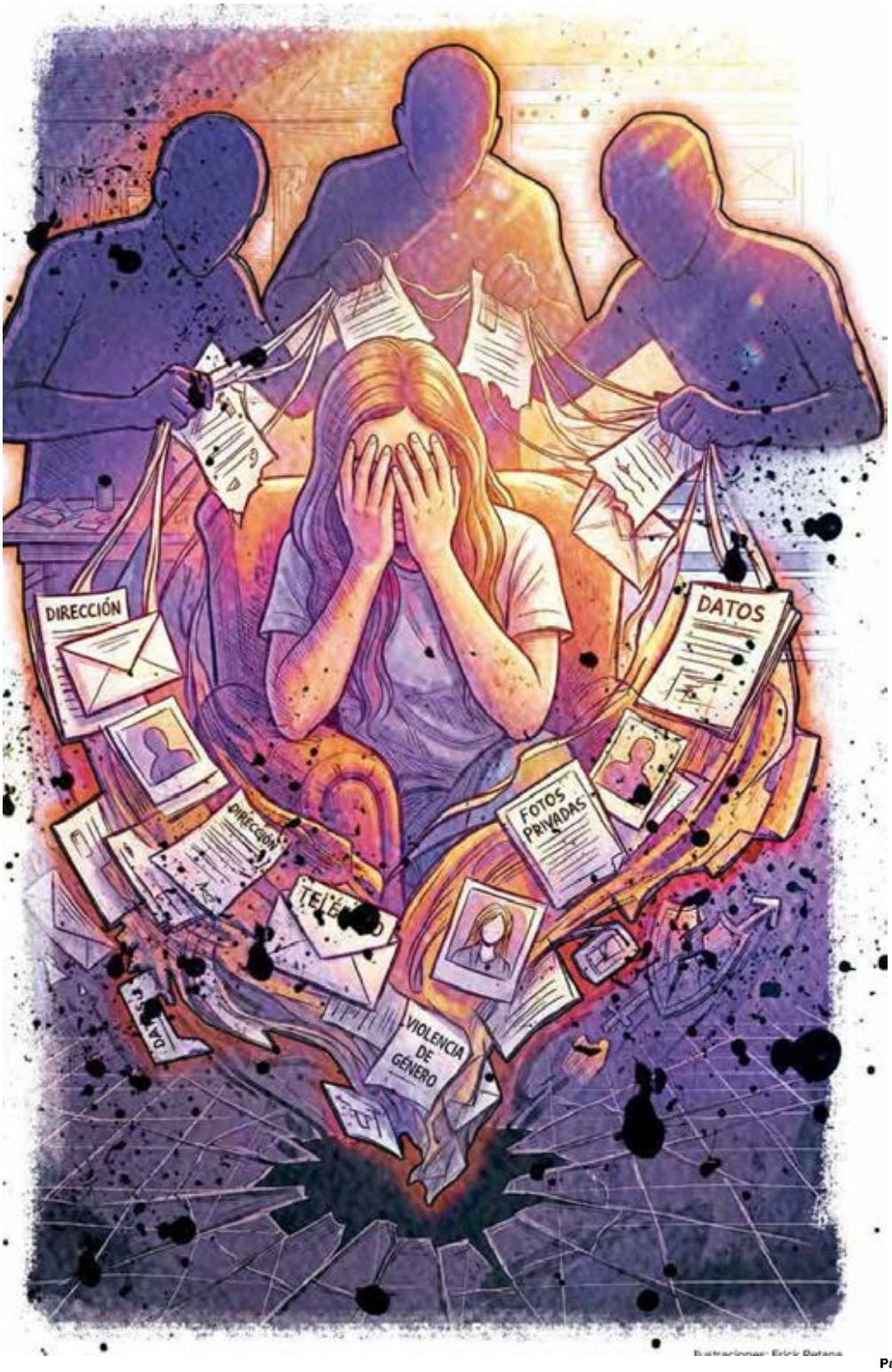

Ilustraciones: Erick Bolaños

.

2026.11.25

"HAGO COSAS PARA NO ENLOQUECER"

CHIMALHUACÁN. A Lidia Florencio Guerrero le arrebataron a su hija Diana, víctima de feminicidio en 2017. Nueve años después perdió a Laura, quien la acompañó en la búsqueda de justicia y murió atropellada en julio pasado mientras ambas circulaban en bicicleta por el Circuito Exterior Mexiquense. En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Lidia reclama respuestas.

MARÍA LUISA LÓPEZ





$ .00
Tam: 1894 cm2

Continúa en siguiente hoja

25N: TESTIMONIO DE LIDIA FLORENCIO GUERRERO

EL DOLOR DUPLICADO Y LA MEMORIA SOBRE DOS RUEDAS

"Voy a luchar hasta donde mi vida aguante", afirma la activista contra la violencia de género y el feminicidio Lidia Florencio Guerrero; pese al dolor de haber perdido a sus dos hijas, Diana y Laura, hoy exige impartición de justicia

MARÍA LUISA LÓPEZ
luisa.lopez@24-horas.mx

CHIMALHUACÁN. En la casa de Lidia Florencio Guerrero, ubicada en Chimalhuacán, Estado de México, los objetos cotidianos resguardan una ausencia que se duplica en el espacio. Sobre la mesa permanece la botellita de alcohol de su hija Laura, la misma que Lidia utiliza ahora para elaborar jabones; junto a ella se conservan sus bolsitas, monederos y colgantes para macetas tejidos en macramé. En el terreno familiar de Jilotepec reposan los restos de Diana y de Laura, al lado del espacio inconcluso donde Laura planeaba construir un cuarto para los perros que rescataba de la calle, a los que llamaba «sus bebés» y que su madre cuida hoy como un compromiso de amor.

Es 24 de noviembre de 2026, víspera del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N). Mientras las instituciones preparan discursos conmemorativos, Lidia recibe a la prensa para señalar que, para una madre que busca justicia, la indolencia y la impunidad del sistema no se miden en fechas del calendario, sino en la lucha diaria frente al abandono estatal.

El 7 de julio de 2026, cinco días después del noveno aniversario del feminicidio de Diana, un tractocamión atropelló a Laura cuando circulaba en bicicleta por el Circuito Exterior Mexiquense, en Ecatepec. Su madre iba con ella. La policía detuvo al conductor y lo puso a disposición del Ministerio Público. En los días siguientes, Lidia protestó para exigir que se investigara el atropellamien-

Continúa en siguiente hoja

to. Un mes después, colectivos ciclistas y feministas rodaron desde Chimalhuacán hasta el kilómetro 34 de la autopista y colocaron ahí una bicicleta blanca en memoria de Laura.

LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA PARA DIANA

La primera herida ocurrió el 2 de julio de 2017, cuando su hija Diana fue víctima de feminicidio en Chimalhuacán. A lo largo de más de nueve años, Lidia ha enfrentado un expediente plagado de inconsistencias procesales. La condena de 62 años y tres meses dictada contra Jesús Alejandro estuvo precedida por irregularidades: la carpeta fue trasladada a Toluca por el entonces fiscal Alejandro Gómez Sánchez, el imputado denunció agresiones policiales para firmar su declaración tras ser detenido por robo, y las grabaciones de videovigilancia revisadas por su hermana Laura no coincidían con la versión oficial sobre el lugar del crimen. A ello se sumaron las omisiones de la perita en el levantamiento del cuerpo —a quien la Fiscalía Anticorrupción citó en una dirección errónea antes de reportar su baja— y el deterioro de la Fiscalía de Feminicidios del Edomex, donde abogadas atestiguaron a pasantes destruyendo carpetas de investigación.

LAURA: RESISTENCIA Y DIGNIDAD EN BICICLETA

Ante la inercia oficial, Laura se convirtió en la principal compañera de exigencia de su madre Lidia. Ambas convirtieron la bicicleta en un instrumento de memoria y resistencia: juntas recorrieron carreteras, colonias y autopistas mexiquenses para asistir en dos ruedas a las audiencias judiciales, organizar rodadas por el cumpleaños de Diana y visibilizar los sitios donde fueron hallados cuerpos de mujeres. Tras la Recomendación 09/2023 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Laura redactó las demandas de reparación integral: la instalación de una sede digna de la CEAVEM en Chimalhuacán —debido a que las terapias psicológicas se impartían en un espacio reducido del teatro municipal junto a escritorios de trabajo social—, un monumento frente al palacio municipal y atención médica adecuada.

EL SEGUNDO GOLPE Y LA JUSTICIA DENEGADA

El 7 de julio de 2026, ocurrió de nuevo algo inesperado para Lidia y su familia. Al retomar en bicicleta desde Zumpango por el Circuito Exterior Mexiquense, a la altura de Ecatepec, un tráiler embestió a Laura mientras pedaleaba adelante indicando el camino. Lidia presenció el accidente, corrió hacia la unidad gritando "¡Detente porque es mi niña!" y alcanzó a tocar el cuerpo aún caliente de su hija. La respuesta institucional repitió el desamparo: en la primera audiencia del 11 de julio, la defensa culpó a la víctima por transitar en una vía con restricción, y el conductor obtuvo su libertad mediante una fianza de 120 mil pesos. Pese a cuatro prórrogas procesales que postergan el juicio a enero de 2027 y las sugerencias legales de aceptar una compensación económica, Lidia mantiene su rechazo rotundo: "La vida de mi hija no tiene precio".

LA MEMORIA VIVA Y LOS AFECTOS COMPARTIDOS

Pese al cansancio y la ausencia en esta casa de Chimalhuacán de sus dos hijas —su hijo Jairo radica en Veracruz—, Lidia se resiste al silencio y vuelve a subirse a la bicicleta para transformar el dolor en liberación y memoria. En su casa conserva una fotografía donde abraza sonriente a Laura durante unos talleres en la calle Tres Cruces de Coyoacán en Ciudad de México, un refugio afectivo que sostiene su caminar. De cara a la jornada del 25N, Lidia rodará hacia la bicicleta blanca instalada en memoria de Laura para sumarse a las colectivas de Ecatepec, convencida de que la justicia social se edifica comunitariamente: "Me he quedado sola. Pero aún nos tenemos a nosotras".



> Aunque al Estado no le interese, aunque sigamos siendo invisibles para ellos, aunque no nos den justicia, vamos a seguir insistiendo en que la merecemos"
>
> **LIDIA FLORENCIO GUERRERO**
> ACTIVISTA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO Y LOS FEMINICIDIOS

Continúa en siguiente hoja



Tras la muerte de "Lalita" (Laura), Lidia rodará hoy 25N hasta la bicicleta blanca de su hija, colocada en el Circuito Exterior Mexiquense.

Continúa en siguiente hoja



Continúa en siguiente hoja

.



FOTOS: AIMEA DEL ROSARIO / 24 HORAS

"Han pasado más de nueve años y sigo extrañando a Diana como el primer día que desapareció. A Laura, qué más puedo decir: su muerte me acabó de romper. No era nada más mi hija, era mi compañera de lucha. Me he quedado sola...", expresa Lidia Florencio.

CIUDAD DE MÉXICO

DETECTAN A 180 MUJERES EN RIESGO DE FEMINICIDIO

Alrededor de 180 mujeres que recientemente solicitaron atención a la Secretaría de las Mujeres fueron identificadas en riesgo crítico, el nivel más alto de alerta de la dependencia capitalina. En entrevista con 24 HORAS, en el marco del 25N, su titular, Daptnhe Cuevas, reconoce que los indicadores evidencian cuánto falta por hacer. TRANSMETROPOLITANO |

ATENEA CAMPUZANO

25N

LAS CALLES SON UN TERRITORIO NUESTRO: DAPTNHE CUEVAS

La titular de la Secretaría de las Mujeres informa que 180 mujeres de nuevo ingreso fueron identificadas por esta dependencia con riesgo crítico o feminicida, considerado el nivel más alto de alerta

ATENEA CAMPUZANO

atenea.campuzano@24-horas.mx

Daptnhe Cuevas, titular de la Secretaría de las Mujeres afirma que las manifestaciones son parte del ejercicio de los derechos de las mujeres y de la exigencia de una vida libre de violencia.

"Las mujeres no vamos a salir a dejar de exigir nunca. O sea, las calles son un territorio nuestro", expresa en entrevista con **24 HORAS**.

Este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Cuevas descarta escenarios de violencia o confrontación con la fuerza pública durante la marcha.

"Eso es hablar desde una fantasía muy terrible de lo que puede pasar en una marcha. Nosotros llegamos a este gobierno el 5 de octubre de 2024 y, desde que este gobierno está en

Continúa en siguiente hoja



funciones, no ha habido un solo incidente con las marchas de las mujeres. Las mujeres han podido marchar, no ha habido encapsulamientos, no ha habido nada", afirma.

La secretaria defendió el derecho de las mujeres a manifestarse y sostuvo que las exigencias no desaparecen aunque existan avances institucionales.

"Las mujeres no vamos a dejar de exigir nunca. O sea, las calles son un territorio nuestro, así tengamos las mejores condiciones de vida, de política pública y no sé qué, porque siempre hay algo que no es suficiente" expreso.

Este miércoles, colectivas y organizaciones convocaron a concentrarse desde las 15:30 horas en la Glorieta de las Mujeres que Luchan para marchar hacia el Zócalo.

Entre sus demandas están el alto a los feminicidios y a la violencia machista, la búsqueda de mujeres desaparecidas, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y el rechazo a la criminalización de la protesta.

Al preguntarle qué sigue pendiente para las mujeres en la ciudad, Cuevas responde que basta mirar los indicadores de violencia para dimensionar lo que falta. Reconoce que persisten exigencias de justicia, seguridad y condiciones para ejercer plenamente sus derechos.

Alrededor de 180 mujeres de nuevo ingreso fueron identificadas por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México con riesgo crítico o feminicida, el nivel más alto de alerta dentro de su valoración, informó su titular, Daptnhe Cuevas.

La atención contempla valoraciones individuales, acompañamiento psicológico y jurídico, así como alternativas para poner a salvo a las mujeres y modificar las condiciones en las que viven la violencia.

El proceso comienza con un tamizaje para determinar la gravedad del riesgo y las necesidades de cada mujer. A partir de esa evaluación, la dependencia define las medidas de protección y el tipo de acompañamiento; no todas requieren el mismo apoyo ni necesariamente deben abandonar su vivienda.

"Cuando el tamizaje arroja que la violencia es crítica o de riesgo feminicida, lo que se hace es un programa de acompañamiento y atención directa e individualizada a esa mujer; es decir, con ella se hace un plan de vida y para cambiar sus condiciones", explica Cuevas.

Entre las alternativas está gestionar que el agresor salga de la vivienda, siempre que existan condiciones para hacerlo sin poner en mayor peligro a la víctima. También se revisa si cuenta con una red de apoyo segura o si necesita trasladarse a un refugio cuya ubicación se mantenga reservada.

"Hay la posibilidad, cuando las condiciones dan, de que sea el agresor quien se vaya de casa. Pero cuando no dan esas condiciones, nosotras buscamos una red de apoyo que sea útil antes de pensar en el refugio. Si tienen amigas, una tía, la abuela, la madre, un lugar en donde puedan estar seguras ahí", detalla.

La atención puede incluir terapia individual, asesoría jurídica y seguimiento de las investigaciones. En casos de agresiones graves, como aquellas en las que se utilizó un arma, Cuevas señaló que también puede investigarse el delito de tentativa de feminicidio.

> "Las mujeres no vamos a dejar de exigir nunca... así tengamos las mejores condiciones de vida"
> **DAPTHNE CUEVAS**
> SECRETARIA DE LAS MUJERES

Continúa en siguiente hoja



FOTO: DIEGO SIMÓN / 24 HORAS

La secretaria de las Mujeres defendió al derecho a manifestarse este 25 de noviembre.

NACIONAL



Fanatismo femenino, bajo ataque
El auge de las mujeres fanáticas del futbol ha desatado burlas, insultos y acoso que reproducen estereotipos de género y cuestionan su legitimidad como aficionadas

FANATISMO FEMENINO BAJO ATAQUE

El auge de las mujeres fanáticas del futbol ha desatado burlas, insultos y acoso que reproducen estereotipos de género y cuestionan su legitimidad como aficionadas, tanto en los espacios digitales como en los públicos

POR ELIZABETH GONZÁLEZ MANRIQUE
@Elisagmr

"He recibido comentarios acerca de si las mujeres arruinamos el futbol e insultos más 'subidos de tono' cuando algunos fanáticos no estuvieron de acuerdo con una de mis posturas respecto a este deporte", relata una joven de 25 años de edad, quien prefirió reservar su identidad.

La creciente participación de mujeres, especialmente jóvenes, en las comunidades digitales de futbol a partir del Mundial 2026 ha estado acompañada de expresiones de rechazo, burlas, descalificaciones e intentos de excluir de estos espacios a las aficionadas, particularmente a quienes manifiestan de manera constante su apoyo a jugadores y equipos.

En redes sociales, su entusiasmo suele ser cuestionado mediante estereotipos de género que ponen en duda sus conocimientos deportivos y las razones de su afición, además de convertirlas en blanco de insultos e incluso acoso.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, estas prácticas

Continúa en siguiente hoja



abren una discusión sobre las distintas manifestaciones de violencia digital y las barreras que enfrentan las mujeres para participar en espacios históricamente dominados por hombres.

UNA AFICIÓN CUESTIONADA

Las llamadas *fangirls*, término utilizado para referirse a seguidoras que expresan un entusiasmo particular por deportistas o equipos, se han convertido en objeto de críticas que reducen su interés por el futbol a la apariencia física de los jugadores, minimizan sus opiniones y cuestionan su legitimidad como aficionadas, independientemente de sus conocimientos o trayectoria como seguidoras de este deporte.

"En X hay constantes comentarios por parte de los hombres al expresar opiniones o incluso al momento de hacer 'cosas de *fangirl*'. Critican mucho ese tipo de acciones. Yo creo que es porque los hombres viven distinto la afición, lo que de cualquier forma no es motivo para burlarse u ofender a nadie.

"Considero que cuando eres hombre se toma más en cuenta tu opinión, aunque también la conversación al momento de discutir temas relacionados al futbol se torna violenta cuando no están de acuerdo", reflexiona la joven.

De acuerdo con ONU Mujeres, la violencia digital contra las mujeres puede manifestarse mediante distintas conductas, entre ellas el acoso, las amenazas, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento y otras formas de agresión facilitadas por las tecnologías. Estas prácticas pueden afectar la libertad de expresión, la participación y la seguridad de las mujeres en los entornos digitales.

Más allá de la rivalidad deportiva y las discusiones habituales entre aficionados, el fenómeno plantea interrogantes sobre los límites entre la crítica, la reproducción de estereotipos sexistas y la violencia de género.

Al respecto, la doctora Tania Honorat, socióloga del deporte, señala que el rechazo ante la incorporación de más mujeres a las comunidades de aficionados obedece a estereotipos de género fuertemente arraigados en la sociedad mexicana.

"Socioculturalmente somos una sociedad muy tradicional dentro de las expectativas de los roles de género y no es solamente que las mujeres se hagan cargo históricamente del cuidado del hogar o de la crianza como un deber ser, más que una actividad que se suma a las obligaciones de una familia o de una pareja, sino que se van sumando estereotipos de género relacionados, por ejemplo, con la actividad física, con el entretenimiento.

"Entonces, son parámetros impuestos a lo que debería ser una mujer y entre ellos no solo está practicar deportes, sino también ser conocedoras de los deportes. Es decir, el deporte, el ocio, la actividad física durante muchas décadas, me atrevería a decir, fue atribuido como un espacio exclusivo de hombres", explica Honorat.

Honorat explica que la incorporación de nuevas generaciones de aficionadas también ha trasladado al futbol formas de organización y expresiones de admiración propias de las comunidades de seguidores de artistas y celebridades de la industria musical.

"Si eres muy fan de Taylor Swift o de los BTS, entonces aparece toda esa forma de comportamiento como seguidora del futbol y eso es lo que más descoloca al aficionado tradicional", señala.

A ello se suma la resistencia a reconocer a las mujeres como voces autorizadas para opinar sobre el desempeño deportivo, las estadísticas o los aspectos técnicos del futbol, independientemente de sus conocimientos.

"Los hombres se han atribuido la autoridad en ese conocimiento y son quienes validan o descalifican la voz o la argumentación detrás de un deporte como es el futbol", explica la socióloga.

VIOLENCIA Y AUTOCENSURA

Agresiones y descalificaciones son precisamente lo que ha recibido otra aficionada de 28 años de edad, quien, pese a ser seguidora del futbol desde pequeña, decidió incorporarse recientemente a las conversaciones sobre este deporte impulsadas por otras jóvenes en redes sociales.

"He recibido insultos a mi persona, a mi físico, groserías y acoso. Demasiado acoso e insultos, desde palabras altisonantes hasta insultos sobre mi físico sin siquiera conocerme. Creo que si fuera hombre sería diferente, porque crecimos en una sociedad donde piensan que el futbol solo es para hombres y las mujeres no deberían saber nada sobre él, cuando eso es mentira", menciona la usuaria, quien también decidió reservar su identidad ante el temor de ser identificada y recibir más agresiones.

Aunque las burlas forman parte de las dinámicas de convivencia de algunas comunidades de aficionados, Honorat advierte que estas pueden convertirse en expresiones de acoso cuando las agresiones se vuelven sistemáticas y dejan de centrarse en la discusión deportiva.

"¿Cuándo se vuelve acoso? Cuando ya es sistemático y cuando es

Continúa en siguiente hoja

sobre una sola persona", explica la especialista, quien señala que los ataques reiterados contra los atributos físicos o las capacidades intelectuales de las mujeres dejan de tener un carácter argumentativo.

Tanto la aficionada de 25 años como la de 28 reconocen haber modificado su comportamiento en redes sociales para evitar las agresiones digitales, una situación que ha limitado su participación en las conversaciones sobre futbol y la libertad con la que expresan su afición.

"Me he controlado en decir cosas por los ataques a mis amigas o a mí", asegura una de ellas, mientras que la otra joven afirma haber reducido sus publicaciones sobre determinados futbolistas y restringido sus interacciones con otros usuarios.

"Me he tratado de mantener más neutral en mi cuenta y últimamente hablo lo necesario sobre mis jugadores favoritos. También he bloqueado a varios usuarios que, si bien no me han atacado directamente, sí tienen antecedentes de atacar a mujeres y ser muy violentos a la hora de expresarse.

"Yo trato de tener una comunidad solo de chicas o personas que coexistan de manera más pacífica y entiendan más de mi manera de hablar sobre futbol", concluye.

"En X hay constantes comentarios por parte de los hombres al expresar opiniones o incluso al momento de hacer 'cosas de *fangirl*'"

Aficionada

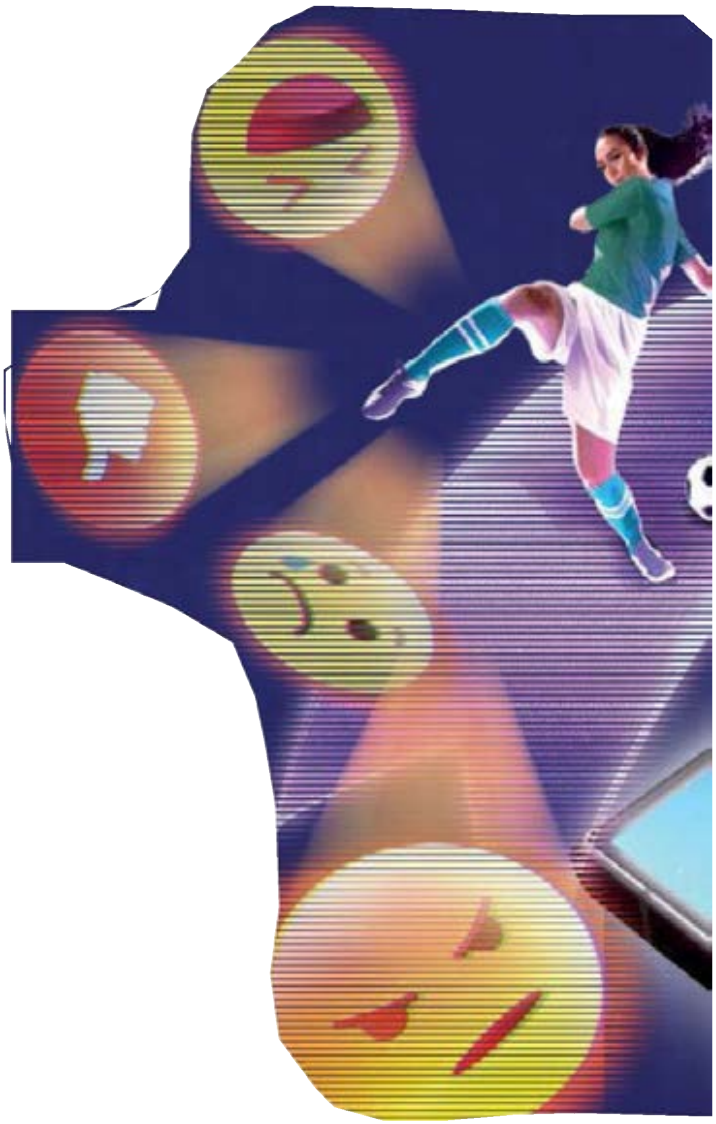

"Los hombres se han atribuido la autoridad en ese conocimiento y son quienes validan o descalifican la voz o la argumentación detrás de un deporte como es el futbol"

Tania Honorat
Socióloga del deporte

Continúa en siguiente hoja

La violencia digital contra las mujeres puede manifestarse mediante distintas conductas, entre ellas el acoso, las amenazas, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento...



La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Política | Página PP-6

● Ilumina la UNAM de naranja instalaciones simbólicas y reconoce lucha de universitarias

UNAM ilumina la Biblioteca Central y el Estadio Olímpico contra la violencia de género

JESSICA XANTOMILA

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) iluminó ayer de color naranja la Biblioteca Central y el Estadio Olímpico Universitario, como parte de las acciones por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora hoy.

Asimismo, en el contexto de los 475 años de historia de la máxima casa de estudios, la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU) impulsa, por séptimo año consecutivo, la jornada del 25N más 16 días de activismo, que se llevará a cabo del 25 de noviembre al 10 de diciembre, con 300 actividades académicas, culturales y comunitarias.

La iluminación de dos de los espacios más emblemáticos de Ciudad Universitaria seguirá hasta el 10 de diciembre, con lo que se busca mantener visible la exigencia de eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, y recordar que la construcción de entornos seguros, igualitarios y libres de agresiones es responsabilidad colectiva.

Cecilia Núñez, jefa de comunicación de CIGU, reconoció las luchas de las universitarias para conquistar más espacios en la institución. Recordó la creación del primer programa de radio con perspectiva de género por Alaíde Foppa, así como las *tomas* feministas de facultades y escuelas en 2019, que visibilizaron los problemas de violencia por razones de género y la responsabilidad institucional de la UNAM.

La máxima casa de estudios informó que el 25N se centrará en reconocer las luchas y aportaciones de las mujeres que han transformado la Universidad y reflexionar en los alcances de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al igual que visibilizar cómo la investigación y el conocimiento generado desde distintas disciplinas contribuyen a prevenir y combatir las agresiones.


La Jornada
Cepal: México ocupa segundo lugar de AL en feminicidios

Página 1 de 1
$ 28435.00
Tam: 121 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Comunidad	25

BREVES

Familia de Abril Pérez duda de ir a nuevo juicio

A siete años del feminicidio de Abril Cecilia Pérez Sagaón, la familia denunció que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sigue sin detener a Juan Carlos García Sánchez, señalado como autor intelectual, ni indaga a fondo su círculo cercano.

Promovió el amparo 1042/2026 y reclamó la falta de atención de la fiscal, mientras el 11 de enero iniciará por tercera vez un juicio oral contra tres acusados, hay diez detenidos y persiste la impunidad. La familia dijo que aún no define su participación.

— *De la Redacción*



Página 1 de 1
$ 2400.00
Tam: 40 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Comunidad	25

BREVES

Reclasifican caso *Marichuy* a homicidio doloso

A casi 11 años de la muerte de María de Jesús Jaimes Zamudio, *Marichuy*, estudiante del IPN fallecida en enero de 2016 en Ticomán, una jueza del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente reclasificó el delito de feminicidio a homicidio doloso y sentenció a 11 años de prisión a Gabriel Eduardo Galván Figueroa, detenido en octubre de 2023.

El fallo, que contabiliza la pena desde su captura y provocó un altercado fuera del penal



Foto: Cuartoscuro

entre familiares y el colectivo No Más Presos Inocentes, representa un revés para Yesenia Zamudio, quien exigía pena máxima por feminicidio tras años de omisiones institucionales y una disculpa pública del IPN por el caso.

— *Iván Mejía*



REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Ciudad	1

Piden en caso Abril ampliar investigación

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A siete años de que Abril Pérez Sagaón fue víctima de feminicidio, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina ha incumplido con la detención de Juan Carlos "N", presunto autor intelectual, acusó Héctor Pérez-Rivera, asesor legal de la familia afectada.

Indicó que ante esta situación, a finales de septiembre fue presentado el recurso de amparo 1042/2026 para que un juez federal ordenara a la Fiscalía revisar distintas líneas de investigación —como la posible participación de la hermana y la ex pareja de Juan Carlos "N" en el crimen— para detener a la ex esposo de Abril, así como documentar sus diligencias.

En respuesta a este recurso, la Fiscalía presentó hace unos días un informe sobre la orden de aprehensión por el delito de tentativa de feminicidio, presuntamente cometido por Juan Carlos "N", meses antes del feminicidio de Abril.

Sin embargo, no explicó las nuevas diligencias realizadas ni cómo las gestiones reportadas ayudaron a ejecutar la orden de aprehensiou, por lo que que Javier Pérez, hermano de la víctima y su abogado, lo consideraron una simulación.

El abogado señaló en entrevista para REFORMA que no hay evidencia sobre los avances.

"(La familia está) molesta, decepcionada, defraudada por la institución", expresó Pérez-Rivera.

Hoy se cumplen siete años del asesinato de Abril, ocurrido cuando circulaba en un vehículo junto a sus hijos en la Alcaldía Coyoacán, presuntamente por órdenes de su ex pareja, de acuerdo con la declaración del autor material de los hechos, quien ya fue sentenciado.

Ayer, fue pospuesta hasta enero la audiencia con la que se reiniciará el proceso judicial contra tres de los supuestos implicados en el feminicidio.

Esto, debido a problemas de conexión en el Penal de Michoacán, donde está recluido Juan "Balta", quien, junto a Alejandro "Neri" —que está en arresto domiciliario— y Graciela "N" —que sigue presa— serán juzgados.

Hace un año y siete meses se ordenó la reposición del juicio contra los tres presuntos implicados.

Aunque esto representa un retraso en el caso, Pérez-Rivera señaló no hay datos suficientes de la responsabilidad de los tres imputados.

Y lo primordial, dijo, es la detención de Juan Carlos "N", el presunto autor intelectual y que comiencen a investigar a una hermana y ex pareja de él, quienes presuntamente estarían relacionadas con los hechos.

Héctor Pérez-Rivera, *asesor legal*

"(La familia de Abril está) molesta, decepcionada, defraudada por la institución (la Fiscalía capitalina)".


CIUDAD
Demoran dos días en obtener licencia

REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Ciudad	4

Acumula violencia familiar 71% de reportes

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los reportes por violencia familiar representan el 71 por ciento de los 172 mil 125 recibidos por violencia de género contra las mujeres registrados desde 2019 por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

En números enteros, ese porcentaje asciende a 122 mil 208 solicitudes de ayuda por ese tipo de violencia y, de estas, en 15 mil 887 casos, que representan el 13 por ciento de mujeres, se hallaron indicadores de riesgo feminicida.

"El Consejo (...) llama a reconocer las distintas manifestaciones de violencia, identificar señales de riesgo y buscar apoyo oportuno", indicó el organismo con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora este 25 de noviembre.

En el 62 por ciento de los casos por violencia familiar, la persona agresora es la pareja o ex pareja, refirió el organismo.

Mientras que en 39.1 por ciento se reportaron agresiones físicas, emocionales y patrimoniales de manera conjunta.

Por otra parte, el 12 por ciento del total de reportes recibidos de distintas partes del País fueron por violencia digital.

El 11 por ciento corresponde a abuso sexual contra mujeres. Tan sólo durante 2026, el Consejo ha recibido mil 75 reportes por ese tipo de violencia, de las que 64 por ciento está relacionado con menores de edad.

De esa totalidad, 616 reportes fueron por violación, de ellas el 46 por ciento son menores de edad, y en 292 casos fue por acoso sexual, sobre todo, mujeres de entre 18 a 30 años de edad, que representan el 34 por ciento.

Los principales agresores de víctimas de delitos sexuales contra mujeres fueron hombres, en 83 por ciento.

ALERTA

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX indican que hay:

172,125
reportes por violencia de género contra mujeres.

122,208
solicitudes de ayuda por violencia familiar.



Especial

El Consejo llama a identificar señales de riesgo y buscar apoyo oportuno.


SEGURIDAD
Muere motociclista al chocar con auto

REFORMA

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Cultura	16

Combaten en escena violencias de género

REFORMA / STAFF

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25N, hoy arranca funciones la obra *Por la suerte de estar vivas*, una producción de la compañía Las Desobedientes.

Una apuesta que invita a la reflexión sobre los derechos de las mujeres, a cargo de Marianella Villa, egresada de la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT) del INBAL.

"Con idea original de Liliana Papalotl, la historia sigue a Luc y Tuna, dos mujeres que buscan sobrevivir y alcanzar su libertad en una sociedad donde la misoginia se ha convertido en un orden totalitario", indica la producción en un comunicado.

"A través de sus experiencias, el montaje aborda la violencia feminicida y las distintas formas de resistencia, vinculando la ficción con problemáticas actuales".

La dramaturgia y dirección corren por parte de Papalotl y Villa, quienes también actúan.

Cuenta con música original de Alina Maldonado, diseño coreográfico de Sandra Milena Gómez, asistencia creativa de Tairi Fajardo, iluminación de Balam Sánchez y vestuario de Julieta Rangel.

La producción está a cargo de Angélica Villa , Elba Hortensia Hernández y Tula Méndez.

La abogada Andrea Medina Rosas fungió como asesora de la puesta en escena para el tema de feminicidios.

La obra –que se realiza con el estímulo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), antes Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), del que Villa es beneficiaria– tendrá funciones hasta el 6 de diciembre en el Foro Antonio Lopez Mancera del Cenart, de miércoles a sábados, a las 19:00 horas, y los domingos a las 18:00, con entrada libre.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora cada 25 de noviembre para denunciar las agresiones que sufren mujeres y niñas en todo el mundo y exigir políticas públicas que las erradiquen. Fue constituido oficialmente por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999.


CULTURA
Auditan al INEHRM; adeuda 2.5 millones

Página 1 de 2
$ 31218.00
Tam: 258 cm2

Continúa en siguiente hoja



La puesta *Por la suerte de estar vivas* conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	8

—Crónica

LOURDES MARTÍNEZ SÁNCHEZ

"Cumplo la promesa que le hice a Lulú"

Ana Lilia teme dejar huérfanos a sus nietos por segunda vez

—BRENDA MARTÍNEZ
—nacion@eluniversal-com.mx

"Le pido a Dios que me permita ver a mi niño el más chiquito en la prepa, ver a todos con estudios, y que mi Santa cumpla sus sueños. Sigo cumpliendo la promesa que le hice a mi hija", dijo Ana Lilia Sánchez, de 52 años, ante el temor de que la cirugía por cataratas se complique y sus nietos se vuelvan a quedar huérfanos tras el feminicidio de su madre, Lourdes Martínez Sánchez, el 7 de febrero de 2019.

Todas las mañanas despiertan a las 5:30 horas, se alistan para llegar a su local, ubicado en Ixtapaluca, en el Estado de México. La señora Ana Lilia abre y comienza con la venta de comida, botanas y jarciería.

En 2021, cuando EL UNIVERSAL documentó el caso, ella veía con el ojo izquierdo, pero ahora sufre de moscas volátiles y cataratas, por lo que con la poca visión que le queda en el ojo trata de sacar a sus ahora hijos adelante.

Se auxilia de todos, principalmente de sus hijos mayores Ángel, de 27 años, seguido de Santa, de 17 años, estudiante de prepa y quien dedica su tiempo libre a cuidar a sus sobrinos. Ella es las manos de su madre para lavar los pedidos de cobertores. Cocina y se convierte en la mamá de todos. Su sueño es ser contadora y ganar mucho dinero para tener una vida mejor.

Luego sigue Jonathan, de 15 años, hijo de Lulú; él es los ojos de su abuela cuando va a surtir. Aprendió dónde y cómo comprar. Estudia preparatoria y saldrá como técnico electricista. Liliana cumplirá 12 años, va a la secundaria. "Es la más rebelde, pero saca puro 9 y 10"; Ángel de Jesús, apenas de 10 años, es sus ojos, sus manos, el que cobra, que despacha, cuando los más grandes se van y quien cuida a Luis, de ocho años, el más pequeño e inquieto de la familia. Ana agradeció a todas las personas que le han apoyado, por lo que si alguien quiere aportar pueden contactar a la familia directamente a la página de Facebook "Justicia por los hijos de Lulú".

A casi ocho años de haber localizado a su hija en un canal de aguas negras no hay ningún detenido, no tiene copia de la carpeta de investigación y ni siquiera un abogado. ●

ANA LILIA SÁNCHEZ
Abuela de huérfanos

"Le pido a Dios que me permita ver a mi niño el más chiquito en la prepa, ver a todos con estudios"

Ana agradeció a todas las personas que la han apoyado.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	8

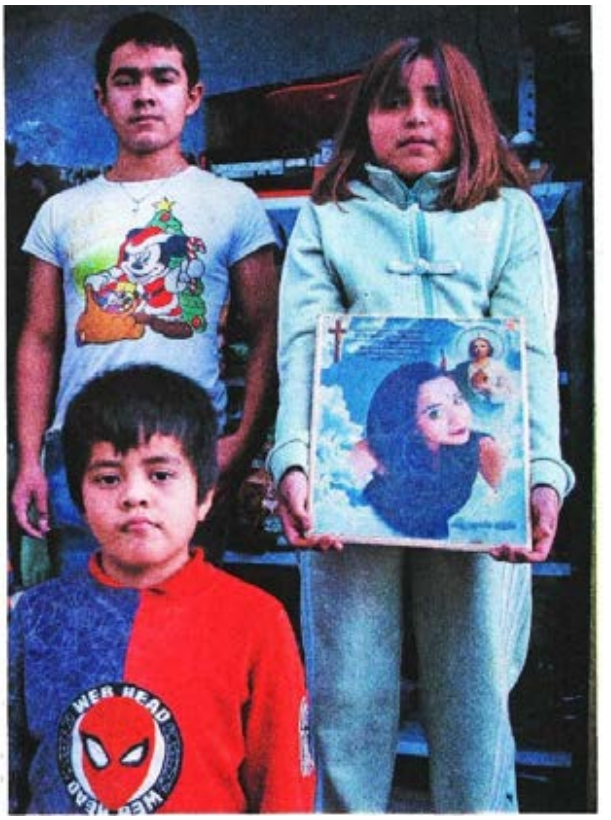

La muerte de Lourdes Martínez dejó en la orfandad a sus tres hijos, quienes ahora están bajo el cuidado de su abuela.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página 6

Suman 517 denuncias de acoso sexual en instituciones públicas

En lo que va del año se han reportado casos en 46 dependencias, universidades y organismos; sólo 60 agresores recibieron sanción

—PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Sin importar que sean salones de clases, áreas de urgencias de hospitales, museos y zonas arqueológicas, los casos de acoso y hostigamiento sexual en instituciones públicas federales aumentaron en el último año.

En respuestas a docenas de solicitudes de información realizadas por EL UNIVERSAL, 46 instituciones federales reportaron 517 denuncias y quejas de acoso y hostigamiento sexual desde el 1 de enero a la fecha, frente a las 450 registradas el año pasado en el mismo periodo.

Destaca que de las 497 denuncias presentadas, sólo hubo 60 sanciones contra sus agresores, entre ellas despidos, amonestaciones y días de suspensiones.

Las cinco instituciones que más registraron denuncias fueron el IPN, con 87 casos; la UNAM, con 82; el Colegio de Bachilleres y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportaron 39 casos cada una; mientras que el ISSSTE sumó 38 denuncias.

[illegible]TIMAS EN [illegible]'N Y UNAM

La Defensoría de los Derechos Politécnicos, la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género y la Secretaría de Administración del IPN informaron un total de 87 casos de denuncias y quejas de acoso y hostigamiento sexual a estudiantes de nivel medio superior y superior.

"Por cuanto hace la solicitud de información del tipo de sanción al acusado(a), esta Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género no es competente para emitir pronunciamiento toda vez que no se encuentra dentro de sus facultades o funciones llevar a cabo las acciones, procesos, mecanismos o medidas anteriormente señalados, conforme al Reglamento Orgánico del IPN, así como el Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el IPN".

La Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Nacional informó en el oficio DDUIAVG/T/6974/2026 que en lo que va del año se han recibido 82 denuncias por acoso y hostigamiento sexual, de las cuales han resultado 19 amonestaciones, 18 suspensiones, una rescisión, 10 exhortos y dos renuncias. Indicó que hay 26 investigaciones en trámite, un desistimiento y en seis casos no hubo elementos para sancionar, no se inició procedimiento, se declaró incompetencia o se dejó sin efecto el proceso sancionador.

EN COBACH AGREDEN HASTA EN GRUPO DE TRABAJADORES

El Colegio de Bachilleres (Cobach) reportó 39 denuncias, entre las cuales la mayoría, destaca, fueron actos de acoso sexual de maestros a alumnas, aunque también hay denuncias de trabajadoras en contra de profesores.

Por ejemplo, en abril pasado se denunció penalmente a un trabajador del plantel 1 por actos sexuales. En los planteles 7 y 14 hubo denuncias por este tipo de delitos, que terminaron en la rescisión laboral del acusado.

El 18 de junio hubo una denuncia de un trabajador de mantenimiento en agravio de una alumna de un plantel que no se especificó. Dos meses después, el 21 de agosto, se denunció a un grupo de trabajadores del Colegio de Bachilleres "por realizar expresiones de connotación sexual en agravio de una persona servidora pública".

La Sedena, por medio de su Dirección General de Derechos Humanos, informó que en este año también se han presentado 29 denuncias por acoso y hostigamiento, pero no detalló las sanciones o recomendaciones que se emitieron en estos casos.

MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

En el oficio 401.12C.6-2026/878, el Comité de Ética del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que en lo que va el año se han presentado tres denuncias de acoso y hostigamiento sexual. El documento detalla que el 13 de febrero se presentó una denuncia en el Museo Regional de Guadalajara, de la cual se han otorgado medidas de protección y cu-

Continúa en siguiente hoja



ya investigación sigue. Ese mismo día se presentó otra denuncia en la Coordinación Nacional de Antropología, en la Ciudad de México.

Dos meses después, el 29 de abril, en la Zona Arqueológica de Los Reyes La Paz, Estado de México, se presentó una denuncia de acoso sexual y en donde también se han brindado medidas de protección; la investigación sigue.

... Y EN HOSPITALES

El Instituto Nacional de Cancerología informó que el 28 de julio se denunció un acto de acoso en el servicio de oncología médica de urgencias del instituto.

Detalló que aún no se cuenta con sanción porque el caso continúa en investigación.

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) reportó que el 12 de enero se denunciaron dos casos de hostigamiento sexual, los cuales se encuentran en proceso de investigación.

El Colegio de México (Colmex) indicó que en septiembre pasado se recibió una denuncia formal por presuntos actos de acoso sexual por parte de una integrante de la comunidad estudiantil contra otro miembro de la misma.

"No se cuenta con una resolución sancionadora, ya que la Comisión Ejecutiva del Protocolo procederá a analizar el caso", explicó el Colmex.

La Secretaría de Turismo (Sectur) indicó que en lo que va este año se han presentado dos casos de acoso sexual; uno de ellos ocurrió en las escaleras de emergencia, pero la denuncia quedó archivada "porque la persona denunciante omitió atender una prevención del Comité de Ética". ●

●LAS 10

CON MAS QUEJAS POR HOSTIGAMIENTO

- **IPN:** 87
- **UNAM:** 82
- **COBACH:** 39
- **SEDENA:** 39
- **ISSSTE:** 38
- **SRE:** 28
- **UACH:** 23
- **ADUANAS:** 22
- **UPN:** 14
- **SEMAR:** 13

Fuente: Solicitudes de información.

●El dato

Del 1 de enero a noviembre de 2025 fueron registradas 450 denuncias por acoso sexual y hostigamiento en instituciones públicas.

Procedimientos



El Cobach reportó 39 denuncias; la mayoría fue por acoso de maestros a alumnas.

No.	FECHA	CONDUCTA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
1	16/01/2026	Hostigamiento sexual	Plantel	Se denuncia Hostigamiento sexual de un docente en agravio de una alumna
2	25/03/2026	Hostigamiento sexual	Plantel	Se denuncia Hostigamiento sexual de un docente en agravio de una alumna
3	06/05/2026	Hostigamiento sexual	Plantel	Se denuncia Hostigamiento sexual de un docente en agravio de una trabajadora de la cafetería
4	07/05/2026	Hostigamiento sexual	Plantel	Se denuncia Hostigamiento sexual de un docente en agravio de una alumna
5	08/05/2026	Acoso sexual	Plantel	Se denuncia Acoso sexual de un docente en agravio de una docente
6	12/05/2026	Hostigamiento sexual	Plantel	Se denuncia Hostigamiento sexual de una persona servidora pública en agravio de la trabajadora del Área de Servicios
7	25/05/2026	Hostigamiento sexual	Plantel	Se denuncia Hostigamiento sexual de una persona servidora pública en agravio de una alumna

.../2/

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	8

—Crónica

ALONDRA JORDANA CHÁVEZ RAMÍREZ

"Estaría viva si hubieran hecho su trabajo"

Inés exige justicia por su hija Alondra, víctima de feminicidio

—BRENDA MARTÍNEZ
—nacion@eluniversal-com.mx

"A mi hija le quitaron la alegría, le quitaron todo hasta que le quitaron la vida, y estaría viva si las autoridades hubieran hecho su trabajo", aseveró Inés Ramírez, madre de Alondra Jordana Chávez Ramírez, víctima de feminicidio a los 12 años, quien exige a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que le entregue los estudios de genética del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (Incifo) que, hasta ahora, le han dicho que "están perdidos". Denunció diversas irregularidades en el caso y teme por su integridad y la de su familia.

Alondra fue descrita por su madre como una niña alegre y platicadora, que quería ser veterinaria porque amaba a los animales. "Cuando se separó de mí estaba en tercero de primaria; cuando falleció iba a pasar a la secundaria. Yo estaba arreglando todo para recibirla", dijo Inés en entrevista para EL UNIVERSAL.

De acuerdo con su relato, la violencia vicaria fue lo que la mantuvo en una relación con su expareja y padre de la menor, hasta que en 2023 fue insostenible y decidió divorciarse, pero él la había amenazado con que no la dejaría volver a verla.

El proceso duró casi tres años, hasta que en octubre de 2025 su hija fue hospitalizada en el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y debido a la gravedad de sus lesiones el nosocomio interpuso una denuncia.

"Llegó con desnutrición severa, peritonitis, lesiones en las piernas, fractura de costillas y nariz", denunció Inés.

Pese a esto, a través de un amparo la pequeña fue entregada de vuelta a su padre.

"Alondra se puso mal. La trajimos al hospital y falleció", le dijo el padre de la menor por teléfono el pasado 5 de julio.

De acuerdo con Inés, Alondra murió por 49 lesiones, sepsis por desnutrición severa, con datos macroscópicos sugerentes de maltrato y fractura de costillas, nariz y mandíbula.

Al cierre de esta edición no había orden de aprehensión. La madre de Alondra acusó que sus abogados se vendieron y eso consta en la carpeta de investigación. "Exijo justicia para mi niña, exijo que me entreguen los estudios". ●

INÉS RAMÍREZ
Madre de Alondra Chávez

"Cuando se separó de mí estaba en tercero de primaria; cuando falleció iba a pasar a secundaria"

Alondra fue descrita por su madre como una niña alegre y platicadora.

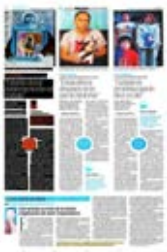

Continúa en siguiente hoja



FOTOS: BRENDA MARTÍNEZ/EL UNIVERSAL

Alondra Jordana Chávez Ramírez, víctima de feminicidio a los 12 años. Su madre, Inés Ramírez, exige justicia,

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera	8

—Crónica

JIMENA SARAHÍ HERNÁNDEZ TAPIA

"Están libres después de lo que le hicieron"

Jimena, de 14 años, fue asesinada 15 días después de haber dado a luz

—BRENDA MARTÍNEZ
—nacion@eluniversal-com.mx

"Ellos andan libres después de lo que le hicieron a mi niña. Vieron que sólo estuvieron un año en la cárcel y lo van a volver a hacer", reclamaron Tómas Tapia y Olga Sánchez, abuelos de Jimena Sarahí Hernández Tapia, víctima de feminicidio a los 14 años, sólo 15 días después de haber dado a luz a un hijo, en Ixtapaluca, Estado de México.

De acuerdo con los datos que han logrado recabar y lo asentado en la carpeta de investigación que EL UNIVERSAL pudo revisar, el 5 de noviembre de 2023 tres hombres participaron en la agresión física que terminó con la vida de la menor: su tío materno Jesús Ángel Peñaloza Briseño, padre de su hijo; otro tío materno, Manuel Jorge Silva Pérez, así como el padrastro de éstos, Braulio Jorge Silva Pérez. Según consta en la acusación, limpiaron el domicilio donde ocurrieron los hechos, ubicado en la colonia Jorge Jiménez Cantú, y llevaron a la adolescente al hospital, pero llegó sin signos vitales. El acta de defunción determinó que la causa de muerte fue una luxación occipitoatlantoidea con laceración medular o decapitación interna, además de quemaduras.

"Un testigo contó que escuchó los gritos e intentó auxiliarla y los vio a los tres, pero lo ignoraron", dijo su abuela.

Olga afirmó que vio el cuerpo de la menor con múltiples golpes. "Con toda la piel suelta, se le caía a pedazos, la quemaron viva. Nunca nos dijeron por qué le hicieron eso. ¿Qué pudo haberles hecho ella?", reclamó.

Acusaron que la fiscalía les pidió que el cuerpo no fuera enterrado con gaveta porque sería exhumado, pero nunca regresaron.

En febrero de 2024 un juez del Poder Judicial del Estado de México determinó que los tres sujetos serán responsables, por lo que les dictó 103 años y ocho meses de prisión, así como el pago de 3 millones 148 mil 939 pesos como concepto de reparación del daño.

En abril de 2025, la familia de Jimena Sarahí fue informada de que los feminicidas sentenciados habían obtenido su libertad y hasta ahora no les han entregado la apelación ni la carpeta de investigación completa. ●

OLGA SÁNCHEZ
Abuela de Jimena Sarahí

"Un testigo contó que escuchó los gritos e intentó auxiliarla y los vio a los tres, pero lo ignoraron"

Olga afirmó que vio el cuerpo de la menor con múltiples golpes.



$ 57240.00
Tam: 318 cm2

Continúa en siguiente hoja



Olga Sánchez afirma que vio el cuerpo de su nieta Jimena Sarahí con múltiples golpes. "¿Qué pudo haberles hecho ella?", cuestiona.

La Jornada

Fecha 25.11.2026 | Sección Mundo | Página 23

GENOCIDIO

Mujeres palestinas exigen fin de la ofensiva israelí y piden ayuda humanitaria

Las sobrevivientes demandan insumos básicos y refugios dignos

DE LA REDACCIÓN

Mujeres palestinas protestaron ayer en la ciudad de Gaza para exigir el fin de la ofensiva militar israelí, demandar asistencia humanitaria urgente y alertar sobre la precariedad extrema que enfrentan las desplazadas en los campamentos en el marco del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las manifestantes, entre las que se encontraban viudas y sobrevivientes con extremidades amputadas, reclamaron insumos básicos, refugios dignos y garantías a sus derechos fundamentales ante el agravamiento de la crisis climática por la llegada del invierno, reportó Telesur.

Amnistía Internacional denunció en un nuevo informe que 22 mil 331 mujeres y niñas fueron asesinadas en Gaza entre el 7 de octubre de 2023 y el 1º de octubre de 2026, 30.1 por ciento de las muertes totales en el territorio palestino a manos de las fuerzas israelíes.

La ONG alertó que las mujeres y niñas palestinas son "obligadas a librar una lucha diaria por la supervivencia, marcada por el dolor, el trauma, la violencia, los desplazamientos, la privación extrema, el miedo y la pérdida".

Asimismo, advirtió que "se les ha negado el acceso a la atención médica esencial, se les han arrebatado las condiciones para mantenerse a sí mismas y a sus familias, y se las ha expuesto a un mayor riesgo de violencia de género".

En una nueva jornada de bombardeos, Tel Aviv asesinó a un alto cargo de seguridad de Hamas y a otras seis personas en medio del alto el fuego vigente desde octubre de 2025, en una acción que el movimiento de resistencia islámica calificó como un "crimen de guerra".

El primer ministro israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, y su ministro de Defensa, Israel Katz, felicitaron a las fuerzas de seguridad y afirmaron que "ningún terrorista escapará del largo brazo" de su país.

Más temprano, los servicios médicos informaron que tres personas fueron abatidas en un ataque aéreo contra un puesto policial en Jan Yunis, en el sur del territorio. El Ministerio del Interior gazatí señaló que dos de ellas eran agentes de policía.

En otra ofensiva, cerca del corredor de Netzarim, más al norte, las fuerzas israelíes asesinaron a otros tres palestinos, lo que elevó el número de víctimas mortales a al menos siete.

Los ataques se producen más de un año después de la entrada en vigor del alto el fuego entre Israel y Hamas, mediado por Estados Unidos, el 10 de octubre de 2025.

El ministerio de Salud de Gaza ha contabilizado más de mil 650 palestinos asesinados desde la entrada en vigor de la tregua, mientras el balance total de víctimas mortales desde el inicio de la guerra de Israel, el 7 de octubre de 2023, llegó a 74 mil 237.

La relatora de la Organización de Naciones Unidas para los Territorios Palestinos Ocupados, Francesa Albanese, advirtió que "no habrá paz" en el territorio hasta lograr el fin de la limpieza étnica".

En tanto, el embajador estadunidense en Israel, Mike Huckabee, puso en duda que Washington vaya a poner fin a su ayuda militar anual a Israel, de 3 mil 800 millones de dólares, antes de que termine este año, tal y como prometió el presidente Donald Trump el día de las elecciones de mitad de mandato de este mes.

Con información de Afp, Reuters, Sputnik y Europa Press

> *Reporta Amnistía Internacional 22 mil 331 asesinadas en Gaza en tres años*



Continúa en siguiente hoja



▲ En el hospital Al Aqsa en Deir al Balah, en la franja, madres cargan a sus bebés que padecen de miningitis en el marco de una "alerta epidemiológica" en el enclave. Foto Afp

EL ECONOMISTA

Fecha 25.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 47

Hay más de 26,000 ausentes desde 1952

Suben desapariciones de mujeres en el país

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Los registros de mujeres desaparecidas y no localizadas en México aumentaron 47.7% durante los primeros 25 meses y 23 días del gobierno de Claudia Sheinbaum, en comparación con el mismo periodo de la administración de Andrés Manuel López Obrador,

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), entre el 1 de octubre de 2024 y el 23 de noviembre de 2026, se contabilizaron 4,403 casos de mujeres desaparecidas y no localizadas, mientras que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 23 de enero de 2021 se reportaron 2,980. La diferencia fue de 1,423 registros más en el periodo de la actual administración.

Con base en las cifras, destaca el caso de Chiapas que pasó de 30 a 155 mujeres desaparecidas y no localizadas, 125 más que en el periodo de referencia, equivalente a 416.6% más.

El Estado de México pasó de 189 casos en el periodo de comparación a 744 en el correspondiente al gobierno de Sheinbaum Pardo, es decir, 555 más, un aumento de 293.6 por ciento.

En la Ciudad de México los registros aumentaron de 204 a 507, una diferencia de 303 casos, equivalente a 148.5%. Baja California ocupó el tercer sitio, al pasar de 54 a 324 registros, un incremento de 270 casos, es decir, 400 por ciento.

En Quintana Roo los casos subieron de 34 a 124, mientras que en Tabasco aumentaron de 82 a 169.

En contraste, ocho entidades reportaron menos registros en el periodo de la actual administración. La mayor disminución ocurrió en Tamaulipas, que pasó de 337 a 92 casos, una reducción de 245, equivalente a 72.7 por ciento.

Con corte al 24 de noviembre de 2026, el registro histórico de mujeres desaparecidas y no localizadas ascendía a 26,622 casos, con información que se remonta a 1952.

La tendencia histórica mostró un crecimiento de los registros a partir de 2007, cuando se contabilizaron 181 casos. En 2010 fueron 631; en 2011, 1,039; y en 2016, 1,194. Para 2017 la cifra llegó a 1,307 y en 2018 se ubicó en 1,198.



Continúa en siguiente hoja

Desapariciones al alza

Desde 1952 a la fecha, se tiene registro de un total de 26,622 mujeres desaparecidas y no localizadas. Situación que en las últimas décadas aumentó.





Este miércoles 25 de noviembre, colectivos feministas, organizaciones civiles y familiares de víctimas de violencia de género soldrán a las calles. FOTO: CUARTOSCURO

EL ECONOMISTA

Fecha 25.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 47

Mujeres en pareja

Sufren de violencia económica 43%

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

La falta de autonomía económica, la sobrecarga de trabajo doméstico y el desconocimiento de los mecanismos institucionales de protección mantienen a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad frente a la violencia de género, de acuerdo con una investigación presentada por Unión Mujer y Áltica Research, que encontró que 43% de las mujeres que han tenido pareja experimentó al menos una forma de violencia económica o patrimonial.

El estudio, titulado "Autonomía económica de las mujeres en México", elaborado mediante una encuesta digital a 1,000 mujeres mayores de 18 años de edad en las 32 entidades del país, también identificó que 16% sufrió alguna de estas formas de violencia durante los últimos 12 meses.

También, se mencionó que la problemática está relacionada con la falta de ahorros: 76% de las participantes no cuenta con recursos propios guardados y 41% no podría cubrir sus gastos básicos ni siquiera durante una semana si dejara de recibir dinero de su pareja o familia. Además, únicamente 15% tendría capacidad para mantenerse por un mes o más con sus propios recursos.

Entre los principales resultados, Cándido Martínez, representante de Áltica Research, destacó que 76% de las encuestadas no cuenta con ahorros propios, mientras que 44% de quienes reciben ingresos obtiene hasta 8,000 pesos mensuales, cantidad inferior al salario mínimo mensual vigente.

Mientras que las prácticas más frecuentes fueron exigir comprobantes o explicaciones sobre los gastos, situación que reportó 24% de las encuestadas; prohibir o impedir trabajar o estudiar, con 22%, y negar o condicionar el dinero, también con 22%.

Asimismo, 18% señaló que su pareja se negó a contribuir a los gastos del hogar; 13% fue presionada para adquirir deudas a su nombre y 12% reportó que le quitaron o utilizaron su dinero sin autorización. Pese a estas experiencias, 53% de las mujeres que vivieron alguna agresión económica no habló con nadie ni buscó ayuda.

Paulina Amozurrutia, directora general de Unión Mujer, advirtió que la falta de recursos propios puede provocar que las víctimas regresen con sus agresores después de buscar refugio con familiares o personas cercanas, debido a que no cuentan con condiciones económicas para sostenerse fuera del hogar.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Estados	32

En todo 2026, Ecatepec reporta cero feminicidios: Cisneros Coss

VENERANDA MENDOZA

En lo que va de 2026, Ecatepec no registra ningún feminicidio, aseguró la alcaldesa Azucena Cisneros, tras dar a conocer que la Cruzada Violeta 360 ya lleva 77 mil instalaciones en los teléfonos celulares de las ecatepenses, 40 mil activaciones, y la visita a 124 mil viviendas (la cuarta de las existentes en el municipio) en 126 colonias.

Este programa ha derivado en poco más de dos mil denuncias por presunta violencia de género o familiar, y el rescate de dos mujeres que han tenido que ser trasladadas a albergues para salvaguardar su integridad.

"En Ecatepec, ninguna mujer enfrenta sola la violencia", afirmó la presidenta municipal. Con la estrategia Cruzada Violeta 360 más de 2 mil familias reciben hoy atención directa, explicó Cisneros.

ESPECIAL



EN CONFERENCIA la alcaldesa de Ecatepec.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección CDMX | Página 15

Partidos *se echan la bolita* por zafarrancho

Las bancadas de Morena y PAN llevan señalamientos al Pleno. Guindas acusan "autosabotaje" de Rojo de la Vega

FRIDA VALENCIA

Morena y el PAN se responsabilizaron mutuamente por las agresiones ocurridas el 20 de noviembre afuera del Congreso capitalino, durante la comparecencia de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y este martes llevaron sus señalamientos a la sesión solemne por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La alcaldesa pidió a la Fiscalía capitalina medidas de protección y una orden de restricción contra la diputada Diana Sánchez Barrios, a quien acusó de encabezar los ataques, además de reportar al menos 25 personas lesionadas, según información de su administración.

Mientras que el diputado Ricardo Rubio anunció que su bancada promoverá un amparo para instalar el Comité de Ética del Congreso.

Por su parte, Morena presentó un video con su reconstrucción de los hechos y acusó a trabajadores de la alcaldía de organizar las agresiones, pues, según sus legisladores, algunas personas repartieron cubrebocas a quienes después golpearon a asistentes y mujeres trans.

La coordinadora morenista, Xóchitl Bravo, afirmó que Rojo de la Vega ingresó sin obstáculos al recinto y se retiró cuando el conflicto exterior ya había terminado, por lo que calificó su salida como un "autosabotaje" para evitar preguntas sobre el presupuesto y la gestión de la demarcación.

En la sesión solemne, Sánchez Barrios denunció que fue intimidada y agredida física y verbalmente, además de recibir insultos transfóbicos de personas que, según dijo, estaban vinculadas con la alcaldesa, y pidió esclarecer quién ordenó cerrar las puertas del Congreso.

La diputada sostuvo que la transfobia constituye violencia de género, mientras la priista Tania Larios responsabilizó a Sánchez Barrios por los hechos ocurridos.

Asimismo, Daniela Álvarez afirmó que más de 25 personas estaban hospitalizadas y pidió que las denuncias se investiguen con objetividad y perspectiva de género, mientras el diputado Alejandro Carbajal expresó solidaridad con Sánchez Barrios.

Morena anunció denuncias contra servidores de Cuauhtémoc que aseguró haber identificado en videos y ofreció acompañamiento a las personas afectadas.

Rojo de la Vega sostuvo que no volverá al Congreso sin garantías de seguridad y entregó por escrito información del presupuesto para 2026. »

Versiones

20
Minutos estuvo afuera del Congreso Sánchez Barrios.

Criticó los operativos contra los ambulantes.
Acusó a la alcaldía de hostigar a mujeres defensoras.

Continúa en siguiente hoja



ESPECIAL



LOS DIPUTADOS encabezaron la sesión solemne por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página 11

Apenas 19% de víctimas de violencia vicaria denuncia

| Por Claudia Arellano |

claudia.arellano@razon.com.mx

SEGÚN el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, 31 entidades reconocen esta modalidad en sus leyes de acceso a una vida libre de violencia y cinco aún deben incorporarla a sus códigos penales. En una encuesta a tres mil 141 mujeres, 88 por ciento llevaba más de un año en litigio y sólo 19 por ciento pudo denunciar.

Paola relató que perdió contacto con su hija después de que su expareja se la llevó de vacaciones en 2022. Obtuvo una resolución para recuperar la custodia, cuya ejecución se demoró. Tras años de litigio, logró reencontrarse con efla mediante convivencias supervisadas.

A través de amenazas, retención de menores, manipulación emocional, denuncias instrumentales y disputas por la custodia, algunos hombres prolongan la violencia contra sus exparejas utilizando a sus hijas e hijos. Hoy 25 de noviembre, en el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el reconocimiento jurídico de esta modalidad de violencia avanza en el país de manera desigual entre las entidades, mientras madres y especialistas advierten sobre los obstáculos para acreditar los hechos, obtener medidas de protección y evitar que los menores queden atrapados en los conflictos familiares.

La abogada Vianey Martín del Campo Vera, especialista en violencia de género y a infancias, detalló que esta modalidad comenzó a incluirse en legislaciones a partir de 2022, y para agosto de 2026, la Secretaría de las Mujeres informó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que 29 legislaciones locales de acceso ya incorporaban esta figura. "Sin embargo el panorama no es homogéneo", dijo.

Recordó que el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria (FNCVV) reporta que 31 de las 32 entidades la reconocen en sus leyes de acceso a una vida libre de violencia; y que Chihuahua continúa pendiente de incorporarla, mientras que cinco estados todavía deben incluirla en sus códigos penales.

Comentó que uno de los principales problemas para dimensionar esta violencia es la falta de estadísticas nacionales homologadas que permitan conocer cuántas denuncias se presentan, cuántas carpetas de investigación se judicializan, cuántas sentencias se dictan y cuántas niñas y niños permanecen separados de sus madres por conflictos de esta naturaleza.

No obstante, algunas cifras permiten dimensionar el problema: cinco mil 742 mujeres fueron registradas como víctimas por el FNCVV hasta agosto de 2026; 12 mil 58 niñas, niños y adolescentes y sólo 117 madres que han recuperado a sus hijos. Según la encuesta, 97 por ciento señaló que sus hijos fueron utilizados para dañarlas; 91 reportó violencia institucional y 88 por ciento pudo denunciar específicamente la violencia vicaria. Uno de los escenarios más complejos ocurre en los juzgados familiares, donde se determinan la guarda y custodia, las convivencias y las obligaciones de manutención.

La investigadora Lucía Núñez, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM, explicó que la



Página 1 de 2

$ 48085.00
Tam: 295 cm2

Continúa en siguiente hoja

violencia vicaria suele presentarse durante los procesos de separación o divorcio, cuando el agresor utiliza a los hijos para mantener el control sobre la mujer.



LA VIOLENCIA vicaria plantea un desafío: conseguir que las instituciones actúen oportunamente para evitar que niñas, niños y adolescentes sean utilizados como instrumentos de agresión en los conflictos entre sus progenitores"

VIANEY MARTIN DEL CAMPO
Abogada especialista en violencia de género

UNA MUJER protesta contra este tipo de agresiones en Toluca, en foto de archivo.

5,742
Mujeres registradas como víctimas por el FNCVV

La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página 10

En 2025 reportó 721 víctimas: Cepal

México concentra uno de cada cinco feminicidios en América Latina

ONG SEÑALAN que la estadística oficial no refleja la dimensión de esta violencia: estiman que 10 mueren cada día; acusan que sólo una cuarta parte se investiga por razón de género

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

México registró el segundo mayor número de feminicidio en América Latina y el Caribe durante 2025, con 721 víctimas, un número que equivale a prácticamente dos asesinatos diarios por razones de género y que sólo superó Brasil, de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En vísperas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, la Cepal informó que al menos tres mil 386 mujeres perdieron la vida por este delito en 27 países y territorios de la región, de las cuales, poco más de una quinta parte falleció en México.

Sin embargo, organizaciones civiles advierten que la estadística oficial de feminicidios no refleja la verdadera dimensión de la violencia letal contra las mujeres, pues estiman que, en promedio, 10 pierden la vida cada día y denuncian que las autoridades clasifican gran parte de estos crímenes como homicidios dolosos, sin investigar posibles razones de género.

Tan sólo entre 2015 y abril de 2025, el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes (Red TDT) documentaron los asesinatos de 34 mil 715 niñas, adolescentes y adultas, de los cuales las fiscalías investigaron menos de una cuarta parte bajo la figura penal de feminicidio.

"Sólo el 24.6% de estos casos se investigan como feminicidio, lo que muestra la falta de voluntad institucional para aplicar la perspectiva de género en la procuración de justicia", denunciaron las agrupaciones en un informe que presentaron en junio de 2025 ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas.

Dentro del recuento regional de la Cepal, Brasil encabezó la lista con mil 547 víctimas, seguido de México y Argentina, este último con 200. En conjunto, las dos primeras naciones concentraron 67 por ciento de los crímenes documentados en ese periodo.

La magnitud de la violencia feminicida en la región rebasa el número de asesinatos consumados. Las autoridades de 10 países contabilizaron cinco mil 327 tentativas que, sumadas a los hechos con consecuencias fatales, elevaron a por lo menos 24 el promedio diario de víctimas de este tipo de agresiones.

De acuerdo con el informe Medir y actuar en el territorio para prevenir los feminicidios, poner fin a la impunidad y garantizar el acceso a la justicia, las parejas o exparejas constituyeron el principal grupo de agresores en la mayoría de las naciones que proporcionaron información sobre el vínculo entre las fallecidas y sus victimarios.

Respecto a la edad de las afectadas, la información comparable de siete países reveló que más de siete de cada 10 tenían entre 15 y 44 años. El recuento también incluyó a 13 niñas menores de 15 años, 22 adultas de 60 años o más y 30 mujeres que cursaban un embarazo al momento del crimen.

Otro de los hallazgos de la Cepal fue la existencia de antecedentes de denuncias por violencia de género entre las víctimas, cuya proporción osciló entre 11.9 y 33.3 por ciento en las naciones que aportaron estos registros. Además, en seis países, 15 de cada 100 mujeres asesinadas contaban con medidas de protección vigentes.

A las consecuencias directas de estos delitos se añade el impacto sobre los núcleos familiares. Durante 2025, una decena de países y territorios identificó a 634 víctimas indirectas, entre hijas, hijos y otras personas que dependían de las fallecidas, para quienes la comisión planteó la necesidad de garantizar servicios de salud, atención psicológica y mecanismos de protección social.

Fuera del ámbito regional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) alertó este martes que alrededor de 47 mil mujeres y niñas murieron a manos de sus parejas u otros familiares durante 2025, lo que equivale a 129 asesinatos diarios, aproximadamente cinco cada hora.

América presentó la segunda mayor tasa mundial de feminicidios perpetrados por parejas o familiares, con 1.4 víctimas por cada 100 mil mujeres, sólo por debajo de África, cuyo indicador ascendió a 2.9. Oceanía registró 1.1; Asia, 0.6, y

Continúa en siguiente hoja

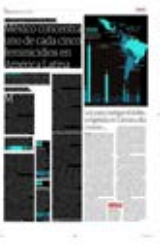

Europa, O.S.

EL DESAFÍO es garantizar que las instituciones cuenten con personal capacitado, recursos suficientes y mecanismos

de supervisión para que las investigaciones no queden paralizadas"

JUAN MARTÍN PÉREZ
Tejiendo Redes

LAS INFANCIAS pueden ser víctimas directas de violencia sexual y familiar o quedar expuestas a las consecuencias de un feminicidio, sin que necesariamente existan mecanismos suficientes para garantizar su atención"

ARELY GÓMEZ GRACIDA
Abogada especialista en género

EN 2025, la Red Nacional de Refugios acompañó a 12 mil 168 personas, y los Centros de Justicia para las Mujeres registraron 638 mil 720 atendidas durante 2024.

EL DATO

TERRITORIO PELIGROSO

Feminicidios o muertes violentas de mujeres por razón de género en AL.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página 10

Ley para castigar el delito, congelada en Cámara alta

| Por Claudia Arellano |

claudia.arellano@razon.com.mx

DE CARA al 25N, la iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño por el Delito de Feminicidio, seguía pendiente en comisiones del Senado según el Sistema de Información Legislativa. El proyecto prevé investigar desde el inicio toda muerte violenta de una mujer bajo la hipótesis de esta tipificación y sancionar a servidores públicos que obstaculicen las indagatorias.

En México, el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema que requiere respuestas legislativas ha avanzado mediante reformas, nuevos tipos penales y mecanismos de protección. Sin embargo, entre la aprobación de las leyes y su aplicación persiste una brecha que coloca nuevamente a las víctimas frente a instituciones que deben garantizar su seguridad y el acceso a la justicia.

Uno de los pendientes es la ley de feminicidio, presentada por el Ejecutivo federal en julio pasado para establecer criterios homologados de investigación, sanción y coordinación entre autoridades. El proyecto contempla establecer unidades especializadas en las fiscalías y sanciones para servidores públicos que obstaculicen las investigaciones.

El desafío no consiste sólo en establecer penas más altas o crear nuevas disposiciones, "sino en garantizar que las instituciones cuenten con personal capacitado, recursos suficientes y mecanismos de supervisión para que las investigaciones no queden paralizadas", dijo Juan Martín Pérez García de Tejiendo Redes.

Recordó que a esta deuda se suma la violencia vicaria, una modalidad en la que los hijos son utilizados como instrumentos para mantener el control, amenazar o prolongar las agresiones contra las madres. Para las colectivas que acompañan a las víctimas, el problema también se encuentra en los procedimientos familiares, donde las disputas por la custodia y las convivencias pueden convertirse en espacios de nuevas agresiones si no existen mecanismos adecuados para identificar y atender los riesgos.

"La protección de niñas, niños y adolescentes también representa un pendiente. Las infancias pueden ser víctimas directas de violencia sexual y familiar o quedar expuestas a las consecuencias de un feminicidio, sin que necesariamente existan mecanismos suficientes para garantizar su atención psicológica, educación, seguridad y reparación integral", dijo la abogada especialista Arely Gómez Gracida.

La discusión legislativa también tiene una dimensión económica. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2027 contempló 532.67 millones de pesos para refugios especializados en la atención de mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos, 17.64 millones más que los 515.03 millones aprobados originalmente para 2026.

Aunque la Secretaría de las Mujeres presentó el incremento como parte del fortalecimiento de estos espacios, la Red Nacional de Refugios solicitó a la Cámara de Diputados elevar la asignación a por lo menos 580 millones de pesos ante las presiones inflacionarias, los gastos de operación y sus necesidades.

EL TIP

LOS CENTROS

LIBRE ya se encuentran en mil un espacios, esto es, 40% de los municipios de las 32 entidades.

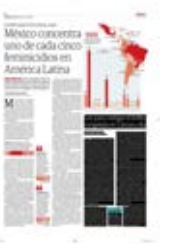

Reporte Indigo

Fecha 25.11.2026 | Sección Primera | Página 10

Rosa Icela Rodríguez: Derechos de las mujeres, prioridad de la agenda pública

La titular de Segob señaló que la misoginia es un mecanismo de violencia que desacredita la capacidad política de las mujeres

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Guiespga

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que los derechos de las mujeres, son una prioridad para la agenda pública del Gobierno de México

"El reconocimiento constitucional del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, la igualdad sustantiva, la equidad salarial y la participación política paritaria forman parte de las transformaciones impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum para avanzar hacia una sociedad más justa".

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el inicio de los 16 Días de Activismo, se realizó la sesión del Gabinete de Género de la Secretaría de Gobernación.

En el encuentro, la titular de la Secretaría de Gobernación expuso que el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, reconocido en México y en el mundo, que combina la formación científica con una profunda convicción de justicia social, recuerda que gobernar no se reduce al hecho de alcanzar cifras económicas positivas, sino a garantizar el bienestar y la felicidad de todas y todos los mexicanos y mexicanas.

"Detengamos todo abuso, hagamos que estas campañas de prevención den paso, más temprano que tarde, a la satisfacción del objetivo cumplido: que nuestras hijas e hijos se sientan orgullosas y orgullosos de lo que construimos y comprueben que sí es posible vivir con amor, dignidad y sin violencias".

Por ello, dijo, que es importante continuar cuestionando las políticas machistas que aún prevalecen en la sociedad o en las familias.

Rosa Icela Rodríguez señaló que la misoginia es un mecanismo de violencia que busca captar atención, generar polémica y desacreditar la capacidad política de las mujeres.

Por su parte, la representante de ONU Mujeres en México, Eleonora Betancur González, señalo que "es un honor trabajar de la mano de un gobierno que entiende que no hay transformación sin igualdad y que no hay igualdad en donde persista la violencia de género".



En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se realizó la sesión de Gabinete de Género.



Página 1 de 1
$ 31510.00
Tam: 230 cm2

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	15

Cuando un contacto pesa más que una orden de aprehensión

SASKIA NIÑO DE RIVERA COVER

El 28 de marzo, María Fernanda López Mijangos murió en una casa de Lomas de Angelópolis, en Puebla, con múltiples heridas de arma blanca. Una de ellas le atravesó el corazón. Tenía 37 años, había estudiado Derecho, rescataba perros y gatos de la calle y salía cada 8M a marchar por mujeres que no conocía. Hoy es ella la que falta.

Su familia se enteró casi doce horas después, con una llamada seca: el cuerpo de su hija estaba en el Semefo. Llegó ahí como desconocida, aunque murió dentro de su propia casa, con su cartera a unos metros.

Mucho de lo que pasó en esas doce horas consta en la carpeta de investigación. Los videos del fraccionamiento muestran que el primer policía llegó casi hora y media después de los hechos. Que la presunta agresora, Angelina "N", pareja de María Fernanda, se movió sin restricción por el conjunto, se cambió de ropa, habló con sus familiares en la calle y, pasadas las tres y media de la mañana, salió caminando frente a las patrullas. Fue la última vez que alguien la vio.

Después, el video se corta. La familia de Angelina se quedó en la casa hasta el mediodía y salió con la cajuela llena de maletas. Los peritajes encontraron un cuchillo con sangre de la víctima y sin una sola huella. La ropa nunca apareció. La escena, salvo donde estaba el cuerpo, estaba limpia.

En Puebla, el parentesco no exime del delito de encubrimiento cuando se trata de feminicidio. Aun así, nadie ha tenido que responder por esas doce horas. Ni la familia. Ni los policías que la vieron irse.

La orden de aprehensión tardó dos meses. Se giró en mayo, cuando la presunta responsable ya llevaba sesenta días de ventaja. Desde entonces, la Fiscalía repite que hay ficha roja, colaboración con la FGR y "líneas de investigación". Casi ocho meses después, no hay una sola detención.

Y aquí el caso deja de ser solo un feminicidio. El cuñado de Angelina, uno de los que llegaron a la casa esa madrugada, es hijo de un exfuncionario del gobierno de Puebla, hoy director de un medio de relevancia en el estado.

Hay algo más grave. Lamentablemente, en la propia Fiscalía hay posibles instrucciones de no detener a Angelina. En octubre, la defensa de una adolescente víctima de violencia digital señaló públicamente a una de las asesoras más cercanas a la fiscal Idamis Pastor —su mano derecha— por un presunto conflicto de interés en un caso de Ley Olimpia. Hoy, personas dentro de la propia Fiscalía apuntan a esa misma funcionaria como quien estaría moviendo sus influencias para que la orden contra Angelina no se cumpla.

Si esto es cierto, ya no hablamos de incompetencia. Hablamos de una Fiscalía que decide no buscar.

Fiscal Idamis Pastor: ¿sabe lo que hacen quienes la asesoran? ¿Sabe a quién protegen y a quién están dejando sin justicia? Si no lo sabe, es grave. Si lo sabe, es peor.

En este país, cuando quieren encontrar a alguien, lo encuentran. No se trata de un capo con un ejército que lo cuida. Se trata de una mujer sin más blindaje que sus contactos.

El padre de María Fernanda, que murió hace un par de años, les dejó a sus tres hijos una frase enmarcada: "Los amo desde la libertad". María Fernanda vivió así. Lo mínimo que le debe el Estado es que la persona señalada por su muerte no siga libre gracias a un favor. ●

—Presidenta de Reinserta

> ***La orden de captura tardó dos meses en llegar. La presunta responsable ya llevaba sesenta días de ventaja***



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
25.11.2026	Primera-Opinión	10



Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

El relevo en el IPN

Por primera vez, la comunidad del Instituto Politécnico Nacional podrá expresar mediante una consulta electrónica abierta a quién prefiere al frente de la institución. Entre el 25 y 27 de noviembre podrán participar estudiantes, docentes y personal de apoyo.

El 1 de diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum recibirá dos ternas con las tres mujeres y tres hombres más votados y corresponderá a ella la designación. La pregunta que deja abierta el proceso es cuánto de esa participación seguirá teniendo peso una vez nombrada la nueva dirección.

Entre los 80 aspirantes declarados elegibles por la SEP destaca María Teresa Alonso- Rasgado, autora del programa Politécnico 2036. Aunque el título apunta al Centenario del IPN, la propuesta abarca un plazo de 100 días. En ella plantea contratar una auditoría externa que revise las finanzas, lo contratos, los donativos y los patronatos entre 2021 y 2026. El alcance de esa revisión permitiría identificar qué decisiones de gasto explican los problemas que el propio programa señala y cuáles requieren recursos adicionales.

El documento cifra el presupuesto del IPN en 22 mil 800 millones de pesos y sostiene que acumula dos años de reducciones nominales. Al mismo tiempo propone rehabilitar laboratorios, ampliar en 30 mil lugares la oferta de educación superior y mantener las becas sin recurrir a cuotas estudiantiles.

Duplicar los ingresos propios para 2030 es una de sus metas. Las pregunta son: ¿cuánto costarán esas medidas, qué fuentes de ingreso podrían sostenerlas y cuáles se atenderían primero?

El programa planteado también propone orientar la investigación y el posgrado hacia ocho áreas; entre ellas: semiconductores, inteligencia artificial e infraestructura ferroviaria. En semiconductores ya identifica un socio: el Centro Kurisari.

Ese grado de detalle hace falta en el resto de las áreas; por ejemplo, en un proyecto ferroviario que gane sustancia cuando se define qué problema técnico resolverá, qué equipos del IPN pueden desarrollarlo y quién pondrá a prueba los resultados.

Otra propuesta de Alonso-Rasgado, que merece atención inmediata, son las denuncias de acoso y violencia de género para ser investigadas por instancias ajenas a las

Continúa en siguiente hoja



escuelas involucradas y sin represalias. Asimismo, propone hacer permanente la consulta y dar seguimiento a su programa con indicadores trimestrales e informes abiertos a preguntas.

Ahí está el vínculo entre la consulta de noviembre y la gestión que comenzará en diciembre. Si la comunidad puede conocer cuánto se destinó a recuperar un laboratorio, cuándo volverá a funcionar y quién responde por el retraso, su participación tendrá consecuencias en decisiones que afectan el día a día de quienes estudian y trabajan en el Politécnico.

APOYO TECNOLÓGICO...

Las capacidades científicas, tecnológicas, productivas y de Seguridad de Puebla, como expresión de un estado moderno, formaron parte del pasado desfile conmemorativo del 116 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. Entre los atractivos destacó el auto eléctrico Olinia, diseñado en territorio poblano, cuya exhibición permitió a las familias conocer parte del talento y la innovación que se desarrollan en la entidad.

Con Olinia, la ciencia y la tecnología nacional se ponen al servicio del pueblo, expresó la subsecretaria de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación del gobierno de México, Celina Peña Guzmán.

Reconoció la visión del gobernador Alejandro Armenta para impulsar la ciencia y la tecnología como herramientas de desarrollo. "Soy orgullosamente poblana y hoy el pueblo de México demanda toda la atención, todo el trabajo y nos sentimos verdaderamente orgullosos de este trabajo que ha hecho Puebla", señaló.

Asimismo, calificó al mandatario estatal como un hombre sensible e incansable, que reconoció en el conocimiento científico una oportunidad para detonar el potencial de la entidad.

80 candidatos, elegibles por la SEP, aspiran a estar al frente del Politécnico Nacional.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 25.11.2026 | Sección El país | Página 12



No es normal

Este 25 de noviembre, las familias de las víctimas, las colectivas y las organizaciones vuelven a tomar las calles. Y no lo hacen por costumbre, sino porque no es normal que la violencia contra las mujeres en México no cesa. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), siete de cada 10 mujeres de 15 años o más han experimentado un episodio de agresión o abuso al menos una vez en su vida. Eso no es normal. Y mientras seguimos esperando soluciones, el gobierno tiene otras prioridades.

Con la llegada de la primera mujer a la Presidencia de la República, llegó también la creación de la Secretaría de las Mujeres. Tras permanecer abandonada por seis meses, su titular presumió recientemente "una reducción de 36% en el promedio de feminicidios diarios". Sin embargo, esta cifra es engañosa. No lo mencionó, pero el punto de referencia es la pandemia, cuando se registraron cifras récord. De hecho, la baja es marginal, de apenas 3.5% si se compara el mismo período de 2025, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Pero los números oficiales no reflejan la realidad completa. En México, el 93% de los delitos no se denuncia, es decir, lo que el Estado contabiliza es apenas una fracción de lo que ocurre.

Hoy las mujeres siguen sin confiar en sus autoridades, igual que hace dos años, igual que hace ocho años. En ese vacío, los refugios que atienden a las víctimas siguen operando en la incertidumbre. Cubren una ausencia del Estado, pero no reciben el presupuesto suficiente ni la certeza de que los recursos llegarán a tiempo.

Más allá de la guerra de cifras, todos los días nos enteramos de casos de mujeres víctimas de feminicidio, desaparecidas o violentadas. Urge que se tomen acciones concretas para prevenir y sancionar esta violencia, que no es normal, pero el gobierno parece vivir en un mundo alterno. Y un reflejo de lo que ocurre está en el Senado.

Hace ocho meses, la presidenta presentó la Ley contra el Feminicidio, que en julio envió al Senado. Otras reformas se aprueban en fast track, incluso modificaciones constitucionales como la que desmanteló al Poder Judicial, pero esta propuesta no corrió con la misma suerte.

A punto de que el año termine, sigue congelada: ni se atienden las observaciones de la sociedad civil, ni se discute en comisiones, ni se aprueba. Es más, no se ha consultado a la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados y Diputadas, más allá de una invitación a un foro. Con mayoría en ambas cámaras, la falta de voluntad de los partidos mayoritarios es evidente.

Mientras el gobierno prefiere proteger su imagen antes que aceptar la realidad de las mujeres en México y ofrecer soluciones, nosotras continuamos esperando. Por eso, este 25 de noviembre no es una fecha más. Es el recordatorio de que hay una deuda pendiente, que la violencia no es normal y que, en tanto ésta continúe, saldremos a las calles."



Página 1 de 1
$ 49392.00
Tam: 196 cm2